

En Jorge Eduardo Moncayo Quevedo y Álvaro Díaz Gómez, *III libro de psicología social crítica Psicología social crítica e intervención psicosocial Reflexio*. Cali (Colombia): Universidad San Buenaventura de Cali.

# **Aciertos y desaciertos de la política pública de atención psicosocial a víctimas del conflicto armado en Colombia. Una lectura crítica a partir de la psicología socia.**

Aguilera Torrado, Armando.

Cita:

Aguilera Torrado, Armando (2013). *Aciertos y desaciertos de la política pública de atención psicosocial a víctimas del conflicto armado en Colombia. Una lectura crítica a partir de la psicología socia*. En Jorge Eduardo Moncayo Quevedo y Álvaro Díaz Gómez *III libro de psicología social crítica Psicología social crítica e intervención psicosocial Reflexio*. Cali (Colombia): Universidad San Buenaventura de Cali.

Dirección estable:

<https://www.aacademica.org/fundacion.reeducativa.profuturo.fundacion.reeducativa/24>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/prOX/pRN>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.

Para ver una copia de esta licencia, visite

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

III libro de psicología social crítica

Psicología social crítica e intervención psicosocial  
Reflexiones y experiencias de investigación





UNIVERSIDAD DE  
SAN BUENAVENTURA  
CALI

# III libro de psicología social crítica

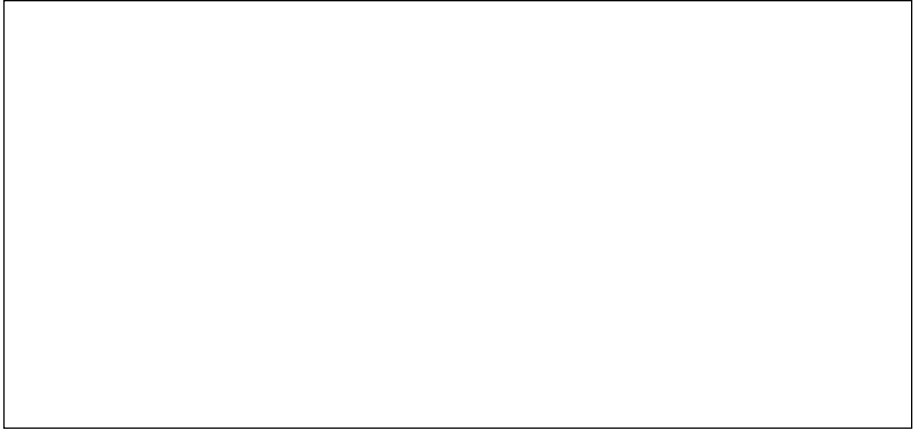
## Psicología social crítica e intervención psicosocial

Reflexiones y experiencias de investigación

Reflexiones a partir del nodo Psicología Social Crítica  
de la Red Colombiana de Investigadores en Psicología

Prólogo por Nelson Molina

2015



 Editorial Bonaventuriana, 2015  
© Universidad de San Buenaventura

**III libro de psicología social crítica.**  
*Psicología social crítica e intervención psicosocial*  
*Reflexiones y experiencias de investigación*

© Editores académicos: Jorge Eduardo Moncayo Quevedo  
Universidad de San Buenaventura  
Álvaro Díaz Gómez  
Universidad Tecnológica de Pereira

Grupo de investigación: **Estéticas urbanas y socialidades??????**  
Facultad de Psicología, Universidad de San Buenaventura Cali  
Colombia

© Editorial Bonaventuriana, 2013  
Universidad de San Buenaventura  
Dirección Editorial Cali  
Calle 117 No. 11A-62  
PBX: 57 (1) 520 02 99 - 57 (2) 318 22 00 - 488 22 22  
e-mail: [editorial.bonaventuriana@usb.edu.co](mailto:editorial.bonaventuriana@usb.edu.co)  
[www.editorialbonaventuriana.edu.co](http://www.editorialbonaventuriana.edu.co)  
Colombia, Sur América

Los autores son responsables del contenido de la presente obra.  
Prohibida la reproducción total o parcial de este libro por cualquier medio,  
sin permiso escrito de la Editorial Bonaventuriana.

ISBN: 978-958-8785-XX-X  
Tiraje: 300 ejemplares  
Cumplido el depósito legal (Ley 44 de 1993, Decreto 460 de 1995 y Decreto 358 de 2000).  
2015

## Autores

LUIS FERNANDO GONZÁLEZ REY  
UniCEUB. Brasilia

JORGE EDUARDO MONCAYO Y MANUEL MORENO  
Universidad San Buenaventura Cali

ÁLVARO DÍAZ Y JUAN SEBASTIÁN ARBOLEDA  
Universidad Tecnológica de Pereira

EDNA HERNÁNDEZ REYES Y WILLIAM E. CONDIZA P.  
UPTC

ARMANDO AGUILERA TORRADO  
Universidad del Magdalena

OLGA LUCÍA OBANDO, JOHANA BETANCOURT Y DIANA MARCELA MARTÍNEZ  
Universidad del Valle

MARTHA CECILIA LOZANO ARDILA  
Universidad Javeriana

GINA MARCELA ARIAS RODRÍGUEZ  
Universidad Católica de Pereira

OSCAR GILBERTO HERNÁNDEZ  
Universidad Nacional de Colombia

CLAUDIA JURADO ALVARÁN  
Universidad de Manizales

MYRIAM OCAMPO PRADO Y MAYERLIN FERGUSON LÓPEZ  
Universidad Externado de Colombia

NORMAN DARÍO MORENO CARMONA Y OSCAR DARÍO BOHÓRQUEZ MARÍN  
Universidad Luis Amigó

LUIS CARLOS ROSERO GARCÍA, VÍCTOR HUGO ROSERO ARCOS Y FERNEY MORA ACOSTA  
Universidad Mariana

GERMÁN ANDRÉS CORTES MILLÁN  
Universidad Piloto de Colombia

## Editores académicos

JORGE EDUARDO MONCAYO QUEVEDO  
Universidad San Buenaventura

ÁLVARO DÍAZ GÓMEZ  
Universidad Tecnológica de Pereira



# Tabla de contenido

9	Presentación JORGE EDUARDO MONCAYO QUEVEDO Y ÁLVARO DÍAZ GÓMEZ
13	Prólogo NELSON MOLINA

## I

### La Intervención psicosocial. Reflexiones y conceptualizaciones

23	Los estudios psicosociales hoy. Aportes a la intervención psicosocial <i>LUIS FERNANDO GONZÁLEZ REY - Centro Universitario de Brasilia UniCEUB</i>
39	Abordaje psicosocial. Consideraciones conceptuales y alternativas de análisis en el escenario de atención a víctimas del conflicto armado <i>MANUEL ALEJANDRO MORENO Y JORGE EDUARDO MONCAYO - Universidad de San Buenaventura Cali</i>
59	Qué es lo psicosocial. Ocho pistas para reflexiones e intervenciones psicosociales <i>Álvaro Díaz y Juan Sebastián Arboleda - Universidad Tecnológica de Pereira</i>
67	Lo psicosocial como categoría transdisciplinar <i>NORMAN DARÍO MORENO CARMONA Y OSCAR DARÍO BOHÓRQUEZ MARÍN - Universidad Luis Amigó</i>
87	¿De qué hablan las instituciones cuando proponen el abordaje psicosocial con población en situación de desplazamiento? <i>GINA MARCELA ARIAS RODRÍGUEZ - Universidad Católica de Pereira</i>



107 Las prácticas discursivas y el lazo social como ejes articuladores de la intervención psicosocial.  
LUIS C. ROSERO GARCÍA, VÍCTOR H. ROSERO ARCOS Y FERNEY MORA ACOSTA  
*Universidad Mariana*

121 Aproximación psicosocial de la prostitución femenina en Boyacá.  
EDNA HERNÁNDEZ REYES Y WILLIAM E. CONDIZA P. - UPTC

## II

### Una apuesta por la psicología social crítica. Investigaciones y aplicaciones en Colombia

143 La psicología social crítica: un camino hacia la transformación social.  
MARTHA CECILIA LOZANO ARDILA - *Universidad Javeriana*

159 Organizaciones alternativas y acción colectiva. Perspectivas y desafíos desde la visión de la psicología social crítica  
GERMÁN ANDRÉS CORTÉS MILLÁN - *Universidad Piloto de Colombia*

173 Emergencias participativas de las organizaciones campesinas paneleras en el departamento de Caldas. Una visión de la psicología social-comunitaria.  
CLAUDIA JURADO ALVARÁN - *Universidad de Manizales*

193 Aciertos y desaciertos de la política pública de atención psicosocial a víctimas del conflicto armado en Colombia. Una lectura crítica a partir de la psicología social.  
Armando Aguilera Torrado - *Universidad del Magdalena*

213 El lugar de sí mismo como patrimonio existencial. Desarraigo y reconstrucción de territorialidades de pobladores dentro del espacio de vida marcado por la violencia armada en Colombia.  
MYRIAM OCAMPO PRADO Y MAYERLIN FERGUSON LÓPEZ  
*Universidad Externado de Colombia*

235 Psicología social crítica de los contextos escolares.  
OSCAR GILBERTO HERNÁNDEZ - *Universidad Nacional de Colombia*

257 Imaginarios patriarcales sobre el género femenino en comerciales televisivos colombianos.  
OLGA LUCÍA OBANDO, JOHANA BETANCOURT Y DIANA MARCELA MARTÍNEZ  
*Universidad del Valle*

## Presentación

El libro *Psicología social crítica e intervenciones psicosociales. Reflexiones y experiencias de investigación* se gesta en la Red Colombiana de Investigadores en Psicología, en su nodo de psicología social y crítica y pretende fortalecer las acciones colaborativas dentro de la red como comunidad académica y contribuir a la transmisión y difusión de las reflexiones e investigaciones desarrolladas en este campo de la psicología. En el VI *Encuentro Nacional de Redes de Investigación* convocado por Ascofapsi 2012, quisimos darle continuidad a la producción escrita de la red a lo largo de estos cinco años, representada en anteriores trabajos como *Psicología social crítica: aportes y aplicaciones sobre lenguaje, ciudadanía, convivencia, espacio público, género y subjetividad*, compilado por Olga Lucía Obando en el 2010 y editado por la editorial de la Universidad del Valle con el apoyo de Ascofapsi, el monográfico sobre la psicología política de Álvaro Díaz Gómez, publicado en el número trece de la revista *Perspectivas en Psicología*, y el libro *Psicología social: temas teorías y aplicaciones*, compilación de Óscar Navarro y editado por la Universidad de Antioquia con el apoyo de Ascofapsi en el 2013.

Las temáticas abordadas en el presente libro nacen de las reflexiones surgidas del IV *Encuentro de la Red de Psicología Social y Crítica* llevado a cabo en la Universidad de Manizales (2007), cuyos debates giraban alrededor de la pregunta “¿qué entender por psicología social y crítica?”, interrogante al cual se dio continuidad en el cuarto encuentro efectuado en la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá en el 2010 y se complementó con la propuesta de pensar acerca de lo que se entiende por psicosocial. Estas dos cuestiones orientan la finalidad del libro, que no es otra que intentar responderlas.

Para la materialización de esta idea, contamos con el apoyo infaltable de Ascofapsi y la Facultad de psicología de la Universidad San Buenaventura Cali, que edita el tercer libro sobre psicología social crítica.

La estructura del presente libro está conformada por dos apartados. El primero, *La intervención psicosocial. Reflexiones y conceptualizaciones* abre con el artículo

Los estudios psicosociales hoy: aportes a la intervención psicosocial, de Fernando González Rey, invitado internacional, seguido por *Abordaje psicosocial. Consideraciones conceptuales y alternativas de análisis en el escenario de atención a víctimas del conflicto armado*, escrito por Jorge Eduardo Moncayo y Manuel Moreno de la Universidad San Buenaventura Cali. En esta misma línea, Álvaro Díaz y Juan Sebastián Arboleda de la Universidad Tecnológica en *Qué es lo psicosocial. Ocho pistas para reflexiones e intervenciones psicosociales*, abordan esta pregunta desde diversas perspectivas. De igual manera, Norman Darío Moreno y Oscar Darío Bohórquez de la Universidad Luis Amigo, en su escrito *Lo psicosocial como categoría transdisciplinar* analizan las variadas metodologías que han fortalecido la categoría denominada psicosocial. Por su parte, Gina Marcela Arias de la Universidad Católica de Pereira, reflexiona alrededor de la pregunta *¿De qué hablan las instituciones cuando proponen el abordaje psicosocial con población en situación de desplazamiento?* sobre la base de la dicotomía individuo/sociedad. Luis Carlos Rosero, Víctor Hugo Rosero y Ferney Mora de la Universidad Mariana, colaboran con su trabajo *Las prácticas discursivas y el lazo social como ejes articuladores de la intervención psicosocial*. Cierran este apartado Edna Hernández y William Condiza de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia con su investigación *Aproximación psicosocial de la prostitución femenina en Boyacá*.

El segundo apartado *Una apuesta por la psicología social crítica. Investigaciones y aplicaciones en Colombia* incluye los aportes de Martha Cecilia Lozano de la Universidad Javeriana y su reflexión *La psicología social crítica: un camino hacia la transformación social*. Germán Andrés Cortes Millán de la Universidad Piloto de Colombia, nos comparte su trabajo *Organizaciones alternativas y acción colectiva. Perspectivas y desafíos desde la visión de la psicología social crítica*, seguido por *Emergencias participativas de las organizaciones campesinas paneleras en el departamento de Caldas. Una visión de la psicología social-comunitaria*, escrito por Claudia Jurado Alvarán de la Universidad de Manizales. Por su parte, Amando Aguilera Torrado de la Universidad del Magdalena, aporta su trabajo *Aciertos y desaciertos de la política pública de atención psicosocial a víctimas del conflicto armado en Colombia. Una lectura crítica a partir de la psicología social*. De la Universidad Externado de Colombia, Myriam Ocampo Prado y Mayerlin Ferguson participan con su trabajo *El lugar de sí mismo como patrimonio existencial. Desarraigo y reconstrucción de territorialidades de pobladores dentro del espacio de vida marcado por la violencia armada en Colombia*. Óscar Gilberto Hernández, de la Universidad Nacional de Colombia, presenta su texto *Psicología social crítica de los contextos escolares*. Olga Lucía Obando, Johana Betancourt y Diana Marcela Martínez, cierran este apartado con *Imaginario patriarcales sobre el género femenino en comerciales televisivos colombianos*.

Esperamos que el libro enriquezca el acervo intelectual de psicólogos, estudiantes y demás profesionales interesados en estos asuntos, así como el debate académico y la reflexión en torno a los temas tratados.

JORGE EDUARDO MONCAYO Q. y ÁLVARO DÍAZ GÓMEZ.  
Editores académicos.  
Brasilia, Pereira, julio de 2013.



# Prólogo

NELSON MOLINA VALENCIA.  
Instituto de Psicología, Universidad del Valle

## Contra la amnesia y la ingenuidad académica

A todos nos han hablado de lugares que vale la pena conocer, cuyas maravillas nos dejarían pasmados. Sin embargo, no basta con decir que es una experiencia extraordinaria si la afirmación no se acompaña de un conjunto de detalles que al final permitirán tomar la decisión de acudir o no. Cuando la experiencia previa se carga de referencias y pormenores es posible que la motivación por el lugar aumente o, por el contrario, decaiga, de tal manera que consideraríamos no acudir dado que la descripción ha traído detalles que no son agradables. En otras ocasiones, la presentación del lugar se desarrolla con base en descripciones generales acerca de las emociones, las estéticas, las personas y los recorridos que uno podrían encontrar. En cualquiera de las opciones, las fotografías, aunque limitan la experiencia solo al campo visual y dejan por fuera los olores, la temperatura, el bullicio y la emoción misma, se convierten en un apoyo importante para seducirnos a una visita que otros desean que hagamos. De cualquier forma la invitación a un lugar es un acto de seducción a partir del cual se tejen futuras conversaciones y se nutre la experiencia. De eso se trata un prólogo.

Agradezco la invitación que los colegas me han hecho para escribir el prólogo de este libro y para ello he pensado en cuál sería la mejor forma de hacerlo. Por ello discurrí un poco acerca de las maneras como se invita a un viaje y he optado por compartir las reflexiones que me han generado la lectura de los escritos aquí contenidos, como quien habla de la sensación que le produce un lugar sin referirse detalladamente a cada rincón que ha visitado. Para adentrarnos en estos escondrijos, el lector deberá ir a cada apartado y en apoyo de su misión propongo una serie de lentes analíticos con el ánimo de contribuir al debate y a la reflexión acerca de la intervención psicosocial, la psicología social y la psicología crítica, disciplinas que si bien se cruzan pueden diferenciarse

analíticamente. Así, omito la descripción de cada capítulo porque para eso sus autores han desplegado argumentos precisos que no quiero tergiversar al someterlos al extraño juego de las palabras. Me haré responsable de mis propias elaboraciones, pero no de interpretaciones o parafraseos de textos con los que apenas he tenido contacto.

También quiero referirme a las visitas que uno hace sin que antes hubiese tenido noticia de aquellos lugares. Esto para quienes omitirán el prólogo (algo que suele hacerse con frecuencia) porque les resulta más importante llegar directamente a aquello que resulta más atractivo que la consulta de una guía ajena. Ojalá tarde o temprano –como la invitación de Cortázar en *Rayuela*– la lectura vuelva al comienzo y se descubra que no importa el orden, sino el encuentro y la elaboración propia en la construcción de una historia; en este caso, de un argumento disciplinar.

La construcción y desarrollo de argumentos disciplinares es el eje central de este libro que se centra en tres tópicos: la intervención psicosocial, la psicología social y la psicología crítica en Colombia. Su relevancia apunta a la necesidad de responder con reflexiones a las múltiples maneras de utilizar estas categorías en los más diversos escenarios. De este modo, se formula un conjunto de respuestas a una preocupación que me inquieta desde hace tiempo, dado que el uso silvestre, coloquial y amnésico de ellas impide saber con precisión de qué se está hablando y, peor aún, imposibilita la obtención de indicadores efectivos cuando de transformación e innovación social se trata. El todo vale, achacado por ignorancia al relativismo, se convierte de forma pragmática en el olvido de la herencia académica y en especial de las formas racionales que deben dar cuenta de disciplinas como la psicología, la psicología social, la psicología crítica y la intervención social.

De acuerdo con lo anterior, la discusión y el posicionamiento de argumentos en torno a estas categorías es un ejercicio necesario para consolidar una comunidad académica que a través de sus desarrollos adquiera relevancia efectiva en el ámbito político. Solo de esta manera será una colectividad con identidad específica y cualificada que a partir de argumentaciones, evidencias racionales y empíricas y debates sensatos transforme los contextos en los que se instale. Dicho de otra manera, el ejercicio político de la psicología requiere argumentaciones y anclajes específicos al saber acumulado y disponible que den cuenta de posicionamientos claros y concretos frente a acontecimientos contingentes. De no ser así, se trataría de meras acciones ciudadanas que aunque pertinentes no podrían nominarse desde disciplina alguna.

En Colombia, la intervención psicosocial se ha convertido más en un tema de política pública que en un asunto de reflexión académica. Por este motivo, el

esfuerzo que se despliega en el libro es, sin duda, notable y da cuenta de la diversidad de comprensiones y argumentos respecto de la categoría. De entrada, es una suma de nociones que puestas en conjunto producen un efecto disperso que solo se esclarece cuando se apela al interrogante: usted, ¿desde dónde está hablando? Las respuestas a esta pregunta ponen de presente la dispersión de comprensiones existentes y la multitud de profesionales que hacen uso de ella sin tan siquiera responder con acierto la pregunta formulada. La intervención psicosocial patentiza la amnesia de una comunidad académica y profesional que invoca a su intuición más inmediata para proponer una definición que ha sido ampliamente debatida e incluso transformada. En consecuencia, el uso de la categoría acusa prácticas silvestres de conquista de territorios ya explorados, que con ánimo “innovador” son presentadas como propuestas relevantes y poco exploradas.

La preocupación por la claridad en la intervención psicosocial deviene de tres condiciones: aquello que se entiende por intervención y que trasciende la psicología; aquello comprendido por psicosocial; y el uso de la categoría en políticas públicas destinadas a la transformación de las condiciones de marginalidad y pobreza de diferentes comunidades. En el libro se responde a las tres inquietudes y se deja en evidencia la falta de orientación en relación con el asunto. No apelo a la búsqueda de un consenso—lo cual sería contraproducente y, sin duda, dogmático— pero sí a una ineludible reflexión en relación con orientaciones específicas que guíen la intervención.

Hemos sido los psicólogos sociales quienes menos atención le hemos prestado a la definición de la categoría psicosocial y, así mismo, de intervención psicosocial, al dar por sentado que se trata de nociones traslúcidas que se entienden por la reunión de las palabras que congrega. Pero no es así. Basta revisar los amplios debates en torno a la comprensión de la psicología social y sus ejercicios de construcción para darnos cuenta de la diversidad de orientaciones y entrever que lo psicosocial se entiende por sí mismo como la sumatoria de lo psicológico y lo social, cualquiera que sea la comprensión de estas ideas. He aquí la razón por la cual considero que estas páginas hacen un aporte a la superación de la amnesia disciplinar y del uso silvestre de categorías conceptuales en cuestión. El lector se encontrará por lo menos con seis capítulos en los cuales el debate por el concepto de la intervención psicosocial es central, mientras que encontrará otros en los que es aplicado a escenarios específicos.

La relevancia de la discusión en torno a la intervención psicosocial debe conducir, por lo menos, a dos resultados procesales y no teleológicos. El primero de ellos, es el reconocimiento de la categoría en medio de una tradición académica que enuncie las múltiples posibilidades de análisis. Lo más importante es encauzar la polisemia en discusiones conceptuales que trasciendan la ingenuidad descriptiva



que la categoría puede suponer cuando se enuncia que lo psicosocial reúne lo individual y lo social; se trataría de la totalidad de la condición humana que no puede ser resuelta en un acrónimo reduccionista como el psicosocial. El segundo de los resultados, apela a la responsabilidad social y política de psicólogos y profesionales de diversos campos del conocimiento que hacen uso de la categoría psicosocial e intervención. Cuando hay millones de pesos destinados a procesos de intervención psicosocial en Colombia, la comprensión de la categoría no debe quedar a merced de interpretaciones silvestres y amnésicas que imposibiliten la presencia de indicadores que evalúen los efectos específicos de aquello que se desarrolla en el campo profesional. Si la intervención psicosocial puede ser cualquier cosa, definida por cualquiera que postule o licite un proyecto y se acomode a los términos de referencia de entidades financiadoras, el trabajo de los psicólogos sociales y la psicología crítica está en cuestión, por no decir que fracasa. Ojalá que la lectura de este libro de comienzo a un proceso responsable que discuta categorías teóricas implicadas en la acción y la transformación; una discusión capaz de enriquecer el ámbito profesional desde el espacio que siempre se ha nutrido: la academia.

La discusión acerca de la intervención psicosocial pone de presente el espíritu reflexivo del libro no solo en este tema, sino también en lo relativo a la psicología social (y) crítica. Desde los inicios del nodo de investigadores en psicología social y crítica, su nominación fue objeto de una amplia discusión cuya conclusión fue que la psicología social no es por definición crítica y que la psicología crítica no es por definición social. En los siete capítulos de la segunda sección se recoge esta importante diversidad de posicionamientos; importante al tiempo que necesaria, dada la consolidación conceptual de un campo que si bien tiene anclajes en la acción es, ante todo, teórico.

Esta afirmación no está libre de discusión; sin embargo, quiero llamar la atención sobre lo que suponen y no suponen la psicología social y la psicología crítica. En cada uno de los siete capítulos es posible identificar un concepto propio de la psicología social, excepto en aquel que se refiere al campo nocional en sí mismo. La psicología social es, esencialmente, un campo conceptual a partir del cual es posible la comprensión de aquellos asuntos de la cotidianidad (de la misma forma que el resto de las ciencias sociales) que tienen una mayor o menor implicación política, transformadora o práctica. Miguel Salas, profesor de Psicología Social en la Universidad de los Andes en 1992, promovía esta posición la cual se confirma al revisar los índices de los libros introductorios a la psicología social en los que solo se encuentra una colección de conceptos sin utilidad alguna. Este ejercicio se repite con el mismo resultado en los libros de psicología social sin importar su origen, incluidos *Acción e ideología* y *Sistema grupo y poder*, de Ignacio Martín-Baró.

¿Qué supone esta condición para la psicología social? En primer lugar, el reconocimiento de su condición teórica. El desarrollo de la psicología social debe desarrollarse —como se propone en los capítulos del libro— a partir de las nociones desplegadas en un campo teórico. La condición social de la psicología no es sinónimo de trabajo y atención a comunidades, grupos minoritarios o procesos de resistencia. La condición social de la psicología en el plano conceptual está definida por un conjunto de reflexiones que argumentan el carácter relacional de la condición humana y en particular de la acción. La psicología social debe estar en condiciones de proponer nociones analíticas a través de las cuales sea posible dar cuenta de asuntos específicos del contexto, en este caso sí de situaciones comunitarias de pobreza, exclusión, minoritarias o de resistencia. Es decir, la psicología social no está definida por un contexto de acción, sino por un conjunto nocional para la reflexión y explicación de la realidad proveniente de ejercicios académicos.

En segundo lugar, la psicología social no es el área de la psicología llamada por vocación a proponer y promover las transformaciones que la sociedad necesita. La condición de “social” del apellido de la psicología sólo apela a un conjunto de nociones que se convierten en instrumentales al momento de promover una transformación, pero esta condición es transversal a toda la psicología. He conocido colegas que no son psicólogos sociales, cuyo compromiso con la transformación social es verdaderamente amplio; sin embargo, este no es motivo de reclamo, sino de reconocimiento de que la psicología social es apenas un modesto campo nocional con posibilidades de intervenir en la transformación. Entiéndase bien que no se niega con esto el carácter político de la psicología social, que siempre lo tendrá; lo que se sostiene aquí es que es un encargo compartido que no debe ser entendido de forma redentorista o vocacional.

En tercer y último lugar, la psicología social como campo nocional es útil para el análisis de situaciones en cualquier contexto, condición que se evidencia especialmente en tres capítulos del libro. Las organizaciones, las escuelas, las comunidades, los grupos de gestión y el espacio terapéutico entre otros, son escenarios en los que la psicología social tiene algo que decir. Podrá decirlo, siempre y cuando sus conceptos se refieran a situaciones que allí acontecen y que son susceptibles de ser analizados. En este sentido, la psicología social adquiere un carácter generalista y crítico en cuanto alcanza una diversidad de situaciones y escenarios que la enriquecen y la hacen más potente para posibles transformaciones, siempre de la mano con otros saberes.

Se concluye, entonces, que la psicología social es un campo nocional con diversas posibilidades de aplicación en el mismo panorama de escenarios. Pero aún queda la pregunta por aquello que define la condición crítica de la psicología y de la psicología social y no se trata de un debate menor. De la lectura del libro

se infiere su sentido crítico, pero no se define con precisión. Honestamente, aproximarse a la condición crítica de la psicología resulta cada día más complejo dado que su posicionamiento consigue gradualmente aquello frente a lo cual reaccionó: *mainstreams*, posiciones hegemónicas, vías alternativas. En este sentido, el proyecto de una psicología crítica ha ganado espacio y en la actualidad se posiciona cada vez más incluso sin necesidad del apelativo “crítico”. La psicología crítica responde a por lo menos tres grandes niveles de análisis, en algunos casos relacionados entre sí y en otros de forma independiente; niveles que se encuentran en mayor o menor medida en este libro. Se trata de una posición crítica ante lo ontológico, lo epistemológico y lo metodológico.

Discutir la condición real del mundo es la principal y más fuerte premisa ontológica para una psicología crítica. Radicalizar el argumento de que la realidad es una construcción, supone negar la esencia del mundo y es allí cuando podría identificarse una posición crítica con base en argumentos ontológicos. La mayoría de académicos sociales reconoce en la actualidad que la realidad es una construcción social por efecto de la historia y las interacciones y no está dispuesta a poner en discusión que no hay esencia última. Solo en este caso es posible aludir a una postura ontológicamente crítica. Apelar a formas deseables como referente último no es otra cosa que naturalizar la realidad y negar la condición construida. La crítica ontológica supone la nada al inicio y la condición de posibilidad abierta casi que para todo, en función de los recursos simbólicos y materiales disponibles. Posiblemente, se trate de la condición crítica más difícil de reconocer y de incorporar a los sistemas conceptuales que, como bien lo dijo Tomás Ibáñez, quedan sometidos a la lógica del tejido-destejido de Penélope; ¡y esto sí que podría suponer angustias difíciles de contener!

Es posible identificar la crítica epistemológica de forma independiente o con cierta gradualidad en relación con la construcción de la realidad, aunque racionalmente va de la mano con la crítica ontológica. Se trata, posiblemente, de la condición de una psicología crítica más posicionada y alude al debate en torno a la verdad, a la universalidad y a los sistemas de predicción y de confirmación. La contextualidad del conocimiento es la seña distintiva más importante y claramente identificable en los capítulos del libro, condición que los enmarca en una posición crítica tal y como ha sido el propósito. El posicionamiento del giro lingüístico, las corrientes hermenéuticas y fenomenológicas, así como de la semiótica de la materialidad, constituyen la materia prima para la crítica epistemológica, que además tiene importantes consecuencias metodológicas.

En consecuencia, la crítica metodológica responde a los mismos propósitos de la epistemológica: desarrollar estrategias para un conocimiento contextualista, singular y particular capaz de dar cuenta de individuos y experiencias específicas antes que generalizadas, universales y verdaderas. El enfoque cualitativo y

sus metodologías, han sido el ancla más importante para el desarrollo de esta posición crítica. En él es posible encontrar tantas estrategias como agencias, que van desde los modelos de etnografía colonial, pasan por historias de vida y autoetnografía, hasta los más recientes aportes en investigación *online*. Sin embargo, el modelo crítico en la metodología se ha enriquecido en las dos últimas décadas con las propuestas de métodos mixtos, que si bien para algunos constituyen una herejía, para mí son una opción de radicalizar la crítica y entender los datos cuantitativos y sus estrategias de análisis como una construcción complementaria a los ejercicios de sentido cualitativos. Este es un escenario en desarrollo frente al cual debemos reaccionar con conocimiento de causa y no con el prejuicio radical frente al positivismo, el cual suele estar presente en los psicólogos críticos. En lo particular, considero que deconstruir el método, el número, el análisis, el instrumento e, incluso, el experimento, no son prácticas menores para ser consideradas críticas.

El efecto directo de algún posicionamiento crítico en lo ontológico, lo epistemológico y lo metodológico se produce en el plano político. En consecuencia, la psicología crítica es política en sí misma con independencia del fenómeno al que preste atención. No obstante, toda crítica política no tendría, a mi juicio, por qué considerarse parte de la psicología crítica. La existencia de teorías crítico-sociales –de acuerdo con Habermas– no supone por vía directa una posición de lo que se entiende por psicología crítica. Es decir, el reconocimiento de campos nocionales cuyo propósito es la emancipación o la transformación, ha hecho de estas posiciones hegemónicas que niegan el reconocimiento formas alternativas que responden a condiciones ontológicas, epistemológicas y metodológicas críticas. El riesgo a la naturalización de una postura y sus implicaciones es la vacuna que el pensamiento crítico debe aplicarse, dado que así constituiría un referente de poder inapelable referido a sus propias condiciones de verdad.

Así concluye la presentación del libro, esto es, por medio de una serie de coordenadas a través de las cuales el lector tomará postura frente cada uno de los capítulos. El mayor resultado y esfuerzo del libro es la construcción colectiva de un conocimiento a través de nociones específicas que son requeridas para superar la ingenuidad analítica y la amnesia teórica tan presente en el contexto nacional. Esta obra es un llamado y una respuesta teórica a la responsabilidad académica de los investigadores en psicología social y crítica de Colombia capaces de establecer múltiples diálogos, como ha quedado en evidencia en múltiples oportunidades.

Cedo el testigo a la lectura, los análisis, las reflexiones y las conclusiones de cada lector/a.



I

La intervención  
psicosocial.  
Reflexiones y  
conceptualizaciones



# Los estudios psicosociales hoy: aportes a la intervención psicosocial<sup>1</sup>

FERNANDO GONZÁLEZ REY<sup>2</sup>

El tema de la intervención psicosocial nos confronta con la necesidad de pensar una concepción del hombre compleja y de génesis social, alimentada por el giro lingüístico de la filosofía de los años treinta y posteriormente por la gran influencia de lo simbólico en la filosofía y en las ciencias sociales y humanas. En la filosofía, el asunto llevó a una crítica de la naturalización de los procesos psicológicos y sociales que posteriormente se hizo muy fuerte en el pensamiento postestructuralista francés, especialmente en Michel Foucault. Sin embargo, anterior a ese movimiento la psicología rescata lo social para explicar las producciones psíquicas sociales mediante la teoría de las representaciones sociales (Moscovici, 1961). En esa concepción, la comprensión de lo social en psicología experimentó una transformación en relación con la manera como este aspecto había sido considerado por la psicología, transformación que se materializó en la aparición del *gran Otro* o lo colectivo. Con la teoría de las representaciones sociales, lo social pasa a ser considerado como producción simbólica.

Las representaciones sociales fueron gradualmente comprendidas por Moscovici y Jodelet, como procesos simbólicos sobre los que se organizan prácticas socialmente compartidas que no pasan por el significado intencional y consiente de la persona. Las representaciones son parte de un tejido que gana autonomía y pasa

- 
1. Para la elaboración de este artículo se tomó parte de la conferencia dictada en la universidad Icesi de la ciudad de Cali en el mes de septiembre del 2013.
  2. Profesor e investigador del Centro Universitario de Brasilia (UniCEUB). Invitado internacional en diferentes universidades del mundo. Autor reconocido por sus obras sobre la perspectiva Cultural e Histórica, Epistemología Cualitativa y la teoría de la subjetividad.



a formar parte de nuestra subjetividad, pero sobre el cual no tenemos control alguno ni una representación consciente y clara de su presencia.

Sin embargo, mi punto de vista (algo débil en la conceptualización de la representación social) fue no considerar la noción de “sujeto” como aquel individuo que, implicado en las prácticas socialmente instituidas, genera alternativas que entrañan nuevos procesos de subjetivación y generan tensiones y desdoblamientos en el funcionamiento social (González Rey, 2002). A partir de esa omisión, presento una serie de desarrollos teóricos orientados a la compleja relación de lo social y lo individual que me llevaron a romper con el esquema “sujeto-social” a partir de una definición cultural histórica del sujeto y de la subjetividad.

Este breve panorama permite argumentar que la expresión “intervención psicosocial” solo toma vida en la psicología en los años sesenta, en coincidencia –aunque sin relación directa con ella– con el concepto de representación social y con la crítica al individualismo en la psicología norteamericana. De esa manera, en 1960 aparece por primera vez un tipo de intervención denominada “psicosocial” que se redujo –lo que hoy no necesariamente es así– al campo de lo comunitario. En esa misma década, aparece en los Estados Unidos la psicología comunitaria de la salud como un intento de superar la hegemonía el tratamiento clínico puramente individual de la psicología clásica y del modelo biomédico. Esta disciplina surge de la iniciativa de un conjunto de investigadores norteamericanos que confluye en la creación en 1967 de la división de estudios en psicología comunitaria de la Asociación Americana de Psicología (APA) (Arango Cálad, 2006). Esto, evidentemente, marca un nuevo campo para la psicología e inaugura nuevas prácticas psicológicas y psicosociales que trascienden el individuo y se orientan a la comunidad, la cual se convierte en un organismo vivo susceptible de ser conceptualizado por la psicología.

En la misma época surge el enfoque familiar sistémico<sup>3</sup> que haría énfasis no en la persona enferma, sino en la familia como sistema. Fiel a su idea, esta concepción explicaría los trastornos mentales individuales como expresión del funcionamiento familiar. Estas nuevas tendencias y prácticas toman distancia de la psicología dominante de la primera mitad del siglo XX, la cual fue una psicología básicamente individualista y funcionalista, cuyas hipótesis más promisorias además de carecer de densidad teórica, pasaban rápidamente a funcionar como dogmas, separándose así de cualquier desafío epistemológico sin lo cual es imposible que los sistemas teóricos mantengan una vitalidad constructiva que haga viable la emergencia de nuevas prácticas como parte de un sistema en desarrollo

3. Finales de la década de los cincuenta de la primera generación en la escuela de Palo Alto, California.

y en confrontación a través de la investigación. Desde nuestro punto de vista, consideramos que uno de los problemas de la psicología radica en la influencia hegemónica que el empirismo, el funcionalismo y el experimentalismo ejercieron sobre ella, predominio que ha desembocado en el “instrumentalismo practicista” que domina la enseñanza y la práctica de la psicología. En esta misma línea y también en los años sesenta, surge en Argentina un fuerte cuestionamiento al psicoanálisis institucionalizado que da lugar al Grupo Plataforma liderado por M. Languer. Esta asociación integró muchas de las figuras esenciales del psicoanálisis argentino de la década –entre ellas Pavlovsky, Bauleo, Barembliitt y R. Paz– y bajo la influencia de Bleger y Pichon-Rivière (quien presentó una noción de inconsciente cuya génesis expresa la trama sociohistórica del sujeto), desarrolló un psicoanálisis orientado a la acción comunitaria. Posteriormente, este principio fue desarrollado por José Bleger (1988) cuyo trabajo extendió el psicoanálisis a la psicología institucional.

El concepto de intervención psicosocial apuntaba básicamente a intervención y acción comunitarias y se reservaba para grupos e instituciones, marca que trae hasta hoy. La psicología abandonó la teorización de estos campos durante mucho tiempo, lo que implicó la ausencia de sistemas teóricos robustos capaces de fundamentar las nuevas alternativas de acción social de la psicología, las cuales aparecían de forma aislada y fragmentaria y eran tratadas como extensiones puramente instrumentales de sus definiciones esenciales. A principios de los años ochenta, los trabajos de Ignacio Martín Baró (1983); Euclides Sánchez, Esther Wiesenfeld Salazar y Maritza Montero (1987); B. Jiménez y J.M. Flores; I. Dobles; S. Lane y un conjunto de autores cubanos como M. Sorín, M. Fuentes y González Rey, entre otros, oponen a la hegemonía individualizante una psicología social crítica para la cual lo comunitario era relevante. De ese proceso se deslindaron dos campos importantes: la psicología política y la psicología social comunitaria. A diferencia de la psicología comunitaria de la salud en Estados Unidos y de la psicoterapia familiar sistémica, la psicología social comunitaria y la psicología política integraron sus temas y prácticas en el contexto más abarcador de la psicología social.

La psicología social crítica, la psicología social comunitaria y la teoría de las representaciones sociales comenzaban a poblar el campo de la psicología social latinoamericana superando así la tradición individualista y positivista de la psicología social norteamericana dominante en América Latina. Unido a eso, la irrupción de autores como Ian Parker y T. Sloan en la psicología social crítica en América Latina, contribuyó a fortalecer una ruta cuyo hilo conductor eran los trabajos de Martín Baró basados en la crítica a la sociedad y a sus diferentes prácticas de exclusión y represión. Estas nuevas miradas generarían consecuencias significativas en otros campos de la psicología como la psicoterapia, la psicología

institucional y el desarrollo humano. Sin embargo, estos avances perdían peso ante la no presencia del “sujeto psicológico concreto”, el cual tiene una génesis cultural e históricamente situada y emerge del conjunto de prácticas sociales en que vive sin representar una reproducción de esas prácticas. Un sujeto que no es un mero producto de lo social, sino un agente generador de nuevas formas de subjetividad en el tejido social (González Rey, 1990, 1991, 2002)

Es, precisamente, a partir de este punto que me gustaría profundizar en la definición del concepto de intervención psicosocial.

La intervención psicosocial implica atender dos aspectos integrados entre sí: el individuo y los espacios simbólicos sociales de sus prácticas institucionalizados en el tejido social, los cuales configuran un mismo núcleo de acción y una misma proyección de trabajo para la psicología. Pero ello demanda nuevos conceptos respecto del mundo subjetivo individual compatibles con las prácticas simbólicas y el espacio de la acción individual, dada la incapacidad de las teorías dinámicas intrapsíquicas en psicología de integrar la organización de la esfera subjetiva con el plano de la acción humana. Es en este punto que se comenzó a trabajar el concepto de configuración subjetiva de gran utilidad para comprender al individuo como parte inseparable del tejido social, en tanto que la acción individual está articulada a una configuración social más amplia y el funcionamiento social es inseparable de las rupturas y tensiones generadas por los individuos impregnadas de sentidos subjetivos e inseparables de la subjetividad social (González Rey, 1990, 1997). Las configuraciones subjetivas sociales e individuales, recursivamente se integran, se tensan y se desdoblan en el plano de cualquier aspecto de la vida social o de la vida individual (González Rey, 2004)

En este orden de ideas, podemos afirmar que los procesos de intervención psicosocial deben enraizarse en formas de grupalidad y dialogicidad sin separarlas de los desdoblamientos individuales que forman y extienden nuevos núcleos de producción de esa subjetividad social a nivel institucional, es decir, en la familia, la escuela, la organización laboral, la comunidad etc. Esto lleva a una reflexión: ¿cómo hacer una práctica en la que la emergencia de lo nuevo, de lo no calculado y el sujeto individual, formen parte inseparable de la transformación del tejido social donde estamos interviniendo? En la década de 1980 el concepto de intervención es sometido a crítica porque la psicología en todas sus formas de acción había enfatizado el lugar central del saber y la gestión del psicólogo en el cambio, definido este como un efecto de la acción profesional. Esto acontecía tanto en psicoterapia como en las formas de aplicación de la psicología. Por ejemplo, en la psicología comunitaria quien organizaba y desarrollaba el esquema de actividades con la comunidad era el profesional, considerado el centro de las acciones.

Cuando la remodelación social deja de comprenderse como algo externo al sujeto que expresa el cambio y se considera la emergencia del sujeto en su multiplicidad singular como un elemento central de la configuración del espacio social del cambio, se abre un espacio para pensar las nuevas prácticas y las formas de intervención psicosocial en las cuales es relevante la agencia dinámica cargada de sentidos singulares que se expresa por el individuo en condición de sujeto psicológico.

## La dialogicidad y sus desdoblamientos como proceso y no como receta

Estas cuestiones nos invitan a pensar sobre la dialogicidad y la forma como aparece en las ciencias sociales. En una perspectiva cultural histórica la subjetividad se define como producción de sentidos y configuraciones subjetivos de la experiencia. De hecho, se niega la determinación directa de los hechos vividos sobre la subjetividad, algo que Vygotsky dejó implícito en su definición de *perezhivanie* en el momento final de su obra (González Rey, 2009, 2011 (a), 2011 (b)).

La experiencia se nos presenta siempre como subjetiva; es decir, no es definida por los hechos que aparentemente nos determinan, sino que representa la forma como sentimos y nos posicionamos sobre estos hechos. Toda experiencia vivida se expresa subjetivamente por medio de su configuración subjetiva en el curso de la propia experiencia, lo que determina la imposibilidad de la intervención psicosocial a partir de un referencial instrumental estandarizado, tendencia que ha dominado la práctica profesional de la psicología a lo largo de su historia. Por ejemplo, si se analiza la literatura sobre psicología comunitaria, incluidas la primera generación de psicólogos familiares sistémicos y la praxis del psicólogo en zonas de conflicto político, se observa que –como el conflicto político en Guatemala que es la experiencia que más conozco–, todas ellas se caracterizaron por el uso de instrumentos poco relacionados con la cultura de las personas y las comunidades a los que se dirigían.

El cambio en cualquier proceso de acción social en psicología nunca será el resultado de un instrumento o de un conjunto de ellos, sino la expresión de un nuevo tejido social que emerge de un nuevo espacio dialógico donde las personas implicadas son tocadas emocionalmente y la curiosidad, el interés y la reflexión son centrales en la relación con el profesional con quien actúan. Solo una acción participativa capaz de implicar a los otros lleva a la emergencia de nuevas configuraciones subjetivas en el curso de un proceso de intervención, lo cual desde nuestro punto de vista es esencial para la irrupción del proceso que

gradualmente llevará al cambio. De esta manera, se rompe con el viejo hábito positivista de pensar o predecir un cambio a partir de la acción planeada

Es importante concebir los distintos programas de intervención como un guión para comenzar un proceso de transformación y son los profesionales los encargados de diseñar y acompañar ese proceso en todos sus momentos, bajo la consigna de que es mejor estimular el surgimiento de las fuerzas sociales y subjetivas para que el cambio ocurra, que pretender que este se dé siguiendo un guión preestablecido. Una vez que el proceso comienza, toma formas y desdoblamiento impredecibles para el mismo profesional, quien no debe pugnar por tomar el control de la experiencia, sino acompañar los procesos singulares que emergen y usar la provocación para hacer surgir nuevos posicionamientos al interior del grupo, la organización o la comunidad en la que interviene

Lo anterior implica comenzar a dinamizar los diseños de intervención psicosocial en una nueva perspectiva. Cuando el enfoque tradicional solipsista, funcionalista e instrumentalista dominaba, el psicólogo programaba su agenda para todo el año con las materias de cada sesión de trabajo en una intervención comunitaria. Por ejemplo, programaba una semana para discutir sobre la madre soltera, otra se refería a la viudez y así sucesivamente, de forma tal que no se garantizaba la continuidad de las discusiones, ni se facilitaba el desdoblamiento espontáneo de la comunidad organizados. Es claro que es la población dentro de la cual actuamos, la que debe erigirse en sujeto de transformación y ello no se consigue con un planeamiento externo de actividades.

Cuando un tejido social gana fuerza de agenciamiento empieza a producir conocimiento, dudas, contradicciones, desafíos y problemas que trazan una ruta de la cual el profesional se alimenta. Es a partir de una dinámica y no fuera de ella que se debe ejercer la acción profesional en el trabajo social. Una intervención psicosocial no puede abordar el universo total ni pretender agrupar a todas las personas de una comunidad en las acciones propias del trabajo comunitario. Los profesionales deben facilitar la integración de grupos diversos a las actividades que se desarrollan en un proceso de intervención psicosocial en forma. Es necesario –y así lo defino en mi propuesta de investigación cualitativa– crear el entorno social sobre el cual se va a configurar el primer espacio de diálogo dentro del grupo social objeto de la intervención a fin de facilitar un intercambio del profesional con la población y generar la suficiente motivación para allanar el camino a la participación espontánea.

El escenario social para una intervención psicosocial se puede configurar de diversas maneras. Por ejemplo, mediante una mesa redonda de profesionales y miembros de la comunidad o de otra institución (según sea el objetivo de la

intervención) en la cual se use el lenguaje cotidiano de los grupos o comunidades convocadas para discutir un problema de interés. En dicha mesa podría participar un profesional, un joven, un artista, quienes suscitarían inquietudes, curiosidad, polémica y hasta discrepancias, pues las múltiples perspectivas expresan el vínculo emocional de los participantes sin el cual no se establecería un verdadero diálogo ni emergerían las implicaciones individuales. Este escenario social, tiene como objetivo precisamente, desarrollar la curiosidad, la implicación y la demanda de respuestas a los problemas que enfrentan

## El escenario social como marco para la intervención psicosocial

El concepto de escenario social lo introduje en mi obra en alusión a la metodología de la investigación en el año de 1993, cuando en mi calidad de vicerrector de la Universidad de La Habana y miembro del Partido Comunista Cubano me interesé por conocer la manera como los jóvenes universitarios se sentían en relación al proyecto político de su país. Para el efecto, convoqué a estudiantes de diversas facultades a una conferencia que dictaría con el título *Contradicciones y desafíos de la sociedad cubana actual* con el objetivo específico de motivar su participación, pues mi condición de vicerrector y militante podría representar una barrera para la expresión espontánea. Esta estrategia dio excelentes resultados, ya que se logró la participación de setenta estudiantes de diversas facultades y el debate que se generó permitió el análisis de la contradictoria realidad que se vivía por fuera de toda consideración política, lo cual rompió con el imaginario reinante acerca de los discursos de un “funcionario oficial”

La conferencia comenzó con una notoria apatía de los participantes, indolencia que se fue transformando en interés y dio lugar a un debate que resultó decisivo a la hora de contar con su consentimiento para formar parte de la investigación. Ese proceso representó al tiempo una investigación y una práctica de intervención social en una institución de educación superior, que tuvo innumerables desdoblamientos en discusiones en las facultades de pertenencia de los participantes. Si bien la idea de “escenario social” surgió como resultado del desarrollo de mi propuesta metodológica, se extendió al campo acción de la intervención psicosocial que demandaba la implicación activa de todos los grupos y personas objeto de nuestra acción. El modelo de “escenario social” supera la idea de un participante orientado por el profesional, para poner en primer plano la emergencia de nuevos sujetos sociales.

Un buen ejemplo del uso del concepto “escenario social” a nivel institucional es una experiencia desarrollada en Goiania, en la Universidad Católica, donde los

alumnos luego de una breve introducción del investigador fueron convocados para discutir el problema del uso de drogas, invitación que llevó al surgimiento de un grupo de unos sesenta estudiantes. En las dinámicas grupales, muchos de sus participantes lo hacían a través de terceras personas y preguntaban sobre las experiencias que conocían. El objetivo de ese trabajo fue usar una acción semejante a la usada en una discusión comunitaria para facilitar la reflexión de los jóvenes sobre el uso de sustancias psicoactivas en la universidad. Comenzamos el debate con veinticinco estudiantes y en el segundo encuentro asistieron cincuenta y dos.

Fue un proceso complejo que dio lugar a intervenciones sumamente interesantes. En las primeras sesiones, la mayoría de los jóvenes hablaba en tercera persona acerca de lo que sus amigos les contaban, recurso eficaz para ocultar el hecho de que sus dudas, preguntas y reflexiones provenían de su propio consumo de drogas.<sup>4</sup>

Este ejemplo ilustra la importancia de establecer un núcleo inicial de personas para cualquier acción psicosocial, núcleo que debe atraer a otras personas —como ocurrió con los jóvenes universitarios en la experiencia descrita—, convertirse en multiplicador de la experiencia a nivel comunitario o institucional y facilitar la incorporación de nuevas personas a la experiencia. Este sería un modo de superar las limitaciones de la intervención psicosocial que en ocasiones parte de premisas equivocadas sobre el papel del profesional en ese proceso que en muchas ocasiones es quien propone las actividades e incluso elabora un cronograma *a priori* para el trabajo de todo el semestre, omitiendo así aspectos tan importantes como la motivación de los participantes, el mayor o menor grado de conocimientos acerca del problema que se va a abordar, la capacidad de agencia de los sujetos y la propia organización de las fuerzas sociales en el espacio social donde se hace la intervención.

## La intervención psicosocial y la emergencia de nuevos espacios de subjetivación

Uno de los problemas de la intervención comunitaria radica en la presencia inestable de los participantes en las actividades. Ello significa que no estamos facilitando una acción que involucre de forma efectiva el tejido social sobre el cual actuamos, lo cual tiene que ver con la directividad del profesional en el proceso de intervención psicosocial. Este debe ser un facilitador de la emergencia

---

4. En Brasil, como en casi todos los países del mundo, el consumo de drogas es castigado penalmente.

de sujetos individuales y grupales en ese proceso, algo que escapa completamente de su control. Para conseguir la integración de una población cualquiera en un proceso de acción profesional, puede ser útil la propuesta de trabajo en red de Manuel Castell (1997), que se ha hecho fuerte en algunos países de América Latina en particular en Argentina

El grupo con el que se trabaja debe consolidarse en un núcleo en la medida en que se fortalece y se convierte en una unidad de subjetividad social y el investigador asumirá solo el papel de interlocutor y catalizador de las formas que esa grupalidad tome. Tenemos que superar la idea de que lo que nosotros pensamos o sentimos es el criterio rector de una acción psicosocial y olvidamos que una comunidad históricamente constituida es singular, cargada de afectos y necesitada del diálogo, el cual surgirá por caminos que solo la misma comunidad trace. Debemos desarrollar el arte de la presencia, la paciencia y la reflexividad, pues la principal función del investigador en cualquier tipo de acción comunitaria es elaborar hipótesis que ayuden a mantener el diálogo vivo y constante en el espacio social en que se trabaja.

Cabe reconocer que se ha adolecido de falta de sensibilidad para comprender al grupo en su condición histórica y sociobiográfica, carencia relacionada quizás, con la presunción de creer a ciencia cierta lo que es correcto o incorrecto para el grupo, apagando así la voz de los protagonistas e imponiendo un supuesto saber psicológico que apunta a una serie de transformaciones lineales siempre positivas y ascendentes, sin tener en cuenta que ningún proceso de transformación humana ocurre sin confrontaciones, dolores, presiones, tensiones, conquistas, desesperanzas y resistencias. Con frecuencia no apreciamos debidamente la relevancia que una determinada situación generada al interior del grupo tiene para su desarrollo. No podemos repetir el viejo error de la clínica positivista de clasificar comportamientos sin comprender sus configuraciones subjetivas a nivel individual y social.

Ciertamente, uno de los mayores problemas de los psicólogos clínicos es no reconocer las emociones mal llamadas “negativas”, a saber, temores, rencores, resentimientos, sed de venganza (el otro es el culpable de las emociones que siento hacia él), como producciones asociadas a configuraciones subjetivas que escapan a la observación, pues no aparecen como significados explícitos del habla. Estas emociones, aunque generadas en las relaciones con el otro, se organizan subjetivamente por configuraciones subjetivas a las que se integran sentidos subjetivos asociados a experiencias diversas que simbólicamente y emocionalmente convergen en un momento determinado en nuestras relaciones con los demás. Durante ese proceso, de la configuración subjetiva de una experiencia individual los discursos hegemónicos, las creencias y las representaciones



sociales aparecen en lo sentidos subjetivos que se organizan en múltiples configuraciones subjetivas de la experiencia vivida, lo que hace que se estructuren singularmente en las personas que comparten una experiencia social. Cuando los procesos sociales y personales se estereotipan y se someten a sistemas normativos externos, la producción subjetiva y los espacios sociales adquieren un carácter abstracto y estereotipado que destruye la vitalidad motivacional de la creación humana. Un grupo o una relación sanos tienen el riesgo de pervertirse ante los sistemas normativos que ellos mismos generan en su convivencia. Por ello, la crítica y la participación activa de los implicados en cualquier espacio social es un aspecto importante.

En el trabajo comunitario hemos llamado “núcleo central” al grupo fundador de un espacio de trabajo, a partir del cual se genera una red de relaciones que permite la extensión del trabajo a la comunidad. Aparecen nuevas relaciones, conflictos y perspectivas de trabajo que toman forma en ese proceso de ramificación y en esta carrera el profesional participa, acompaña y ayuda a modelar las acciones sin olvidar que es el grupo el que toma las decisiones y lleva a cabo el proyecto.

Este proceso de extensión implica desdoblamiento hacia nuevos espacios e influye grandemente en otros grupos y áreas antes invisibles, lo que da lugar a nuevos problemas y cuestiones que deben ser atendidos. El grupo o comunidad en cuyo interior se desarrolla el proyecto, va tomando nuevas formas y nuevos procesos y protagonistas emergen, cambiando así el panorama social de ese espacio.

Las prácticas de intervención psicosocial así como la psicoterapia, son procesos que toman vida propia una vez emergen nuevas formas de subjetivación. En mi sentir, ese es el objetivo esencial de una intervención psicosocial: propiciar la emergencia de nuevos procesos de subjetivación y nuevas tramas de relaciones al interior de la comunidad. Cabe aclarar que el profesional que trabaja formas de acción e intervención psicológica no puede predecir la manera como los procesos emergen y si conducirán o no a transformaciones individuales o comunitarias. El verdadero desarrollo humano no se produce sin engendrar sus propias contradicciones y son las tensiones generadas en esos procesos las responsables bien sea de procesos sanos de desarrollo o bien de la emergencia de conflictos y trastornos no imposibles de superar por las personas implicadas. En ambos casos las acciones del profesional en el curso de esos procesos serán diferentes, pero en todo caso dirigidas a lograr la apertura de opciones en las formas de subjetivación y de acompañarlas durante un tiempo.

## La intervención psicosocial como generadora de sentidos subjetivos

En las intervenciones psicosociales se dan una serie de elementos de orden político e ideológico que se deben tener en cuenta, porque una comunidad pobre de América Latina no es solo la expresión de un tejido que está funcionando mal, sino también la configuración subjetiva de una sociedad que converge en una cadena de efectos colaterales que esas comunidades deben enfrentar. Esto nos obliga a liberarnos de prejuicios y a comprender que si bien no hay una brújula que nos indique claramente el camino a seguir, es necesario el diálogo con todos los actores de la comunidad el que orienta nuestras prácticas. Un obstáculo importante –entre muchos otros– que se debe tener en cuenta en el trabajo comunitario en América Latina, es la presencia de narcotráfico, delincuencia organizada y diferentes grupos armados al interior de las comunidades, que limitan y dificultan sensiblemente la participación de profesionales en procesos de intervención psicosocial.

Para ejemplificar mejor esta cuestión, recorro a una experiencia de intervención muy enriquecedora con niños peruanos, dirigida a trabajar su escolarización en un barrio marginal donde a pesar de contar con recursos del Estado, era difícil garantizar su desarrollo dada la dinámica comunitaria y familiar dominante. Ante eso, el grupo se vio en la necesidad de entablar un diálogo con sectores del narcotráfico de fuerte presencia en la comunidad, basado en el interés de los profesionales en que los hijos de los narcotraficantes participaran en la experiencia. Se dio atención clínica a muchos de esos niños, quienes respondieron acertadamente a ese proceso y mejoraron sus resultados académicos. A partir de estos logros se planteó la necesidad de entrenar mujeres de la comunidad (muchas de ellas jóvenes prostitutas), para que apoyaran actividades recreativas y educativas extras dirigidas a los niños y participaran en seminarios de formación. Estas acciones se materializaron, felizmente, en una acción conjunta con el equipo de profesionales para construir un campo deportivo y muchas de esas mujeres se tornaron en figuras de apoyo gracias a su participación en los seminarios.<sup>5</sup>

El punto cardinal de esta experiencia es que si bien parecía estar centrada en principio en una intervención educativa para facilitar la integración de los niños, terminó alterando las dinámicas familiares y haciendo que mujeres que

---

5. Cabe señalar que aún faltan estudios que pongan de relieve la importancia de las mujeres en la consolidación y dinamización de los procesos de desarrollo comunitario. Con esto quiero llamar la atención sobre un factor de género presente en estos trabajos de intervención que espero se profundice en futuras investigaciones.

ejercían un tipo de práctica que en poco o nada les ayudaba, comenzaran a desarrollar otras realmente fructíferas. Narcotraficantes que eran el terror de la región, aparecieron ahora en condición de padres y se pudo desarrollar un excelente trabajo sin daños a los miembros del equipo. Es recomendable, entonces, construir para este tipo de trabajo acercamientos honestos sin afanes intervencionistas o redentoristas que fructifiquen en procesos de socialización emergentes que pueden resultar sumamente interesantes. Este trabajo nos enseña la forma como se gestó un núcleo de acción de profesionales con niños y cómo alrededor de ello se gestó un proceso no calculado que se amplió a un grupo de la comunidad y se segmentó hacia otras funciones sociales, garantizando con ello la continuidad del trabajo con los infantes y la recuperación del déficit escolar que presentaban. Igualmente, se produjeron cambios importantes en los espacios simbólicos de la comunidad que se tradujeron en la realización de actividades culturales con los padres y en la creación de espacios de discusión sobre los problemas de la familia y la comunidad. Estas actividades tenían una alineación que no amenazaba de forma directa los intereses del narcotráfico, pues de hacerlo la experiencia no podría ser efectuada; sin embargo produjo indirectamente efectos educativos que posibilitaron un diálogo con las propias personas implicadas en dicha actividad.

La tarea del psicólogo en la comunidad es facilitar opciones de vida, educación y salud y, dentro de sus posibilidades, evitar la violencia. En las comunidades residen importantes sectores marginados que no reciben los servicios básicos que debe prestar el Estado, amén de verse obligados a vivir en un ambiente en permanente tensión. Ante esa situación, la ética del profesional debe estar más comprometida con el mejoramiento de la calidad vida de la población humilde que con el combate a bandas criminales o al narcotráfico. El psicólogo debe comprender que la comunidad se encuentra afectada por la presencia del narcotráfico como una configuración social específica que no puede dejar de reconocer y frente a la cual el profesional debe generar opciones creativas que le permitan trabajar

Uno de los desafíos de la intervención psicosocial en América Latina es que esta debe llevarse a cabo en zonas totalmente ignoradas por el Estado y sus políticas. En las pocas ocasiones en que este participa, lo hace a través de instituciones que habitualmente no funcionan o funcionan muy mal sin ningún tipo de supervisión o apoyo, frente a lo cual la comunidad reacciona generando instituciones no siempre favorables a su desarrollo o a mejores formas de vida, como las pandillas y el narcotráfico. Sin embargo, a esos grupos no se los puede acusar de ser los agentes causales de los problemas, como lo intentan hacer las políticas de higiene social y de exclusión, sino que deben ser mirados como expresión de configuraciones subjetivas sociales en las que intervienen fuerzas diversas. Esos

procesos extremadamente complejos se acompañan del surgimiento de nuevas redes y grupos sociales que generan a su vez nuevos valores y con su acción crean formas dominantes de funcionamiento comunitario.

Es esa complejidad de los procesos que enfrentamos la que no permite el surgimiento de reglas ni de formas preestablecidas de trabajo. Se deben diseñar estrategias y actividades a través de las cuales se instituya un núcleo generador de acción comunitaria a partir del cual se desarrollen otras prácticas y emerjan nuevos grupos que se integrarían al proceso de trabajo en la comunidad: grupos de mujeres abusadas, grupos padres cuyos hijos presentan dificultades de aprendizaje, personas de la tercera edad, etc. Esos grupos generarían procesos de vida comunitaria, nuevos intereses, programas de acción que aborden los problemas de la colectividad y su accionar se desarrollaría de forma tal que permita el contacto entre ellos y la apertura de nuevos espacios sociales. En la medida en que esos procesos tomen vida propia, asomarán nuevos sujetos comunitarios y se pondrá en marcha un tejido social dentro del cual debemos actuar sin pretender dirigirlo desde fuera. La teoría que pretenda predecir formas de subjetivación es, de hecho, una teoría objetivada de la subjetividad; una teoría de la sustancialidad de la subjetividad. La subjetividad humana es siempre un proceso en constante devenir que no parte de invariantes universales que nos permiten trabajarla de forma universal

En la intervención psicosocial, toda acción que dinamice un nuevo momento de encuentro y nuevas formas de subjetivación constituye un recurso importante. Por tal razón, eso hay que recurrir a instrumentos que más que orientados a un resultado actúen como inductores de expresión y faciliten dinámicas relacionales. Como ejemplos de esos instrumentos están el trabajo con títeres cuando se interactúa con niños, la formación de grupos deportivos y de actividad física, la conformación de grupos de psicodrama, la ejecución de eventos culturales, la creación de grupos de debate, etc., y todas aquellas opciones que favorezcan ambientes de diálogo y sean realmente un atractivo para los miembros de la comunidad.

Un proceso de intervención psicosocial no pretende modificar el comportamiento de una población ni de las personas en particular, valga decirlo. Los objetivos no los define *a priori* el investigador sino que toman cuerpo a medida que el proceso se desenvuelve. El investigador básicamente elabora una hipótesis que le permite visualizar aspectos de la comunidad relevantes para su trabajo y de los cuales no tenía idea.

Los procesos de acción profesional en cualquier proyecto de carácter psicosocial son extraordinariamente vivos y exigen de esta creatividad, reflexividad,

criticidad y presencia. En nuestro imaginario, el cambio –sea social o individual del otro– es representado como la emergencia del otro como sujeto. Cuando se habla de sujeto aquí no se alude al sujeto transparente de la razón, orientado por un proyecto intencional consciente, como lo postulaban los autores humanistas norteamericanos, sino del sujeto opaco, pero con la capacidad de generar rupturas y alternativas que representan caminos de subjetivación como parte de la trama del cambio. Esta nueva forma de trabajo integra una visión de sujetos individuales momento esencial de las tramas de la subjetividad social, cuyas configuraciones subjetivas en espacios sociales particulares son inseparables de las rupturas, iniciativas y contradicciones de las personas que configuran esos espacios sociales. La subjetividad social no es un macrosistema que se erige por encima de las prácticas sociales en contexto, cuyas configuraciones subjetivas sociales representan el material sobre el que podemos generar inteligibilidad sobre la subjetividad social.

Debemos, entonces, estar siempre vigilantes porque uno de los problemas inherentes a la política estriba en que cuando un buen proyecto se institucionaliza tiende a convertirse en conservador. Lo mismo ocurre en una comunidad y sus dinámicas de liderazgo y poder. No debemos olvidar que toda intervención –incluida la psicosocial– es ante todo una provocación, pues implica que las personas entren en relación y se involucren emocionalmente, lo cual constituye un verdadero desafío para el desarrollo de nuevas prácticas de intervención psicosocial centradas en los protagonistas.

## Bibliografía

- ARANGO, C. (2006). *Psicología comunitaria de la convivencia*. Cali: Programa Editorial Universidad del Valle.
- BLEGER, José (1988). *Psicoanálisis y dialéctica materialista*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- CASTELLS, M. (1997). *La sociedad red*. Madrid: Alianza Editorial.
- GONZÁLEZ, F. (1997). *Epistemología cualitativa y subjetividad*. São Paulo: EDUC
- \_\_\_\_\_. (2002). *Sujeto y subjetividad: una aproximación histórico-cultural*. México: Thomson
- \_\_\_\_\_. (2004). *O social na psicologia e a psicologia social: a emergencia do sujeito*. Petrópolis, São Paulo: Editora VOZES.
- MARTÍN-BARÓ, I. (1983). *Acción e Ideología: Psicología social desde centro América*. San Salvador, Salvador: UCA Editores.

- MONTERO. (1987): “La psicología política en América Latina. Una revisión bibliográfica (1956-1986)”. En M. Montero (Coor.): *Psicología política latinoamericana*. Caracas, Panapo.
- MOSCOVICI, S. (1961). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Buenos Aires: Huemul, (1979).
- \_\_\_\_\_. (1986). *Psicología social*. Buenos Aires: Paidós.
- PARKER, I. (1987) “Social Representations: Social psychology’s (mis)use of sociology”. En: *Journal for the Theory of Social Behaviour*, 17 (4).
- PICHON-RIVIÈRE, E. (1985). *El proceso grupal: Del psicoanálisis a la psicología social*. Buenos Aires: Nueva Visión.



# Abordaje psicosocial. Consideraciones conceptuales y alternativas de análisis en el escenario de atención a víctimas del conflicto armado

MANUEL ALEJANDRO MORENO C.  
JORGE EDUARDO MONCAYO Q.

En el contexto de las intervenciones sociales es común encontrar el uso de la fórmula “atención psicosocial” para designar prácticas de diversa índole asociadas más al conjunto de profesionales que las ejecutan, que a una manera de proceder cimentada en los principios que la orientan. De manera general, podemos corroborar que la denominación “atención psicosocial” se usa para referirse a las acciones desempeñadas por quienes conforman los equipos psicosociales –generalmente profesionales de la salud mental y de las ciencias sociales–, como si el hecho de obrar en nombre de una profesión o disciplina fuese suficiente para considerar que dichas acciones están basadas en principios conceptuales, metodológicos y éticos orientados por un “enfoque psicosocial”. Como consecuencia, observamos una aplicación continua de acciones a la manera de técnicas estandarizadas que se ejecutan para dar solución a problemáticas frente a las cuales las intervenciones sociales intentan ser una alternativa de respuesta. Dicha situación sugiere una falta de reflexividad alrededor de las acciones propuestas por los programas sociales en lo que respecta al análisis de sus posturas y a la evaluación ética y crítica de los efectos de su accionar.

El presente texto es una reflexión acerca de la definición y el entendimiento conceptual de lo que se denomina “lo psicosocial” desde diferentes puntos de vista, dado que el campo de las intervenciones psicosociales se considera in-



terdisciplinar y pluriprofesional, y una interpretación del contexto en el que se enmarcan las acciones de atención psicosocial a víctimas del conflicto armado.

Al momento de escribir estas líneas, Colombia se encuentra en un momento coyuntural que busca consolidar una política de atención integral a las víctimas del conflicto armado. La Ley 1448 de 2011 (Ley de reparación víctimas y restitución de tierras) incluyó dentro de su propuesta la atención integral con perspectiva psicosocial. Esta directriz se materializa en el Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas del Conflicto Armado (Papsivi) construido de manera participativa por los diferentes actores ligados a la reparación integral a las víctimas del conflicto armado, a saber, las entidades del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a Víctimas (Snariv), las organizaciones civiles que orientan su trabajo a la defensa de los derechos humanos y los representantes de la población víctima del conflicto armado. La versión más reciente de este documento es de julio de 2013; sin embargo, continúa en constante construcción y actualización. Así mismo, en el mismo mes se publica el *Protocolo de Atención Integral en Salud con Enfoque Psicosocial para las Personas Víctimas del Conflicto Armado en Colombia*, documento que traza los lineamientos técnicos, las rutas de atención y la perspectiva para la implementación del Papsivi a nivel nacional.

Este panorama nos plantea, entonces, que la apuesta por una atención integral con enfoque psicosocial ha sido asumida por las entidades encargadas de la reparación integral a la población víctima; sin embargo, la proliferación de programas y lineamientos técnicos para su ejecución no garantiza acciones efectivas en este sentido. Por ello, nos parece importante fomentar la reflexión a través de mecanismos de observación –como la investigación, por ejemplo–, para contribuir al proceso de consolidación de una política social para la reparación de las víctimas del conflicto armado y de las propuestas de paz en nuestro país.

## Consideraciones sobre lo psicosocial como categoría conceptual

El uso constante de la expresión “lo psicosocial” como forma de referirse al conjunto de elementos que participan en los procesos de acción de los individuos, nos pone de entrada el desafío de reflexionar más allá del mero vocablo y llevar a cabo una aproximación conceptual rigurosa. Si bien ya se han dado algunas, se observa que todas convergen en definir lo psicosocial como la interrelación entre el individuo y la sociedad. Es decir, de plano la discusión se centra en la división entre lo individual y lo social cayendo de esta manera en el error de darle primacía a uno de los dos factores o haciendo de uno el generador del otro.

Esta toma de partido no deja de estar mediada por intereses particulares o es producto de sesgos disciplinares que reducen la complejidad de la interrelación psicosocial a un modelo explicativo de causalidad directa.

En lo que compete a nuestra reflexión, partiremos del hecho de entender lo psicosocial como la acción humana enmarcada en una continuidad dialéctica entre el individuo y la sociedad, lo psíquico y lo social, lo subjetivo y lo objetivo, desde la perspectiva de las ciencias sociales, especialmente de aquellas que adelantan sus desarrollos con base en un modelo crítico-social. Si bien las bases para cimentar una mirada que privilegie la continuidad entre dichas instancias se gestan en los modelos histórico-hermenéuticos, construccionistas e interpretativos, consideramos que el paradigma crítico-social y su énfasis en la aplicación de una lógica dialéctica es el sostén de esta forma de concebir al ser humano.

Desde principios del siglo XX, Sigmund Freud (1921) anunciaba esta perspectiva en *Psicología de las masas y análisis del yo*:

*La oposición entre psicología individual y psicología social o de las masas, que a primera vista quizá nos parezca muy sustancial, pierde buena parte de su nitidez si se la considera más a fondo. Es verdad que la psicología individual se ciñe al ser humano singular y estudia los caminos por los cuales busca alcanzar la satisfacción de sus mociones pulsionales. Pero solo rara vez, bajo determinadas condiciones de excepción, puede prescindir de los vínculos de este individuo con otros. En la vida anímica del individuo, el otro cuenta, con total regularidad, como modelo, como objeto, como auxiliar y como enemigo, y por eso desde el comienzo mismo la psicología individual es simultáneamente psicología social en este sentido más lato, pero enteramente legítimo (p. 67).*

Así mismo, algunas vertientes sociológicas nos indican la necesidad de reconocer la falsa oposición entre el individuo y la sociedad. Wright Mills (2003), por ejemplo, a partir de su postura por una imaginación sociológica, destaca la relación paradójica entre biografía e historia:

*Hemos llegado a saber que todo individuo vive, de una generación a otra, en una sociedad, que vive una biografía, y que la vive dentro de una sucesión histórica. Por el hecho de vivir contribuye, aunque sea en pequeñísima medida, a dar forma a esa sociedad y al curso de su historia, aun cuando él está formado por la sociedad y por su impulso histórico (p. 25).*

Dicha tensión entre biografía e historia la encontramos también en el planteamiento de Peter Berger (2006), cuando sugiere que el hombre vive en la sociedad y la sociedad vive en el hombre. Su propuesta destaca que el estar situado en sociedad significa para el hombre enfrentarse a la intersección de un conjunto de fuerzas institucionales que comandan las situaciones sociales

y le demandan una respuesta en función de determinadas expectativas. Tal definición de las situaciones sociales pasa también por el reconocimiento de la capacidad de agencia de los sujetos en cuanto a la capacidad de elección. De esta manera, avanza en la conceptualización sociológica al controvertir la idea de lo social como algo externo y propone más bien que lo social forma parte de nuestro ser más recóndito: “no es que el hombre sea también un ente social, sino que es social en cada aspecto de su ser” (p.150).

En la misma vía, Anthony Giddens (2001) propone la categoría de *estructuración* como forma de comprender y explicar la influencia mutua y recíproca entre la estructura y el agente, superando así las dilucidaciones reduccionistas que ven en la estructura una macrocategoría explicativa de todo fenómeno individual, así como las subjetivistas que le otorgan al individuo un agenciamiento sin límites. La propuesta de Giddens es un punto intermedio entre las dos, donde ninguna prima sobre la otra. La estructura influye y constituye y en ella los individuos tienen posibilidades de acción y transformación.

De este modo, si partimos de entender la oposición entre individuo y sociedad como una escisión artificial, podríamos aseverar que la separación entre las perspectivas que se inclinan por lo individual y aquellas que toman partido por lo social, obedece más a una división social del trabajo en las ciencias sociales (Wallerstein, 2006) que a una separación real entre interior y exterior que pueda ser corroborada empíricamente en los estudios sociales. La consecuencia de tal división social del trabajo es que históricamente algunas vertientes dominantes de la psicología y de la sociología han tratado dicha separación como real, lo que ha originado debates interminables que se expresan en oposiciones como lo individual frente a lo social o naturaleza frente a crianza (Frosh, 2013).

En nuestros días, Stephen Frosh (2003, 2013) se refiere a la teoría psicosocial como un conjunto de conceptos que se desprenden de un campo de estudios emergente: los estudios psicosociales, que se ocupa de comprender los fenómenos humanos en una dimensión complementaria entre la dimensión social (estructural-estructurante) y la dimensión subjetiva (agente-constructora). Para este autor, “el sujeto humano es a la vez una entidad formada por el orden social, que sin embargo cuenta con capacidad de agencia en su interior” (p. 144). De esta manera, da cuenta del campo general en el que se desenvuelven los estudios psicosociales: “La cuestión aquí es cómo se puede describir al sujeto humano de una manera que dé cuenta de la riqueza de lo que generalmente se considera como la 'vida interior' (fantasías, deseos, afectos y similares), reconociendo a su vez cómo cada sujeto se constituye ante todo, como un ser social” (p. 144).

Si seguimos el planteamiento anterior, el psicoanálisis se presenta como una de las disciplinas contemporáneas que nos brinda elementos para la comprensión de lo psicosocial a partir de la noción de sujeto que ha construido. El mismo Frosh (2013) sitúa un ejemplo de cómo el psicoanálisis se inscribe en un campo que propone superar la falsa oposición entre individuo y sociedad, al expresar el planteamiento acerca de que “el sujeto humano se entiende como una entidad producida en y por el lenguaje y por lo tanto construido socialmente” (p. 146). Dicha concepción del ser humano planteada por los psicoanalistas, tiene fundamento en la comprensión dialéctica de la subjetividad y las relaciones sociales señalada inicialmente a partir de la cita de Freud en *Psicología de las masas y análisis del yo*.

Néstor Braunstein (2001) retoma el ejemplo lacaniano de la banda de Moebius para expresar de manera didáctica la relación dialéctica entre el sujeto y el Otro:

*La banda de Moebius, con su única superficie y su único borde muestra que todas esas oposiciones y disyunciones parecen serlo por la oposición innecesaria entre dos entidades ficticiamente constituidas que son el interior y el exterior [...] Entre el sujeto y el Otro la relación es de banda de Moebius. El sujeto no es el organismo individual dotado de un interior y viviendo en un medio exterior sino que está conectado en relación moebiana con el lenguaje, la sociedad, la cultura, el poder, las estructuras ideológicas, jurídicas, políticas, económicas en las que participa (p. 178).*

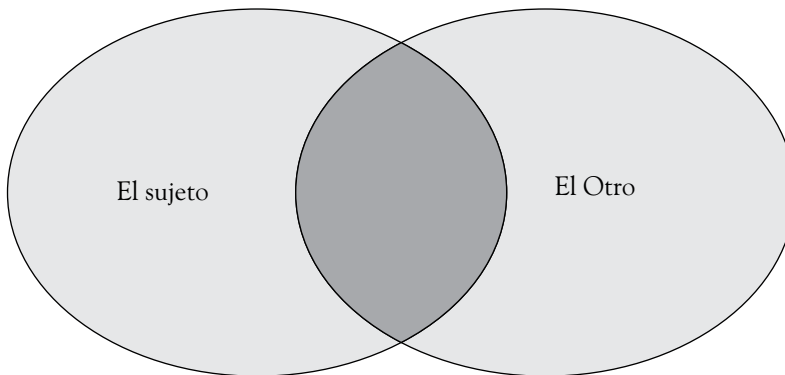
Esta apreciación expresa el reconocimiento de que entre el individuo y la sociedad existe una relación dialéctica, es decir, una relación de mutua afectación en la que prima la continuidad y no la oposición. Las dos partes de la relación tejen una oposición tensional en la cual cada elemento se define en una condición de oposición recíproca respecto del otro; es decir, lo uno no puede existir sin lo otro. No podemos saber qué es el individuo sino por las relaciones que establece con lo social y viceversa (Orejuela, 2011). Jaques Lacan (1964) utiliza una representación gráfica para situar esta relación dialéctica entre el sujeto y el otro.<sup>6</sup> A partir de la imagen de dos círculos que se encuentran en una intersección, propone que la estructuración subjetiva se da justamente en dicho encuentro dialéctico (Gráfico 1).

Lo interesante de esta representación gráfica es que da cuenta de la afectación que implica el encuentro para ambos lados. Al tratarse de dos círculos superpuestos la intersección expresa aquello que comparten, es decir, aquellos puntos que pertenecen tanto al uno como al otro. Un intento de separación de los círculos

6. Queremos agradecer a Johnny Javier Orejuela por su valioso aporte en este punto, al sugerirnos que la representación gráfica de Lacan era un buen elemento para mostrar la relación dialéctica entre el sujeto y el Otro.

dejaría como resultado la incompletud, pues implica llevarse para sí una parte del otro. De esta manera se evidencia que “no puede concebirse uno de los círculos sin el otro; al sujeto sin el Otro en que se incluye (alienándose) y al Otro sin el sujeto (cuya separación no puede resistir sin mella)” (Braustein, 2001, p.179). Este ejemplo da cuenta de la propiedad de la continuidad, entendida como la imposibilidad de efectuar una separación sin que afecte la conformación de las dos partes. Sin embargo, es importante reconocer que dicha afectación se hace posible gracias a la función que cumple el límite o frontera que se expresa entre ambos conjuntos, lo que expresa una paradoja: se trata de dos que se comportan como uno, al mismo tiempo que uno que se comporta como dos.

Gráfico 1  
Título del gráfico



De esta manera, entendemos que un sujeto se constituye a partir de los intercambios sociales que establece en su contexto de desarrollo, al mismo tiempo que su posición asumida en el mundo implica una contribución al conjunto de relaciones de las que participa, de tal forma que la estructura social en la que se desenvuelve también se ve afectada por dicha relación. Dicho de otra manera, lo social es condición *sine qua non* para la configuración de la subjetividad, al mismo tiempo esta última contribuye a la transformación del universo simbólico de lo social.

Así las cosas, la perspectiva psicosocial se caracteriza por proponer una mirada que trasciende la concepción individualista de la psicología tradicional y la sobredeterminación de las estructuras sociales de la sociología clásica, avanzando de esta manera hacia teorías y metodologías interdisciplinarias que contribuyen a la crítica. Pierre Bourdieu aporta a esta discusión al proponer que “el análisis de las estructuras objetivas acarrea lógicamente el análisis de las disposiciones subjetivas, destruyendo de esta manera la falsa antinomia comúnmente establecida entre la sociología y la psicología social” (Bourdieu y Wacquant, 2008, p. 38).

En el mismo orden de ideas, Botero y Solís (2000) señalan los planteamientos de Lacan para reivindicar una postura que desmiente la falsa oposición entre lo individual y lo social.

*Lo que retoma Lacan es que la radicalidad del aporte freudiano no apuntaba a establecer la manera como la sociedad influye en el individuo, sino que lo social llega a residir en el interior del individuo. No hay frontera entre el sí-mismo y la sociedad, toda vez que el orden simbólico que se establece cuando el lenguaje y la ley toman presa al sujeto, sitúan al lenguaje como común al sujeto y a lo social, es decir, que el sujeto hace lazo social (p. 33).*

De acuerdo con ello, la idea de separación entre lo individual y lo social queda desestimada y en su lugar adviene una propuesta de continuidad dialéctica que se expresa bajo la fórmula de lo que es común y provoca un efecto de alienación, a saber: el lenguaje, el cual es presentado como el elemento que hace desaparecer la frontera. A su vez, el punto focal del análisis no se polariza hacia alguna de las caras de la discusión, sino que pone énfasis en lo que resulta como efecto dialéctico, es decir, que el sujeto hace lazo social.

Pierre Bourdieu en su propuesta de una sociología reflexiva, contribuye a esta línea de pensamiento al plantear de manera concluyente que “la ciencia social necesita no elegir entre ambos polos (estructuras objetivas, disposiciones subjetivas), ya que la sustancia de la realidad social –de la acción no menos que de la estructura, y de su intersección como historia– yace en las relaciones” (Bourdieu y Wacquant, 2008, p. 40). De esta manera, queda expresado en las propuestas de Lacan y Bourdieu que en el lugar de la falsa oposición debe advenir un campo de análisis que privilegie la continuidad. Es así como cobra relevancia la idea de lazo social en Lacan y el relacionismo metodológico en Bourdieu.

Por esta misma línea y en el contexto latinoamericano, los aportes de la teoría de la subjetividad desde una perspectiva cultural-histórica nos permiten avanzar en la reflexión. González Rey (2003, 2013), desarrolla el tema de la subjetividad como elemento central de su teoría. Para él, la categoría de subjetividad en ciencias sociales y humanas permite avances y rupturas sobre todo en lo relacionado con la oposición histórica entre subjetividad y objetividad. Desde esta visión, lo subjetivo y lo objetivo se interrelacionan recíprocamente (González Rey, 2009).

La subjetividad, como una definición ontológica de la psique humana, se orienta a la comprensión de que la calidad de las experiencias que tenemos a lo largo de nuestra historia no es resultado directo de la experiencia con la realidad, sino un desarrollo activo de nuestra psique. Este desarrollo es acompañado por movimientos de tensión y contradicción que trae la experiencia actual, por elementos experimentados en otras ocasiones y por toda nuestra trayectoria de

vida. Esta perspectiva teórica nos permite una forma de comprensión diferente del psiquismo humano como un sistema en constante desarrollo alejada de las miradas tradicionales, lineales, universales, estáticas y deterministas.

Otro punto importante de esta perspectiva es la ruptura de las antinomias entre intrapsíquico y extrapsíquico, individual y social, razón y emoción. Para González Rey, la subjetividad es a la vez individual y social lo cual permite visualizar la participación recurrente de estas dos instancias en la creación y desarrollo de la psique humana. De esta manera, la noción de subjetividad nos permite una mirada desde la complejidad sobre el funcionamiento de la psique y con ello toma distancia de las perspectivas en las que lo humano es sinónimo de intrapsíquico o simple reflejo de lo social o del discurso. La teoría no pretende con ello desconocer otras dimensiones importantes que entran en juego, como lo biológico, lo político y lo social, sino que lo importante es cómo esas dimensiones se articulan en la experiencia y trayectoria de vida de los individuos. Porque es allí donde la subjetividad toma lugar, ya que lo que nos debe interesar es cómo los individuos producen subjetivamente sus realidades a partir de esas dimensiones. La subjetividad es una producción sobre lo vivido que expresa alternativas sobre las condiciones objetivas que impone la misma sociedad (González Rey, 2009). Esto permite una crítica a las posturas que agregan prefijos (por ejemplo, lo bio-psico-social), pues desconocen que si bien estas dimensiones están presentes en lo humano, es la relación subjetiva con ellos lo que importa.

En esa misma vía, se vislumbran en la psicología social comunitaria latinoamericana otros aportes conceptuales que trascienden la falsa oposición entre interior y exterior y contribuyen a la argumentación respecto de la continuidad dialéctica entre individuo y medio social. Es así como, al referirse a los fundamentos de la psicología comunitaria Maritza Montero (2004) señala que “La realidad para esta concepción de saber, es inherente a los sujetos que la construyen cada día activa y simbólicamente, dándole existencia, y que son parte de ella. La realidad está en el sujeto y alrededor de él; a su vez, el sujeto está en la realidad, es parte de ella, y no es posible separarlos” (p. 44).

Esta manera de concebir la imposibilidad de separación entre el sujeto y la realidad, tiene como consecuencia la propuesta de una ética relacional. Así como Bourdieu plantea el relacionismo metodológico como alternativa para no elegir entre estructuras objetivas y disposiciones subjetivas en la investigación social, la psicología comunitaria asume la ética relacional como el reconocimiento de las mutuas implicaciones y afectaciones que se dan entre los sujetos que hacen parte de una comunidad. Dicho análisis es retomado por la psicología comuni-

taria para pensar las relaciones entre los actores que participan en los procesos de intervención, a saber, agentes internos y externos.

Ahora bien, vale la pena aclarar que nuestro abordaje del concepto no pretende equiparar las perspectivas señaladas, a saber, el psicoanálisis, la sociología, la perspectiva cultural-histórica y la psicología social latinoamericana. No se trata de que estos discursos se ocupen del mismo objeto. Entendemos que cada una de estas disciplinas aborda objetos de estudio con los que se ha comprometido históricamente: del lado del psicoanálisis, la preocupación es por el sujeto a partir de la hipótesis del inconsciente y sus formaciones; la sociología reflexiona acerca de los fenómenos sociales y sus condiciones de producción y reproducción; la perspectiva histórico cultural apunta a la subjetividad, la configuración subjetiva y a los sentidos subjetivos; y la psicología social comunitaria centra su interés en las alternativas de poder y control sobre las circunstancias de la vida por parte de las personas que hacen parte de las comunidades, con el objetivo de contribuir al cambio social.

Incluso así, a partir de reconocer la eliminación de la frontera entre lo individual y lo social estas modalidades de análisis comparten una perspectiva dialéctica que expresa una mutua implicación y contribuye a la construcción de saber en torno a objetos distintos. Esto nos conduce a pensar que en cuanto disciplinas que forman parte del paradigma crítico, se incluyen entre los discursos que contribuyen a la consolidación de la hipótesis sobre lo psicosocial.

De vuelta a las consideraciones de Frohs (2013) se entiende que

*[...] los orígenes de esta modalidad de estudios psicosociales se encuentran en el psicoanálisis, la sociología, aplicada a estudios sociales y el trabajo social, la psicología social crítica, la teoría post-estructuralista, el construccionismo social, la teoría queer y la investigación social feminista. [...] Se caracterizan por incluir una mirada fuera de la psicología y la sociología hacia las teorías y metodologías interdisciplinarias que contribuyan a la crítica. El feminismo, la teoría queer, el postestructuralismo, la teoría postcolonial, la fenomenología y el psicoanálisis, han contribuido de manera significativa a esta empresa transdisciplinaria (p. 146).*

Con todo, resaltamos que lo psicosocial no hace referencia a un Concepto o al Concepto (así, con mayúscula), sino que alude a un campo interdisciplinar de estudios y a un cuerpo conceptual que puede ser identificado bajo la expresión *teoría psicosocial* utilizada por Frosh (2013), o si se quiere, *perspectiva psicosocial*, para considerar sus aplicaciones prácticas en el escenario de la intervención social



## ¿A qué sujeto se dirige la atención psicosocial?

A partir de la investigación *Posturas y prospectiva en el abordaje psicosocial de la población víctima de la violencia por el conflicto armado en Cali*, entendimos que la manera como los agentes de la intervención conciben al sujeto al que dirigen su acción profesional, es muy importante al momento de construir sus estrategias de abordaje, esto es, traducir en acciones concretas la oferta de atención para las poblaciones con las que se relacionan. Por ello, consideramos de suma importancia reconocer la noción de sujeto que implica la concepción de lo psicosocial presentada desde esta perspectiva.

De acuerdo con lo planteado sobre lo psicosocial, concebimos la atención psicosocial como un conjunto de acciones de respuesta frente a problemáticas específicas que consideran lo humano integrado, en un ir y venir continuo –a la manera de la banda de Moebius– entre lo psíquico y lo social, desvirtuando así la separación artificial entre interior y exterior. Esta manera de entender lo psicosocial como concepto se traduce en una perspectiva para la atención en la medida en que comprende al sujeto como una consecuencia de la relación dialéctica individuo-sociedad y sus múltiples intersecciones. En ese orden de ideas, la construcción de acciones de respuesta en las intervenciones psicosociales implica tomar en consideración la noción de sujeto, consecuencia de esta conceptualización.

Morin (1998) destaca tres características fundamentales para comprender al sujeto: lenguaje, afectividad y libertad. Bien podría situarse esta triada como una constante que se enmarca en las disciplinas del paradigma crítico social. El psicoanálisis, por ejemplo, concede una importancia central al lenguaje como estructura a partir de la cual es posible la estructuración subjetiva y el establecimiento del lazo social. Así mismo, como consecuencia de las relaciones con el Otro, con el tesoro de los significantes, el sujeto, en cuanto sujeto de lenguaje, desarrolla afectividad. No obstante, nos parece importante diferenciar entre el lenguaje como estructura que soporta la conformación del sujeto y el lenguaje entendido desde la dimensión de la comunicación. Para el caso de los seres humanos –los seres hablantes– el lenguaje trasciende el uso instrumental de la comunicación y se constituye en una afectación, esto es, que el lenguaje afecta al sujeto, lo atraviesa y las consecuencias de dicho atravesamiento son del orden de lo singular.

Ahora bien, no es casualidad el uso del término *afectación* en nuestra argumentación. Si recordamos los planteamientos freudianos, evidenciamos que en el desarrollo de su teoría sobre lo inconsciente Freud tomaba partido por los

afectos como la posibilidad de saber algo de la vida psíquica de los sujetos, pues estos se encuentran en relación directa con el funcionamiento de la pulsión.

Una pulsión nunca puede pasar a ser objeto de la conciencia; solo puede serlo la representación que es su representante. Ahora bien, tampoco en el interior de lo inconsciente puede estar representada si no es por la representación. Si la pulsión no se adhiriera a una representación, ni saliera a la luz como un estado afectivo, nada podríamos saber de ella (Freud, 1915).

Es justamente de eso de lo que se trata, a saber, que la consecuencia por el encuentro con el lenguaje es hacer de los hablantes seres sometidos a la voluntad de la pulsión. Es así como, entendemos los afectos –sentimientos, emociones– como una cara visible de la pulsión, una posibilidad de tener noticia de la tendencia a la satisfacción pulsional. Ahora bien, habiendo mencionado que la consecuencia de ser afectados por el lenguaje es el sometimiento a la voluntad de la pulsión, entonces, ¿de qué se trata la libertad que acompaña al lenguaje y a la afectividad en la triada señalada? En el caso del psicoanálisis, se entiende la libertad como capacidad de elección y se asume que un sujeto elige conducido por los afectos, esto es, a partir de su estructuración psíquica, la cual se expresa en el lazo social en una serie de intercambios pulsionales.

Así las cosas, la libertad en cuanto capacidad de elección y a su vez la elección como consecuencia del devenir afectivo de los sujetos, desplaza al dominio de la razón del lugar de agente en el funcionamiento psíquico de los sujetos. Para el psicoanálisis, este hecho funda su práctica en cuanto encuentra construida a partir de la hipótesis del inconsciente. Sin embargo, podemos encontrar planteamientos desde otras perspectivas que también comprenden la estructuración subjetiva a partir del reconocimiento del predominio de la afectividad sobre la racionalidad. Es el caso de la teoría cultural-histórica representada por González Rey (2013), quien plantea que

*El valor heurístico de la categoría “sujeto” en este referente no está dado por su carácter racional y transparente, atributos del sujeto humanista, sino por el hecho de que sus decisiones, construcciones e ideas son fuentes de sentido subjetivo que se integran activamente en la configuración subjetiva de su acción, proceso que nunca ocurre en dirección de la intencionalidad del sujeto (p. 37).*

Esta propuesta rescata la *libertad* del sujeto, ya que se reconoce la capacidad de generar espacios de subjetivación en los diferentes momentos de la vida y la posibilidad de tomar posición frente a las condiciones objetivas, las normas sociales y los discursos hegemónicos para consolidar una posición activa en los diferentes espacios sociales en los cuales se constituye. Por lo tanto, ser sujeto no es estar sujetado totalmente; no es un *a priori*, sino una condición por ser

conquistada constantemente en la acción y en las relaciones sociales que acompañan el proceso de subjetivación. El sujeto constituye un momento vivo de la organización histórica de la subjetividad (González Rey, 2003).

Con todo ello, la alusión a los afectos –sentimientos, emociones– como afectación consecuente por el encuentro con el lenguaje-cultura, cobra sentido para situar la noción de sujeto derivada de la perspectiva psicosocial. Por ejemplo, abocar el ámbito de la atención psicosocial a víctimas del conflicto armado desde esta perspectiva, implica considerar que el reconocimiento de un sujeto bajo el estatuto de víctima del conflicto armado es justificable desde el enfoque de los derechos humanos y la defensa de la dignidad de las personas sometidas a las acciones violentas. Sin embargo, esto no supone que la clasificación como víctima del conflicto armado pueda ser extendida al ámbito de la subjetividad. La categoría de víctima indica el reconocimiento de un estatuto necesario para efectos jurídicos; no obstante, en el contexto de las intervenciones psicosociales con población afectada por hechos de violencia en el marco del conflicto armado, el significante víctima tiene una carga valorativa asociada a los efectos que trae para un sujeto el sometimiento a los actos de violencia. De esta manera, existe el riesgo de que al nombrar a los sujetos como víctimas del conflicto armado sean entendidos como representantes de una categoría previamente definida y en consecuencia se implementen soluciones estandarizadas para el tratamiento de las consecuencias ocasionadas por tales hechos.

Como consecuencia de esto, para el abordaje psicosocial es importante trascender la categoría jurídica de víctima y considerar la idea de sujetos afectados por hechos de victimización. Se trata de una diferencia sutil que empieza por los significantes con los que se nombra la problemática, pero con efectos en la concepción del sujeto con el que se relacionan los agentes de la atención. La denominación víctima se puede convertir en un referente de identificación desde el cual el sujeto hace lazo social a partir de la idea “soy una víctima”. Por su parte, la expresión “sujetos afectados por hechos de victimización” hace alusión a un acontecimiento y en este caso la victimización es entendida como un hecho que viene a sumarse a la cadena de acontecimientos con los que tiene que vérselas un sujeto en el transcurso de su devenir. El orden del acontecimiento es, entonces, diferente al orden de la identificación, pues responder a partir de la identificación es hacerse a un nombre propio, mientras que actuar con base en el acontecimiento brinda la posibilidad de trascender lo sucedido a partir de la historización.

Así, según la lógica de continuidad dialéctica señalada, las afectaciones subjetivas refieren al reconocimiento en cada sujeto, de un universo de sentidos y significaciones configurado a través de su devenir personal y su relación dia-

lética con los otros y con base en ello se organiza su realidad psíquica. Lacan (1954) destaca que “una definición posible de la subjetividad [podría ser la de] un sistema organizado de símbolos que aspiran a abarcar la totalidad de una experiencia, animarla y darle su sentido” (p. 68). En consecuencia, las formas de estar en el mundo, las relaciones con otros, los modos de satisfacción, las maneras de vivir el bienestar y padecer el malestar, tienen un carácter subjetivo. De esta manera, asumimos que los impactos psicosociales en los sujetos y poblaciones afectados por hechos de victimización en el marco del conflicto armado comprenden el análisis de aspectos singulares, culturales, sociales, económicos y políticos que cuentan con un carácter estructural y con factores asociados a la pertenencia étnica, los grupos de edad, el sexo, la orientación sexual y la discapacidad, entre otros, que configuran el conjunto de variables en las que se sitúa la complejidad de la realidad humana.

Así mismo, situar la complejidad de la subjetividad en este conjunto de variables, nos invita a poner especial énfasis en la vivencia singular, en el orden del acontecimiento más allá de la sobredeterminación a partir de las condiciones estructurales o las disposiciones individuales. Se trata de centrar la mirada en lo contingente del acontecimiento subjetivo, lo que resulta como afectación psicosocial cuando tiene lugar el juego de interacciones dialécticas. Esta propuesta de análisis tiene implicaciones prácticas como las que se describen a continuación.

## Intersecciones en el escenario de atención psicosocial a víctimas del conflicto armado

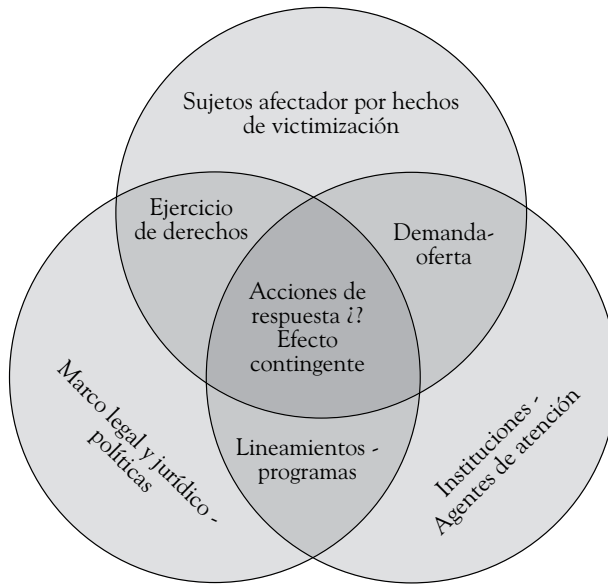
A partir de la elaboración y ejecución de proyectos de investigación en la Facultad de Psicología de la Universidad San Buenaventura Cali<sup>7</sup> se han hecho acercamientos a las prácticas de atención psicosocial a víctimas del conflicto armado que han enriquecido el trabajo investigativo y han orientado reflexiones, debates y críticas en torno a la atención psicosocial. Asimismo, se ha elaborado un esquema que representa el escenario de atención a las víctimas del conflicto armado con fines de reparación, como una forma de describir, comprender y

7. *Concepciones, procesos y prácticas de salud mental con la comunidad nasa del norte del Cauca* (Gómez, Muñoz y Lozada, 2008; Gómez, 2008); *Identidad, memoria e imágenes* (Duque y Gordon, 2012; Duque y Pineda, 2013); *Posturas y prospectiva en el abordaje psicosocial de la población víctima de la violencia por conflicto armado en Cali* (Moreno, 2009; 2012; 2013; Ordóñez y Moreno, 2013; Moreno, 2014); *Memoria, identidades y poblamiento en el distrito de Aguablanca, desplazados y territorialidad en Cali, Colombia* (González, 2013; Lasso, 2013). *Operativización del programa de atención psicosocial y salud integral a víctimas en el Valle del Cauca.*

explicar las relaciones, las tensiones y las coyunturas entre los actores que se relacionan en dicho contexto y las diferentes intersecciones que se dan en el discurrir dialéctico de las relaciones (Gráfico 2).

**Gráfico 2**

Escenario de la atención psicosocial a víctimas



Se observan tres contornos que interactúan en el escenario de las ofertas de atención psicosocial con fines de reparación integral a las víctimas del conflicto armado. En primer lugar, se debe considerar la realidad de los sujetos afectados por hechos de victimización. El conflicto armado interno en Colombia ha dejado como saldo cerca de 7.028.776<sup>8</sup> víctimas, lo que corresponde a más del 10 % de la población del país. Así mismo, una de las mayores dificultades en el proceso de atención integral con fines de reparación es la persistencia del conflicto; es decir, que a la par que se adelantan esfuerzos por restablecer los derechos de la población víctima se producen nuevos hechos de victimización que afectan a más personas y acrecientan las cifras de la población afectada. Este hecho le imprime al fenómeno de la victimización un carácter de persistencia obstinada que se presenta como un *Real*<sup>9</sup> en la historia de Colombia. Se trata de un fenómeno social que insiste, que no cesa pese a los esfuerzos por ser regulado y pese

8. Víctimas del conflicto armado registradas en la Unidad de Víctimas a 18 de diciembre de 2014.

9. Usamos el concepto lacaniano de Real para referirnos a aquello que no cesa de no inscribirse en el plano de lo simbólico, ni imaginario, que se abstrae de una formalización posible, cobrando un carácter de extrañeza y cuyo retorno insistente deja como saldo malestar.

al rechazo social que produce en la mayoría de la población. Esta dimensión se sitúa en el círculo superior del gráfico y hace referencia a las personas afectadas directa e indirectamente por los hechos de violencia en el marco del conflicto armado, a quiénes las instituciones de atención pretenden favorecer de acuerdo con las directrices jurídicas y legales de las políticas públicas.

Algunos de los esfuerzos de regulación de las consecuencias del fenómeno de la victimización pueden evidenciarse en la legislación en materia de procesos de desarme, desmovilización y reintegración de excombatientes y de reparación integral a víctimas. Las leyes orientadas a la búsqueda de opciones para finalizar la confrontación bélica y las políticas nacionales para la reparación integral a las víctimas, conforman el ámbito legal que interviene en el escenario de la atención psicosocial. Este ámbito –ubicado en el círculo inferior izquierdo del Gráfico– es la materialización de los esfuerzos políticos por tratar lo *Real* del fenómeno de la victimización apelando al recurso simbólico de la ley.

El círculo inferior derecho corresponde a la esfera de los agentes de la atención, conformada por instituciones de naturaleza pública y privada que desarrollan programas orientados a la prestación de servicios para la población afectada. En ese espacio se encuentran los actores que implementan acciones de respuesta, lo que nos lleva de regreso al círculo superior en el que se han ubicado los sujetos afectados por hechos de victimización

En este orden de ideas, las intersecciones son interacciones que conforman los intercambios dialécticos de mutua afectación a partir de los cuales se producen tensiones y transformaciones. En la intersección entre los sujetos afectados por hechos de victimización y el marco jurídico y normativo de las políticas, se puede situar la dinámica de la garantía de los derechos de las víctimas del conflicto armado; es decir, los esfuerzos de regulación del fenómeno de la victimización propuestos a partir de la ley, que están asociados al ideal de la defensa de los derechos humanos y la garantía de la protección de las libertades allí consagradas. Esta intersección genera una tensión que pone de manifiesto el ideal de bienestar expresado en la obligatoriedad del Estado en materia de protección y garantía de la dignidad de los habitantes de su territorio y las acciones adelantadas en nombre de la reivindicación de los derechos de las víctimas.

Entre el marco jurídico y normativo de la política y los agentes de la intervención se sitúa el área en la que se producen los planes, los programas y los proyectos orientados a la prestación de servicios para las poblaciones afectadas. Se trata, entonces, de la operacionalización de la política a partir de lineamientos técnicos y programas propuestos con el objetivo de reparar integralmente las afectaciones provocadas por los hechos de victimización.

Por su parte, entre los agentes de la intervención y los sujetos afectados por los hechos de victimización está la zona en la que se materializan los programas en las acciones concretas dirigidas a la población destinataria de los servicios. Es la interacción entre sujetos que se da en la intervención social propiamente dicha, en la que actúan agentes externos e internos que persiguen un cambio orientado a la mitigación de los impactos de las acciones violentas. En esta área se manifiesta el juego dialéctico de la oferta y la demanda que se da en las relaciones intersubjetivas entre los agentes de la intervención y los sujetos a quienes está dirigida la acción. Esta relación dialéctica entraña una demanda de atención a partir de la realidad de los sujetos que se traduce en una oferta de servicios por parte de los agentes de la intervención. Sin embargo, como efecto de las acciones de intervención la demanda es susceptible de ser transformada, pues también se debe considerar que la oferta de atención conlleva una demanda implícita a partir de la cual el sujeto destinatario de la atención es invitado a ocupar una posición, lo cual se expresa como un juego dialéctico de relaciones de mutua afectación y transformación sin posibilidad de síntesis. Ello conduce a reconocer que los agentes de la atención y sus acciones se suman a la cadena de acontecimientos suscitados por el hecho de que los sujetos han sido sometidos a hechos de victimización. Esta participación en la historia de vida de los sujetos no se da sin consecuencias para las dos partes.

Se infiere, entonces, que la intersección central entre los tres ámbitos de interacción debe ser representada como una incógnita que expresa el resultado de los procesos de atención psicosocial. De esa manera, los efectos de las acciones de respuesta promovidos por las intervenciones psicosociales son contingentes e instalados en el campo de las relaciones humanas entre sujetos de lenguaje, por ello son del orden de lo impredecible (indecible); es decir, no se pueden calcular con precisión. Como plantea González (2013) para referirse a la emergencia del sujeto:

*El mundo social que se desarrolla como resultado de múltiples acciones humanas, generadas por intencionalidades distintas en contextos diferentes, resulta del curso único de esas acciones como resultado de momentos de convergencia de sus diferentes rumbos que ninguna de las intenciones generadoras consiguió ver ni controlar. Esto hace que el rumbo de los procesos sociales esté más allá de la previsión y el control humanos, escapando a la racionalidad sobre la que se originan (p. 39).*

Por lo tanto, es difícil pensar en una forma totalmente preestablecida cuando lo hacemos respecto en del diseño de un programa de intervención. Cabe hacer un itinerario, plantear objetivos, hacer proyecciones sobre lo que nos piden; sin embargo, cuando llevamos a cabo nuestra labor esos procesos toman rumbos diferentes porque incluyen la subjetividad de los participantes. La subjetividad humana es un proceso en constante devenir que no parte de invariantes uni-

versales que nos permitan trabajarla de forma lineal ni como sumatoria de pasos por hacer para la consecución de una meta. El trabajo de intervención es un eterno desencuentro entre los objetivos siempre ordenados, organizados, lineales, asépticos y conductuales que pretenden las políticas públicas y la subjetividad compleja, incierta y en constante producción.

En síntesis, en los procesos de intervención psicosocial es posible trazar una estrategia, que se oriente al cumplimiento de objetivos específicos, pero en el curso de las relaciones intersubjetivas allí implicadas se pone en juego lo incommensurable. Lo inconsciente acude a la cita y pone en marcha otra escena de relaciones que escapan al control de las voluntades particulares de los actores y sus intenciones imaginarias.

Un proceso de intervención psicosocial debe generar alternativas de subjetivación que cobren vida a través de los participantes. Para ello, el profesional debe trascender la lógica lineal de ver al otro como un objeto que va a ser modelado para cumplir los objetivos propuestos y reconocer una lógica relacional en la que la acción influye en los otros y a su vez ellos influyen sobre el profesional, en una espiral que se construye y decostruye. Por ello, la intervención psicosocial es un proceso desafiante al tiempo que invita a tener mayor flexibilidad, creatividad y reflexión en torno a él. No disponemos de un manual para asegurar el resultado perfecto de las intervenciones psicosociales. Si partimos de la idea de sujeto y subjetividad, sabremos que este es un proceso complejo que exige generar conocimiento, operar con alternativa, tomar decisiones en el curso y, sobre todo, estimular la emergencia de un sujeto capaz de generar alternativas.

Este panorama conduce a otras alternativas, por ejemplo, implementar mecanismos de observación de la experiencia que apunten a la valoración de los efectos contingentes de las acciones ejecutadas por los agentes de la atención, a fin de tomar decisiones que tengan en cuenta la diversidad de posibilidades que pueden presentarse como resultado del proceso de intervención. Dichos mecanismos estarían también orientados al análisis de la responsabilidad de los agentes de atención en los efectos de su accionar.

En una reflexión anterior planteábamos:

*Si las acciones encaminadas al advenimiento de la responsabilidad subjetiva están inspiradas en el develamiento y comprensión de los modos de satisfacción que ha elegido un sujeto en su historia personal, valdría la pena preguntar, para el caso de los agentes de la intervención social, ¿de qué satisfacción se trata? Esta pregunta se vincula con la reflexión ética de la posición subjetiva de quienes encarnan el lugar de la acción profesional en la intervención social. No está de más un cuestionamiento ético de estas características si se acepta el hecho de que la relación de intervención*



social tiene una estructura dialéctica de mutua influencia entre las partes, en tanto se trata de un encuentro entre sujetos de lenguaje (Moreno, 2013, p. 131).

A partir de esta reflexión es dado pensar que el ejercicio investigativo es una posibilidad de hacer frente a lo real de la experiencia de intervención psicosocial. De esta manera, la reflexión permanente sobre la acción a partir de la investigación formal se propone como un campo de observación de la experiencia que apunta a la consolidación de mecanismos éticos para la implementación de acciones de respuesta relevantes y respetuosas de la particularidad de las poblaciones y la singularidad de los sujetos a los que están dirigidas.

## Referencias

- BERGER, P. (2006). *Introducción a la sociología*. México: Limusa, Noriega editores.
- BOURDIEU, P, y WACQUANT, L. (2008). *Una invitación a la sociología reflexiva*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- BOTERO, E., y Solís, R. (2000). “De la queja a la elaboración”. En E. Botero, R. Solís, M. LÓPEZ, y E. VELÁSQUEZ, *Duelo, acontecimiento y vida. Consideraciones sobre la atención psicosocial: caso Trujillo-Valle*. Bogotá: Escuela Superior de Administración Pública.
- BRAUNSTEIN, N. (2001). *Por el camino de Freud*. México: Siglo XXI.
- DUQUE, N. y GORDON, D. (2012). *Acompañamiento comunitario a poblaciones víctimas del conflicto armado. Una propuesta de memoria histórica a partir de la fotografía*. Cali: MAAP OEA-Universidad de San Buenaventura-Confederation Suisse.
- DUQUE, N y PINEDA, J. (2013). “El conflicto armado en el pacífico colombiano. El caso Sabaletas 2013”. En: *memoria, violencia y sociedad. Debates y agendas en la Colombia actual*. Bogotá: Ediciones Usta, Universidad Santo Tomás.
- FREUD, S. (1915). Lo inconsciente [1915]. En S. Freud, *Obras completas* (Vol. XIV, págs. 153-214). Buenos Aires: Amorrortu.
- \_\_\_\_\_. (1921). Psicología de las masas y análisis del yo. En S. Freud, *Obras completas* (Vol. XVIII, págs. 63-136). Buenos Aires: Amorrortu.
- FROSH, S. (2013). “Psychosocial Theory”. En: T. Teo, *Encyclopedia of Critical Psychology*. NY: Springer Reference.

- \_\_\_\_\_. (2003). "Psychosocial Studies and Psychology: Is a Criticas Approach Emerging?" In: *Human Relations*, 56 (12).
- GIDDENS, A. (2001). *Sociología*. Madrid: Alianza Editorial.
  - GÓMEZ, J. (2008). "El quehacer del psicólogo en el trabajo con comunidades tradicionales. Entre lo posible y lo imposible". En: *Revista científica Guillermo de Ockham*, Vol. 6, No. 1. Universidad de San Buenaventura Cali.
  - GÓMEZ, J., MUÑOZ, E y LOZADA, W. (2008). *Tradición /Estado. El conflicto en la aplicación de programas de salud con la comunidad indígena Nasa*. Cali: Editorial Bonaventuriana.
  - GONZÁLEZ, J. (2013). "Mundos populares entre el desplazamiento y el poblamiento. Memorias e interculturalidades en el Distrito de Aguablanca de Cali". En: *Revista Científica Guillermo de Ockham*, Vol. 10. No. 2. Universidad San Buenaventura, Cali.
  - GONZÁLEZ Rey, F. (2003). *Sujeto y subjetividad: una aproximación histórico-cultural*. México: Thomson.
  - \_\_\_\_\_. (2009). "Epistemología y ontología: un debate necesario para la psicología hoy". En: *Diversitas: perspectivas en psicología*, 5 (2).
  - \_\_\_\_\_. (2013). "La subjetividad en una perspectiva cultural-histórica: avanzando sobre un legado inconcluso". En: *Revista CS* (11).
  - LACAN, J. (1954). *El seminario. Libro 2. El Yo en la teoría freudiana y la técnica psicoanalítica*. Buenos Aires: Paidós.
  - \_\_\_\_\_. (1964). *El seminario. Libro 11. Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis*. Buenos Aires: Paidós.
  - LASSO, P. (2013). "Cuando se vive el desarraigo. Educación y desplazamiento forzado: Una mirada desde el distrito de Aguablanca, Cali, Colombia". En: *revista científica Guillermo de Ockham*, Vol. 11, No. 2, Universidad de San Buenaventura Cali.
  - MILLS, C. W. (2003). *La imaginación sociológica*. México: Fondo de Cultura Económica.
  - MONTERO, M. (2004). *Introducción a la psicología comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos*. Buenos Aires: Paidós.
  - MORENO, M. (2009). "Consideraciones sobre el paso a la vida civil de jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales". En: *Revista científica Guillermo de Ockham*, Vol. 7, No. 2. Universidad de San Buenaventura Cali.

- \_\_\_\_\_ . (2012). “La posición del sujeto en el paso a la vida civil. Reflexiones a partir de un estudio sociológico”. En: *Revista Borrromeo*. No. 3, año 2012. Instituto de investigaciones en psicoanálisis aplicadas a las ciencias sociales. Universidad Argentina John F. Kennedy.
- \_\_\_\_\_ . (2013). “Psicoanálisis e intervención social”. En: *Revista CS*, No. 11. Universidad Icesi.
- \_\_\_\_\_ . (2014). *Otra oportunidad. Jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales en Colombia*. Cali: Editorial Bonaventuriana.
- MORIN, E. (1998). “La noción de sujeto”. En: D. Schnitman, *Nuevos paradigmas, cultura y subjetividad* (p. 457). México: Paidós.
- ORDÓÑEZ, A. y MORENO, M. (2013). “La victimización y sus implicaciones en las relaciones familiares”. En: Orejuela, J., Moreno, M. (2013). *Abordajes psicoanalíticos a inquietudes sobre la subjetividad II*. Cali: Editorial Bonaventuriana.
- OREJUELA, J. (2012). “¿Es Lacan un estructuralista? Sobre las relaciones de Lacan con el estructuralismo y sus implicaciones clínicas”. En: Orejuela, J., Moreno, M. y Salcedo, M. (2012). *Abordajes psicoanalíticos a inquietudes sobre la subjetividad*. Cali: Editorial Bonaventuriana.
- WALLERSTEIN, I. (2006). *Abrir las ciencias sociales*. México: Siglo XXI.

# Qué es lo psicosocial. Ocho pistas para reflexiones e intervenciones psicosociales<sup>10</sup>

ÁLVARO DÍAZ GÓMEZ<sup>11</sup>

JUAN SEBASTIÁN DÍAZ ARBOLEDA<sup>12</sup>

¿Qué es lo psicosocial? Esta es una pregunta de conocimiento. Con ella no estamos indagando nada del orden operativo, su enunciación no nos conduce al plano instrumental, ni podemos hacer algo en el nivel de la acción práctica. Sin embargo, es necesario reflexionar, pensar y preguntarse qué puede significar, para sobre esa base hacer mejores procesos de intervención.

Esto puede no gustarles a quienes privilegian el actuar práctico sobre el actuar intelectual, la intervención directa sobre la reflexión pausada distante y contemplativa de la realidad. A otros les puede interesar por lo inaprehensible de la pregunta (*¿qué es lo psicosocial?*), lo que obliga a sopesar perspectivas ya sean teóricas o de intervención para develar qué hay detrás de ellas y sugerir otras formas de comprensión de la realidad y de su significación y con ello arriesgar una definición.

Borges (1974) nos dirá “notoriamente no hay clasificación del universo que no sea arbitraria y conjetural. La razón es muy simple: no sabemos qué cosa es el universo” (p. 708). Cuando tratamos de dar respuesta a la pregunta que hoy nos convoca, lo que intentamos hacer es una clasificación, un achatamiento del mundo y su complejidad para poder entendernos y tener ciertas certezas

10. Ponencia presentada en el primer Encuentro Nacional y Cátedra Internacional sobre Intervenciones Psicosociales. Fundación universitaria Luis Amigó. Medellín, abril 12 al 14 del 2012.

11. Profesor asociado de la Universidad Tecnológica de Pereira.

12. Universidad de Ibagué.

al intervenir sobre él. Lo que hacemos con la clasificación o la definición es una puesta en común y un acuerdo social sobre lo que nos va a significar, pero ello no puede ser menos que arbitrario y en un sentido general, una conjetura provisional, temporal y por lo tanto histórica de tal acuerdo.

Si solo se trata de definir, se podría expresar que lo psicosocial es una creación denotativa de un aspecto de la realidad. Pero, ¿qué significa esto? Aquí debemos trascender la definición para adentrarnos en una reflexión que la dote de sentido.

Algunos argumentos al respecto pueden ser los siguientes: el mundo material no humano ha existido antes que el hombre; este ha emergido en sus procesos evolutivos antes que el significado de las cosas y sus representaciones; solo en un estadio muy cercano de nuestra historia y gracias a la aparición del lenguaje, la especie humana (aunque es más preciso decir, unos humanos en devenir de antropoides y que por tanto se estaban haciendo humanos) empiezan, en simultaneidad con el trabajo de la cosa en sí, a darles significados, a separarlos de esa cosa en sí, los hace símbolo, cosa para sí.

Apoyémonos nuevamente en Borges (1974) quien nos dice “cabe sospechar que no hay universo en el sentido orgánico, unificador, que tiene esa ambiciosa palabra. Si lo hay, falta conjeturar su propósito; falta conjeturar las palabras, las definiciones, las etimologías, las sinonimias, del secreto diccionario de Dios” (p. 708).

Esto permite reconocer la historicidad de los conceptos y de las nominaciones que se hacen de las cosas nuevas, ya sea en el sentido de ser descubiertos por el hombre o de invento de parte suya. Por lo tanto, no hay palabras, conceptos, ni categorías naturales aunque tendemos a naturalizarlas y a hacerlas inamovibles, sino una arbitrariedad conjetural de las clasificaciones y de las definiciones que demarca su temporalidad y por ende su cambio y sus múltiples significaciones.

*Esas ambigüedades, redundancias y deficiencias recuerdan las que el doctor Franz Kühn atribuye a cierta enciclopedia china que se titula Emporio celestial de conocimientos benévolos. En sus remotas páginas está escrito que los animales se dividen en (a) pertenecientes al Emperador, (b) embalsamados, (c) amaestrados, (d) lechones, (e) sirenas, (f) fabulosos, (g) perros sueltos, (h) incluidos en esta clasificación, (i) que se agitan como locos, (j) innumerables, (k) dibujados con un pincel finísimo de pelo de camello, (l) etcétera, (m) que acaban de romper el jarrón, (n) que de lejos parecen moscas (Borges, 1974, p. 708).*

De allí que las palabras aparecen por una necesidad social, porque hay cosas o procesos a los que se les debe llamar de alguna manera para hacerlos entendibles por el grupo social que los comparte; por lo tanto, así como hay un origen de las cosas, hay un origen de los conceptos. Por ejemplo, se sabe que la escuela

es un invento del siglo XIX; que el concepto de juventud es del siglo XX y se crea después de la Segunda Guerra Mundial; que “el adjetivo de subdesarrollo pertenece al lenguaje anémico y castrado de las Naciones Unidas: es un eufemismo de la expresión que todos usaban hace unos años: Nación atrasada... No es un término científico, sino burocrático” (Paz, 1985, p. 24); que la psicología, como disciplina científica, asume esta condición en el siglo XVIII dado el desarrollo del primer laboratorio de psicología y la necesidad de que se esta asumiera la condición de ciencia y no fuera una mera especulación como lo era asumida la filosofía.

En otro nivel de ejemplificación, no es posible hablar de ciberpsicología sino cuando surgen las relaciones sociales mediadas por el computador y en particular, cuando por el detonante de la internet se habla de mundos virtuales, redes virtuales, sujetos virtuales y con ello nuevas expresiones de lo psíquico emergen de esos ámbitos y solo cuando hay sujetos que interactúan en ellos y con las nuevas tecnologías, se puede hablar de sujetos *cyborg*.

Los anteriores argumentos permiten sostener la definición en la que se plantea que lo psicosocial es una creación denotativa de un aspecto de la realidad, lo que implica que no ha existido siempre en cuanto concepto ni siquiera desde la existencia del hombre. Ello no quiere decir que no existieran las cosas en sí e incluso las denominaciones para cada una de ellas, pero no en su expresión de “unidad”, de conjunción. Por lo tanto, si el concepto psicosocial no ha existido siempre ni viene con las cosas en sí, somos nosotros, los humanos, hombres y mujeres, quienes lo creamos y de ahí sus diferentes acepciones.

En consecuencia, es denotativa, pues denomina algo que decidimos delimitar; es una parte de la complejidad del mundo que achatamos para poder movernos en ella, con ella y sobre ella. Por tal razón, “los conceptos tienen distinta cualidad científica según el empleo teórico; pero independientemente de él, puede afirmarse que con distintos conceptos se construyen distintos mundos” (Luhmann, 1989, p. 47). El concepto, por consiguiente, es una realidad simbólica que da cuenta de una realidad humana material o teórica.

Lo psicosocial es un concepto creado por las ciencias sociales y humanas sin que se sepa con certeza su paternidad. Tal vez por eso nadie responde por él ni se hace cargo, aunque tampoco se lo aborta o se lo abandona ni se deja en adopción, por lo que resulta ser huérfano. Entonces, “el término psicosocial es muy equívoco y nada afortunado, porque hace referencia a dos instancias que desaparecen y que ya no existen en la situación de lo genuinamente psicosocial” (Fernández, 2011, p. 51). Como tal, el concepto deambula, busca su identidad, construye su

camino, migra de un lado a otro, comparte espacios de supervivencia, a veces se repliega; otras, emerge con ímpetu tratando de ser alguien, de sobrevivir.

Lo psicosocial es un macroconcepto, entendido como una forma de conjuntar en el pensamiento lo que está disyunto en él; en este caso, lo *psico*, por un lado y lo *social* por el otro, pero que en realidad son inseparables, son parte de la complejidad y el caos propio de la vida. Pero este macroconcepto aunque integra, igual ignora un aspecto importante que tenemos como especie: lo biológico, por lo que es más pertinente asumir la denominación de unidad biopsicosocial, perspectiva compartida por autores como Morin (1996) para quien el hombre no está constituido por dos estratos superpuestos: el bionatural y el psicosocial, ni hay una separación tajante entre su parte humana y su parte animal.

Lo que encontramos son interrelaciones. Así, “la hominización crea una nueva rama en el mundo zoológico, que a partir de entonces será presentada como único género: el *homo*... Se ha hominizado, pero aún debe humanizarse” (Merani y Merani; 1971, p. 12). En este punto evolutivo aún sigue su andadura autoconstitutiva como humano y la psicología puede jugar un papel importante en cuanto aboque esas interrelaciones, ayude a superar la animalidad y sugiera opciones para hacer realidad tal humanización.

Lo anterior implica reconocer a hombres y mujeres como seres naturales que no están por encima de la naturaleza y sin potestad para dominarla –como ha ocurrido hasta el momento– sino que forman parte ella. Así, entonces, el hombre no es un ser sobrenatural si reconocemos las dimensiones de la “biología hacia abajo” y de la “biología hacia arriba” (Morin 1996). La primera es entendida como el estudio de los procesos fisicoquímicos que forman parte de los sistemas vivos, y permite reconocer una perspectiva microscópica del fenómeno de la vida; la segunda, es el estudio de los procesos macro de la vida y según Morin (1996), nos faculta para reconocer tres revelaciones:

1. La etológica: indica que el hombre hereda mucho de lo que de instintivo tienen los animales.
2. La ecológica: demarca nuestra pertenencia al medio ambiente que, como sistema, regula nuestra existencia y nos asume como subsistema.
3. La biosociológica: nos conecta con las maneras de organización de los animales y nuestra forma organizativa llamada sociedad es solo la expresión propia de nuestra especie

De allí que lo psicosocial es –al decir de Fernández (2011)– movimiento “pero, no como las acciones y las conductas, un movimiento que tiende o apunta hacia un fin una terminación, sino que su propio despliegue es ya

su propia finalidad” (p. 56), por lo cual tenemos que aprender a captar tal movimiento y a movernos con el movimiento, lo que no resulta nada fácil sobre todo si prevalece una racionalidad lineal en la que solo cabe la noción de orden. Es en ese movimiento que se da en y entre lo psico y lo social que se mueve lo psicosocial.

Una alternativa a esta visión de la racionalidad lineal se da con la clásica metáfora del teatro del mundo, en la que cada sujeto es un actor con un guion particular que se desenvuelve en un escenario concreto. Esta metáfora tiene los elementos básicos para entender lo psicosocial: cada persona tiene un conjunto de significados que le permiten desenvolverse en su contexto social inmediato en compañía de otros sujetos (Arango, 2009). La clave para entender lo psicosocial está en comprender de qué forma los sujetos adquieren e interpretan los significados con los cuales actúan en su entorno.

Es importante señalar que tanto los significados como los contextos son dinámicos. Varios sujetos pueden interpretar de manera distinta la misma situación, diversificando la cantidad de significados provenientes de un mismo grupo social. Por otra parte, los contextos se movilizan debido a la actuación de los sujetos para cambiarlos y a la influencia de otros contextos. Debido a ello, el actuar humano siempre tiene algún grado de impredecibilidad que debe tenerse en cuenta al abordar lo psicosocial (Arango, 2009).

Lo psicosocial es una perspectiva para comprender e intervenir la realidad sin reducirla a procesos psíquicos o sociales (excluyentes entre sí), sino que se presenta una condición nueva que emerge en el intersticio y contiene ambos procesos sin que sean ellos en sí, ni separados ni conjuntos, sino que son la novedad emergente. “Lo psicosocial no es la interacción de una cosa con otra, sino lo que queda entre una cosa y la otra y que las disuelve y que no es ninguna de las dos” (Christlieb, 2011, p. 51).

De esta manera, aquello que emerge en el contacto de lo psicológico y lo social es el significado, mediatizado por el uso de símbolos y por la interpretación que cada sujeto realiza de las acciones de los otros de su grupo social. El significado no procede de las propiedades constitutivas de los objetos sociales ni de las funciones psicológicas que permiten su aprehensión por parte del sujeto, por ello no se reduce a lo psicológico ni a lo sociológico. El significado se establece a partir de la interacción humana que surge de la acción conjunta por parte de una comunidad sobre los objetos de su entorno. A través de un proceso interpretativo, los seres humanos seleccionan los significados acordes para la acción social mediante un proceso de comunicación intraindividual que ha sido internalizado a partir de la comunicación con otros sujetos (Blumer, 1969).



Desde temprana edad los seres humanos internalizan la acción social y su interacción mediante la función del pensamiento verbal. Si bien genéticamente el lenguaje y el pensamiento siguen cursos distintos en su desarrollo, llega un momento en el que ambas funciones convergen y forman una síntesis superior no reducible a una u otra. Aunque buena parte del pensamiento y el lenguaje continúan sin interactuar (como en el uso de herramientas simples o en la función denotativa del lenguaje), es la síntesis de ambas funciones y su producto psicosocial, el significado, la que marca el carácter verdaderamente humano de las funciones psicológicas (Vygotsky, 1978).

Frente al fenómeno de las relaciones humanas, Robert Laing establece la diferencia entre los comportamientos y la experiencia, entendiendo los comportamientos como la fuente de información observable y la experiencia como lo que cada sujeto experimenta y siente en sí y por sí mismo. El comportamiento del otro es para mí un objeto de experiencia, en la medida en que le atribuyo un significado personal. Como no puedo acceder directamente a la experiencia del otro, debo deducirla a partir de su comportamiento y su testimonio. La descripción que realiza el otro de su experiencia es igualmente un objeto de experiencia para mí (Marc & Picard, 1992).

Por lo tanto, es necesario un campo de interexperiencia que permita a los seres humanos con-vivir en el mismo entorno. Este campo de interexperiencia, en el que se establece la intersubjetividad, se construye a partir de lo que el otro puede comunicarme acerca de mi comportamiento desde su experiencia y lo que yo puedo comunicar al otro acerca de su comportamiento desde mi experiencia (Marc & Picard, 1992). De esta manera, lo *psico* hace referencia a mi experiencia privada, inaccesible para el otro, mientras que lo *social* hace referencia al comportamiento observable del individuo en sociedad. Lo *psicosocial* consiste entonces en la intersubjetividad encarnada en un campo de interexperiencia, situación o contexto, alcanzable a través de la comunicación dirigida hacia el entendimiento lingüístico.

Así, el futuro de una comunidad particular no depende directamente del comportamiento de las personas que la componen, sino de la interpretación mutua que realicen de dicho comportamiento, en un proceso permanente de redefinición del mundo social, proceso esencialmente dialéctico que se cristaliza en el significado.

Lo *psicosocial* es, entonces, horizonte de actuación. Para ello, requiere reconocer –para luego conocer– los procesos constitutivos de lo *psico* referidos a los aspectos subjetivos de las personas; y lo *social*, que establece relaciones

nuevas y cualificadas entre personas y les da sentido de pertenencia e identidad (Castaño, 2004).

La palabra *socius* significó originalmente amigo o camarada, así que indagar la *psukhē* en el *socius* implica buscar aquello que ánima y da vida a la relación fraternal entre dos o más personas. Este tipo de relación, en la que dos sujetos reconocen la diversidad de interpretaciones, compartiéndolas sin censura, es el fundamento del entendimiento lingüístico que posibilita la construcción intersubjetiva de la realidad social. Sin embargo, cuando se impone un orden social sin su discusión libre y racional, la acción comunicativa se pierde en la acción estratégica, de tal manera que lo que previamente era el medio para la transformación social, se convierte en el instrumento para la preservación del *status quo* (Habermas, 1999).

En tal situación no existen relaciones fraternales auténticas, pues el significado no se construye intersubjetivamente, sino que es falsificado mediante los aparatos económicos y burocráticos estatales de la sociedad capitalista tardía con la intención de manipular la reproducción simbólica del mundo de la vida y en consecuencia inhibir la autodeterminación del sujeto social (Habermas, 1999).

En estas condiciones, la dimensión psicosocial, basada en la existencia de significados emergentes y cambiantes, es reemplazada por una esfera administrativa en la que los significados y los seres humanos son tratados como mercancías circulantes en el mercado global. Bajo esta perspectiva, las relaciones humanas se establecen bajo un principio de antagonismo estratégico en la lucha por controlar a los demás. En otras palabras, lo psicosocial permite la transformación de la sociedad a partir del hombre concreto y la humanización de este a partir de su cultura; su olvido significa la mecanización del hombre y la pérdida de su conciencia.

El enfoque psicosocial permite un acercamiento al hombre concreto ya que especifica las características individuales y grupales de interacción en contextos particulares, permitiendo abordar la influencia que tienen los contextos en la interacción y por lo tanto las posibles alternativas de cambio social. La abstracción de la interacción y del contexto social conlleva una homogeneización inadecuada de las pautas de influencia inter e intragrupales que resultan en teorías y aplicaciones inadecuadas de los fenómenos sociales en contextos específicos (Sánchez Vidal, 2002). Por ello es imprescindible afrontar la diversidad humana y la complejidad dinámica de los procesos psicosociales.

Un acercamiento más operativo del término nos permitirá entender que lo psicosocial es “una forma de entender las respuestas y los comportamientos de las personas en un contexto cultural, político, económico, religioso y social

determinado” (Castaño, 2004, p. 192). La clave está en cómo comprender estos procesos que emergen y están en movimiento, razón por la cual son una nueva condición de la realidad.

## Bibliografía

- ARANGO, C. (2009). La convivencia en los escenarios de la intervención social comunitaria. En Buelga, S. & Musitu, G. (Coordinadores) *Psicología social comunitaria*. México: Trillas.
- BLUMER, H. (1969). *Symbolic Interactionism: Perspective and Method*. New Jersey: Prentice-Hall.
- BORGES, J. (1974). “El idioma analítico de John Wilkins”. En: *Otras inquisiciones*. Obras completas. Buenos Aires: Emecé.
- CASTAÑO, B. (2004). “A propósito de lo psicosocial y el desplazamiento”. En: Belo, M (editora) *Desplazamiento forzado. Dinámicas de guerra, exclusión y desarraigo*. Bogotá: ACNUR, Universidad Nacional de Colombia.
- FERNÁNDEZ, P. (2011). “Lo psicosocial”. En: Ovejero, A y Ramos, J (coordinadores) *Psicología social crítica*. Madrid: Biblioteca nueva.
- HABERMAS, J. (1999). *Teoría de la acción comunicativa*. Madrid: Taurus.
- MARC, E. & PICARD, D. (1992). *La interacción social*. Buenos Aires: Paidós.
- MERANI, A, y MERANI, S. (1971). *La génesis del pensamiento*. Grijalbo. México.
- MORIN, E. (1996). *El paradigma perdido. Ensayo de bioantropología*. Barcelona: Kairós.
- LUHMANN, N (1989). “La moral social y su reflexión ética”. En: AA. VV. *Razón, ética y política. El conflicto de las sociedades modernas*. Barcelona: Anthropos.
- PAZ, O (1985). *Los hijos del limo*. Bogotá: Oveja Negra.
- SANCHEZ VIDA, A. (2002). *Psicología social aplicada*. Madrid: Pearson.
- VYGOTSKY, L. (1978). *Pensamiento y lenguaje*. Madrid: Paidós.

# Lo psicosocial como categoría transdisciplinar<sup>13</sup>

NORMAN DARÍO MORENO CARMONA<sup>14</sup>

OSCAR DARÍO BOHÓRQUEZ MARÍN<sup>15</sup>

## Lo psicosocial como objeto de conocimiento

Las condiciones culturales, económicas y sociales de Latinoamérica llevan a considerar nuevas formas de enfrentar su realidad, sus problemáticas y conflictos, mediante modelos construidos a partir de su realidad y no de otra. No es posible asumir los retos de la contemporaneidad replicando teorías y prácticas surgidas en siglos pasados o en contextos europeos y norteamericanos únicamente. En relación con las estrategias para mejorar las condiciones sociales y económicas de la población latinoamericana, especialmente sus grupos vulnerables (niños, niñas, jóvenes, mujeres, ancianos y minorías), se debe tener en cuenta sus contextos. Por tanto, las distintas disciplinas y formas de conocer deben generar un diálogo de saberes que implique una integralidad en la que las distintas disciplinas aporten y enriquezcan las acciones a través de la lectura de las necesidades más sentidas de los propios sujetos.

13. El presente texto forma parte de las reflexiones desarrolladas para la creación de la Maestría en Intervenciones Psicosociales, de la Fundación Universitaria Luis Amigó, en la cual resulta de vital importancia una aproximación a lo psicosocial como categoría transdisciplinar que dé fundamento al posgrado.

14. Psicólogo, Magíster en Educación: Desarrollo Humano, Doctorando en Investigación Psicológica, Docente de la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales de la Fundación Universitaria Luis Amigó.

15. Licenciado en Pedagogía Reeducativa. Psicólogo, Especialista en Docencia Investigativa Universitaria, Magíster en Drogodependencias, Coordinador de Posgrados de la Fundación Universitaria Luis Amigó.

En ese sentido y en el caso de la atención social en poblaciones empobrecidas, marginadas y vulneradas, se han desarrollado un sinnúmero de metodologías, técnicas y actividades de manera interdisciplinar y transdisciplinar que han fortalecido una categoría denominada psicosocial. Esta categoría es alimentada por teorías y experiencias de disciplinas como la psicología, la sociología, la antropología, la pedagogía social y las ciencias políticas y económicas, con el fin de generar procesos de desarrollo humano más integrales y eficaces.

La perspectiva psicosocial es una forma particular de analizar las problemáticas humanas y los fenómenos sociales y su objeto de análisis son las interacciones humanas en el medio social. Según Moscovici (1985), es factible hablar de “perspectiva” en cuanto lo psicosocial es ante todo una manera de observar los fenómenos sociales; sin embargo, cabe aclarar que no es una mirada en sí, sino una mirada crítica, integral, comprensiva, hermenéutica, dialógica y holística

Lo psicosocial se sitúa en un marco disciplinar de carácter “multiparadigmático y multimetodológico” (Páez, Valencia, Morales y Ursúa, 1992). En el plano ontológico, es una tensión entre el predominio de la filosofía de la ciencia positivista que respalda la idea de estudiar el mundo de lo social de manera objetiva, y las formulaciones de la hermenéutica y la fenomenología que rescatan el valor de la subjetividad.

Realmente no existe una teoría de lo psicosocial o bien dicha categoría no ha sido abordada como objeto de estudio por alguna disciplina en particular, a pesar de que la mayoría de profesionales que hacen intervenciones psicosociales la mencionan permanentemente. Esto ha llevado a algunos de ellos a hacer aproximaciones conceptuales como nuevo objeto de conocimiento a partir de disciplinas que articulan la subjetividad con lo social (lo psicosocial), tanto a nivel investigativo como aplicativo.

Esta articulación no es más que un intento renovado por reintegrar aquello que en algún momento la cientificidad decidió fragmentar en disciplinas: lo humano. Cada vez nos damos cuenta de que no es posible hablar del ser humano por fuera del contexto y de que lo social no existe independientemente de las personas que lo hacen posible. Es preciso, entonces, unirse al llamado de muchos intelectuales latinoamericanos y dejar de pensar en problemas, asuntos o conceptos disciplinares para plantearnos problemáticas, fenómenos o categorías transdisciplinares. Lo psicosocial es concretar dicha integración, si bien algunos lo llevan al extremo sumando prefijos: *eco*, *eto*, *bio*, *psico* y *socio* cultural.

Pensar en lo psicosocial implica concebir la comunidad como un espacio simbólico y físico con significación para quienes lo habitan, donde se interrelacionan sujetos de manera informal y se evidencian construcciones de sentido,

subjetividades, relaciones sociales y micropoderes. Esta perspectiva le da plena importancia al sujeto y a su contexto social y ecológico, pues este le da forma (y viceversa). Sin embargo, también se comprende que el sujeto construye en ese contexto identidades, autonomía y singularidad.

Sobre la base de que “la realidad es humana en el sentido en que es el resultado de una producción activa, mental y concreta; producción realizada en una relación interactiva y constitutiva de la humanidad como sujeto”. (Glaserfeld, 1988, p. 19) se busca conocer la realidad, interpretarla y posteriormente incidir en su transformación.

## La pertinencia de la transdisciplinariedad

En la esfera del conocimiento, asistimos a la realidad de una vida polisémica y compleja que no se acomoda a las ideas generales y abstraccionistas de un racionalismo que depura, reduce, analiza, corta y trocea la realidad. Nos enfrentamos al multiculturalismo y no es el momento de despreciar, sino de abrir el espíritu y desarrollar un pensamiento audaz que supere los límites disciplinares del racionalismo moderno y comprenda los procesos de interacción, mestizaje e interdependencia que subyacen a las sociedades complejas (Maffesoli, 1997).

En el plano epistemológico, el principal debate explora la relación sujeto-objeto que, en palabras de Moscovici, alude al sujeto como persona, al objeto como entidad social (instituciones, construcciones colectivas, etc.) y al método científico como mediador de esta relación. En otras palabras, lo que se cuestiona es la relación entre producción de conocimiento y el método científico, abordada más a partir de las ciencias naturales, mientras las ciencias sociales asumen esta relación de forma pasiva, limitando así la comprensión de la naturaleza misma del objeto de estudio y desconociendo las complejidades y riquezas del sujeto que conoce. En este punto surge una serie de debates que discuten tanto el valor ético de los modos de conocer como las metodologías y las cuestiones sobre los procedimientos técnicos.

Lo psicosocial no es un asunto exclusivo de la sociología, la psicología, la política o cualquier otra disciplina, en la medida en que atraviesa a los individuos y a los grupos. Esto implica, antes que nada, una actitud flexible frente a la realidad y en particular frente a la comprensión de las problemáticas humanas a partir de lo histórico, lo ético, lo político, lo jurídico y lo estético que comporta el conocimiento.

Es común observar que el pensamiento posmodernista descalifique cualquier propuesta investigativa que intente comprender un fenómeno psicosocial re-

curriendo a la experimentación o a otras aplicaciones del método científico, como si los enfoques críticos tuvieran *per se* una aplicación universal. Por esta vía, los “pensadores” posmodernos terminan siendo tan positivistas como aquellos a quienes critican. Se esperaría que al menos la reivindicación de modelos investigativos de tipo histórico-hermenéutico diera como resultado investigaciones histórico-hermenéuticas o con un mínimo sentido crítico y emancipatorio. Desafortunadamente esto no sucede. Los informes investigativos o las tesis de posgrado terminan por disolver el punto de vista de las ciencias sociales y no pasan de ser trabajos convencionales de investigación cualitativa. A lo anterior hay que adicionar la pérdida de todo rigor investigativo en pro de fallidas composiciones literarias.

De vuelta a la definición, el pluralismo metodológico se entiende como la proliferación de teorías y métodos de distinto orden con el fin de llegar al establecimiento de los hechos, aun cuando aparentemente estos sean incompatibles. Al aplicar este concepto a lo psicosocial, dejamos de verlo como un campo de saber atomizado e inconexo.

Epistemológicamente no es difícil sustentar esta elección. Por su naturaleza compleja, los fenómenos sociales no pueden ser explicados desde el cuadro restrictivo de una sola disciplina y requieren el concurso de varios puntos de vista. Esta reciente propuesta firmada por Edgar Morin (aunque ya había sido formulada por Sixtus Empiricus en -350) y avalada hoy por un sinnúmero de pensadores, nos previene contra las pretensiones reduccionistas de cualquier disciplina o escuela de pensamiento. Los criterios para elegir un enfoque metodológico o determinar hasta dónde puede llegar una teoría, no pueden seguir enlazados a la filiación corporativa del profesional de las ciencias sociales. Son la pertinencia, el tipo de problema, las características de la pregunta, el estado del conocimiento, las posibilidades de los instrumentos y las necesidades del contexto, los que determinan la aplicación de un solo enfoque o la combinación de varias perspectivas. El momento de defender campos específicos y delimitados del saber por considerar que otros profesionales no tendrían por qué invadir esos territorios ya ha pasado. Es el momento de integrar, sumar, complejizar y no de separar, restar y simplificar.

A pesar de no haber suficientes desarrollos teóricos de lo psicosocial, las distintas disciplinas de lo social han iniciado un reconocimiento de las individualidades y su relación con contextos más amplios como objetos de estudio. Estas nuevas perspectivas se han construido como alternativa a lo que Morin (1988) ha denominado “la especialización o hiperespecialización” (p. 312) donde el objeto de estudio se convierte en cosa y pierde el sentido de concepto al desconectarse de otros conceptos en el sentido de sus “relaciones y solidaridades”. De la misma

manera, deja de importar la relación del concepto con el universo del cual hace parte en esencia.

Otro tanto sucede con la propuesta metodológica. Los métodos, las metodologías y las técnicas aparecen como herramientas de trabajo puestas al servicio del investigador. Atrás quedan las reificaciones metodológicas para dejar sitio a la solución práctica de problemas concretos. Ningún método posee un valor intrínseco que le atribuya *a priori* una condición de superioridad frente a otras formas de abordar un problema. Los objetivos, las situaciones y las necesidades finalmente determinarán si conviene más recurrir a la experimentación, a la observación participativa o a otro dispositivo metodológico.

Las nuevas formas de conocer un objeto (en términos de las ciencias sociales) abogan por generar procesos más complejos que permitan no solo conocer la integralidad del objeto, sino también las relaciones que establece con otros. Sin embargo, es posible que la disciplina por sí misma no posibilite salidas concretas al reconocimiento del objeto, lo cual hace primordial que alguien que no haya tenido contacto con él tenga algo que decir e ilumine nuevas formas de observarlo y entenderlo. Morin (2004) denomina estas formas de abordar los objetos sociales como una mirada extradisciplinar “cuando uno no encuentra la solución en una disciplina, la solución viene desde fuera de la disciplina” (p. 36).

Ahora bien, el abordaje con base en un diálogo profundo de las distintas disciplinas sociales debe fortalecerse para permitir un mayor progreso de la ciencia. El objeto de las ciencias sociales desde la visión transdisciplinar, permite crear el intercambio, la cooperación y “la policompetencia” (Morin, 1994.). Por su parte, Zemelman (2003) afirma que el sumergimiento en una sola disciplina constituye una “pedagogía de bonsái que mutila la capacidad de pensamiento” (p. 40).

La mirada integradora permite generar nuevos conocimientos sobre un objeto particular, pues su realidad es dinámica. Un enfoque fragmentario solo ve una sola expresión y deja de lado las más importantes, que permitirían una comprensión acertada de sus procesos. La transdisciplinariedad se convierte en una herramienta valiosa para la comprensión del ser humano contemporáneo y del mundo que lo rodea. La comprensión de los sujetos –que no es más que una mirada de estos en todas sus dimensiones– permite que las acciones de las ciencias sociales tengan mayor profundidad y por ende mayor efectividad. Sin perder la especificidad, cada disciplina aporta al conocimiento con la certeza de que su opinión no constituye verdad revelada, sino un juicio sometido al escrutinio de la duda y la incertidumbre, como siempre ha sido para la ciencia. Que se trasciendan los intereses y fronteras de la interdisciplinariedad para llegar a verdaderos acercamientos a la tan anhelada transdisciplinariedad.



Al respecto, Otero (1999) plantea:

*Algunos piensan que se trata apenas de un modo de lo interdisciplinar. Pero la transdisciplinariedad admite y demanda un destino más osado, donde se remonte lo interdisciplinario [...]. Se trata de la posibilidad de atravesar lo disciplinar. No es la mera sumatoria de disciplinas, integraciones diluidas en la prelación de lo especializado, destino inocultable y progresivo de lo estrictamente disciplinar y que nunca resulta suficientemente cuestionado por el ejercicio de lo interdisciplinario (p.2).*

*En lo transdisciplinar se trata, pues, de romper con estas constantes de lo disciplinar, abordar un objeto con procedimientos no convencionales, imponerle a un método la urgencia de asumir objetos que resultan, inicialmente, ajenos [...]. Pero, sobre todo, lo transdisciplinar se juega en la problematicidad constitutiva de los asuntos a abordar; renunciando siempre a toda evidencia (p.3).*

Deberá quedar claro que la transdisciplinariedad no aboga solo por el encuentro entre disciplinas “científicas” occidentales, sino también entre otros saberes. Es darles lugar a las experiencias de la gente, a sus tradiciones, a sus saberes, a sus productos culturales, a sus cosmovisiones y a sus pretensiones. Sin embargo, es claro que el aporte de los teóricos clásicos siempre tendrá un lugar muy significativo en todos los espacios de construcción académica; por ello, a continuación abocaremos la comprensión de lo psicosocial a partir de la psicología social, la sociología, la pedagogía social y la antropología. Cabe aclarar que no se pretende inculcar la idea de que son estas las únicas disciplinas que podrían abordar el asunto o que ello signifique una fragmentación de lo psicosocial para abordar por separado cada uno de sus componentes (sería contradictorio con nuestros planteamientos), sino enriquecer la discusión alrededor esta categoría de acuerdo con la manera como estas particulares disciplinas lo han pensado, aunque no se refieren a ello explícitamente sino a intentos de integrar la realidad humana.

## Perspectiva psicológica de lo psicosocial

En sus rasgos generales, la psicología describe un panorama caracterizado por la fragmentación de la disciplina, lo que para muchos supone la existencia de dos psicologías sociales: una psicológica y otra sociológica. En consecuencia, los seguidores de la disciplina terminan por polarizarse alrededor de tendencias investigativas fundamentadas en el método científico o en torno a tendencias antipositivistas que buscan la transformación de la realidad social. El problema estriba en que los psicólogos sociales terminan por rechazar los enfoques metodológicos que no encajan con sus prejuicios teóricos.

Como podemos ver, al igual que muchas otras ciencias sociales la psicología social es una ciencia inacabada que requiere superar las querellas tradicionales

entre las “escuelas” psicológicas y sociológicas para mejorar los niveles de comprensión de los fenómenos psicosociales.

Para efectos de la comprensión de los fenómenos psicosociales, la teoría de campo postula que “la conducta es función de la interacción entre la persona y el ambiente, las dos partes integrantes del espacio vital” (Álvaro y Garrido, 2003 p. 163). Ello sugiere pensar en la interacción producida entre los sujetos objeto de una intervención psicosocial y su contexto, ambiente y cultura, los cuales producen unos comportamientos que, sin duda, son resultado de dichas interacciones y en tal sentido exige la mirada analítica, crítica y reconstructiva de toda acción profesional.

En la propuesta de Bartlett, (1930, citado por Álvaro y Garrido, 2003) la psicología social cultural aparece constituida por

*[...] aquellos comportamientos en donde la influencia social no se ejerce de forma directa, mediante la pertenencia a un grupo concreto, sino, a través de las creencias, tradiciones, costumbre, sentimientos e instituciones características de una organización social. El segundo elemento que propone es la convencionalización, que se refiere al proceso por el que un tipo de expresión introducido en un contexto nuevo queda modificado por la influencia de las convenciones arraigadas en dicho contexto (p. 179).*

*Vygotsky plantea que la mente se construye desde afuera, es decir, el origen cognitivo de los procesos superiores se encuentra en las condiciones de vida social, históricamente determinadas, y en las relaciones del niño con el adulto. En este proceso de construcción social de los procesos, el lenguaje adquiere un papel central, convirtiéndose en el principal vehículo a través del cual la interacción con los otros va dando lugar a la conciencia individual (p. 191).*

Incluso, llama la atención que autores como Luria (1931) planteen que “[...] las principales categorías de la vida psíquica del hombre empiezan a comprenderse como productos de la historia social que se modifican al modificarse las formas básicas de la práctica social y que tienen, por tanto, una naturaleza social” (Luria, 193, citado por Álvaro y Garrido, 2003, p. 191).

La psicología social se interesa especialmente en el efecto que el grupo social produce en la determinación de la experiencia y la conducta del miembro individual. Si abandonamos la concepción de un alma sustantiva dotada desde el nacimiento del yo del individuo, podremos, entonces, considerar el desarrollo del yo individual y el de su conciencia de sí mismo dentro del campo de su experiencia, como especial interés del psicólogo. Existen, pues, ciertas fases de la psicología interesadas en estudiar la relación del organismo individual con

el grupo social al que pertenece y estas fases constituyen la psicología social, como rama de la psicología general.

“La propuesta de una psicología social construccionista de Gergen (1985) e Ibáñez (1990), se inspira en el construccionismo social de Berger y Luckman (1993) y como ellos, también combate los postulados y fundamentos epistemológicos, teóricos y metodológicos de la psicología social experimental, que para el momento era la psicología social dominante” (Morales, 2003, p.3) y dejaba por fuera las interacciones y el contexto al momento de abordar las problemáticas humanas.

Por su parte, la psicología social de Enrique Pichón-Rivière está convencida de que hay una dimensión psicosocial en toda problemática conflictiva y en toda situación que genera sufrimiento en el ser humano y solo recibe una respuesta operativa de la psicología social. Con relación a esto, Pichón-Rivière ha logrado un cuerpo teórico, metodológico y técnico capaz de dar esta respuesta.

Según Muñoz (2003), para Enrique Pichón-Rivière la psicología social es el nuevo campo teórico y de intervención que supera la oposición entre el individuo y la sociedad y la inscribe en una crítica de la vida cotidiana mediante el estudio del sujeto inmerso en sus relaciones cotidianas y en sus vínculos. Esto permitiría indagar el origen de los hechos sociales y definir como objeto de estudio el desarrollo y transformación de la relación dialéctica que se da entre la estructura social y la fantasía inconsciente del sujeto –su esquema referencial–, asentada sobre relaciones de necesidad y deseos. “Al concebir al ser humano como un ser de necesidades, que solo se satisfacen socialmente, en relaciones que lo determinan, Pichón concibe la subjetividad como el resultado de la interacción entre individuo, grupos y clases” (p.1).

Al ser la relación entre el individuo y lo social el objeto de estudio de la psicología social, su campo de operación privilegiado es el grupo, el cual permitiría la indagación del interjuego entre lo psicosocial (grupo interno) y lo sociodinámico (grupo externo), pues es a través de la observación de la interacción de los sujetos que se establecen las hipótesis acerca de sus procesos, las cuales determinan la posición subjetiva de un sujeto y la forma de vincularse con los otros (Muñoz, 2003).

Lo psicosocial se soporta en el acompañamiento y apoyo a procesos organizativos de comunidades que enfrentan situaciones de vulnerabilidad y violencia, que abordan tanto las subjetividades individuales como las identidades colectivas y reconocen su contexto social, político, económico y cultural y su incidencia en él a través los análisis de su realidad con miras a transformarla. Lo psicosocial afronta la realidad desde un ámbito social comunitario en donde el sujeto es

sujeto en cuanto comunidad y esta se apoya en los sujetos que se construyen en y con ella.

## Perspectiva sociológica de lo psicosocial

“La sociedad es un producto humano. La sociedad es una realidad objetiva. El hombre es un producto social”. Por lo tanto, en la comprensión de lo psicosocial desde la perspectiva sociológica “se asume la dialéctica entre individuo y sociedad, la interiorización a través de la cual la sociedad se hace presente en el individuo y se produce la creación de la realidad subjetiva y la identidad” (Berger y Luckmann, 1993, citado en Costa, 2006, p. 323).

La socialización es el conjunto de procesos a través de los cuales el individuo adquiere el mundo social y el mundo de las instituciones existentes en este. La socialización primaria se ocupa de producir la asunción del mundo durante los primeros años de existencia del sujeto y la secundaria la interiorización de los procesos institucionales de otras áreas generadas por la división del trabajo. La socialización primaria es la más importante y básica, puesto que el individuo, a través de los otros significantes, adquiere los aspectos del mundo y de la estructura social donde crece. Estos otros significantes y los miembros de la familia mediatizan o filtran el mundo del niño que aprende a través de los procesos de identificación que desarrolla respecto a ellos.

Berger y Luckmann (1993) explican el proceso de socialización de un modo que denominan “dialéctica”. El niño construye un proceso de identificación mediante el cual genera un yo que es una entidad “reflejada” ya que “refleja las actitudes que primeramente adoptaron para con él los otros significantes; el individuo llega a ser lo que los otros significantes lo consideran” (p. 167). Pero este no es un proceso mecánico y tradicional puesto que existe una dialéctica entre esta identificación con los otros y la auto-identificación que hace el niño. Mediante este proceso, el infante particulariza el mundo social y da lugar a su realidad subjetiva. El proceso de desarrollo de la identidad supone una progresiva abstracción en cuanto a la capacidad del niño de desarrollar el papel del otro. Este proceso de abstracción concluye cuando el infante es capaz de abstraer, de tal modo que asimila al “otro generalizado”. Es el momento cuando estabiliza su propia auto-identificación, al tiempo que asume un montón de significantes procedentes de toda la sociedad. Durante estos primeros años, el mundo se le presenta como masivo. La socialización primaria consolida así las estructuras de confianza y el sentido de la certeza que le acompañarán después como adulto.

La socialización secundaria presupone una cierta división del trabajo y por tanto también una cierta distribución social del conocimiento. Consiste en la

interiorización de los submundos Institucionales. El individuo asume así una parte del mundo. Presupone siempre un proceso previo de socialización primaria, es decir, un yo y un mundo ya existentes. Ahora bien, para ser coherente, la socialización secundaria debe presuponerse a los esquemas generados a partir de la socialización primaria.

La socialización secundaria no imprime un acento de la realidad tan profundo como la primaria, de ahí que ese sentido deba ser reforzado frecuentemente mediante técnicas pedagógicas. Frecuentemente, estas técnicas tienen en cuenta una continuidad con aquellos esquemas básicos procedentes de la socialización primaria. La realidad subjetiva, no obstante, ha de ser asiduamente reafirmada mediante el vínculo con otros significantes, principalmente aquellas personas pertenecientes al mundo familiar del individuo y con lo que Berger y Luckmann denominan el “coro”, esto es, otras personas menos significativas. La relación entre otros significantes y el coro es dialéctica: unos se refuerzan a los otros, de tal modo que confirman en conjunción esta realidad subjetiva. Esta se mantiene, modifica y renueva constantemente gracias al diálogo originado en un “aparato conversacional” (citado en Costa, 2006, p. 323-324).

Por otra parte, Durkheim (citado en Rocher, 1990) plantea la teoría de las dos conciencias, a saber, la conciencia colectiva y la conciencia individual:

*Comprendiendo que la conciencia colectiva está constituida por el conjunto de maneras de obrar, de pensar y de sentir que integran la herencia común de una sociedad dada. Establecidas en el curso de la historia, dichas maneras se transmiten de generación en generación, y son admitidas y practicadas por la mayoría o por el porcentaje medio de las personas que integran esa sociedad. Son externas a las personas, por cuanto las han precedido, las trascienden y sobrevivirán a ellas. La conciencia colectiva, para tomar la analogía de Durkheim, es “el topo psíquico” de una sociedad determinada. La conciencia colectiva es la que confiere a una sociedad sus características distintivas y singulares. Esa conciencia es la que distingue a un francés de un belga, a un canadiense de un norteamericano*

*La conciencia individual, por el contrario, comprende lo que cabría denominar el universo privado de cada persona: sus rasgos caracteriales o temperamentales, su herencia, sus experiencias personales, que hacen de ella un ser único, singular. La conciencia individual es también, en opinión de Durkheim, la autonomía personal relativa de que goza cada individuo en el uso y adaptación de las maneras colectivas de obrar, de pensar y de sentir (p. 25).*

La conciencia individual puede estar más o menos desarrollada o ser más o menos fuerte, pero de una sociedad a otra la conciencia colectiva no se impone a las personas con la misma fuerza ni con idéntico peso. El grado de coacción de la conciencia colectiva y el grado de autonomía permitida a las conciencias

individuales hacen que existan sociedades diversas. Así, para pertenecer a una sociedad hay que plegarse a las maneras colectivas de obrar, pensar y sentir propias de esa sociedad y es preciso aceptarlas y practicarlas.

Esta coacción no suele ser percibida por parte de los miembros de una sociedad, quienes absorben y asimilan la conciencia colectiva mediante la educación recibida, la hacen suya, la convierten en su propia conciencia moral y está a la vez fuera de las personas y en su interior. La coacción es sustituida por el hábito y por la conciencia moral desarrollada en cada persona, de modo que se restablece la continuidad entre el individuo y la sociedad, entre lo psíquico y lo social (Rocher, 1990).

Así, la acción social engloba actividades individuales, íntimas, incluso pensamientos y sentimientos en la medida misma en que tales actividades, pensamientos y sentimientos corresponden a las maneras colectivas de obrar, pensar y sentir. Y la acción individual puede asimismo, ser influenciada por el medio social sin que se dé una interpretación efectiva y no por esto ser menos acción social.

Todo lo anterior para decir que las personas constituyen una realidad externa e interna que les genera su identidad y su consolidado de referente desde los cuales enmarcan sus pensamientos, sentimientos y acciones.

## **Perspectiva antropológica de lo psicosocial**

Desde la perspectiva de la antropología cultural se vislumbran los aspectos esenciales para identificar los cimientos que sustentan al hombre en su cultura y sociedad. Se parte del concepto de antropología como “ciencia que estudia los orígenes de las culturas del hombre, su evolución y desarrollo, así como la estructura y el funcionamiento de las culturas humanas en todo tiempo y lugar” (Echeverri, 1985, p. 21).

Con base en lo anterior, es menester hacer una mirada reflexiva a la forma como los pueblos evolucionan cada día, basada en su historia, política, religiosa, social, educacional, económica, estética, de salubridad y tecnológica, entre otras. Con todo ello, las personas generan nuevas formas de comportamiento individual y grupal. La comprensión de estos nuevos dinamismos, lleva a preguntarse cómo se gestan asuntos de orden psicológico y social y cómo estos se tornan en aspectos que afectan a las personas hasta constituirse en formas psicosociales que demandan una mirada analítica y crítica, cimentada en los distintos componentes que originan otras subculturas y cohabitan hoy en realidades tan complejas de leer como las expresadas por los seres humanos en estos tiempos.

Brownislaw Maliniwshi, padre del funcionalismo, citado en J. Zino Torrazza (2000) consideró la cultura como el conjunto de respuestas a las necesidades elementales del hombre: alimentación, reproducción, abrigo y sexo. En este proceso se crea también un medio ambiente secundario cuyos imperativos aparecen tan apremiantes como las mismas necesidades primarias, razón por la cual Maliniwshi insistió en diferenciar las necesidades primarias de las secundarias (culturales), como se desprende de su afirmación acerca de que “la tradición se encarga de modificar todos los instintos”.

Las realidades psicosociales contemporáneas han sido modificadas de manera importante por las condiciones de violencia política y ciudadana a las que están expuestas con frecuencia, principalmente en los países del Tercer Mundo o con regímenes opresores, pero también afectan (aunque en menor cuantía) a sociedades más desarrolladas. Todo ello reconfigura las necesidades elementales y secundarias y lleva a la aparición de nuevas necesidades psicosociales.

Para la escuela culturalista americana representada por Margaret Mead, Ruth Benedict y Erich Fromm (citados por Echeverri, 1985), la conducta humana está en función de los patrones culturales vigentes. Margaret Mead da ejemplos de inversión de los papeles masculino y femenino según los valores recibidos en la niñez por el grupo social en cuestión o la vocación de un grupo (tribu) para la paz o la guerra de acuerdo con razones culturales cuyo dominante sea la violencia. “Los hechos culturales serían, por lo tanto, los datos antropológicos fundamentales, aunque el hecho cultural en sí mismo debe interpretarse de acuerdo con esta escuela, a la luz del psicoanálisis” (Echeverri, 1985, pp. 32-33).

En el caso de Colombia y algunos países de Centroamérica y Suramérica, buena parte de las experiencias y conceptos considerados complejos son en realidad construcciones culturales cuyos antecedentes se remiten a la Colonia y se sustentan en las hegemonías religiosas, las guerras civiles, la imperiosa necesidad de independencia y las carreras por el desarrollo social y económico, sin dejar de lado las expectativas personales de aquellos que sin importar el costo social, sacan adelante sus deseos de poseer riqueza y poder. De esta manera, cada sociedad avanza hacia lo que considera desarrollo integral y las culturas se transforman en algunos desordenadamente y sin proyectar las consecuencias individuales y grupales que de ello se derivan. Las nuevas formas culturales imponen nuevos patrones de actuar, de estar, de ser y por supuesto, de comportarse en sociedad. En definitiva, las demandas que más aquejan a las personas en la contemporaneidad confluyen en lo que actualmente denominamos psicosocial.

Considerar la antropología como componente fundamental del discurso y del hacer psicosocial, es reconocer la relevancia del estudio científico de las pro-

blemáticas contemporáneas que reposan en lo que llamamos, precisamente, psicosocial. La antropología aporta al conocimiento de la realidad social para hallar la explicación más cercana de los hechos sociales mediante la observación y la experimentación, herramientas comunes a todas las ciencias y como método científico posibilita la sistematización de las culturas en un lugar y tiempo concretos. De esta manera, hace descripciones e interpretaciones que facilitan la formulación de hipótesis sobre las causas culturales de las diversas problemáticas o necesidades psicosociales.

## Perspectiva pedagógica de lo psicosocial

Para la comprensión de la perspectiva pedagógica, se propone partir de la premisa de que el fin de la educación es que las personas se desenvuelvan mejor en el ambiente social, cultural, económico y político en el que viven. Así, al conocer mejor su medio, reconocen los valores de su comunidad y contribuyen a su desarrollo y mejoramiento y el de toda la sociedad.

Para definir la perspectiva pedagógica se deben precisar los conceptos más relevantes que denotan lo socioeducativo, a saber, la pedagogía social y la educación social.

La pedagogía social puede considerarse una disciplina o una ciencia práctica, como la denomina Feroso (1994) y la educación social sería su ámbito de intervención. Se considera también una ciencia de la socialización, por ser este el proceso mediante el cual el individuo se integra a la comunidad, se adapta a ella y convive con los demás. Además, es una ciencia pedagógica que busca satisfacer las necesidades básicas amparadas por los derechos humanos.

Según Feroso (1994), el objeto de la pedagogía social se puede ver desde diversos ángulos: el objeto material, que no es otro que el propio de la pedagogía general: la realización práctica de una posibilidad previa, la educabilidad; y el objeto formal, que es la sociabilidad.

Con base en lo anterior, se hace indispensable identificar y describir el segundo concepto –el de educación social– como posibilidad de “adaptación a la sociedad y a la cultura” (Feroso, 1994, p. 135).

Las personas que conforman una sociedad y por ende pertenecen a una cultura, se ven diariamente en la necesidad de ser intervenidas por diferentes áreas sociales y humanas, una de las cuales es la educación en todas sus dimensiones. Aquí cobra importancia el papel que desempeñan la pedagogía social y la edu-



cación social, dado que aportan al desarrollo integral del ser humano a partir de sus características formativas, que son a la vez incluyentes.

Para Ruiz Amado (1929), la pedagogía social procura educar al hombre como naturalmente ordenado a vivir en sociedad, por lo cual supone esta verdad: el hombre es un ser social y solo en sociedad puede realizar sus más elevados ideales. No basta que alcance su perfección como individuo, sino que esta perfección se proyecte al perfeccionamiento de la sociedad.

Desde esta perspectiva, “[...] la pedagogía social se entiende como la ciencia de la educación social que estudia las cuestiones inherentes tanto a la socialización de los individuos, como a la inadaptación de los mismos, y está orientada a la mejora de la calidad de vida desde una perspectiva especial y fundamentalmente práctica” (Pérez, 2005, p.11). Las demandas psicológicas, sociales, educacionales, religiosas y relacionales, exigen un aprendizaje que permita alcanzar mejores estados psicosociales que garanticen el bienestar del sujeto. Ahora bien, si la pedagogía social y la educación social hacen aportes prácticos que favorezcan la inclusión social, entonces se está contribuyendo al fortalecimiento psicosocial de cada sujeto o grupo.

Por otro lado, la educación social engloba la educación cívica y política, aspecto importante de la llamada formación integral –tanto individual, como social– de la persona (Pérez, 2005).

La tarea de la educación social consiste en despertar el sentido de las relaciones entre los hombres, en asignarles un lugar en el orden de los valores y en promover unas relaciones sociales lo más perfectas posible (Kriekemans, 1968, p. 129, citado en Pérez, 2005, p.11).

Lograr la inserción del individuo en su medio mediante el desarrollo del sentido cívico y un obrar correcto es la tarea prioritaria de la educación social. Su finalidad sería, entonces, “contribuir a lograr la armonía, la integración, el equilibrio y la formación de la persona en todos los ámbitos, para así colaborar a su desarrollo” (Pérez, 2005, p.11).

Cabe reconocer que la pedagogía social y la educación social buscan conocer, intervenir y reflexionar sobre las acciones socioeducativas con miras a generar transformaciones significativas para las personas y la sociedad en general. Conviene, entonces, preguntarse: si la educación se encarga de introducir a las personas en la cultura, la psicología de estudiar la mente de las personas, la antropología de investigar las estructuras culturales, la sociología los sucesos sociales, ¿quién se encarga de enseñar a vivir, a estar, a convivir y a ser? Esa tarea la asume desde el año de 1844 la pedagogía social, como respuesta a los

daños psicosociales causados en Alemania por los cambios suscitados por la Revolución Industrial (Morón, 2004).

En el contexto latinoamericano, Pablo Freire presentó una interesante propuesta que muestra estrecha relación con una aproximación psicosocial en cuanto su contexto de operatividad se lleva a cabo en barrios populares.

Frente al fenómeno de globalización y de la internacionalización de la economía, el sujeto humano se ha tornado altamente dependiente de los modelos impuestos por la sociedad de consumo, donde los medios masivos de comunicación ejercen un papel preponderante en la medida en que responden a patrones que contraponen el tener al ser.

Esa incidencia masificadora de los medios retrae el espíritu y el pensamiento, lo cual hace imperativo que los sujetos se apropien de elementos y herramientas educativas que les permitan develar las formas como funciona el sistema social en el que se encuentran inmersos, para optar por modos posibilitadores de cambio que lleven al rescate de la función social de la educación. En este punto emerge la pedagogía como facilitadora del pensamiento y de la acción (Moreno, Chilito y Trujillo, 2007).

A partir de lo anterior, la pedagogía social y la educación social contribuyen a la formación de un patrimonio conceptual y metodológico de lo psicosocial propuesto como categoría transdisciplinar.

## Lo psicosocial en la investigación y en la intervención

Más allá de generar una investigación para dar cumplimiento a los estándares curriculares exigidos, el investigar favorece el rompimiento de esquemas y preconcepciones sobre el otro y lo busca en todas sus dimensiones. No es explicarlo, sino comprenderlo y comprenderse a sí mismo con el fin de construir con él una relación madura, sincera y equilibrada que permita un diálogo sincero y comprensivo que posibilite el verdadero encuentro de saberes. Y en tal sentido, comprender que “la realidad es la representación conceptual, fluida y evolutiva de una producción humana; establecida a través de un lenguaje codificado, ya sea el lenguaje común o el formal. Es de esta forma que el hombre descubre el sentido de las cosas creando un sentido humano que corresponde a las cosas” (Kosik, 1970, p. 92).

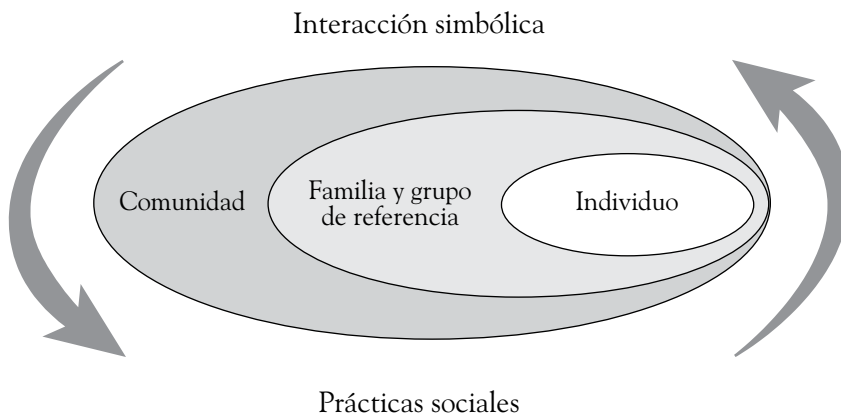
La investigación de lo psicosocial busca impactar no solo a la sociedad, sino también al sujeto cognoscente, pues este se encuentra en permanente interacción

con la realidad que busca conocer y asegura las conciliaciones para mantener un equilibrio. Esto permite la salida de esquemas formales para comprender al ser humano poseedor de saber, de identidad, de propuesta política, con intereses personales hacia su comunidad.

El profesional de las ciencias sociales interesado por lo psicosocial es un referente diferente. Cuestiona con su presencia y actúa de otra manera, por tanto es relevante generar preguntas pertinentes no solo verbalizadas, sino que partan de la experiencia. La actitud de interrogar y problematizar la realidad aboga por el reencuentro con un sujeto y una comunidad que se cuestionan, se interpelean a sí mismos y encuentran otras opciones para develar sus problemáticas. Es compartir entre personas, experiencias, saberes, alternativas; es procurar mejorar la calidad de vida, las actitudes, las relaciones y los propósitos de vida.

El sujeto posee unas dimensiones complementadas, pero también integradas en él. No se puede entender al sujeto desde una sola dimensión. Cuando no se tiene una mentalidad con la suficiente apertura para lograrlo, solo es posible comprenderlo en el encuentro cotidiano con él y su contexto, en sus espacios propios, en el acompañamiento y en procesos de reconocimiento y crecimiento del profesional con la comunidad. Las dimensiones de los sujetos están en constante interacción y esa interacción solo se comprende cuando se dilucidan sus lógicas, sus subjetividades y sus sentires. Veamos cómo se articulan estas dimensiones, que aun cuando para definir las es necesario abordarlas separadamente, su definición sería imposible si las pensamos de manera aislada, desde una perspectiva psicosocial.

Diagrama 1  
Dimensiones y relaciones de los individuos en sociedad



El sujeto, sea niño, joven, adulto, hombre o mujer, es un actor social que intenta sus propias elaboraciones discursivas y prácticas acerca del mundo, de la vida y de lo ético. Por tanto, se debe reconocer como persona con capacidad y cualidades para establecer relaciones con su entorno sociocultural y como asociado del Estado que lo convierte en sujeto de derechos y deberes.

Esta perspectiva psicosocial impide ver lo psicológico separado de la realidad sociohistórica y contextual en cuanto se entiende lo psíquico como resultado de procesos de socialización. Se reconoce, además, que muchas problemáticas que afectan a niños, jóvenes, hombres y mujeres (adicciones, violencia, depresión, etc.), son cada vez menos individuales y más propias de fenómenos sociales en los que el sujeto es su expresión formal.

Las múltiples reformas sociales, económicas y laborales influyen indiscutiblemente en la estructura familiar como soporte afectivo que genera seguridad emocional, y problematizan la seguridad y protección que otrora se le asignaba a la familia, haciendo así más vulnerables a los sujetos y agravando la situación moderna de inseguridad (más en términos psicológicos que materiales o estructurales).

El desempleo, los empleos transitorios u ocasionales y la economía informal, generan un sentimiento de inseguridad (desaparición de la protección social, exclusión, etc.) que afecta drásticamente la capacidad de la familia de brindar protección próxima e inmediata a sus integrantes. Este panorama obliga a la consolidación de proyectos colectivos y comunitarios en los cuales se piense la construcción de solidaridades y afectividades comunitarias o colectivas que les brinde a los niños, niñas y jóvenes posibilidades de interacción y apoyo mutuo además de protección y acogida, lo cual no significa el desmantelamiento de las relaciones con la estructura social y política del contexto en el cual se mueven (contexto local-comunitario).

Este proceso de ida y vuelta entre lo público (colectivo, común) y lo privado (familia, sujetos que la componen) debe enriquecer al sujeto, de tal manera que sea posible impulsar en él cambios en sus formas de conocer, aprender, aprehender, de cuidarse y de relacionarse, entre otros aspectos, permitiendo así organizar y canalizar sus comportamientos sociales hacia un horizonte crítico y propositivo que lo constituya como actor de su propia vida y contexto.

En buena parte de los contextos que requieren intervenciones psicosociales, se visualiza la familia como proveedora y con quienes se interactúa diariamente son otros actores que establecen vínculos afectivos no necesariamente consanguíneos. El reto es por transformaciones colectivas (ya que no hay transformaciones individuales), dinámicas, lógicas y de interacción que den sentido a la

comunidad y le permitan al sujeto desafiar la realidad en lugar de sumirlo en la incertidumbre. En el abordaje de lo psicosocial no hay fórmulas, sino una tensión creativa entre lo informal y lo formal.

El contexto actual –no meramente local o regional, sino indispensablemente global– nos pone en una situación paradójica cuando de intervención social se trata, referida a una tensión entre sujeto y sociedad que nos obliga a cuestionar el hecho de si es realmente legítimo actuar exclusivamente en el ámbito de lo subjetivo para desarrollar las potencialidades y capacidades del sujeto, cuando el contexto y las dinámicas estructurales se caracterizan por una deficiencia cada vez más acentuada, y una “pobreza” material y de satisfactores no subjetivos. Sin embargo, tampoco sería coherente orientar los esfuerzos y acciones a la superación de tales deficiencias materiales y de condiciones estructurales, dejando al sujeto de lado.

Frente a esta paradoja –que ha sido resuelta por muchos de manera simplista y con tintes de exclusivo asistencialismo–, se hace necesario aproximarse a la realidad de tal manera que se incluyan ambas esferas y se aporte a su manejo integral. El ámbito comunitario es el espacio propicio para desarrollar múltiples estrategias que fortalezcan lo social con aportes del sujeto convertido en actor social, pero también enriquezcan y desarrollen lo subjetivo producto de tal experiencia en el contacto colectivo.

Lo comunitario es aquí planteado como un espacio de encuentro tanto real como simbólico, donde es posible tejer tramas de sociabilidad, relaciones cara a cara, nexos de solidaridad y “reciprocidad no utilitaria”. Es allí donde las experiencias personales y colectivas y las relaciones cotidianas van conformando los tejidos sociales desde los cuales se generan identidades colectivas que facultan para empezar a hablar de comunidad más en su sentido conceptual que imaginario.

Lo importante de este planteamiento es reconocer que la construcción de comunidad a partir de esos espacios no puede limitarse al mero encuentro y a la consolidación de colectividades autónomas, cerradas y al margen del contexto económico, social y político. La intención es trascender hacia comunidades críticas, erigidas con el accionar de sujetos sociales con capacidad deliberativa y autorreflexiva que les permita –al decir de Zemelman (2001)– elevarse para reconocer nuevos espacios y generar voluntades colectivas que edifiquen su realidad con una direccionalidad consciente.

Este es, pues, un proceso de ida y vuelta en el que el sujeto se enriquece a partir de su experiencia colectiva y el colectivo trasciende en comunidad con el aporte, el esfuerzo y las capacidades y potencialidades de los sujetos, ahora fortalecidas. Es en este contexto donde cobran vida las intervenciones psicosociales y se

dinamiza y anima la formación de sujetos sociales con los cuales se cimentan y robustecen identidades colectivas y sentidos de pertenencia que aportan tanto al ámbito subjetivo como al social. Es decir, permite un abordaje psicosocial orientado a la construcción de una cultura y una sociedad realmente democrática y a la estructuración de ciudadanos críticos y propositivos.

Con base en el contexto anterior y en un intencionalidad clara que se le otorga a lo psicosocial como categoría transdisciplinar, el accionar del profesional se pone al servicio del sujeto a fin de impactar positivamente la sociedad y los contextos en los cuales ejerce su oficio. Es decir, se enfoca al redimensionamiento de los sujetos en sus múltiples espacios de inserción social y esferas de actuación, en especial en sus redes sociofamiliares. Así, en este ámbito comunitario es vital actuar en diálogo con los terrenos más íntimos del sujeto, es decir, su dimensión subjetiva y familiar.

## Bibliografía

- ÁLVARO, J. L., y GARRIDO, A. (2003). *Psicología social. Perspectivas psicológicas y sociológicas*. Madrid, España: Macgraw-Hill.
- BERGER, P. y LUCKMANN, T. (1993). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu
- Corporación Juan Bosco (2007). “Componente psicosocial”. En: *A ritmo de vida*. (Documento institucional). Cali
- COSTA, X. (2006). *Sociología del conocimiento y la cultura. Tradiciones en la teoría social*. Valencia: Tirant Lo Blanch
- ECHEVERRI, L. (1985). *Antropología y familia*. Bogotá: Tercer Mundo.
- FERMOSO, P. (1994). *Pedagogía social*. Barcelona: Herder.
- GERGEN, K. (1985). “The Social Constructionist Movement in Modern Psychology”. En: *American Psychologist*, No. 40.
- GLASERSFELD, E. (1988). *Introducción a un constructivismo radical*. París: Seuil.
- IBÁÑEZ, T. (1990). *Aproximaciones a la psicología social*. Barcelona: Sendai.
- KOSIK, K. (1970). *La dialéctica de lo concreto*. París: Ed. François Maspéro.
- MAFFESOLI, M. (1997) *Elogio de la razón sensible*. Buenos Aires: Paidós.
- MORENO, N., CHILITO, E. y TRUJILLO, J. (2007). *No con golpes: educando en clave de afecto*. Corporación Juan Bosco, Cali.

- MORIN, E. (1988). *El método. El conocimiento del conocimiento*. Madrid: Cátedra,
- \_\_\_\_\_. (2004). “La epistemología de la complejidad. En: *Gazeta de Antropología*, No. 20.
- MOSCOVICI, S. (1985). *Psicología social*. Barcelona: Paidós.
- MORALES, M. (2003). “Fluctuaciones en torno a la identidad de la psicología como disciplina científica social y/o natural”. En: *Revista Poiésis*. No. 6. Medellín: Fundación universitaria Luis Amigó.
- MUÑOZ, C. (2003). “A propósito de un programa de psicología con énfasis en psicología social”. En: *Revista Poiésis*. No. 6. Medellín: Fundación universitaria Luis Amigó.
- OTERO, J. (1999). *Hacia una psicología de la ciudad*. Cuatro conferencias sobre clínica de lo social. Documento de circulación interna, Universidad de San Buenaventura, Cali.
- PÁEZ, D.; VALENCIA, J.; MORALES, B. y URSÚA, N. (1992) *Teoría y método en psicología social*, Barcelona: Anthropos.
- QUINTANA Cabanas, J. M. (1988). *Pedagogía social*. Madrid: Dykinson.
- RICHARDSON, K. (1993). “La Torre de Babel”. En: *Para comprender la psicología*. México: Alianza.
- ROCHER Guy (1990). *Introducción a la sociología general*. Barcelona: Herder.
- ZEMELMAN, H. (2001). *Conocimiento y ciencias sociales: algunas lecciones sobre problemas epistemológicos*. México: Editorial Universidad.
- \_\_\_\_\_. (2003). *El problema del conocimiento desde la realidad sociohistórica*. Conferencia impartida en el Seminario sobre Problemas de la Historia. Neuquen, República Argentina. Abril de 2001.

# ¿De qué hablan las instituciones cuando proponen el abordaje psicosocial con población en situación de desplazamiento?

GINA MARCELA ARIAS RODRÍGUEZ<sup>16</sup>

## Introducción

Se evidencia con cierta recurrencia en las instituciones gubernamentales, no gubernamentales y en las agencias de cooperación internacional, la necesidad de proponer, diseñar y ejecutar programas, planes y proyectos de intervención psicosocial con distintas categorías sociales y diversos fenómenos sociales. Sin embargo, esta recurrencia no necesariamente implica que el abordaje psicosocial, como concepto y práctica, esté delimitado y tenga impactos positivos o negativos en los grupos objeto de las “intervenciones psicosociales”.

En este escrito discutirá y debatirán las dicotomías que dieron origen a la psicología social y cómo en su evolución se ha posicionado un discurso con importantes implicaciones en las políticas de intervención o de acompañamiento psicosocial. El texto se dividirá en tres momentos sobre los cuales se reflexionará en el marco del análisis de las políticas y estrategias de intervención psicosocial que se han venido empleando con la población en situación de desplazamiento forzado por el conflicto armado en Colombia:

---

16. Estudiante de Doctorado en Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Iberoamericana de México. Magíster en Psicología Comunitaria de la Universidad de Chile. Psicóloga de la Universidad Católica Popular del Risaralda. Docente de planta de la Universidad Católica de Pereira.



1. Sobre las dicotomías (objetivo/subjetivo, individuo/sociedad) y cómo esta discusión dio origen al enfoque psicosocial.
2. ¿De qué hablan las instituciones cuando plantean la necesidad de generar intervenciones o acompañamientos psicosociales?
3. ¿Qué implicaciones tiene este abordaje psicosocial en la intervención con población en situación de desplazamiento?

## El enfoque psicosocial

La discusión sobre la dicotomía individuo-sociedad ha sido recurrente en las ciencias sociales. La delimitación de las fronteras entre las diversas disciplinas planteó una mirada dicotómica y reduccionista de los fenómenos sociales que dio origen a lo que se conoce como individualismo metodológico y sociologismo, cada una de las cuales pretendió explicar lo humano y lo social de manera completa y absoluta. Sin embargo, los vacíos que dejaban estas miradas reducidas generó la necesidad de abordar estas cuestiones desde una perspectiva más integradora, la cual empezó a tomar forma en la psicología social y dio origen al enfoque psicosocial que tiene en cuenta tanto la dimensión psicológica como la sociológica. Moscovici (1986) plantea que “Todo resultaría muy sencillo si pudiésemos decir sin dudar: existe el individuo y existe la sociedad.” (p. 17) y refiere que la dicotomía individuo-sociedad sobrevive gracias a la herencia de la modernidad y por mantener claramente delimitados los objetos de estudio de cada una de las ciencias sociales. No obstante, esa sencillez no es posible cuando se abocan los objetos o fenómenos de interés de las ciencias sociales.

Según Moscovici, la pregunta fundamental y razón de ser de la psicología social es por qué se produce el conflicto individuo-sociedad. Es decir, que lo que interesa a esta disciplina es el entendimiento sobre cómo el sujeto incorpora e interioriza normas, actitudes, pautas de comportamiento que toma de los otros y cómo ello guía, orienta y hasta determina el comportamiento.

De esta manera, el enfoque psicosocial se entiende como una forma de analizar, evaluar, comprender e intervenir los fenómenos sociales sobre los cuales confluyen dimensiones psicológicas y sociales. Ello nos lleva a la pregunta: ¿por qué algunos problemas o fenómenos no aluden únicamente a aspectos económicos, políticos o sociales ni psicológicos? Las variables de etnia, sexo y condición económica, no son suficientes para explicar, evaluar e intervenir fenómenos como la violencia, la pobreza y la discriminación, entre otros.

Al corriente de esa lógica, el enfoque psicosocial plantea una visión interdisciplinar ya que el origen de la psicología hunde sus raíces en la sociología de la que

no debe desligarse, sin dejar de reconocer las diferencias y las particularidades de cada disciplina. De este modo, Moscovici (1986) expone:

*Independientemente del tipo de diferenciación, lo que deseamos saber es cómo se comportan las diversas categorías de individuos en la sociedad, cómo reproducen la jerarquía existente, cómo distribuyen las riquezas o ejercen sus poderes. O bien, cómo la acción de cada individuo, provisto de sus propios intereses y metas, se transforma en una acción colectiva (p. 21).*

Como es sabido, la psicología social ha sido conocida por su desarrollo en Europa (precientífico y no experimental) y en Estados Unidos (explicativo y experimental) (Crespo, E. 1995), esta última que le aseguró un carácter y un reconocimiento disciplinar a partir de las hipótesis y explicaciones que se desarrollaron. Ejemplo de ello son los estudios sobre facilitación social de Allport (1930), medición de las actitudes (1940), prejuicios, estereotipos y xenofobia (1940-1950) y (Milgram, 1970), entre otros (citados en Blanco, A. 1988).

Los estudios de Milgram demostraron que la obediencia a la autoridad entrafña siete elementos importantes que suponen la naturaleza de lo psicosocial: 1) Las personas ejecutan las tareas como un acto administrativo más que moral. 2) Los sujetos actúan en cumplimiento del deber impuesto “desde fuera”. 3) Los sujetos deben su comportamiento a valores psicosociales como la lealtad, el deber y la disciplina para el mantenimiento de un sistema en un contexto concreto. 4) Utilización de un lenguaje que solapa los comportamientos de los sujetos, lo que facilita la naturalización de actos hostiles y violentos contra un grupo o categoría social determinada. 5) Las personas tienden a justificar su comportamiento por una “causa loable” –lo que Ignacio Martín Baró (2003) denomina ideologización de la violencia– por la que los sujetos torturan, asesinan, masacran a miembros del grupo rival. 6) Los sujetos ajustan su comportamiento de acuerdo con una relación obediencia-autoridad, lo que tiende a exacerbarse en contextos o situaciones de violencia y hostilidad. 7) Los sujetos se comportan de manera hostil para demostrar que son “competentes en su trabajo (Blanco, A. 2004). Con base en estos elementos es posible comprender que las intenciones y comportamientos de los sujetos están determinados en gran medida por un contexto social que los facilita, por los roles e identidades que asumen y por las ganancias sociales y psicológicas que les generan.

De este modo, el psicólogo social Henri Tajfel (citado por Blanco, A. 2004) define el interés de la psicología social como “[...] un interés directo dadas las relaciones entre el funcionamiento psicológico humano y los procesos y acontecimientos sociales a gran escala que moldean este funcionamiento y son moldeados por él” (p. 2). En esta línea, Blanco (2004) precisa como de vital importancia el aporte de Tajfel, en la medida en que permite “superar

ese individualismo miope que nos tiene presos de la obstinada y acomodaticia tendencia a dar explicaciones estrictamente psicológico-individuales de los conflictos políticos, de la injusticia social, de la explotación económica, de la represión política, de la guerra, etc.” (p.2).

Los cuestionamientos a esta psicología individualista que puso en segundo lugar los planteamientos de la psicología de los pueblos de Wundt; la psicología de las masas de Le Bon y Freud; las representaciones colectivas de Durkheim; el reduccionismo de las ciencias sociales; la coexistencia de enfoques teóricos distintos como la *gestalt* y el conductismo; la americanización de la psicología social, cuya característica principal radica en construir una ciencia experimentalista, individualista y conductual (Farr, R. 2005) y la insatisfacción de muchos psicólogos y sociólogos ante las posibles explicaciones a los fenómenos sociales, le dieron lugar a lo que hoy llamamos enfoque psicosocial, en el entendido de que la complejidad de los fenómenos sociales exige a las ciencias una mirada menos reduccionista y más articuladora entre lo psicológico y lo social. Bajo esta última premisa, se concibe el carácter relacional de la psicología social y del enfoque psicosocial, con el reconocimiento de los procesos de mediación para entender los complejos fenómenos sociales.

De este modo, surge el interés por los procesos de interacción y de socialización que inaugura George Mead, quien en la década de los años 1920 desarrolla las bases y supuestos teóricos más importantes del interaccionismo simbólico, dándole así lugar al lenguaje, a la subjetividad y a los procesos de socialización y de interacción social, como complejos mecanismos psicosociales que explican la relación sujeto-sociedad. Así, se instaura la idea de que ni la identidad, ni la personalidad, ni la subjetividad se construyen en el vacío, sino en relación con otro y otros y en un contexto que la facilita. Entender esta relación nos faculta para analizar las formas como el sujeto percibe, comprende y actúa en un mundo que no le es ajeno y las maneras de relacionarse con él y con los otros. Así lo plantea Concepción Fernández (2003): “Cuando el individuo actúa en conjunción y colaboración con los otros, se produce una serie de reacciones sobradamente conocidas, que poseen una influencia, llamémosle, horizontal (interacción, influencia, subordinación-autoridad, liderazgo-cooperación, etc.” (p. 16).

En este sentido, la psicología social ha sugerido que su interés es analizar por qué los sujetos se comportan de distinta manera en un contexto social determinado por variables sociales, económicas y políticas, lo que hace que la pregunta sobre la tensión individuo-sociedad mute hacia la pregunta sobre cómo se construye socialmente la subjetividad. Así, el enfoque psicosocial cobra relevancia en las discusiones de las ciencias sociales en el sentido de aporta a la explicación,

la comprensión y la intervención de los fenómenos sociales de manera más completa.

Por su parte, Moscovici (1986) determina que el enfoque psicosocial exige cambiar la diada sujeto-objeto por la triada sujeto individual-sujeto social-objeto (físico, social, imaginario o real) para avanzar hacia la aprehensión de los fenómenos sociales en los que intervienen factores individuales, psicológicos y sociales (la clase social, la etnia, el sexo, etc.), en relación con unos objetos que pueden ser físicos, sociales, imaginarios o reales y constituyen aquello que denominamos “lo social”.

Para comprender lo psicosocial, también se hace necesario discutir –e incluso, superar– la dicotomía subjetivo-objetivo. La tradición occidental ha enseñado que los hechos objetivos son aquellos que se pueden observar, medir, cuantificar, mientras que las experiencias subjetivas están sujetas a las percepciones o variaciones de cada individuo. En la discusión que nos ocupa, tal dicotomía resulta inconveniente para comprender que un hecho real, fáctico (como la pobreza o el desplazamiento) implica hechos reales, materiales –si se quiere– pero también involucra sujetos y su percepción de pobreza, de ser desplazados de su territorio, de su sufrimiento y cómo ello les permite posicionarse ante determinadas situaciones.

En esta discusión, la obra de Vigotsky ha resultado de vital importancia en cuanto cuestionó la dicotomía externo-interno a partir de la explicación sobre cómo se constituyen los procesos mentales superiores a partir de lo que denominó la ley de doble formación. Con base en ella, explica que todo aprendizaje es primero social y después individual, sentando así las bases para una teoría histórico-cultural en la que plantea que:

“[...] en el desarrollo cultural del niño toda función aparece dos veces: primero entre personas (de manera interpsicológica), y después, en el interior del propio niño (de manera intrapsicológica). Esto puede aplicarse igualmente a la atención voluntaria, la memoria lógica y a la formación de conceptos. Todas las funciones se originan como relaciones entre seres humanos.” (Vigotsky, 1979, p. 29). Esta perspectiva dialéctica facilita la comprensión acerca de la imposibilidad de separar lo objetivo de lo subjetivo y el entendimiento del enfoque psicosocial como aquel que articula ambas dimensiones.

En relación con esta discusión, una de las reflexiones recurrentes en Bourdieu es la dicotomía objetivismo-subjetivismo y las dificultades que esto ha generado al progreso de las ciencias sociales. En esa vía, reconocer la existencia de una realidad material independiente de una realidad social producto de la intersubjetividad, no solo no es posible, sino que también dificulta cualquier

intento de producción de conocimiento y de comprensión de los fenómenos. Además, dicha aceptación de una realidad material independiente de la construcción social, permitiría legitimar y naturalizar todo aquello susceptible de ser problematizado y cuestionado, como es la labor de la investigación social. Las ciencias sociales producen conocimiento, pero dicha producción no puede verse al margen de las condiciones que permiten o dificultan tales avances.

Por su parte, los aportes de Berger y Luckman (1979) respecto a la pregunta sobre cómo se construye socialmente la realidad, parten de explicar procesos sociales como la institucionalización y la legitimación, hasta llegar a procesos psicológicos como la internalización. Aun así, el planteamiento fundamental permite entender que mediante los procesos de socialización, el sujeto incorpora modos de ser, pensar y actuar en relación con un contexto social, cultural, económico que ha facilitado la constitución misma del sujeto. De esta manera, la interiorización de actitudes, la aceptación de los roles asignados socialmente a los sujetos y la decisión sobre los roles asumidos, constituyen una clave psicosocial que evidencia que lo que los sujetos no obedecen única y exclusivamente a variables psicológicas y que incluso aspectos tan particulares como el carácter y la personalidad, se constituyen a partir de lo que se toma de la sociedad.

Es claro que esta discusión no se agota con los planteamientos antes dichos y requiere mayores precisiones conceptuales que concreten a lo que llamamos enfoque psicosocial. Sin embargo, debemos seguir conceptualizando un enfoque que vincule lo psicológico y lo social y ayude a cualificar las intervenciones que bajo esta óptica hacen instituciones gubernamentales, no gubernamentales y agencias de cooperación.

## **¿De qué hablan las instituciones cuando plantean la necesidad de generar intervenciones o acompañamientos psicosociales?**

Si partimos de la premisa de que lo psicosocial constituye la vinculación entre lo psicológico y lo social, se asume que las respuestas a los fenómenos deben incluir ambas dimensiones cuando se trata de intervenir, acompañar o restituir lo que se ha perdido o lo que se ha afectado. Es importante reconocer que las nociones sobre intervención y acompañamiento psicosocial se han venido transformando en gran medida a partir de la crisis de relevancia de la psicología social (1960), lo que en América Latina tuvo importantes implicaciones respecto a la obligación de las ciencias sociales para explicar, comprender y transformar las complejas realidades que se presentaban en un contexto social convulsionado, como fue

la década de 1960. De esta manera, surge el área conocida como psicología comunitaria, cuya preocupación inicial y permanente ha estado orientada a la transformación social. Vale la pena retomar algunas definiciones alrededor del concepto de intervención para dilucidar hasta qué punto estas albergan la noción de lo psicosocial.

Sánchez (2007) recoge siete definiciones que evidencian un claro interés por lo psicosocial y contienen elementos comunes como la mejora del bienestar psicológico (Bloom, 1980), mejorar la condición humana para ayudar a los pobres, desfavorecidos y dependientes para mantener o mejorar su calidad de vida (Iscoe y Harris, 1984 citado por Sánchez, 2007), influencias en un grupo o comunidad para prevenir o reducir la desorganización social y personal y promover el bienestar de la comunidad (Kelly y otros, 1977 citado por Sánchez, 2007), esfuerzos para modificar sistemas sociales, políticos y legislativos en salud, educación y bienestar para mejorar la provisión de suministros físicos, psicosociales y socioculturales en la comunidad para ayudar a los individuos a confrontar sus crisis (Caplan, 1970 citado por Sánchez, 2007), cambio en las relaciones intrasociales que afectan la calidad de vida social como resultado de la distribución de derechos, recursos y servicios que mantienen y mejoran la vida (Seidman, 1983 citado por Sánchez, 2007), mediación entre dos partes: el cliente y el medio (Barriga, 1984 citado por Sánchez, 2007), una interacción selectiva entre dos o más actores sobre la base de una relación sujeto-objeto, en la que el interventor asume una posición de ventaja frente las intenciones y los recursos disponibles (Kaufmann, 1987 citado por Sánchez, 2007).

Como se puede observar, en todas las definiciones, a excepción de la de Kaufman (1987), se patentiza un interés por la mejora de la calidad de vida. Aparecen nociones de sujeto y de lo social que llevan a inferir que la clave sobre la que reposan estas intenciones de la intervención radica en lo psicosocial, máxime si se entiende que el concepto de bienestar abarca aspectos objetivos como los bienes materiales, la riqueza, etc., y aspectos subjetivos como la felicidad y el placer. Como lo define Valdés (1991):

*El concepto de bienestar parece ser un concepto mixto en el que se combinan características de dos tipos diferentes: por un lado, características que aluden a circunstancias exteriores de la persona, tales como su posesión o acceso a ciertos bienes materiales o externos, por ejemplo, su riqueza, su poder, las comodidades con las que cuenta, el tiempo libre del que dispone, su acceso a servicios de salud y de educación; y por otro lado, características que aluden a la posesión de ciertos estados internos de la persona o estados de ánimo considerados como valiosos, como por ejemplo, el placer, la felicidad, el contento, el sentimiento de dignidad, la esperanza y, en general, todo aquello que resulta de la realización de deseos, anhelos y planes de vida personales (p. 69-70).*

De este modo, si la intervención consiste en acciones externas e intencionadas para mantener, facilitar o cambiar un estado de cosas con el propósito de mejorar la calidad de vida de las personas, grupos y comunidades, estamos ante una intención de dirigir las acciones tanto en la dimensión objetiva, como subjetiva y ante la dificultad que se mencionó en el primer apartado, a saber, la separación de lo objetivo (material) y lo subjetivo (psicológico). En este sentido, las intervenciones psicosociales tienden a mantener la idea y por ende las acciones que reducen los problemas a lo meramente material o a lo estrictamente psicológico. Tales son los casos de los programas y proyectos de intervención con población en situación de desplazamiento con los que se busca mejorar las condiciones económicas de las personas que llegan a las ciudades mediante la implementación de proyectos productivos, desconociendo así factores socioculturales y psicosociales que podrían determinar el éxito de esos proyectos.

Puede también darse el caso contrario en el que las intervenciones se orientan estrictamente hacia lo psicológico y se trata a las personas con base en su vivencia traumática, desconociendo así la presencia de factores del contexto que empeoran la situación. Ejemplo de ello, son las intervenciones con mujeres o niñas abusadas sexualmente que deben regresar a la casa o al barrio donde conviven con el abusador.

Por otra parte, se encuentran discursos académicos e institucionales producidos alrededor del fenómeno del desplazamiento forzado, que defienden más la idea del acompañamiento psicosocial. En este sentido, los profesionales han dedicado esfuerzos para conceptualizar “el acompañamiento psicosocial”. Según Arévalo (2010):

*[...] lo psicosocial es irreverente frente a procesos de atención puramente psicológicos y focalizados en los individuos, e invita a adelantar acciones tendientes a integrar lo emocional y lo relacional con una comprensión desde el contexto. La perspectiva psicosocial permite comprender, así, la particularidad de la población víctima de la violencia sociopolítica, re-conocer sus múltiples contextos sociales, culturales y políticos como ámbitos en los que se construye y deconstruye la identidad, el mundo emocional y relacional, los cuales son constituyentes de la realidad que se vive. En este marco, consideramos que el acompañamiento psicosocial tiene como objetivo construir un proceso reflexivo entre la población víctima, su red social y los acompañantes, que contribuya a la superación de los efectos sociales y emocionales de la violencia a través de la resignificación de la identidad y del reconocimiento de recursos personales y sociales, en el marco de la categoría de sujeto de derechos (p. 30).*

En esta vía, vale la pena mencionar el trabajo de Martha Nubia Bello y colaboradoras (2004) durante el proceso de investigación y acompañamiento psicosocial de las víctimas de la masacre de Bojayá, en el que plantean:

*El enfoque psicosocial supone que los daños y las nuevas dinámicas provocadas por la guerra se articulan a los procesos históricos de configuración particular de la comunidad –en este caso caracterizados por la exclusión, la discriminación y la pobreza– a las condiciones de vida que marcan el presente (un presente de amenazas, hostigamientos, pobreza, desocupación) y de manera especial, a los aspectos culturales que dotan a la comunidad de formas particulares para leer, entender, explicar y actuar frente a los hechos (p. 14).*

En este punto se abre la pregunta respecto a las posibles diferencias entre los conceptos de *intervención psicosocial* y *acompañamiento psicosocial*. Se podría decir que ambos buscan el bienestar de las personas, grupos y comunidades, pero el segundo reconoce el carácter dialéctico entre el sujeto profesional que actúa y el colectivo acompañado por él, lastimado y dañado en su integridad física, psicológica y moral. Al corriente de lo anterior, la noción de “lo psicosocial” empieza a darse en América Latina cuando se reconoce que la guerra, la violencia, la discriminación y la exclusión generan impactos a nivel individual y social y además, son mantenidas por un sistema político, social y cultural que las avala y legitima. En este sentido, el trabajo psicosocial ha sido desarrollado en gran medida con población víctima o vulnerable, lo cual implica superar las nociones de cliente o paciente que hemos heredado de la psicología tradicional, para acercarnos más a la noción de sujeto al que se le ha arrebatado las condiciones mínimas de dignidad, situación que exige a los profesionales de las ciencias sociales construir conjuntamente con él y con las personas y comunidades, posibles soluciones, devolviendo de esta manera la capacidad de agencia de los sujetos.

En relación con el análisis de un caso concreto como es el desplazamiento forzado, se empleó el enfoque de interfaz para analizar las estrategias de intervención psicosocial empleadas por organismos gubernamentales y no gubernamentales.

El enfoque de interfaz es definido por Long (2006), citado en Duhart, D. (2006), de la siguiente manera:

*La noción de interfaz social se torna relevante como una forma de explorar y entender problemáticas de heterogeneidad social, diversidad cultural y los conflictos inherentes a los procesos que involucran la intervención externa. Las interfaces surgen normalmente en puntos donde diferentes, y generalmente conflictivos, mundos de vida o campos sociales intersectan, o más concretamente, en situaciones sociales o “arenas” en las cuales las interacciones se orientan en torno a problemas de conexión, concertación, segregación y competencia entre puntos de vista sociales,*



*evaluativos y cognitivos. El análisis de interfaz social apunta a elucidar los tipos y fuentes de discontinuidad y eslabonamiento social presentes en tales situaciones y a identificar los medios organizacionales y culturales para su reproducción y transformación. También puede ayudar a desarrollar un análisis más adecuado de los procesos de transformación en políticas, ya que nos permite entender con mayor profundidad las respuestas diferenciales de grupos locales (tanto población objetivo como no objetivo) a la intervención planificada (p. 9).*

Desde la perspectiva de interfaz, se incorpora una visión que permite problematizar la intervención social planificada y se observa cómo esta no solo es aplicada por los tecnócratas, sino también negociada y redimensionada por los distintos actores que confluyen en torno a un fenómeno. Se puede plantear que esta perspectiva es coherente con la teoría del campo de Bourdieu en el sentido de que en la política de atención y restablecimiento de los derechos de la población desplazada, aparecen diversos actores confrontados por sus intereses particulares y la implementación misma de la política obedece a la capacidad de negociación de dichos actores.

Este análisis se relaciona de igual manera con el planteamiento del discurso instituido e instituyente del orden social y de los alcances prácticos que conlleva, como son las maneras de trazar la política de atención. En este punto, se puede hacer una conexión entre la perspectiva de interfaz (Long), el campo (Bourdieu), el discurso como práctica social (Foucault) y las relaciones con la psicología comunitaria, en la medida en que desembocan en la negociación y aplicación de las políticas. Según Duhart (2006), el análisis del concepto de exclusión social faculta para entender los niveles de privación, las relaciones que se construyen entre los actores y los tipos de exclusión que conllevan.

*Este interés se conecta con la preocupación por las prácticas de intervención que imprime el enfoque de interfaz, centrándose en las formas emergentes de interacción, procedimientos, estrategias prácticas, tipos de discurso y categorías culturales de los diversos actores presentes en contextos específicos, ayudando en el análisis y evaluación de las consecuencias que éstas tienen para el proceso tanto de exclusión como de construcción de ciudadanía (p. 5).*

En los análisis de interfaz, Roberts identifica seis tipos de relación entre el Estado y la comunidad aplicables a la relación entre el Estado y la población desplazada: *Excluyente*: se estigmatiza a la comunidad como dependiente e incompetente.

1. *Clientelismo partidario*: promueve la pasividad y premia el voto con la entrega de servicios.
2. *Competencia*: sigue los principios del Estado por austeridad fiscal.
3. *Tecnocracia*: impone fórmulas.

4. *Encajamiento*: de servicios públicos en vínculos socioemocionales entre agente y comunidad.
5. Complementariedad o sinergia.

En el caso que nos ocupa, el Estado se relaciona con la comunidad de un modo excluyente, pero también clientelar, que refleja una presencia intermitente y paternalista. Si bien la exclusión no ocurre completamente, ya que por lo menos en términos formales hay un reconocimiento de la condición de vulnerabilidad del desplazado, se evidencia tanto exclusión física, dada por la marginalidad de las comunidades de desplazados en su ubicación territorial, como exclusión relacional, lo que hace que los pobladores vivan en situaciones de extrema pobreza y no puedan acceder a los mismos beneficios que otros ciudadanos. Lo delineado a partir de la lectura de interfaz, condice con lo que plantean las relaciones excluyentes, definidas como relaciones de ciudadanía de segunda clase en la que “la ayuda” a los desplazados tiene como fin mantener el tejido social, lo que categoriza a la comunidad como dependiente y contribuye a su aislamiento social.

Por otro lado, se evidencian relaciones clientelistas por parte del Estado con las comunidades de desplazados cuando en época de campaña electoral se entregan beneficios de manera provisional y parcializada –como ocurre con la implementación del programa de Familias en Acción– a fin de aumentar la popularidad del gobierno de turno. Esta relación resulta más perjudicial para la comunidad, pues termina por aniquilar las iniciativas de organización y desarrollo.

Las relaciones en la interfaz Estado-comunidad de desplazados afectan igualmente los vínculos que se producen dentro de esta última, puesto que el elemento clientelista promueve la competencia y la animadversión entre sus miembros; por ejemplo, con la entrega de recursos y servicios a la población desplazada antes que a los pobres históricos o cuando entre la misma población desplazada algunos acceden más rápidamente que otros a los recursos y servicios. Este tipo de relación genera en la comunidad una sensación de indefensión y desconfianza hacia las acciones del Estado que se traducen en sentimientos de caos y desesperanza. Asimismo, estas relaciones instauran vínculos de poder que es necesario analizar.

Clásicamente, se ha entendido el poder como la capacidad de ejercer la voluntad propia sobre el otro –incluso en contra de su voluntad– y la autoridad como el poder socialmente legitimado. Las concepciones tradicionales de este concepto (Weber, Marx) apuntan al enfrentamiento y tensión entre actores sociales y lo asocian a relaciones sociales, económicas y políticas asimétricas, lo que resulta en una visión negativa de su ejercicio.

No es la intención aquí profundizar en teorizaciones, sino lograr su aplicación en el caso que nos ocupa. En este sentido, se emplearán las conceptualizaciones de Michael Karlberg (2004) citado por Duhart (2006):

*De acuerdo con Karlberg, el concepto de poder debe diferenciarse del contexto sociocultural en el que se expresa, separando en su análisis las dimensiones distributivas y relacionales de poder. Para Karlberg, la noción contemporánea de poder responde a un contexto sociocultural moderno que él llama la cultura de la competencia (culture of contest), que imprime todas las dimensiones del modelo de sociedad occidental que se ha expandido por el mundo. En su estudio, analiza cómo ciertas construcciones discursivas hegemónicas sobre poder se han establecido como el sentido común, un proceso de naturalización histórica en que ya no se reflexiona sobre el poder porque se considera que siempre ha sido así, la capacidad de controlar y dominar a otros. Este adversalismo normativo, como él lo define, abarcaría el funcionamiento de los sistemas económicos como los políticos y jurídicos, estableciendo al conflicto y su expresión cultural en la competencia, como el único método de interacción entre los actores. Pero según Karlberg, esta noción niega todas las experiencias de mutualismo y cooperación del pasado, así como las del presente y sus desarrollos teóricos (p. 7).*

Se puede observar que en las comunidades en situación de desplazamiento, se establecen correlaciones de poder antagónicas que dan cuenta del conflicto entre grupos y actores, entre cuyas consecuencias están la radicalización de la exclusión social y los escasos procesos de participación. La excepción la constituye la conformación de asociaciones de desplazados de carácter mutualista que surgen desde la base. El caso de la *Ruta Pacífica de Mujeres* ha logrado movilizar acciones encaminadas al reconocimiento de sus derechos, cuestión que ha sido atendida por la Corte Constitucional y ha asentado los pilares para la incorporación del enfoque diferencial en el diseño y ejecución de las políticas de atención.

Desde la perspectiva propuesta por Karlberg, se pueden analizar los siguientes puntos:

1. *Relación de la comunidad de desplazados con la población receptora.* Esta relación se enmarcaría dentro del modelo denominado *balance de poder*, que se desarrolla en un marco de adversalismo que hace que ambos actores pierdan o se vean desfavorecidos en la interacción. Por un lado, las personas desplazadas pierden porque encuentran que la población receptora los excluye y estigmatiza, lo cual dificulta su integración a las redes sociales. Por el otro, la población receptora percibe igualmente un sentimiento de pérdida porque no puede acceder a los bienes y recursos de la oferta estatal. Se observan, entonces, elementos de poder de unos sobre otros y de competencia de unos contra otros.

2. *Relación de la población desplazada con el Estado.* La clase de poder ejercido en esta relación se podría denominar *poder sobre* y se establece, igualmente, en un marco de adversalismo donde, a diferencia del anterior, uno de los actores sale favorecido.

*De esta manera, se reproduce la lógica clientelar de relación entre el Gobierno y la población, permitiendo de esta forma al primero acudir con algún tipo de dádiva cuando baja su popularidad, y a los segundos recibir algún tipo de beneficios de parte del primero a cambio de cierta estima y brindarle una escena agradable frente a las cámaras de televisión (Pereyra, 2003, citado en Duhart, D. 2006, p. 8).*

El Estado sale favorecido porque logra mantener un gobierno “estable” y detener el estallido social mediante mecanismos clientelistas y paternalistas. En esta relación del Estado con la población desplazada, se observa que esta última se percibe en una relación de desventaja en la que el otro, en este caso el funcionario público, ejerce el control. Esto se evidencia cuando la población desplazada afirma con indignación que tiene que ir a las instituciones “a pedir limosna” y los funcionarios responden que son ellos los que “brindan la ayuda”. Se despliega de esta forma una relación de *poder sobre* en la cual el funcionario determina al “sujeto de la ayuda”, quien a su vez es visto y representado como un vividor o un aprovechado.

3. *Generación de procesos de organización y participación.* Otro aspecto que debe ser analizado en las relaciones Estado-ONG-desplazados, es el requerimiento de los primeros a los segundos para que elaboren y formalicen sus propios procesos de organización y participación, algo sin duda positivo en la medida en que potencia el empoderamiento. No obstante, esta exhortación podría transmitir el mensaje de que si no se cumple con este requisito quedarán excluidos de la oferta estatal o por lo menos acceder a ella sería más difícil, amén de generar una sensación de “empoderamiento asistido” proveniente de una intervención de tipo asistencial y paternalista.

4. *Relación de poder dentro de la comunidad.* Entre las organizaciones de desplazados se crean tensiones y relaciones de conflicto al acusarse mutuamente de acudir a mecanismos clientelares y al percibir que algunos tienen mayores privilegios para ser atendidos por los funcionarios públicos. Estas relaciones de tensión debilitan la posibilidad de fundar procesos organizativos que articulen los intereses de la población desplazada en función de establecer relaciones más eficaces con el Estado, las ONG y las agencias de cooperación.

No obstante lo anterior, se evidencian algunos procesos organizativos que tratan de generar cursos de acción autónomos para resolver sus problemáticas. Es el caso de las organizaciones de mujeres aglutinadas en el movimiento social,

que instan al Estado para hacer factibles los derechos a la verdad, la justicia y la reparación.

Respecto al papel de las organizaciones no gubernamentales, estas han desempeñado una función importante como ejecutoras de los programas y proyectos con recursos provenientes del Estado y de las agencias de cooperación internacional: “Con el advenimiento de procesos de democratización, de reducción del Estado y de desarrollo guiado por políticas de libre mercado, las ONG han adquirido nuevas funciones en la administración de programas ya sea estatales o de apoyo extranjero” (Roberts, 2001, p. 8).

Por su parte, algunas ONG que mantienen una postura crítica y de oposición al discurso hegemónico de las instituciones estatales, han llevado a cabo acciones de seguimiento, monitoreo y evaluación de la dinámica del desplazamiento, con el propósito de visibilizar el fenómeno dentro del país y fuera de él. Entes como el Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos (Codhes) y la corporación *Viva la Ciudadanía*, entre otros, han desempeñado este papel y pugnan por poner en la agenda pública lo que denominan “reparación integral”, que desde nuestra perspectiva entenderíamos como el reconocimiento del impacto psicosocial que ha generado la violencia.

## ¿Qué implicaciones tiene este abordaje psicosocial en la intervención?

Existe una tendencia a separar la explicación-comprensión de los fenómenos de los procesos mismos de intervención, hecho que ha generado dificultades ya que la comprensión podría orientar de una manera más efectiva y eficaz los procesos de intervención o acompañamiento psicosocial. Tal separación comporta un costo importante en el logro de objetivos de largo alcance y abona el terreno para implementar políticas de intervención asistencialistas e inmediatistas que no resuelven de manera estructural los problemas sociales.

El “interventor” no podría tener una posición más privilegiada para comprender la realidad y concebir ideas para transformarla y mejorarla. Según Althusser (1965), la posición del interventor es una de las muchas que el sujeto adopta para definir lo problemático y sus métodos de transformación social. Aquello que es “digno de transformar” debe hacerse a partir de articulaciones en las cuales participen las posiciones de los interventores y de las personas afectadas.

En los últimos años, el balance de la política pública de atención ha ocupado el centro de las discusiones en los organismos estatales y no estatales. La juris-

prudencia en materia de desplazamiento es abundante: dieciocho sentencias y más de quince autos que se han constituido como política pública en la medida en que marcan derroteros para la acción (Uprimny, 2004). La declaración de la Corte Constitucional en el sentido de que el desplazamiento masivo constituye un fenómeno de violación masiva y sistemática de los derechos fundamentales, implicó para el Estado colombiano el deber de reconocer que esta población se encuentra en condiciones especiales de vulneración y que por tanto, se debe legislar y actuar de manera diferenciada en su favor y protección. Implicó también, que la institucionalidad debe proveerse de los mecanismos y recursos necesarios para atender esta situación. No obstante, la política aún es precaria y no satisface en gran medida las necesidades de la población afectada; además, poco se cumple, lo que ha dado lugar a que la población la perciba como inadecuada e ineficaz.

Hay dos fallas estructurales en la política: la precariedad institucional para el desarrollo de la política pública y la insuficiente asignación de recursos (Uprimny, 2004). Este aspecto se corroboró en los relatos de la población desplazada y de los mismos funcionarios, quienes advertían que frente a los requerimientos y lineamientos de la Corte Constitucional, las instituciones no cuentan con la capacidad humana, técnica y financiera para dar cumplimiento a dicha política. Sin embargo, Es importante reconocer el papel simbólico y político que ha desempeñado la Corte Constitucional en la medida en que ratifica los derechos de los desplazados como ciudadanos colombianos y que por su misma situación requieren una atención especial.

Seguimos trabajando con base en la premisa de asumir el discurso como una práctica social fuertemente ligada a las relaciones de significación, producción y poder. En ese sentido, se asume que el discurso, como práctica social, tiene efectos prácticos (Foucault, 1991) que se materializan en el diseño, ejecución y apropiación de la política pública por parte de los ciudadanos y los funcionarios.

De esta manera, se entiende que las construcciones sociales alrededor del fenómeno del desplazamiento –como problema que debe ser atendido psicosocialmente– y del desplazado –como sujeto que encarna la vulneración de los derechos– entrañan implicaciones en la producción, reproducción y práctica de las políticas públicas de atención, prevención y restablecimiento de derechos. Asimismo, esta producción de políticas, significaciones y relaciones de poder, se da en un campo de tensiones y disputas entre actores que luchan y compiten por el reconocimiento o por imponer una visión sobre el fenómeno, “Estos se enfrentan a partir de sus propias trayectorias, capitales y disposiciones, en un escenario de luchas y de fuerzas por conservar o transformar un discurso sobre lo que es el desplazamiento y los esquemas y modelos de prevención y atención”

(Jaramillo, J., 2007, p. 318). Este planteamiento, basado en la perspectiva analítica de campo de Bourdieu, hace manifiesto que las maneras de representar los problemas sociales y las categorías que allí se producen, obedecen a las relaciones y vínculos de tensión que se generan entre los actores implicados y en concordancia con ello se actúa.

Como lo propone Jaramillo (2007):

*En Colombia durante una década, a propósito de la enunciación de la ley y la ejecución de la política pública de atención a población desplazada, distintos sectores oficiales y no oficiales, agentes e instituciones, han construido un escenario o campo de luchas simbólicas y materiales, con grados diversos de fuerza y éxito encaminadas a legitimar discursos, visiones y racionalidades sobre el fenómeno del desplazamiento forzado, sobre el sujeto desplazado y sobre las lógicas de prevención, atención y restablecimiento de derechos, con hondas repercusiones para las poblaciones afectadas (p. 313).*

Desde el punto de vista de la psicología social-comunitaria, este planteamiento cobra relevancia en la medida en que permite visualizar las implicaciones que tiene la representación del desplazamiento como problema, cómo performa y moldea el diseño de las políticas y programas y cuáles son las implicaciones para las comunidades de desplazados como receptores o partícipes de las políticas de atención psicosocial. Se evidencia, entonces, que las comunidades han actuado como receptoras de las políticas, programas y proyectos y que se deben ampliar y cualificar aún más los canales de participación de la población afectada para la materialización efectiva de sus derechos, la superación de su condición de víctimas y llevar a cabo de manera eficaz el proceso de inclusión social y de actuación real desde el enfoque psicosocial.

Es importante mencionar que este aspecto involucra a la psicología social-comunitaria a la vista de que el análisis de las políticas sociales y públicas abre nuevos escenarios para los psicólogos comunitarios en la medida en su función no apuntaría únicamente a ser ejecutores de las políticas, programas y proyectos, sino también a intervenir en su diseño y planeación, lo que haría posible incorporar de manera más contundente el enfoque comunitario en las políticas públicas de atención psicosocial y restablecimiento de derechos de la población desplazada.

Al respecto, la Corte Constitucional ha dispuesto los siguientes lineamientos que deben ser tenidos en cuenta por las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada (Snaipd) en el diseño, planeación y ejecución de la política pública:

- *Coordinación entre los niveles gubernamentales.* Este aspecto reviste especial importancia, ya que se ha evidenciado poca coordinación entre los niveles nacional, departamental y municipal para la ejecución de la política de atención psicosocial.
- *Seguimiento a la política de atención.* Esta condición alude a la necesidad de vigilar y monitorear el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la política.
- *Principio de colaboración y solidaridad hacia los municipios con menor capacidad técnica, humana y financiera.* Este lineamiento reconoce que no todos los municipios tienen la misma capacidad para atender las necesidades de la población desplazada, razón por la cual las instancias del nivel nacional deben acoger el principio de colaboración y solidaridad en lo técnico, lo humano y lo financiero.
- *Generar mayor capacidad institucional.* La Corte ha reconocido como esencial en el proceso de aplicación de la política la generación de mayores capacidades y fortalezas en el aparato público para el cumplimiento eficaz de la política para el restablecimiento de los derechos de la población desplazada.
- *Considerar las falencias y obstáculos en la implementación de la política de atención.* La Corte manifiesta la importancia de identificar las falencias y obstáculos que impidan cumplir a cabalidad los objetivos de la política a fin de eliminarlos.

Estas directrices buscan ante todo superar la realidad —a todas luces, inconstitucional por la violación sistemática de derechos fundamentales— que vive la población desplazada. En el caso que nos ocupa, cabe rescatar el análisis crítico de la política pública, máxime si se tiene en cuenta que Colombia es el primer país del mundo en organizar todo un aparato normativo y jurídico respecto del problema del desplazamiento. No obstante, se observa una gran distancia entre este corpus legal y su real cumplimiento. En conexión con ello, Jaramillo (2007) expone: “La dimensión jurídica de un problema, para nuestro caso la hiperjuridización del desplazamiento y del desplazado, terminará compensando la incapacidad del Estado para tratar las demandas sociales en términos de políticas públicas programáticas” (p. 329). Es decir, se hace manifiesto que el Estado colombiano ha sido incapaz de garantizar la disminución de nuevos desplazamientos y menos aún la inclusión social de los ya desplazados, quienes se han visto en la obligación de generar por sus propios medios dinámicas de inserción en las ciudades de llegada, a costa de sufrir estigmatizaciones y señalamientos de todo tipo.



Según lo manifiestan organismos como la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (Codhes) y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados (Acnur), la tendencia es hacia el aumento de los desplazamientos masivos y la agudización de la crisis humanitaria, aunado a ello la escasa posibilidad de lograr el goce pleno y efectivo de los derechos y la superación de la condición de desplazado. Sin embargo, el Estado colombiano ha estructurado un discurso artificioso que intenta demostrar que la política pública es efectiva en cuanto ha llevado al descenso de la población desplazada, de la mano con la política de seguridad democrática cuya eficacia ha permitido el control de los territorios antes afectados por el conflicto (Jaramillo, 2007).

Se ha planteado que la política social tiene como propósito profundizar los procesos de inclusión social, caso en el cual se esperaría que la política de atención psicosocial y restablecimiento de derechos de la población desplazada se oriente hacia esa inclusión. Como lo expone Donati (2004):

*Para la modernidad, la inclusión social es la plena pertenencia al Estado del Bienestar nacional, es decir, gozar del pleno acceso al conjunto de derechos y deberes de la ciudadanía social. Este tipo de inclusión puede conseguirse de diferentes maneras: i) a través de las titularidades de los beneficios (entitlements) otorgados a los poseedores de ciudadanía, o ii) bien a través de apoyos, para que todos puedan participar en la competición por los recursos sociales, en base a una estructura generalizada de igualdad de oportunidades. Así pues, la inclusión social significa la posibilidad de concurrir a la obtención de mayores ventajas por el hecho de pertenecer a un Estado nacional, gozando de sus formas de protección social (pp, 11-12).*

Ciertamente, la política de atención psicosocial del desplazamiento ha sido incapaz de lograr estos procesos de inclusión, a pesar de que en la formalidad se reconocen la titularidad de los derechos de la población desplazada y el sistema de apoyo. Sin embargo, para Acnur estos sujetos no pueden convertirse en ciudadanos de segunda y no se los puede privar del goce efectivo de sus derechos, amén de que deberían gozar de la plena protección por parte de las instituciones del Estado (Incalcaterra, A. 2004). Empero, estos planteamientos aún se encuentran en un nivel performativo y hace falta emprender acciones concretas para que estos aspectos se materialicen.

Lo anterior obedece en cierta medida a que la política de atención es más coyuntural que estructural. En este sentido, Acnur (2004, citado por Incalcaterra, 2004) expone:

*Desafortunadamente, la Oficina ha observado que un buen número de las personas desplazadas en Colombia afrontan condiciones de existencia con las cuales se hace patente la pérdida de su integridad ciudadana. Ello revela, sin duda, graves*

*deficiencias en el diseño y la puesta en práctica de las políticas públicas de atención al desplazamiento forzado* (p. 19).

## Bibliografía

- ARÉVALO, L. (2010). “Atención y reparación psicosocial en contextos de violencia sociopolítica: una mirada reflexiva”. En: *Revista de Estudios Sociales*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- BELLO, M. (2001). *Desplazamiento forzado y reconstrucción de identidad*. Bogotá: Icfes.
- BERGER, P. y LUCKMAN, T. (2001) *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- BLANCO, A. (1988). *Cinco tradiciones en psicología social*. Madrid: Morata.
- \_\_\_\_\_. (2004). “El avasallamiento del sujeto”. En: *Claves de razón práctica*. No. 144. Madrid: Arce.
- CRESPO, E. (1995). *Introducción a la psicología social*. Madrid: Universitas.
- DONATI, P. (2005). “Nuevas políticas sociales y Estado social relacional”. En: *Revista Reis* No. 108. Bolonia: Universidad de Bolonia.
- DUHART, D. (2006). “Exclusión, poder y relaciones sociales” En: *Revista MAD*, No. 14. Santiago de Chile: Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile.
- FARR, R. (2005). “La individualización de la psicología social”. En: *Revista Polis*. No. 2.
- FERNÁNDEZ, C. (2003). *Psicologías sociales en el umbral del siglo XXI*. Madrid: Editorial Fundamentos.
- FOUCAULT, M. (1992). *El orden del discurso*. Buenos Aires: Tusquets Editores.
- INCALCATERRA, A. (2004). “El ejercicio de la ciudadanía y el derecho a tener derechos de los miembros de la población desplazada”. En: *Memorias del Seminario Nacional de Derecho de Ciudadanía y Población en Situación de Desplazamiento*. Bogotá, 28 de octubre de 2004.
- JARAMILLO, J. (2007). “La política pública sobre atención a población desplazada en Colombia. Emergencia, constitución y crisis de un campo de prácticas discursivas”. En: *Tabula Rasa*. No. 6. Bogotá: Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

- MARTÍN-BARÓ, I. (1990). *Acción e ideología*. El Salvador: UCA Editores.
- MOSCOVICI, S. (1986). *Psicología social*. Barcelona: Paidós.
- SÁNCHEZ Vidal, A. (2007). *Psicología comunitaria. Un enfoque integrado*. Barcelona: Editorial PPU.
- UPRIMNY, R. (2004). “Justicia Constitucional y desplazamiento forzado en Colombia”. En: *Memorias del Seminario Nacional de Derecho de Ciudadanía y Población en Situación de Desplazamiento*. Bogotá, 28 de octubre de 2004.
- VALDÉS, M. (1991). “Dos aspectos en el concepto de bienestar”. En: *Doxa* No. 9. Universidad de Alicante.
- VIGOTSKY, L. (1979). *Pensamiento y lenguaje*. Buenos Aires: Editorial La Pléyade.

# Las prácticas discursivas y el lazo social: ejes articuladores en la intervención psicosocial

LUIS CARLOS ROSERO GARCÍA<sup>17</sup>

VÍCTOR HUGO ROSERO ARCOS<sup>18</sup>

FERNEY MORA ACOSTA<sup>19</sup>

*La sociedad es en realidad la totalidad que ejercita su poder independiente sobre los individuos [...], no es un fantasma inidentificable tiene su duro centro empírico en el sistema de instituciones que son las relaciones establecidas y cristalizadas entre los hombres.*

Herbert Marcuse.

*El hombre unidimensional*

Uno de los objetos centrales de la psicología es la comprensión de los factores presentes en la construcción de la subjetividad tanto en su devenir como en su presente. La subjetividad se considera como el sistema de significaciones y sentidos en que se organiza la vida psíquica del sujeto y de la sociedad. Para ello es pertinente considerar el aporte de González (2006):

*Mantenemos el concepto de subjetividad para explicitar un sistema complejo, capaz de expresar, a través de una dualidad diferente: el sentido subjetivo, la diversidad de*

---

17. Magíster en Etnoliteratura por la Universidad de Nariño. Profesor Asistente del Programa de Psicología de la Universidad Mariana de Pasto. Correo electrónico: luiscarosero@yahoo.com

18. Magíster en Educación por la Universidad de Nariño. Profesor Asistente del Programa de Psicología de la Universidad Mariana de Pasto. Correo electrónico: victorhugo987@yahoo.es

19. Magíster en Estudios Latinoamericanos y Filosofía por la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesor Asociado del Programa de Psicología de la Universidad Mariana de Pasto. Correo electrónico: morafeerney@hotmail.com

*aspectos objetivos de la vida social que concurren en su formación. Este concepto nos permite trascender la taxonomía de categorías puntuales y fragmentadas que históricamente ha sido usada por la psicología para referirse a comportamientos concretos en diferentes esferas de la vida del sujeto. Tradicionalmente la división de los diferentes campos al interior de la psicología ha estado delimitada por el uso de categorías diferentes que, más que explicitar sistemas cualitativamente diferentes, han representado apenas la descripción de comportamientos concretos diferentes, específicos de actividades humanas también diferentes. La subjetividad como sistema nos permite trascender esta fragmentación, y representarnos un sistema cuyas unidades y formas principales de organización se alimentan de sentidos subjetivos definidos en diferentes áreas de la actividad humana, los cuales están interrelacionados entre sí (p. 38).*

De igual manera, tal acercamiento a la complejidad del sujeto implica un reconocimiento de los contextos que cifran su vida y en esa medida la psicología se interesa por la manera como el sujeto despliega sus recursos y potencialidades en los contextos familiar, de pareja, social, laboral y comunitario, principalmente. Es justamente en esa medida, como es posible acceder a una consideración del sujeto tanto en sus posibilidades de ser el responsable de su vida –con sus enigmas y compromisos– como a la luz de la interacción con los diferentes sistemas que soportan y dinamizan su existencia.

La consideración anterior tiene al sujeto como el vector que dinamiza sus problemáticas y vicisitudes y de igual manera reconoce el papel de la cultura en la estructuración de su personalidad, sus representaciones y los imaginarios que construye respecto a sí mismo, al otro y al universo. Al reconocer que la subjetividad es, en sí misma, constitutiva de la cultura (González, 2006), las producciones culturales –llámense tradiciones, rituales, las normas y las leyes, encargadas de regular el paso del sujeto desde la naturaleza hacia su lugar en el mundo social–, serán objeto de procesos de subjetivación.

La psicología se interesa por los dinamismos de la cultura y las subjetividades; sin embargo, no es conveniente pensar las dos instancias de forma separada, sino como procesos en directa articulación. En Baró (1998), se comprende que cada individuo se apropia de una manera única e irreplicable del contexto histórico social y deviene en una síntesis singular del propio proceso sociocultural. La subjetividad es impensable como una construcción por fuera de la sociedad y ésta como una red ajena a las subjetividades.

Lo social, entonces, no se concibe como la sumatoria de las individualidades; es en la subjetividad que se reconoce la expresión singular de las estructuras culturales. El psicoanálisis concibe al sujeto anudado a la especularidad con el otro, quien se convierte en la fuente de sus imaginarios y en el devenir de

los procesos de simbolización. La subjetividad se encuentra escindida entre la propia historicidad y la posibilidad de narrarla; entre el hecho y la experiencia; entre el dato y la representación; entre la realidad y el deseo.

Al corriente de lo anterior, la cultura sería, entonces, otra de las categorías teóricas esenciales, y para comprenderla a ella y a sus intersticios, resulta vital pensarla ligada a las subjetividades. A la cultura le corresponde una tarea particular, cual es la de regular el encuentro del ser humano con la naturaleza que se encarga de anteponerle una serie de afrentas a sus propias aspiraciones. La cultura procura dominar lo más humano de la subjetividad, esto es, su condición pulsional, tanto en términos de sexualidad como de agresividad y en particular, hacia dos manifestaciones que le causan más horror, como son el incesto y el homicidio (cuya versión más directa es la del parricidio, una de las expresiones agresivas de mayor magnitud entre las prácticas humanas).

Empero, los resultados de tal intento no son absolutos. Por su misma condición, la pulsión, movilizada por su fuerza y empuje, se resiste a los embates de la cultura y para ello se vale de las formaciones de compromiso, en el sentido de la propuesta freudiana, según las posibilidades que se desarrollan en el territorio de lo inconsciente. Valga decir que uno de los aspectos del sujeto que no ha podido ser suprimido en su totalidad por la cultura es el egoísmo (Freud, 1920), conducta que aún se levanta triunfante por encima de los intentos de socialización y de las formas de agrupamiento.

Resultado del entrecruzamiento de la cultura, la naturaleza y el ser humano es la emergencia de un sujeto atravesado por la castración, signado por las leyes del deseo y de lo inconsciente. El ser humano se debate así entre sus tendencias anticulturales (pulsionales) y su vocación de apegarse a los designios de la civilización y es el derecho el curso que la civilización ofrece al río de las pasiones y la culpa la matriz en la que se confabulan los deseos y la ley.

Lo anterior sirve de fundamento para establecer que el eje fundamental de la praxis y episteme de la psicología es la intervención referida al sujeto, a su sufrimiento, sus contradicciones y sus formas de goce, de la mano con los análisis que el psicoanálisis y la filosofía han hecho sobre la condición humana y los procesos que se desencadenan en el lazo social

Ahora bien, quienes trabajan con el lazo social se preguntan cómo se sostiene su lugar para la intervención en este terreno y la respuesta se encuentra en el deseo de quien se hace responsable frente a los acontecimientos del lazo social. Lo anterior se corrobora en lo expresado por Gallo (2007): “La intervención social requiere la presencia de un deseo despierto, de un viviente que lo sostenga

y se sienta convocado, no por devoción a máximas convertidas en guía de la vida del investigador, sino como parte de una comunidad de trabajo”.

De igual manera, se trata de un deseo que puede ser “empujado” (en los términos del concepto freudiano de pulsión) por unos referentes teóricos básicos en los que el concepto de lazo social se convierte en pivote de tal acervo significativo. Para esta elaboración hay que remitirse en primer lugar a la psicología, que hace equivalentes las nociones de *sujeto*, *persona*, *individuo* y *yo* y define su naturaleza en función de su condición gregaria; no existen diferencias formales en estos términos y se usan indiscriminadamente. A este respecto, Peláez (2011) considera que el psicoanálisis diferencia claramente el yo y el sujeto, que corresponde a la definición freudiana de *la descomposición de la personalidad psíquica* e interroga la concepción psicológica de unidad representativa de la personalidad.

En segundo lugar, se debe apelar al psicoanálisis que define el lazo social en términos de discurso y no diferencia entre sujeto individual y sujeto social, en cuanto el discurso es el regulador del goce en todo lazo social donde ambos están inscritos.

## Aproximación al lazo social con referentes del psicoanálisis

La discusión respecto al sujeto debe basarse inicialmente en función del concepto de individuo. Se entiende por individual aquella construcción psicológica que revela la unidad e integralidad, esto es, de aquello que no se puede dividir y es sobre la base estructural del individuo que se arman los discursos de la voluntad, el juicio, la razón y el pensamiento, como procesos que dan cuenta de una pretendida autonomía y control a su interior, a partir de la cual se despliegan intenciones de control y dominio hacia el exterior.

Por su parte, se debe establecer una distinción respecto al concepto de sujeto propuesto por el psicoanálisis como una construcción que parte del lenguaje e involucra justamente a la escena del inconsciente. En este sentido, Gallo (2007) afirma que “[...] el inconsciente es un concepto fundamental, porque es una hipótesis que hace parte de la columna vertebral de la práctica inventada por Freud. Así como el individuo-yo es el soporte de la práctica psicológica, el sujeto del inconsciente es el punto de anclaje de la investigación y la práctica analítica” (p. 2).

Sobre la base de que el inconsciente y los conceptos que le son concordantes, a saber, la pulsión, la transferencia y la repetición, son el objeto alrededor del

cual se articulan la episteme y la clínica del psicoanálisis, considerado como una ciencia de la “conjetura”, de la “charlatanería”, como en cierto momento lo calificó Popper peyorativamente. No obstante, podría afirmarse que, efectivamente, de eso está hecho el psicoanálisis, de palabras, y la palabra es el fundamento de las ciencias actuales de la conjetura.

De otro lado, las ciencias modernas están basadas en proposiciones, en el peso del lenguaje y de la palabra y en ese sentido se debe remarcar el efecto del lenguaje sobre el ser humano: el lenguaje determina al ser humano como ser parlante, no orgánico; no como ser de necesidades biológicas sino pulsionales; como sujeto inscrito en el campo de lo simbólico. Su correlato es la falta de un objeto –estructuralmente perdido– para la satisfacción, lo cual hace del sujeto un “sujeto deseante” causado por un objeto estructuralmente perdido.

La reflexión sobre el sujeto y el objeto se encuentra, entonces, bajo los términos de la imposibilidad en cuanto a su relación y será esta condición la que finalmente estará en la base del proceso de humanización, en cuanto se trata de un ser que hunde sus raíces en el padecimiento y la nostalgia por un goce perdido. De esta manera, estamos en presencia de un yo sujetado al encadenamiento inconsciente y es el síntoma aquello que representa al sujeto en tanto se erige como formación de compromiso y no como algo observable y verificable, como lo piensa la psicología clínica.

En este punto es necesario retomar los planteamientos anteriores que se observan en Freud –y que Lacan retomará a partir de su formación en lingüística, filosofía y topología– para afirmar que tanto el síntoma, el sueño, los lapsus, el chiste y los olvidos, principalmente, se consideran un lenguaje que opera según las leyes del inconsciente, lenguaje que se encarga de delimitar las coordenadas que definen la condición subjetiva, que es única y diferente para cada uno.

En relación con la noción de sujeto, este se concibe como un ser sujetado, alienado al Otro, a los significantes provenientes de la cultura, al deseo del Otro. Sujeto descentrado del yo que habla, no es ni el yo que habla, ni el yo que piensa (en el sentido cartesiano del término). Sujeto con especiales implicaciones cuando es abordado por el psicoanálisis en los terrenos de lo social, o más bien, del vínculo social.

Al hablar de vínculo social es necesario ir al contexto de los fenómenos de masa donde hay un borramiento del sujeto, las diferencias son inexistentes y solo en la masa se es uno. Para el psicoanálisis, no hay diferencia entre lo social y el sujeto, sino un sujeto inconscientemente sujetado al Otro. Peláez (2011) hace una referencia clara y precisa a la psicología individual, para lo cual retoma a Freud (1921), quien manifestaría:



*Solo rara vez, bajo determinadas condiciones de excepción, puede prescindir de los vínculos de este individuo con otros. En la vida anímica del individuo, el otro cuenta, con total regularidad, como modelo, como objeto, como auxiliar y como enemigo, y por eso desde el comienzo mismo la psicología individual es simultáneamente psicología social en este sentido más lato, pero enteramente legítimo (p. 2.563).*

En la psicología social de Pichón Rivière, el concepto de vínculo es “la mínima unidad de análisis” y no es el individuo, la persona o el sujeto en sí mismo su objeto de estudio –como sí lo es para la psicología o el psicoanálisis– sino el vínculo que pueda establecer con otro sujeto. La noción de vínculo social implica una relación bidireccional (sujeto-sujeto) y a la vez de mutua afectación y es esta su condición de supervivencia. Ahora bien, en los fenómenos de masa se asiste a un borramiento del sujeto. La masa no deja espacio para la diferencia y en ella se aísla la voz del otro, condición básica para la alteridad y a la vez territorio válido para el desarrollo de escenarios de intervención psicosocial.

Cuando se revisa la teoría freudiana (clínica) sobre lo social, se encuentran dos conceptos que permiten articular tales formulaciones: la identificación y la pulsión. El primero, en palabras de Gallo (2007), “es uno de los conceptos freudianos que mejores rendimientos ofrece para tender un puente entre lo subjetivo y lo social”. Justamente, la identificación revela es la manera como el vínculo social incide en las elecciones de goce del sujeto, proceso este abrochado en una serie de significantes. El segundo es una lente para leer los designios del malestar en la cultura. La pulsión –concepto presentado por Freud bajo su construcción mítica en cuanto revela los orígenes que explican la satisfacción libidinal–, permite comprender la dimensión social del síntoma (Gallo, 2007). De los elementos básicos de la pulsión, esto es, empuje, fin, objeto y fuente, no interesan ni su fuente de carácter biológico ni mucho menos sus movimientos dinámicos y económicos, sino su relación con asuntos de gran interés metapsicológico, como son el superyó y la culpa.

Identificación y pulsión –y ahora la puesta en escena de construcciones de lo inconsciente como son el superyó y la culpa– abren definitivamente el telón para asistir a los encuentros y desencuentros que caracterizan a la civilización. Con razón, Gallo (2007) hace una afirmación que resulta a todas luces una suerte de advertencia y compromiso para todos aquellos que se interesan por los intersticios del lazo social:

*Pulsión y superyó son conceptos que nacen en la clínica freudiana, pero sin duda deben ser tenidos en cuenta cuando queremos examinar, desde el psicoanálisis, fenómenos de la civilización como el problema de la ley, la responsabilidad, el castigo, la prohibición, el maltrato, el crimen, el abuso sexual, la violencia intrafamiliar, el suicidio, la adolescencia, la anorexia, el riesgo y las adicciones (p. 5).*

Desde este punto de vista, la función de la intervención psicosocial sería la construcción de espacios vitales y alternativos que visibilicen las angustias y sufrimientos derivados de los encuentros agresivos y violentos con el otro, permitan el acompañamiento y la reparación a los sujetos inmersos en las problemáticas asociadas a las alteraciones en el lazo social, así como la reconstrucción de su vida y siembre en ellos capacidad para el perdón.

En estos casos, las acciones determinantes tienen una dirección que le es propia con relación a la situación (pérdidas, ruptura y violación de los derechos humanos), a la condición (calidad de vida) y a la reparación, y se enfocan en aspectos como la recuperación de la dignidad y la confianza, la modificación de los imaginarios y la construcción de expectativas, haciendo posible de esta manera el acoplamiento a una nueva cultura e identidad.

La intervención psicosocial se plantea, entonces, como un ejercicio social y político que pretende develar los anudamientos y las texturas que se utilizan para la reconstrucción del lazo social sin restar importancia a los avatares que ocurren en la dialogicidad del sujeto con el otro, con sus historias y con la cultura.

Con estos precedentes cabe dejar en claro la conceptualización sobre la intervención psicosocial, de acuerdo con la postura de diversos autores y sus teorías más representativas. En primera instancia, el proceso psicosocial más importante es el del lazo social. El psicoanálisis define el lazo social en términos de discurso y no diferencia entre sujeto individual y sujeto social en cuanto el discurso es el regulador del goce en todo lazo social.

En algunos contextos, el propósito de la intervención psicosocial se centra en valorar los procesos de acompañamiento y reparación en marcha y estructurar aquellos inexistentes. Para ello es necesario crear espacios de conversación entre los diversos actores en los que se particularice la indagación con los equipos psicosociales y los actores jurídicos. Dado el carácter intervencionista del proceso, se diseñan y evalúan diversas formas de definir, encuadrar y construir procesos y estrategias conversacionales y los encuentros entre los actores. El proceso representa un valor importante para los equipos psicosociales –cuya presencia en el ámbito de la atención a víctimas es más bien reciente–, los actores jurídicos y las víctimas, quienes encuentran formas de presentar, participar y configurar colaborativamente las necesidades, oportunidades y recursos psicosociojurídicos de que disponen para animar los procesos de acompañamiento y reparación.

Los aprendizajes que se dinamizan en un encuentro de carácter amplio donde se convoca a organizaciones gubernamentales, no gubernamentales, de víctimas y a la academia, amplían la perspectiva y enriquecen la lectura del contexto de atención a víctimas. La idea es que cada contexto establezca su dinámica par-

ticular de acuerdo con las necesidades del contexto, los recursos profesionales de que disponga y la disponibilidad de la comunidad objeto de la intervención.

## Aproximaciones conceptuales a la intervención psicosocial

Para empezar, es preciso hacer una breve alusión a la psicología social, que según Sánchez Vidal (2002) “se ocupa de las relaciones entre las personas y de su mutua influencia, de la interacción humana. La psicología social aplicada usa el saber y los métodos psicosociales para resolver los problemas en esas relaciones con los demás”. Esta es una práctica que va más allá de la intervención individual. Posee sus propias tramas significantes y apunta a la relación intersubjetiva, área en la cual tiene asiento el conflicto humano considerado como el eje de esta intervención. Cabe señalar que en este terreno habrá que seguir escuchando las voces de los sujetos sobre la base de sus intencionalidades y emocionalidades, sus historias personales y sus maneras de construir y reconstruir –incluso– los arquetipos colectivos.

Esta mirada de la realidad como construcción social nos lleva a tener en cuenta la opinión de los propios actores y a partir de ellas ordenar las vivencias y experiencias y regular las relaciones entre quienes forman parte de un determinado ámbito de acción. En este orden de ideas, comprender la representación que los sujetos tienen de su realidad particular permite un acercamiento al sentido que cada uno de ellos experimenta en su cotidianidad.

En esta perspectiva, la intervención psicosocial se sitúa a partir de variables sociales y psicológicas. Con respecto a ello, Guillen (1996) considera que las variables sociales serían el objeto sobre el que se interviene, ya se trate de ideologías y de estructuras intergrupales que están en la base de fenómenos sociales como la delincuencia, drogadicción y la marginación, entre otras. Por lo tanto, la intervención psicosocial se desarrolla sobre hechos y realidades sociales que deben ser leídos desde una postura crítica y propositiva para posteriormente plantear posibles soluciones. Es decir, los respectivos cambios sociales y las transformaciones sociales personales serían el resultado de todo un proceso de intervención psicosocial.

La intervención psicosocial actúa sobre las redes sociales, la familia, la escuela, el grupo de amigos, las comunidades de vecinos y los grupos de trabajo y su objetivo inmediato es lograr una combinación óptima entre la dirección y la participación de los individuos (San Juan Guillen, 1996). Se colige, entonces, que en la intervención psicosocial actúan diferentes sistemas que involucran

valores, creencias, imaginarios, conflictos y diferentes situaciones que afectan al ser humano.

Por otra parte, en el marco de estas reflexiones es conveniente detenerse por un momento en la disertación sobre las diferentes problemáticas y en la función del psicólogo en su manejo y tratamiento a partir de los siguientes interrogantes: ¿cuál es el papel del psicólogo frente a la realidad psicosocial que le circunda? ¿Cómo puede contribuir al cambio social?

Entre las respuestas –no absolutas, por supuesto– está que la psicología por sí misma no puede aportar soluciones, a no ser que trabaje en interacción con disciplinas y visiones afines, a saber, sociológica, ecológica, filosófica y antropológica. La importancia radica en un trabajo basado en la relación recíproca, epistemológica y dialógica, de los distintos discursos.

En este orden de ideas, la intervención psicosocial sobre situaciones de explotación, marginalidad, dependencia ideológica, económica y política y conflicto armado, entre otras, se torna compleja dada la limitación de la psicología en esos ámbitos y la presencia de obstáculos invisibles de poder que se reflejan en los discursos del modelo de gobierno establecido.

Otro de los referentes importantes con relación al concepto de intervención psicosocial es el planteado por Luque (1989), quien articula una concepción psicosocial de la intervención centrada en las pautas de significación, interacción y comportamiento colectivo, las cuales deben contribuir al cambio de las situaciones problemáticas, vistas como “sistemas adaptativos” y disfuncionales a las que el propio grupo social ha de buscar alternativas psicosociales menos problemáticas y más adecuadas a sus deseos colectivos.

Dadas las características del ejercicio conceptual, se considera conveniente hacer una breve alusión al concepto de intervención social planteado por Casas (1996, citado por Bueno, A. y Rosser, A., 2002), que destaca la producción de cambios en las conductas interpersonales para mejorar las condiciones de vida: “Entendemos por intervención social la introducción de elementos externos en la dinámica de un sistema humano (en las relaciones interpersonales, en un grupo, en una organización, en una comunidad, en un territorio amplio, en una sociedad en general) con el propósito de conseguir un cambio considerado positivo” (p. 24).

El mismo autor refiere que toda intervención social o psicosocial tiene unas características que la definen: intencionalidad, parte de una postura de autoridad, utiliza o manipula elementos externos y dinamiza procesos de influencia social. Ahora bien, la intervención psicosocial reconoce la presencia de aspectos

políticos, económicos, socioculturales e históricos que inciden directamente en las personas inmersas en los contextos sociales y en quien diseña la toma de decisiones.

## Prácticas discursivas en el contexto de la intervención psicológica

En esta parte de la reflexión acudiremos a Foucault (1969): las prácticas discursivas son enunciados sobre el fondo de una episteme; la base que distribuye su saber, las leyes de construcción de sus objetos y su modo de dispersión. Para un científico moderno de tinte positivista, esta afirmación tiene sabor a paradigma. La continuidad proviene de determinar un origen. En este sentido, Foucault (1969) niega la continuidad y busca los límites de los procesos históricos, sus puntos de inflexión:

*Ese desplazamiento de lo discontinuo: su paso del obstáculo a la práctica; su integración en el discurso del historiador, en el que no desempeña ya el papel de una fatalidad exterior que hay que reducir, sino de un concepto operatorio que se utiliza; y por ello, la inversión de signos, gracias a la cual deja de ser el negativo de la lectura histórica (su envés, su fracaso, el límite de su poder), para convertirse en el elemento positivo que determina su objeto y la validez a su análisis (pp. 14-15).*

Con base en estas primeras líneas, es posible hacer una conexión directa con el concepto de intervención psicosocial y sus prácticas discursivas desde la perspectiva foucaultiana, en cuanto toda intervención implica la presencia del discurso, sus textos y las interacciones que provoca; en fin, sus redes semánticas. Para Foucault (en Garay, Íñiguez y Martínez, 2005):

*Un discurso es algo más que el habla, algo más que un conjunto de enunciados. El discurso es una práctica, y como para cualquier otra práctica social, se pueden definir sus condiciones de producción. [...] Todo discurso tiene un contexto de producción. Ese contexto es la formación discursiva. Foucault la concibe como un conjunto de relaciones que articulan un discurso, cuya propiedad definitoria es la de actuar como regulaciones del orden del discurso mediante la organización de estrategias, facultando para la puesta en circulación de determinados enunciados en detrimento de otros, para definir o caracterizar un determinado objeto (pp. 108-109).*

Las prácticas sociales se constituyen, entonces, más como prácticas discursivas dado que emergen en escenarios o contextos específicos —como grupos o instituciones— y lo hacen a través de interacciones simbólicas que rebasan el nivel estrictamente lingüístico de la lengua y la palabra.

En ese sentido, la tarea de la intervención psicosocial es tratar los discursos como prácticas que forman sistemáticamente los objetos de los que hablan (Foucault, 1966, referenciado en Íñiguez Rueda, 2006) y abandonar la idea de considerarlos como un conjunto de signos o elementos significantes que representan una realidad. En esta vía, las prácticas discursivas serían el escenario propicio para la construcción de diferentes redes semánticas a partir de patrones culturales determinados y en una relación de dialogicidad entre sus actores.

En nuestra reflexión se asume la tesis de que lo que hacen y dicen los sujetos sociales –e incluso las instituciones y agentes políticos en situaciones o contextos sociales determinados– no puede ser entendido por fuera de las prácticas sociales discursivas, las órdenes de discurso y las representaciones sociales que permiten dotar de significado tanto a dichas situaciones como a los sujetos y agentes implicados en su producción.

Ahora bien, práctica discursiva permite comprender que “el discurso está atravesado no solo por la estructura argumentativa del sujeto, sino fundamentalmente por la existencia de condiciones materiales y contextuales en las que el sujeto elabora dicho discurso, las cuales son finalmente, según Bourdieu (1985) y Scollon (2003), aquellas que el espacio social, el campo discursivo, el habitus y los intercambios lingüísticos producen (Jaramillo, 2007).

Por lo anteriormente planteado, las prácticas discursivas elaboradas por quienes constituyen el tejido social se generan y construyen en los espacios en los cuales se movilizan cotidianamente y a la vez se recrean con las posibilidades simbólicas de sus encuentros y expresiones. En este mismo sentido y retomando el eje de las prácticas discursivas, Scribano (2007) refiere que la intervención psicosocial busca dar cuenta de las relaciones de poder, las estructuras sociales en las que se inscriben los participantes de la comunidad, así como de su transformación a partir de un modelo alternativo de sociedad.

## **Atención psicosocial en el marco de la intervención psicosocial**

La atención psicosocial se constituye en apoyo esencial a las personas que experimentan las problemáticas sociales y requieren el debido acompañamiento a nivel personal, familiar y comunitario, encontrando de esta forma relación con las áreas que se entiende han sido afectadas y sobre las cuales la población necesita atención y orientación, permitiendo así que los sujetos reconstruyan su condición física y psicosocial.

Para tal efecto, se toma como referencia la definición de la Organización Panamericana de la Salud, Programa de Emergencias y Desastres, cuyo concepto básico de atención psicosocial apunta al acompañamiento personal, familiar y comunitario, que busca restablecer la integridad emocional de las personas y de sus redes sociales.

La atención psicosocial es una política sobre las diferentes problemáticas sociales y las consecuencias que de ellas se derivan, avalada por un marco legal que le otorga validez y permite su aplicación. El acompañamiento integral a la persona víctima del conflicto va encaminado a equilibrar su punto emocional, social y cultural.

De esta manera, la atención psicosocial busca reunir de forma sistemática y organizada todos aquellos elementos de intervención que permitan atender en una sola persona todo el grupo de necesidades que esta pueda generar, los cuales abarcan los contextos social, familiar e institucional, todo ello a partir de un ejercicio interdisciplinar.

La atención psicosocial comprende estrategias de atención –entendidas como acciones directas de apoyo– e intervención comunitaria, desarrolladas dentro de programas comunitarios y de acompañamiento con un carácter especial de proceso y de relación horizontal con las víctimas.

## Bibliografía

- BARÓ, I. (1998). *Psicología de la Liberación*. Madrid: Trotta.
- BUENO, A. y ROSER, A. (2002). *Guía didáctica de psicología de la intervención social*. Alicante (España): Editorial Club Universitario.
- FOUCAULT, M. (1969). *La arqueología del saber*. México: Siglo XXI.
- FREUD, S. (1981). *Más allá del principio del placer* [1920]. Madrid: Biblioteca Nueva, cuarta edición.
- \_\_\_\_\_. (1981). *Psicología de las masas y análisis del yo* [1921]. Madrid: Biblioteca Nueva, cuarta edición.
- GALLO, H. (2007). “Clínica de lo social en la investigación con el psicoanálisis”. En: *Revista Bitácora lacaniana*. Revista electrónica de la Nueva Escuela Lacaniana NEL, 2007, 2, 1-7. Recuperado el 26 de noviembre de 2012, de <http://www.nel-amp.com/bl/bl02/textos/4PERISCOPIO%20PSI/HECTOR%20GALLO%20-%20Lo%20cl%EDnico%20y%20lo%20social.pdf>

- GARAY, A., IÑIGUEZ, L. y Martínez, L. (2005). "La perspectiva discursiva en Psicología social". En: *Revista Subjetividad y Procesos Cognitivos*, No. 7.
- GONZÁLEZ, F. (2006). *Investigación cualitativa y subjetividad*. Guatemala: Odhag (Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala).
- JARAMILLO, J. (2007). "La política pública sobre atención a población desplazada en Colombia. Emergencia, constitución y crisis de un campo de prácticas discursivas". En: *Revista Tabula Rasa*, No. 6.
- LUQUE, O. (1989). "Los servicios sociales como ámbito de intervención de la psicología". En: *Revista Papeles del psicólogo* No.41.
- MARCUSE, H. (1993). *El hombre unidimensional. Ensayo sobre la ideología de la sociedad industrial avanzada*. Madrid: Planeta-De Agostini S.A.
- Organización Panamericana de la Salud. (2001). Programa de Emergencias y Desastres. Lineamientos básicos para la atención psicosocial a poblaciones desplazadas como consecuencia del conflicto armado en Colombia. Recuperado de: C:\Stephen\Downloads\to Disponible en <http://www.disaster-info.net/desplazados/documentos/LineamientosPsicosociales.htm>
- PELÁEZ, G. (2011). "El sujeto y el lazo social en el psicoanálisis". En: *Revista Affectio Societatis*, No. 15. Departamento de Psicoanálisis de la Universidad de Antioquia (Medellín-Colombia).
- SAN JUAN GUILLEN, C. (1996). *Intervención psicosocial elementos de programación y evaluaciones socialmente eficaces*. Bogotá: Anthropos Editorial.
- SÁNCHEZ, A. (2002). *Psicología social aplicada*. Madrid: Pearson Educación
- SCHEINSOHN, D. (2009). *Comunicación estratégica*. Buenos Aires: Granica S.A.
- SCRIBANO, A. (2007). *El proceso de investigación social cualitativo*. Buenos Aires: Prometeo.





# Aproximación psicosocial de la prostitución femenina en Boyacá

EDNA HERNÁNDEZ REYES<sup>20</sup>

WILLIAM CONDIZA P<sup>21</sup>

## Introducción

La presente reflexión parte de dos cuestiones principales. En primer lugar, cómo se ha entendido lo psicosocial en el contexto latinoamericano y en segundo lugar, la experiencia en campo con tres grupos de mujeres que ejercen la prostitución en Boyacá “en locales” y “reservados”, que permite considerar este tipo de prostitución como fenómeno psicosocial.

Para llevar a cabo el análisis, se hizo un acercamiento a la definición de lo psicosocial en el contexto latinoamericano y desde nuestra experiencia de campo, así como a través de una breve revisión documental, todo ello con el objeto de poner de presente algunos rasgos de la prostitución femenina en Boyacá como un fenómeno psicosocial.

Ahora bien, ¿por qué es importante hablar de lo psicosocial e intentar definirlo? Su importancia radica en lo fundamental y constitutivo de la psicología misma: lo psicosocial, concepto que no cuenta con una definición en términos con-

---

20. Candidata a maestría en Psicología de la Universidad Nacional de Colombia. Psicóloga de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Subdirectora del campo psicología social ambiental y comunitaria del Colegio colombiano de Psicólogos. Correo electrónico: ednahernandezr@gmail.com.

21. Magíster en Derechos de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Sociólogo de la Universidad Nacional de Colombia. Docente de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Correo electrónico: condiza@gmail.com

cretos que lo separe y diferencie dada su amplitud y las dinámicas que provee. La propuesta es, entonces, concebir lo psicosocial desde múltiples perspectivas a fin de avanzar no solo en su comprensión, sino también en su construcción.

Por ahora, este trabajo indagará algunas aproximaciones a la pregunta “¿qué es lo psicosocial?”, con base en un acercamiento a la prostitución femenina en Boyacá.

Al corriente de lo anterior, cabría preguntarse: ¿por qué referirse a la prostitución como fenómeno psicosocial? Para responder este interrogante es importante partir de la siguiente premisa: la sociedad, el Estado y la familia se convierten en sujetos prostituyentes que propician y mantienen sujetos prostituidos a quienes luego excluyen y confinan dentro de límites determinados por la cultura, impidiendo así el reconocimiento, el goce, el ejercicio y disfrute de derechos humanos. Todo ello enmarcado en un proceso de des-subjetivación que arrebató al sujeto prostituido su dignidad como lo plantean Restrepo, Novoa y Vargas, (2008) al despojarlo de su capacidad para realizar derechos, dificultando de esta manera su desarrollo como ser humano. Como respuesta a estos procesos contemplar la prostitución femenina (fuera de la prostitución de élite) como un fenómeno psicosocial es una bandera por la dignidad de las participantes y de otras mujeres inmersas en situaciones de vulnerabilidad similares, y a su vez un ejercicio en pro del reconocimiento de estos seres humanos como ciudadanas con derechos plenos. La divulgación de este fenómeno como psicosocial, propende por la visibilización de su realidad y particularmente por el reconocimiento como miembros de una sociedad prostituyente que requiere transformarse.

Para la psicología crítica latinoamericana, trabajar con sectores tradicionalmente excluidos es una oportunidad para la aplicación de metodologías y la revisión de teorías, que mediante la crítica permanente a nuestra cotidianidad y la asunción de una postura ético-política, posibiliten la construcción y el desarrollo de una psicología latinoamericana que supere la visión dicotómica sujeto-objeto y avance hacia la transformación de nuestras sociedades, propiciando de esta manera la emancipación de grupos excluidos y el fortalecimiento de los derechos humanos y por lo tanto la dignidad y bienestar, para de esta manera vivir en sociedades más armónicas, incluyentes y reconocedoras de la diferencia.

Sin embargo, cabe resaltar que

*[...] el conocimiento no se puede considerar como una herramienta ready made que se puede utilizar sin examinar su naturaleza. El conocimiento del conocimiento debe aparecer como una necesidad primera que serviría de preparación para afrontar riesgos permanentes de error y de ilusión que no cesan de parasitar la mente humana. Se trata de armar cada mente en el combate vital para la lucidez. Todo conocimiento conlleva el riesgo del error y de la ilusión. El conocimiento,*

*en forma de palabra, idea, teoría, es el fruto de una traducción/reconstrucción mediada por el lenguaje y el pensamiento y por ende conoce el riesgo de error (Morin, 1999, pp. 1,5).*

## Aportes para la reflexión psicosocial

Luego de dar lectura al material bibliográfico elaborado en Latinoamérica en los últimos años –particularmente el relativo a las corrientes de la psicología social crítica, la psicología de la liberación y la psicología comunitaria– y llevar a cabo un barrido por literatura encontrada en las bases de datos *Proquest* y *Redalyc* empleando como descriptores “psicosocial”, “investigación psicosocial”, “intervención psicosocial”, y “perspectiva psicosocial” y eligiendo únicamente los aportes latinos desde el año 2000, se observa que en la mayoría de los casos se hace uso del término psicosocial sin una definición previa.

No obstante, al analizar la manera como el vocablo “psicosocial” ha sido empleado, subyace una comprensión desde la psicología en Latinoamérica, planteando que se asocia al estudio de la interacción del sujeto con el contexto o contextos: social, cultural, político, económico, ambiental e histórico en los cuales transcurre la vida grupal e individual, interacción que lleva tanto al grupo como a cada sujeto a construcciones dinámicas, complejas y dialécticas de su realidad que generan formas de actuar, pensar, significarse y narrarse de acuerdo con el sentido dado en esa construcción.

Es así como la palabra psicosocial puede encontrar un uso dicotómico que plantea por un lado, los problemas psicosociales y que por tanto deriva en la necesidad de investigar y contribuir en su transformación; y por otro, los procesos psicosociales como una manera de trazar la construcción del ser humano en sociedad, lo cual conlleva la necesidad de conocerlo y fortalecerlo. En Latinoamérica es más recurrente la literatura relacionada con los problemas dado su carácter transformador, particularidad que pasaremos a detallar a continuación.

En cuanto a los problemas psicosociales y la necesidad de ser transformados, cabe resaltar que el objetivo común de la psicología social crítica, la psicología de la liberación y la psicología comunitaria es poner la psicología al servicio del conocimiento y la transformación de los fenómenos y realidades sociales vistos como problemáticos por sus propios actores (Montero, 2010, 2004; Montero y Fernández, 2003; Baró, 1990; Vásquez, 2012; y Barrero, 2012), Bien sea porque son consideradas un factor que propicia la generación de nuevas problemáticas o porque estas realidades o problemáticas obstaculizan la construcción y desarrollo de culturas, sociedades e individuos. La psicología social crítica reconoce el carácter continuo, dinámico, contingente, complejo y dialéctico de la realidad

social y por ende la condición relativa, temporal del conocimiento producido y asume un ejercicio reflexivo, crítico, transformador y comprometido con un énfasis ético-político.

En el análisis del concepto “psicosocial” se han encontrado posturas ético-políticas propias de las intervenciones o investigaciones llevadas a cabo, centradas en la intervención psicosocial, la investigación psicosocial, el bienestar psicosocial y el acompañamiento psicosocial. Proponen la formación de ciudadanos plenos, la promoción de la acción reflexiva, el abordaje de la memoria como proceso de producción de subjetivaciones y de imaginarios sociales, la asunción de una postura política crítica, el respeto por los sujetos, la visibilización de sus voces y potencialidades, la comunicación con ellos y entre ellos con base en una comprensión del contexto socio histórico (Grupo de Psicología Social Crítica, 2010), la priorización del análisis y la intervención en problemas que influyen en la estructura psicosocio-antropológica de una sociedad (Barrero, 2012), la recuperación de la dignidad humana de todas aquellas personas a las que históricamente se les ha negado dicha condición y, por último, una intervención decidida impactar en las políticas públicas (Barrero, 2012). En definitiva un carácter crítico y transformador desde, con, por y para las comunidades; contextualizado, informado y contextualizado; priorizando su bienestar.

Los artículos revisados abordan sus intervenciones e investigaciones psicosociales desde los enfoques de la psicología crítica, la psicología de la liberación, el sistémico construccionista social, y construccionismo social.

Con respecto a las metodologías sugeridas y empleadas se encuentran: el uso de narrativas; la investigación participativa y dialógica (Estrada, González, Diazgranados y Toro, 2006); la investigación-intervención psicológica situada (Vázquez, 2012); la etnografía (Mesa, 2010) y la sistematización de experiencias (Estrada, González, Diazgranados y Toro, 2006); el empleo de instrumentos como entrevistas, grupos focales y cuestionarios (Diazgrandos, González y Jaramillo (2006); los talleres (Rosero-Labbé, 2007); la historia de vida (Valencia, 2010) y el análisis crítico de fragmentos de diarios de campo y grupos focales.

En esta revisión se destacaron los estudios (y en algunos casos, experiencias de intervención psicosocial) en temáticas variadas, entre las que se cuentan todo tipo de violencias y conflicto, problemáticas relacionadas con la salud física y mental, migraciones, violación de derechos humanos, desastres naturales e identidades.

En el campo de la investigación e intervención en violencias y conflicto, se encuentran artículos que abocan desde la violencia doméstica –particularmente violencia de género– hasta las violencias derivadas de las coyunturas políticas latinoamericanas como: las dictaduras, sus consecuencias sociales, culturales

e individuales, los procesos postdictadura y aquello que algunos pensadores han denominado “memoria de la infamia” donde la memoria se constituye en recuerdo y olvido; sin dejar de lado el conflicto armado en algunos países, desde la perspectiva de los diferentes actores que en él intervienen. En el campo de la intervención e investigación en conflicto armado y político, se abordan temáticas como el desplazamiento forzado, la memoria y reparación de las víctimas y la “reinserción” de actores de la violencia política. Algunas investigaciones presentaron como objeto de estudio las violaciones de derechos de víctimas de los regímenes militares (Lira, 2010); los menores desvinculados del conflicto armado (Estrada, González, Diazgranados y Toro, 2006) y el desplazamiento forzado de mujeres (Rosero-Labbé, 2007). Recientemente, se consideran asuntos como perdón, justicia y reparación (Rebolledo y Rondón, 2010), reparación a jóvenes víctimas de violencia política (Mesa, 2010), el uso terapéutico de la memoria y el reconocimiento en los procesos (Naranjo, 2010).

Otro objeto de estudio psicosocial ampliamente abordado ha sido la salud, tanto física como mental, dentro del cual se piensa lo psicosocial asociado a la enfermedad en su gestación, mantenimiento y forma de afrontamiento, como es el caso de los trabajos *Factores de riesgo psicosociales y ambientales asociados a trastornos mentales* (Londoño, et al. 2010) y *Enfermedades crónicas* (Ruiz, 2007).

En otras áreas se han analizado el bienestar psicosocial (Diazgranados, González y Jaramillo, 2006), el cambio y la estabilidad social (Montero, 2003), los desastres y el trauma psicológico (Gaborit, 2006), la construcción de identidad psicosocial juvenil (Moral, 2004) y el acompañamiento psicosocial a través de la resignificación de la identidad en el marco de la categoría de sujeto de derechos (Naranjo, 2010).

Hasta aquí un breve inventario de algunas de las temáticas estudiadas en el que se tuvieron en cuenta aportes de carácter gnoseológico, metodológico y epistemológico. A continuación, presentaremos una aproximación psicosocial de la prostitución femenina en Boyacá, a partir del análisis llevado a cabo con tres grupos de mujeres que ejercen esa actividad en los llamados locales y reservados.

## La prostitución femenina como fenómeno psicosocial

Sobre la base de que lo psicosocial involucra el estudio de realidades que afectan de manera importante la estructura psico-socio-antropológica de una sociedad (Barrero, 2012), para el estudio de la prostitución femenina en Boyacá se hizo un análisis dicotómico que examinó la prostitución como fenómeno y proceso psicosocial. Para el análisis de las necesidades y del acompañamiento,

se partió del sentir de las participantes y del contexto en el cual transcurren sus vidas; asumiendo que este fenómeno se plantea como una afectación del orden individual y social. El análisis se hizo mediante un proceso participativo de interacción respetuosa que priorizó la memoria como proceso de producción de subjetivaciones y de imaginarios sociales, lo cual aportó en el fortalecimiento de una postura crítica y política desde el reconocimiento y visibilización de sus voces, capacidades y potencialidades; en un intento por contribuir en el fortalecimiento de la dignidad humana de aquellas mujeres a las que históricamente se les ha negado el reconocimiento, el goce y el disfrute de sus derechos por encontrarse en ejercicio de la prostitución, a la cual han llegado como resultado de un sinnúmero de situaciones que las ha expuesto a diversos sujetos prostituyentes que a su vez las han constituido como sujetos prostituidos.

La investigación contó con tres grupos de mujeres que ejercen la prostitución en locales y reservados, (estos recintos denotan el tipo de prostitución más prevalente de estas ciudades vinculado a estratos bajos dentro de la misma actividad, que no llega a situaciones de miseria como sucede en otros contextos asociados prioritariamente a la calle— ni a la ocupación en la prostitución de alto nivel desarrollada en otros espacios, particularmente en las ciudades de Tunja y Sogamoso.

Las mujeres participantes de los procesos investigativos se caracterizan por provenir de familias de los estratos socioeconómicos 0, 1 y 2 y diferentes regiones del país. Sus edades oscilan entre los dieciocho y los sesenta y cinco años, el tiempo de ejercicio en la actividad va desde pocos meses hasta más de treinta años y el nivel educativo es bajo: el 3,5 % son analfabetas, el 37,5 % presentan un nivel educativo de primaria incompleta y solamente el 8,2 % completaron la secundaria. Con relación al ingreso económico, el 85 % de las mujeres percibe menos de un salario mínimo mensual. De ellas, el 47,5 % tiene a su cargo entre dos y tres personas y el 7,5 % entre siete y ocho personas, lo que dificulta el desarrollo de sus capacidades y la satisfacción de sus necesidades básicas y las de su hogar (Hernández, 2008).

Un primer grupo de investigación contó con once mujeres en Tunja. De los otros dos formaron parte mujeres en Sogamoso, así: doscientas participantes de una encuesta censal y nueve de un proceso de investigación, en el contexto de una acción-participación gestada desde el interior de una fundación constituida por las mujeres en ejercicio en la ciudad de Sogamoso, denominada *Fundación Nacional para la Recuperación, Desarrollo y Formación Integral de las Mujeres Meretrices de Colombia Fundación Fenix.col*, que propende por “el mejoramiento de las condiciones sociales, económicas, culturales, psíquicas y afectivas del gremio de mujeres denominadas trabajadoras sexuales” (Fundación Fenix.col).

Para esta investigación se emplearon como estrategias de recolección de información relatos de vida, entrevistas semiestructuradas y encuestas, las cuales se analizaron mediante la construcción de un relato tipo y el análisis de contenido.

## Situación de los derechos humanos de las mujeres en Colombia

El artículo 43 de la Constitución Política de Colombia establece lo siguiente:

*Artículo 43. La mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades [...] La mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación [...] Durante el embarazo y después del parto gozará de especial asistencia y protección del Estado y recibirá de este subsidio alimentario si entonces estuviere desempleada o desamparada [...] El Estado apoyará de manera especial a la mujer cabeza de familia.*

Este artículo recoge las principales demandas de derechos de las mujeres en Colombia; sin embargo, ello no significa que la realidad social, política económica y cultural de la mujer se haya transformado, a pesar de los logros señalados en los indicadores de los gobiernos de turno.

Para darnos una idea de la situación de derechos de la mujer acudiremos al informe del 2010 *The World's Women 2010 Trends and Statistics*, de las Naciones Unidas. Para ese año las mujeres representaban el 51,2 % de la población, de las cuales el 9,8 % no contaba con ningún nivel de escolaridad, 13,4 % tenía primaria completa, el 4,8 % había completado la secundaria y el 7 % había alcanzado un nivel profesional. Cuando se indaga la zona rural, ámbito de donde provienen la mayoría de las participantes del estudio, las cifras muestran incrementos considerables: en la zona rural el 19,2 % no ha alcanzado ningún nivel educativo, el 15,7 % cuenta con primaria completa, el 2,9 % con secundaria completa y solo el 0,9 % hizo estudios profesionales. El derecho a la educación ocupa un lugar preponderante dentro de los derechos humanos, ya que potencializa las capacidades de la persona y al carecer de esta se abren las puertas de la pobreza. Investigaciones de la Cepal y la Unesco al respecto muestran una correlación directa entre el nivel de escolaridad y la pobreza (Rivero, 1999 y Arriagada, 2000).

En lo que toca al trabajo infantil, Colombia ocupa la tercera posición entre las naciones del mundo, superada solo por Mali y Senegal. El 11 % de las niñas en edades entre los cinco y los catorce años trabajan. Este porcentaje asciende a más del 20 % entre los quince y los diecisiete años, con trabajos asociados a actividades domésticas (ONU, 2010).



Los procesos de deslaborización, resultado de las políticas neoliberales implementadas por la apertura económica de los años noventa, han tenido efectos notorios en la desigualdad salarial entre hombres y mujeres. En Colombia por cada cien pesos que gana un hombre, una mujer gana ochenta (Villamizar y Díaz, 2010). En el 2002, solo el 21 % de los hombres y el 26,6 % de las mujeres ocupadas cotizaban al Sistema de Seguridad Social y en el 2010 lo hacían 30,3 % de los hombres y el 31,2 % de las mujeres. De acuerdo con Villamizar y Díaz (2010), esto indica la desprotección total de la gran mayoría de ocupados y la inviabilidad del régimen de protección. Al corregir la cifra con los datos proporcionados por el Centro de Investigación y Acción social y Económica, a 2007 el desempleo femenino estructural alcanza el 53,4 % de las mujeres en edad de trabajar, lo que significa una barrera para el desarrollo de sus potencialidades y las de sus hijos, máxime en un contexto como el actual, donde el modelo de familia está siendo objeto de profundas modificaciones.

En salud, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Demografía de Profamila (2010), la cobertura ha aumentado, pero esto no significa que se hayan superado los viejos problemas de acceso a tratamientos y continuidad de estos, ni tampoco una mejora en la calidad. Actualmente se debate un nuevo modelo de salud en el país que esperamos supere la concepción de salud como negocio y le dé el sentido de derecho humano

Por otra parte, en los años recientes se ha dado un acalorado debate alrededor del aborto y las implicaciones que este tiene sobre los derechos de la mujer. En la sentencia C-355 de 2006 se introduce la despenalización del aborto para casos excepcionales, con el fin de proteger los derechos fundamentales de la mujer.

Sobre la igualdad de acceso a beneficios económicos y sociales, según la convención de la Cedaw (2002) los Estados son los encargados de reconocer los derechos, proveer las condiciones materiales y espirituales necesarias para su goce (en igualdad de resultados), generar mecanismos para denunciar su violación, garantizar que no existan obstáculos que impidan su disfrute y plenitud y tener en cuenta las desigualdades que afectan a ciertos grupos de mujeres por su condición de madres cabeza de familia, su etnia, raza o credo, su orientación sexual o su situación de prostitutas (Cedaw, 2002 artículo 13). No obstante, en Colombia, la situación de las mujeres y las niñas se ha deteriorado notoriamente, tanto en lo que respecta a sus derechos económicos, sociales y culturales, como al ejercicio de sus derechos civiles y políticos a causa de la persistente condición de vulnerabilidad e inferioridad de la que son objeto a causa de patrones culturales de tipo patriarcal, violencia, discriminación y abusos complejos y graves (Romero, 2012).

Según el informe *Seguimiento a las recomendaciones del comité de la Cedaw, 2009*, la pobreza y el desplazamiento en nuestro territorio tienen rostro femenino. Dicho informe señala: “Las mujeres encuentran que hay un sinnúmero de familias desplazadas por el conflicto armado que en algunos casos no han recibido ninguna ayuda o protección del Estado, además encuentran barreras institucionales que les exigen trámites de difícil cumplimiento. Los apoyos recibidos solamente se dan por tres meses y luego quedan desprotegidas” (p. 9). Quien más sufre la mayor discriminación y quien menos participa del acceso a los beneficios económicos y sociales en nuestro país sigue siendo la mujer, de acuerdo con el informe *Desarrollo humano en Colombia* del Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD): “El modelo (económico) invisibiliza las diferencias de género y discrimina a las mujeres” (PNUD, 2011, p. 35). Además de ocultar las inequidades, no considera el efecto que sus medios y fines tienen sobre su vida y por lo mismo dedica poca atención a incorporar sus potencialidades, necesidades y demandas.

En Colombia se reconocen los derechos de las mujeres, pero el Estado no provee condiciones materiales y espirituales necesarias para su goce, lo que ha obligado a diseñar mecanismos para denunciar esta situación; sin embargo, la impunidad sigue siendo la norma.

El Estado debe garantizar la no existencia de obstáculos que impidan el disfrute y plenitud de los derechos, pero los programas instaurados en los últimos años han hecho de los derechos humanos servicios públicos que se ofrecen con intereses mercantiles y electorales.

Respecto al problema que nos convoca, el Estudio Nacional Exploratorio Descriptivo sobre el Fenómeno de Trata de Personas en Colombia (2009), señala que “no existe un sistema de indicadores y de seguimiento para que las instancias estatales recojan y procesen la información, realicen el seguimiento y monitoreo y desarrollen los planes, programas y proyectos que ordena la ley”. Para ello es necesario fortalecer el sistema de atención psicosocial y destinar recursos específicos hacia la atención y protección de las víctimas. El estudio sugiere, además, dotar a las instituciones encargadas de la prevención de la trata de personas y de la emergencia de la prostitución, de mejores equipos para la comunicación virtual, ya que varias modalidades de este delito tienen como vía el internet. A su vez, mejorar la coordinación entre los organismos de la policía judicial, el DAS (o quien ejerza sus funciones) y la fiscalía, así como la creación de un grupo investigativo especial para este delito. Todo esto para dar cumplimiento a los artículos 5 y 6 de la Convención de la Cedaw (2002) que versan sobre el establecimiento de medidas contra el tráfico y la explotación sexual de mujeres, sin dejar de lado la pugna por modificar los roles sexuales y

los estereotipos a fin de hacer posibles la equidad de género, la inclusión social y el reconocimiento de los derechos diferenciales de las mujeres, en nuestro caso de aquellas que ejercen la prostitución.

## La prostitución como un proceso de des-subjetivación

De acuerdo con Restrepo, “la des-subjetivación del sujeto hace referencia a los modos como los seres humanos son despojados de su capacidad para realizar sus derechos” (Restrepo, 2008, p. 11). En el contexto patriarcal, algunos hombres se consideran con derechos sobre las mujeres, basados en una visión del mundo que otorga facultades para acceder al cuerpo de las mujeres y relacionada con una idea del servir; es decir, en servidumbre de las mujeres hacia los hombres. Dentro de la prostitución el hombre pretende ejercer estos derechos, sin embargo en su intento choca con las lógicas del capital que prescriben que para acceder al cuerpo de la mujer debe pagar un dinero, seguir normas establecidas y respetar acuerdos previos: qué parte del cuerpo de la mujer que ejerce la prostitución se “renta”, el tiempo y los “servicios” que ella está dispuesta a dar.

En este proceso, las formas de referirse a quien ejerce la prostitución generan cosificación. El uso del lenguaje en los escenarios de la prostitución tiene un contenido que “denigra” a la mujer, como lo señalan las participantes. El lenguaje, hace parte de nuestra construcción social de la realidad y es a través suyo que se cosifica (Austin, 1955), al tiempo que se naturaliza, institucionaliza y camufla la dominación simbólica. El proceso de des-subjetivación, le da las palabras y la legitimidad para construirse como dominador a quien domina, dificultando así la construcción de quien es dominado. Esto es, las palabras estructuran el pensamiento y aquel que se piensa en términos de quien domina tendrá enormes dificultades para superar esta dominación, pues estará usando los códigos de quien construye la realidad en la cual es dominado. Un ejemplo de lo mencionado está contenido en el diccionario de la Real Academia de la Lengua: un hombre público es “el que tiene presencia e influjo en la vida social”; una mujer pública es una “prostituta” (Bosque, 2012).

La prostitución, como un proceso de des-subjetivación, implica que las mujeres son cosificadas, esto es, su dignidad les es “arrancada”, lo cual a su vez dificulta el ejercicio de derechos porque las mujeres al ser cosificadas pierden la potencia de sujeto humano, su agencia y su autonomía. Por otra parte, esta des-subjetivación permite a los sujetos prostituyentes continuar patrocinando, financiado y beneficiándose del ejercicio de la prostitución. Las participantes refieren que los hombres-clientes (sobre todo en estado de embriaguez), las

consideran objetos que deben satisfacer sus deseos sexuales, aunque ello implique riesgos físicos y maltrato psicológico y sexual. A su vez, destacan que las “otras mujeres” se convierten en agentes de discriminación y maltrato físico y psicológico cuando acuden a los lugares de ejercicio de la prostitución, cuando en la calles las agreden verbalmente sin motivo alguno o cuando en los lugares en donde viven en arriendo, deben mantener el secreto acerca de su actividad para no ser expulsadas o agredidas. Con relación a las instituciones públicas, manifiestan las estigmatizaciones que deben soportar sobre la custodia de sus hijos, las demandas de alimentos que no son resueltas y la invisibilización histórica.

Las mujeres participantes conciben las relaciones con los “clientes” solo en el ámbito del comercio sexual. En cuanto a la interacción con los otros, esta se caracteriza por redes familiares y sociales inexistentes o limitadas que obstaculizan la emergencia de relaciones de solidaridad y fraternidad, necesarias para el desarrollo del ser humano y la superación de la condición de pobreza, la cual también hace parte del proceso de des-subjetivación. En ese sentido, la pobreza puede entenderse como un estado de necesidad, pero en su forma más amplia abarca ingresos bajos o nulos; falta de acceso a bienes y servicios provistos por el Estado (seguridad social y salud, entre otros); la no propiedad de vivienda u otro tipo de patrimonio; nulos o bajos niveles educativos y de capacitación y carencia de tiempo libre para actividades educativas, recreativas o de descanso, todo lo cual se expresa en falta de autonomía (Arriagada, 2005) y limitación del ejercicio de derechos humanos.

En el contexto analizado, el estar cosificadas y en estado de necesidad permanente contribuye a su exclusión social debido a la imposibilidad que tienen como personas, como seres humanos de reconocerse como tal y por lo tanto de comprenderse como un grupo social que participa activamente en la esfera económica, cultural y política de la sociedad. Las mujeres que ejercen la prostitución no pueden, por su condición, pertenecer y participar plenamente en la sociedad porque sus vínculos sociales son débiles y el propio ejercicio se constituye en motivo de exclusión y pobreza.

Todas estas situaciones hacen que las mujeres participantes que ejercen la prostitución pierdan su sentido de seres humanos, con lo cual las dimensiones de sus derechos son anuladas por la misma des-subjetivación, lo cual se traduce en la imposibilidad del reconocimiento, el goce y el ejercicio de sus derechos para vivir en dignidad y desarrollar sus capacidades y potencialidades. La respuesta de una de las participantes ante la pregunta por los derechos humanos lo dice todo: “¿Los derechos humanos? Yo no sabía que eso era para nosotras; pensé que por ser [...] no teníamos eso” (Condiza, 2012, p.11).

Reconstruir su lugar como seres humanos es una dificultad que se puede comprender si se conoce la condición de quien está en situación de prostitución, pero hacerlo requiere profundizar en lo que significa la dignidad como eje del ser humano y los derechos que de ello se desprenden.

## Sujetos prostituyentes

En este contexto, son sujetos prostituyentes las personas que en el marco del patriarcalismo-capitalismo contribuyen de manera directa o indirecta, o por acción u omisión, en la generación y mantenimiento del sujeto prostituido, a quien cosifican, des-subjetivan y estigmatizan, afectando de esta manera su dignidad y autonomía. De manera más global, los sujetos prostituyentes abarcan personas e instituciones que cumplen una función en el universo de la prostitución y tienen algún grado de responsabilidad en su establecimiento.

Se plantea, entonces, que tanto la familia, como la sociedad y el Estado pueden ser generadores de sujetos prostituyentes y de sujetos prostituidos. La familia al no proveer bienestar, educación, apoyo social y crear situaciones de maltrato, abandono y expulsión, configura un estado de vulneración favorable para que otros actores sociales forjen sujetos prostituidos.

La sociedad es generadora cuando construye imaginarios sobre las expectativas del papel de la mujer desde visiones patriarcalistas que hacen de ella (en este caso) objeto, despojándola de su contenido de ser humano y convirtiéndola en cosa que se puede abandonar, engañar, maltratar, violentar, estigmatizar y excluir. La sociedad invisibiliza a la mujer y visibiliza la acción que ella ejerce, a saber, la prostitución. La sociedad oculta –y a la vez permite– la existencia y mantenimiento de redes de trata de personas, proxenetismo y sitios de turismo sexual enmascarado en bares, hoteles, etc.

Por su parte, el Estado cuando no cumple su papel de generador de condiciones para el reconocimiento, goce y disfrute de los derechos humanos, al no propiciar a la familia entornos para el desarrollo de la vida digna, sino que, por el contrario favorece entornos competitivos en contextos de economías globalizadas, donde las políticas para armonizar el Estado con el mercado, invierten la función del Estado, es decir, la de garantizar el bienestar de la sociedad y lo que se genera es malestar al quitar del núcleo de su función a la sociedad y los seres humanos que la componen y ahora poner en su lugar al mercado y el capital.

Cuando se es sujeto prostituido la familia, la sociedad y el Estado, se convierten en agentes mantenedores.

La familia lo es cuando negocia el ocultamiento de la actividad ante otros miembros y el entorno social a cambio de beneficios económicos; cuando a pesar de beneficiarse de la actividad, rechaza a la mujer; cuando le demanda aportes económicos que desbordan su capacidad de ingreso; cuando la excluye y no permite su regreso al entorno familiar al considerar que ha afectado su “honor”.

La sociedad patriarcalista lo es cuando legitima el accionar de los hombres con las mujeres permitiéndoles cosificarlas al hacer de sus cuerpos objetos de goce, ejerciendo sobre ellas violencia física y simbólica y cuando rechaza y estigmatiza a las mujeres que ejercen esta actividad y no favorece alternativas viables de salida, dado que no contempla la categoría “exprostituta”.

El Estado desconoce los derechos de las mujeres y de su prole al negarles las custodias de sus hijos; al no apoyar las demandas por alimentos; al poner en duda la paternidad del demandado por otra parte al negar el derecho a la paz y perpetuar la guerra y la violencia, contexto en el cual los diferentes actores armados violentan a estas mujeres; al negar el derecho de ciudad y libre movilidad confinarlas en las llamadas “zonas de tolerancia” y al negarles el acceso a la educación por diferentes motivos, como la estigmatización, los horarios que no se ajustan a sus necesidades académicas. El acceso a la salud se ve limitado particularmente para aquellas que no consiguen formar parte del sistema subsidiado y deben contribuir mediante pagos mensuales que no se ajustan a sus ingresos y economía de subsistencia diaria.

## Los métodos de reclutamiento

Según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) la explotación sexual de la mujer se da por medio de las siguientes formas: coerción a través de rapto o secuestro; venta por parte de la familia, el “novio” o el tratante; ofertas de empleo engañosas que ocultan su finalidad sexual; promesas de matrimonio ilusorias; falsas ofertas de trabajo relacionadas con atención en bares y engaño acerca de las condiciones en las que se ejercería la prostitución.

Estas formas aprovechan la situación de vulnerabilidad de la mujer derivada de factores como pobreza, abandono, orfandad, asunción de funciones parentales, violencia sexual (y en ocasiones acceso carnal violento a temprana edad), bajo nivel académico y deserción del sistema escolar, pertenencia a familias maltratadoras, embarazo precoz, abandono por parte del esposo o compañero y consumo de sustancias psicoactivas, entre otros.

En los lugares donde ejercerán esta actividad, sus propietarios organizan la logística con el propósito de presentar una oferta de trabajo llamativa, con

buenos salarios y condiciones agradables. La comunicación es explícitamente ambigua con el fin de que la persona no comprenda el contexto; sin embargo, se genera en ella una falsa sensación de confianza y amistad, se le presta dinero y se le paga el transporte al lugar. Posteriormente, una vez vinculada al lugar los sujetos prostituyentes le revelan su nueva condición, le recuerdan que está sola y lejos de su lugar de origen y que les debe dinero, al tiempo que la amenazan con revelar a su familia la actividad “a la que se dedican”.

En otros lugares se establece claramente y desde el principio su rol como mujer en situación de prostitución, se le asigna un cuidador o cuidadores, se la encierra y se le cobra la deuda, la cual se incrementará por alimentación, servicio de habitación, lavado y alquiler de la ropa. Se le fija un número mínimo de clientes que debe atender y el porcentaje de las ganancias que le corresponde, se le indican otros cobros por infracciones o transgresiones a las normas los cuales se pagarán como “multas”.

Una vez en situación de prostitución, los mecanismos utilizados para impedir su salida de esta situación comprenden la estigmatización, el señalamiento y en algunos casos el chantaje. Sin embargo, la carga más pesada para ellas la constituye el pago de la deuda. Las mujeres participantes de la investigación manifestaron haber sido inducidas a la prostitución al tener pocas oportunidades para el desarrollo de sus posibilidades de existencia.

Durante el ejercicio de la actividad se afectan notoriamente su autonomía, su libertad y su dignidad (Corte Constitucional. Sentencia de tutela t-1062 de 2006) dada la imposibilidad de tomar sus propias decisiones, obrar según su voluntad y tener valor como ser humano. Son, sin duda, una mercancía para los dueños del negocio y para sus “cuidadores”, quienes establecen su disponibilidad de tiempo, sus horarios y el precio.

## **Primeros pasos hacia la emancipación**

Las pocas alternativas de salida de la actividad son, en muchos casos, desesperanzadoras: actividades laborales que implican explotación, maltrato y discriminación; intentos de formación académica o para el empleo que se frustran por el cruce de horarios con los del ejercicio de su actividad; conformación de una relación de pareja con el fin de obtener un estatus de “madre – esposa”, la cual concluye la mayoría de las veces con el abandono, posterior a la noticia de una nueva maternidad. Ante esto, un grupo de mujeres apoyadas por algunas redes sociales, y particularmente por una líder de esta comunidad, emprenden un camino hacia la consolidación de una fundación, y el ingreso o retorno como sujetos políticos; en este proceso generan un proyecto que busca la garantía

de sus derechos comprendiéndose como “mujeres vulneradas” y concretan su participación política activa, actuando como grupo consolidado con la mayor parte de sus “compañeras” presentan a la alcaldía de Sogamoso un proyecto de gobierno denominado *Programa de prevención y restitución de derechos de las mujeres vinculadas a la prostitución*. Como fruto de estos esfuerzos, la alcaldía de la ciudad dicta el Acuerdo 005 que ordena incluir en los planes de desarrollo programas y proyectos tendientes a prevenir que niñas, niños y jóvenes incurran en esta práctica. Otros propósitos apuntan a la creación de campañas de sensibilización y educación para prevenir y controlar el abuso sexual y la explotación sexual y a la protección de derechos fundamentales mediante la rehabilitación, la inclusión laboral, la promoción social, la protección contra la discriminación de las mujeres y sus hijos, la prevención de enfermedades y la promoción de la salud. El acuerdo citado hace referencia a la Ley 1098 del 2006 (Código de la infancia y la adolescencia) mediante la cual se le asigna funciones a la Secretaría de la Mujer, Infancia y Familia, que además tiene a su cargo los objetivos señalados en el acuerdo.

Los resultados se concretan en formación para el empleo, inclusión de sus hijos en actividades de carácter municipal y en la posibilidad de reconocerse como mujeres dignas y con derechos. No obstante, no es tarea fácil. Se requiere una continuidad que garantice una inclusión real en la sociedad que les borre el estigma de mujer en prostitución.

## Consideraciones finales

Como hemos visto, en la sociedad colombiana perviven diversas manifestaciones de inequidad y violencia enmarcadas en una sociedad capitalista neoliberal globalizada, que se estructura mediante formas de socialización patriarcales influidas en una concepción judeocristiana y marianista, según la cual ser mujer equivale a ser madre y madre es aquella que se sacrifica por el otro (Condiza y Hernández 2012; Gómez y Hernández, 2004; Hernández, 2010), lo cual comporta situaciones particulares. En su infancia relacionadas con violencia intrafamiliar dirigida a ellas o a otros miembros, la violencia sexual, el abandono materno y/o paterno, la muerte violenta de algunos miembros de su familia, la delegación de su crianza en otros parientes o en personas ajenas a la familia y la inclusión de nuevos miembros al hogar, son situaciones que se asocian en su adolescencia a la búsqueda de un vínculo afectivo, que en muchos casos desemboca en embarazo precoz, cuyas consecuencias se traducen en la expulsión del hogar, la salida precoz del sistema escolar, el maltrato y el abandono de la pareja. Estas circunstancias conducen a la joven a la inserción temprana a la esfera laboral donde es maltratada y explotada bajo el pretexto de su bajo nivel



educativo, su edad y la mínima oferta laboral; llevándolas a la vida en calle y/o en instituciones del Estado; lo cual asociado, en algunos casos, a experiencia familiar o de su círculo social en prostitución, y la pobreza que no le permite satisfacer sus necesidades y las de su prole; condiciones que las exponen a situaciones de vulnerabilidad frente a la violencia social y las redes de trata de personas.

Todo esto afecta la dignidad de las mujeres y lleva a muchas de ellas a ver la prostitución como única alternativa de acceso a recursos. El reto es, entonces, superar esta cadena de dificultades mediante el trabajo mancomunado entre el Estado, la sociedad y la familia. En cada uno de estos “componentes” del problema se encuentra la solución, siempre y cuando se modifiquen las condiciones que favorecen el ingreso a la prostitución. Al tiempo que las mujeres desde el reconocimiento de su dignidad y su valor como ser humano, potenciado a través de procesos de intervención psicosocial y fortalecimiento comunitario; pueden propiciar espacios de autonomía que les permitan reivindicar sus derechos humanos y transformar sus condiciones de existencia, en el ejercicio de su ciudadanía plena; por lo tanto, no se debe pensar en este grupo de mujeres como actores pasivos, sino que por el contrario sus procesos de resistencia bien pueden contribuir en su emancipación.

Al estudiar procesos de transformación en este grupo de mujeres se enriquecerá nuestra comprensión de lo psicosocial al darle una forma, un sentido y un contenido que trascienda la mera categoría investigativa y su respectiva gnoseología, metodología y epistemología. Lo psicosocial rebasa los límites del campo científico, involucra compromisos éticos y políticos y dinamiza los campos que se propone transformar, bien sean psicológicos, sociales, políticos, económicos, culturales o ambientales, sin el temor de salirse de los límites de una disciplina específica, sino con la riqueza que demanda lo psicosocial como proceso de comprensión-emancipación-dignificación.

A su vez, los procesos psicosociales que contribuyan a garantizar la autonomía, dignidad y el desarrollo de potencialidades y capacidades que le den sentido y fortalezcan el disfrute goce y ejercicio de derechos humanos, permitirá avanzar en el supuesto de teoría y praxis que la psicología al hablar de procesos psicosociales se ha trazado

Los hallazgos de estas investigaciones no son generalizables dadas las características de las participantes. Se ha descrito un proceso de des-subjetivación como elemento central; sin embargo, es probable que mujeres con otras características y en otros escenarios ejerzan la prostitución con un grado mayor de autonomía, libertad y dignidad.

Finalmente, cabe resaltar que durante nuestras indagaciones no hemos encontrado la idea de la prostitución como goce o actividad dignificante.

## Bibliografía

- ARRIAGADA, C. (2000). *Pobreza en América Latina. Nuevos escenarios y desafíos de políticas para el hábitat urbano*. CEPAL. División de Medio Ambiente y Asentamientos Humanos. Santiago de Chile.
- AUSTIN, J.L. (1955). *Cómo hacer cosas con palabras*. Escuela de Filosofía Universidad ARCIS.
- BARRERO, E. (2012). *Psicología de la liberación. Aportes para la construcción de una psicología desde el sur*. Bogotá: Cátedra Libre.
- BOSQUE, I (2012). *Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer*. Recuperado de [http://www.rae.es/rae/gestores/gespub000040.nsf/\(voanexos\)/arch50C5BAE6B25C8BC8C12579B600755DB9/\\$FILE/Sexismo\\_linguistico\\_y\\_visibilidad\\_de\\_la\\_mujer.pdf](http://www.rae.es/rae/gestores/gespub000040.nsf/(voanexos)/arch50C5BAE6B25C8BC8C12579B600755DB9/$FILE/Sexismo_linguistico_y_visibilidad_de_la_mujer.pdf)
- Cedaw. (2002). Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. En *Derecho de la mujer*. Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas Para los Derechos Humanos. Nuevas Ediciones Ltda.
- CONDIZA, W. (2012). *Derechos humanos y prostitución femenina en la ciudad de Sogamoso*. Tesis de Maestría en Derechos Humanos. UPTC, Tunja.
- CONDIZA, W; HERNÁNDEZ, E (2012). “Pobreza y prostitución en Boyacá. Una mirada desde los derechos humanos”. En: *Revista Colombiana de Sociología*. N° 1.
- Constitución Política de la república de Colombia, 1991.
- Corte Constitucional. Sentencia C-355/06. Derecho a la vida y vida como bien protegido por la Constitución. Álvaro Tafur Galvis, magistrado ponente.
- Corte Constitucional. Sentencia T-388/09. *Desarrollo jurisprudencial de las sentencias de tutela en materia de aborto*. Juan Carlos Henao Pérez. Magistrado.
- Corte Constitucional. Sentencia de tutela t-1062 de 2006. *Dignidad humana- fundamento constitucional*. Clara Inés. Vargas Hernández, magistrada ponente.
- Department of Economic and Social Affairs (2010). *The World’s Women. Trends and Statistics*, New York.

- ESTRADA, A; GONZÁLEZ, C; DIAZGRANADOS, S; TORO, M, (2006). “Atmósfera sociomoral y atención de los menores desvinculados del conflicto armado en Colombia”. En: *Revista Infancia Adolescencia y Familia* (1). Bogotá: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2009). Estudio nacional exploratorio descriptivo sobre el fenómeno de trata de personas en Colombia. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- GABORIT, M. (2006). “Desastres y trauma psicológico”. En: *Revista Pensamiento psicológico*, 2(7). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- GÓMEZ, J; HERNÁNDEZ, E. (2004). *Representaciones sociales construidas por un grupo de mujeres en situación de prostitución en la ciudad de Tunja acerca de su identidad de género*. Tesis de Psicología, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Tunja.
- Grupo de Psicología Social Crítica, Departamento de Psicología, Universidad de los Andes (2010). “Principios éticos para la atención psicosocial”. En: *Revista de estudios sociales* (36). 127-131. Bogotá: Universidad de los Andes.
- HERNÁNDEZ, E (2008). *Estudio de caracterización de mujeres en situación de prostitución en la ciudad de Sogamoso*. Fundación Nacional para la Recuperación Desarrollo y Formación Integral de las Mujeres Meretrices de Colombia.
- HERNÁNDEZ, E. (2010). “Condición de la mujer en situación de prostitución: en el filo de la dignidad”. En: *Memorias Segundo Encuentro por la Libertad y Dignidad de las Mujeres*. UPTC Tunja, octubre de 2010.
- LIRA, E. (2010). “Trauma, duelo, reparación y memoria”. En: *Revista de Estudios Sociales*. No. 36. Recuperado de <http://res.uniandes.edu.co/view.php/646/view.php>
- MESA, Á. (2010). “Impacto de la dinámica política colombiana en los procesos de reparación a las víctimas de la violencia política”. En: *Revista de estudios sociales*. No. 36. Bogotá: Universidad de los Andes.
- MONTERO, M (2010). “Crítica, autocrítica y construcción de teoría en la psicología social latinoamericana”. En: *Revista colombiana de psicología*. No. 2. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- MONTERO, M (2004). “Relaciones entre psicología social comunitaria, psicología crítica y psicología de la liberación: una respuesta latinoamericana”. En: *Psykhe*, No. 2. Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile.

- MORAL, M. (2004). “Jóvenes, redes sociales de amistad e identidad psicosocial: la construcción de las de identidades juveniles a través del grupo de iguales”. En: *Revista galego-portuguesa de psicología e educación*. 9 (11).
- MORIN, E. (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. París.
- NARANJO, L. A. (2010). “Atención y reparación psicosocial en contextos de violencia sociopolítica: una mirada reflexiva”. En: *Revista de Estudios Sociales*. No. 36. Bogotá: Universidad de los Andes.
- OIM. (2001). *Tráfico de personas en Colombia. Primer Encuentro Nacional sobre tráfico de Personas en Colombia. Memorias*. Bogotá: La Imprenta Ltda
- ONU. (2010). *The World’s Women 2010. Trends and Statistics*. Department of Economic and Social Affairs, In New York.
- PNUD. (2011). *Informe Nacional de Desarrollo Humano para Colombia. Colombia rural, razones para la esperanza*
- Profamilia (2010). *Encuesta Nacional de Demografía*. Bogotá: Ministerio de la Protección Social.
- REBOLLEDO O. y RONDÓN, L. (2010). “Reflexiones y aproximaciones al trabajo psicosocial con víctimas individuales y colectivas en el marco del proceso de reparación”. En: *Revista de Estudios Sociales* No. 36. Bogotá: Universidad de los Andes.
- RESTREPO, M; NOVOA G.; VARGAS, E. (2008). *Caracterización del sujeto desplazado*. Tunja: UPTC.
- RIVERO, J. (1999). *Educación y pobreza: políticas, estrategias y desafíos en proyecto Principal de educación en Latinoamérica y el Caribe*. Santiago de Chile: Publicaciones Orealc.
- ROMERO, A. (2012). *Los derechos de las mujeres a 20 años de la constitución política: avances y temas pendientes*. Tunja: UPTC.
- ROSERO-LABBÉ, C. M. (2007). “Lecturas críticas de los talleres de salud sexual y reproductiva y de fortalecimiento cultural desarrollados con mujeres negras desterradas por el conflicto armado en Colombia”. En: *Revista de Estudios Sociales* No. 27. Bogotá: Universidad de los Andes.
- RUIZ, A. (2007). “Impacto de las intervenciones psicosociales en las enfermedades crónicas: una mirada crítica a la literatura disponible”. En: *Revista colombiana de psiquiatría* No. 3. Bogotá: Asociación Colombiana de Psiquiatría.

- VÁZQUEZ, José (2012). *Perspectiva psicosocial aproximaciones históricas y epistemológicas e intervención*. México: Itaca.
- VALENCIA, N. M. (2010). “Reconstrucción de memoria en historias de vida. Efectos políticos y terapéuticos”. En: *Revista de Estudios Sociales*. No. 36. Bogotá: Universidad de los Andes.
- VILLAMIZAR, M; DÍAZ, A (2010). *Balance de las políticas públicas del presidente Uribe sobre la equidad de género, pobreza, violencia sexual e impunidad 2002-2010*. Bogotá: Mesa de Mujer y Conflicto Armado. Décimo informe, diciembre de 2010.

## II

Una apuesta por la  
psicología social crítica:  
investigaciones y  
aplicaciones en Colombia



# La psicología social crítica: un camino hacia la transformación social

MARTHA CECILIA LOZANO ARDILA<sup>22</sup>

## Introducción

En este capítulo se hace un ejercicio breve de deconstrucción de la crisis de las ciencias sociales y humanas y de manera específica de la psicología social, sin entrar en honduras filosóficas, epistemológicas o gnoseológicas. Ello, con el fin de entender sus necesidades de transformación y el surgimiento de la psicología social crítica como alternativa científica, teórica, metodológica y práctica y por tanto, como opción para propiciar cambios ante los problemas sociales que afectan de manera importante la vida cotidiana.

Las primeras cinco décadas del siglo XX configuraron una historia marcada por múltiples hechos sociales y políticos que enlutaron el mundo y le dejaron a la humanidad un sinnúmero de preguntas que van desde la naturaleza del comportamiento humano hasta los alcances de tales comportamientos. De una parte, los acontecimientos políticos motivados por las crisis de las democracias liberales, la instauración de los regímenes fascistas y autoritarios, los movimientos obreros, la euforia económica de los años veinte con la posterior crisis de eventos ocurridos en el período de entre guerras (Primera y Segunda Guerra Mundial) o *interbellum*, acaecido entre 1918 y 1939; la polarización del mundo entre dos sistemas: comunista y el capitalista y la crisis de la primera mitad del siglo XX que desemboca en la estrategia de globalización. Por otra parte, se consolidan los movimientos sociales desencadenados a finales del siglo XIX

---

22. Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Psicología.



con el movimiento obrero, visto como una amenaza para el sistema político y económico del momento.

Además de las inquietudes surgidas de la crisis económica de finales del siglo XIX y comienzos del XX, de la capacidad bélica de las sociedades –evidente en las distintas guerras vividas en el siglo XX, en particular en las acciones violentas desplegadas contra seres humanos indefensos– el impacto de los totalitarismos visible en el holocausto que estremeció al mundo, entre otros hechos, brotan críticas a las ciencias sociales y humanas de la voz de psicólogos, psiquiatras, filósofos y sociólogos por la manera como se aborda el comportamiento humano y por su apoyo a los ejercicios del poder imperantes

Tales circunstancias llevaron a las ciencias sociales y humanas a cuestionar su papel ante estos problemas, fenómeno al que se le ha dado la denominación de crisis de relevancia (Rodríguez, 1995; Wallerstein, 2004) y que condujo a su vez a cuestionar el papel de los científicos sociales y de profesionales como los psicólogos en general y los psicólogos sociales en particular. No obstante, es importante tener en cuenta que, además, hay una crisis de humanidad que aún persiste en un mundo que se mueve entre paradojas, en cuanto está cargado de promesas de progreso como aldea global, con mundialización de la economía y consumo en una sociedad de bienestar, servicios en permanente oferta, libertades y ampliamente intercomunicado. En contraste, se vive en un mundo en guerra dentro de diferentes países y entre países, aumentan la desigualdad social y la exclusión, disminuyen las oportunidades laborales para diferentes sectores sociales, se amplía la brecha entre ricos y pobres y hay mayor daño colateral del medio ambiente.

Una mirada sucinta a los planteamientos de Kenneth Gergen (1998), Ignacio Martín- Baró (1983), Miquel Domenche (1998), Maritza Montero (1994), Michael Foucault (1968) y Tomás Ibáñez (2001), entre otros, permite ver alternativas a una psicología social que por tradición heredada de la ciencia moderna, específicamente del positivismo lógico, privilegió la investigación científica y la producción de teorías formales un tanto distantes de la vida social que desembocó en una psicología social con poca pertinencia en la comunidad. Ante esta tendencia, se requiere una psicología social que cuente con un acervo de conocimientos derivados de las mismas circunstancias del mundo de la vida entre los seres humanos y oriente formas de acción ante los problemas humanos y sociales que surgen.

Estos y otros autores han sugerido caminos que convergen en una psicología social más crítica de las condiciones sociales, políticas, económicas y culturales que inciden negativamente en las sociedades, a la par de las transformaciones

que se han producido en otras ciencias sociales como consecuencia de su crisis de relevancia social. Por supuesto, si bien se ha logrado una psicología crítica desde la perspectiva de los autores antes mencionados, hay que recordar que los problemas sociales que atañen hoy a la humanidad en su conjunto, como la pobreza o la corrupción consecuencia de prácticas económicas derivadas del neoliberalismo y la globalización de mercados, la violencia estructural y política que trasiega por los espacios de la vida cotidiana, son realmente complejos, sostenidos por muchos intereses y requieren por tanto múltiples análisis para encontrar su solución. Por otra parte, se hace necesaria la deconstrucción de algunos aspectos en las ciencias sociales en general y en la psicología social en particular, para explicar la postración en que han caído, pero también para despojarse de la herencia del pensamiento de la ciencia moderna.

De acuerdo con los planteamientos anteriores, el capítulo se organiza en los siguientes temas de reflexión:

1. Una breve mirada en retrospectiva a la crisis de las ciencias sociales.
2. La psicología social crítica como alternativa de comprensión de los problemas sociales.
3. La psicología social: de la crítica a la acción para la transformación.

## **Una breve mirada en retrospectiva a la crisis de las ciencias sociales**

Las ciencias sociales y humanas se encuentran en una encrucijada, pues sus teóricos e investigadores no logran crear conciencia y acciones tendientes al cambio. Vale la pena recordar aquí lo dicho por Arendt (2001): “Todas las actividades humanas están condicionadas por el hecho de que los hombres viven juntos, si bien es solo la acción lo que no cabe ni siquiera imaginarse fuera de la sociedad de los hombres” (p. 37). Es decir, tanto a los científicos como a los ciudadanos les corresponde la tarea de transformar un mundo construido por la manera como las relaciones humanas se dan. Lo se patentiza aquí es una crisis de humanidad que se manifiesta en la distancia entre la palabra y la acción, pues al tiempo que se hacen discursos que resaltan la necesidad de transformar el mundo construido con los intereses particulares y algunas acciones desplegadas, se le destruye.

Cuando se habla de una crisis de humanidad que se expresa en una crisis de valores en virtud del relativismo e individualismo predominantes y el desinterés de muchos seres humanos, instituciones y gobiernos por el futuro de la

humanidad y de la vida en sus distintas manifestaciones, se alude a la crisis del proyecto humano; vale decir, de seres humanos capaces de pensar en las consecuencias de una racionalidad engrandecida y de las prácticas que circundan la vida social, pero con dificultades para llevar a cabo acciones que detengan la oleada de destrucción que hoy se hace cada vez más patente.

Por otra parte, es importante recordar que las explicaciones sobre la naturaleza, la sociedad, la cultura y el comportamiento humano se enmarcaron dentro del positivismo para ganar estatus científico, como si las ciencias sociales y humanas no tuvieran certeza de ello (Enkvist, 2006). Es necesario, entonces, utilizar el método científico como vía prescriptiva del quehacer científico para la producción del conocimiento. Además, la razón se instaura en el hombre de la modernidad y bajo el principio de objetividad se pretende conocer tanto el mundo de la naturaleza como el mundo social (sometido a las mismas leyes de la naturaleza) mediante la lógica matemática. Se deja de lado la descripción densa de lo que es socialmente relevante para privilegiar una investigación algo estrecha y con poca relevancia social pero fuerte desde el punto de vista metodológico, como si lo fundamental fuera el método y no las personas en singular y en sociedad. Así, la producción científica se rige por el principio de utilidad (Rañada, 1994).

Además, es necesario tener en cuenta que los métodos, las técnicas, los instrumentos y los criterios de calidad para la producción de conocimiento científico en torno a los seres humanos, la sociedad y las cultura (Geertz, 1988, 1994), fueron y siguen siendo objeto de debate por la tendencia a la instrumentalización de la vida y a la deshumanización del hombre, al ser visto como objeto en una pretensión de homogeneidad, a pesar de que en la base misma de la existencia humana están las diferencias y no la igualdad absolutas entre unos y otros.

Uno de los elementos de la crisis de relevancia de las ciencias sociales y humanas radica en su dificultad para aprehender los problemas sociales del siglo XX. A partir de su segunda mitad, el método de las ciencias naturales fue cuestionado como forma de explicar los asuntos y problemas del ser humano, de la sociedad y de la cultura. Incluso, se cuestionaron las visiones homogéneas: la sociedad, la historia y el hombre, para dar paso a categorías que acogen la diversidad y pluralidad de la condición humana. De esta manera, se habla de hombres y mujeres, de sociedades y de culturas sin perder de vista que muchos de los problemas que los aquejan –por ejemplo, la violencia– se han universalizado en la actualidad. Sin embargo, ello no significa que se manifiesten exactamente de la misma forma en los diferentes contextos de la vida humana. La psicología social tradicional se caracterizó por su dependencia y su tendencia a la reproducción

o confirmación de teorías, métodos y temas de estudio de interés especialmente en Europa y Norteamérica, y descuidó los concernientes a otras regiones.

A lo anterior se suma –como afirma Martín-Baró (1983)– la secularización de la sociedad, aspecto que influyó notablemente para que los científicos consideraran que la ciencia debía identificarse con la materia, particularidad ampliamente desarrollada por Hinkelamert (2009) para dar cuenta de las tensiones, fisuras y conflictos de la sociedad en la primera mitad del siglo XX. Dice al respecto Martín-Baró:

*En parte la visión secularizada del ser humano encontró un camino en el enfoque positivista que, junto a la creencia en la posibilidad de un progreso sin fin, forjó la ilusión de que las ciencias podrían responder cualquier pregunta y resolver cualquier problema. Ya no se podía remitir el hecho de las diferencias entre pueblos al misterio divino; había que explicarlas en términos humanos. Más aún, probablemente la filosofía no era el instrumento adecuado para resolver esta cuestión; la ciencia, en un sentido positivista, tendría que asumir la tarea (p. 30).*

En relación con estas afirmaciones, los investigadores sociales tienen la responsabilidad de crear conciencia en las personas y en la sociedad frente a los hechos que inciden negativamente en el bienestar humano. Ahora bien, los investigadores deben también cobrar conciencia de la importancia de producir conocimiento de los fenómenos sociales a partir de ellos y no de fuera de ellos (Manen, 1990).

Las particularidades de cada sociedad, cultura y grupo humano hacen que los problemas sociales, a pesar de ser compartidos, se manifiesten con características distintas y configuren un mapa diferenciado entre una región, país o continente. Al referirse al cambio histórico en las ciencias, Ibáñez (1991) manifiesta:

*La reflexión desarrollada a lo largo del siglo XX en el campo de la lógica, de las matemáticas, de la física, de la filosofía y de las ciencias sociales, propició la toma de conciencia de un hecho de incalculables consecuencias: la necesaria pero imposible exigencia de exterioridad. En efecto, la paradoja de los tipos de Russell, el teorema de incompletud o de “indexicabilidad” de Göedel, el principio de indeterminación de Heisenberg y la teoría de la relatividad de Einstein contribuyeron a enfatizar la importancia del lugar que ocupa el observador en relación al objeto observado (p. 46).*

Este conjunto de circunstancias en voz de filósofos, epistemólogos, teóricos e investigadores sociales ha dado lugar a que los analistas consideren que las ciencias sociales han entrado en una crisis de relevancia, o como la denominan Berger y Luckmann (1997), una crisis de sentido en las ciencias sociales.

La crítica y la autocrítica de las ciencias sociales y humanas han hecho que se refine el quehacer particular de las disciplinas que conforman estas ciencias, quehacer que por lo demás, difiere del de las ciencias de la naturaleza. Al respecto, Herrera (2009) ilustra esta tendencia al referirse a la historia:

*La historia, por ejemplo, ha dejado de entender el pasado como algo acabado y ha empezado a trabajar en la reinterpretación de los documentos –entendidos ahora como construcciones de la cultura– a partir de nuevas y variadas perspectivas teóricas. Con el empleo de nuevos métodos de investigación, por una parte, y la emergencia e distintas perspectivas de estudio, por otra, la ciencia histórica ha venido explorando la posibilidad de la existencia de distintos planos históricos y no solo varias versiones de los mismos hechos (p. 12).*

## Crisis de relevancia de la psicología social

Por supuesto, disciplinas como la psicología social son objeto de fuertes cuestionamientos por su baja capacidad para, en primera instancia, asimilar los distintos problemas que agobian hoy a la humanidad (aunque su origen tiene una larga historia); y en segunda instancia, para aportar soluciones efectivas. Por el contrario, ha sido mera espectadora de los problemas antes mencionados y de otros, como la injusticia social y los cambios laborales y económicos que han propiciado movimientos sociales por la reivindicación de derechos, en ocasiones con pérdida de vidas y líderes criminalizados o exiliados. En este sentido, Montero (1987) plantea:

*Las acusaciones arrojadas sobre las teorías psicológicas clásicas, de fragmentar y atomizar el objeto de estudio, presentan aquí un ejemplo de esos inconvenientes: estudiar un fragmento de conducta, un comportamiento específico, no explicar la totalidad de un fenómeno complejo. Más aún, diversas explicaciones parciales, lejos de conjugarse en una explicación global, muchas veces llevan a concepciones erróneas y a ocultar causas más profundas (p. 40).*

Gracias a la perspectiva autocrítica de algunos psicólogos sociales, cada vez hay mayor convicción acerca de la necesidad de contar con teorías y métodos que permitan estudiar los fenómenos humanos como construcciones subjetivas o como producciones sociales y culturales (Gergen y Davis, 1985; Montero, 1987; Ibáñez, 1989; Gergen y Gergen, 1991), con lo cual se abandona la pretensión objetivista de la modernidad para dar paso a las ciencias sociales y humanas como una producción social que se ocupa de los problemas que cada época produce (Mardones, 1991). Es en este sentido, que la propuesta de Thomas Kuhn (1971) cobra importancia cuando expresa: “El conocimiento científico, como lenguaje, es intrínsecamente la propiedad común de un grupo o ninguna otra

cosa en absoluto. Para comprenderlo necesitamos conocer las características especiales de los grupos que lo crean y lo usan” (p. 319).

Hoy, desde las perspectivas de autores como los mencionados, se cuenta con una psicología social más comprometida, que con base en un trabajo científico sistemático y riguroso se ha aproximado al mundo de la vida de hombres y mujeres de todas las edades afectados por problemas sociales propios de las colectividades actuales. Una psicología social como la de Ignacio Martín-Baró que va más allá de la crisis de relevancia de la psicología social, al analizar y evidenciar una crisis de humanidad en prácticamente todos los aspectos del ser humano, condición que, como el mal mayor, afecta todo lo que se vive y se hace, pues es claro que, por ejemplo, la violencia que vive un país como Colombia pone de manifiesto un malestar ético, una crisis de institucionalidad y gobernabilidad, un miedo instaurado en la sociedad civil y menos posibilidades de desarrollo económico.

A científicos e intelectuales se le dificulta en ocasiones volverse sobre ellos mismos para comprenderse, probablemente porque no cuentan con suficiente conocimiento acerca de los hechos y porque asumir una actitud crítica demanda tiempo y un profundo conocimiento de las disciplinas para argumentar la necesidad de cambio; o porque aún no son claros los motivos para asumir tal postura. Lo cierto es que las ciencias sociales y humanas, de la mano de epistemólogos e investigadores y ante el monismo teórico y metodológico persistente que persigue una teoría unificada capaz de dar cuenta de toda condición humana, han propiciado cuestionamientos epistemológicos, teóricos y metodológicos importantes para producir cambios en estos aspectos (Munné, 1996).

El planteamiento anterior resulta vital para el desarrollo de una psicología social crítica que a la manera de la ciencia histórica –como lo refiere el autor– comprenda la existencia de distintos planos psicológicos y sociales sobre los asuntos y problemas de su interés.

Es una postura que contrasta con las intencionalidades de la historia. En el proyecto de la Ilustración, la historia fue pensada como un proceso teleológico orientado por las categorías de evolución y progreso y hoy por las necesidades de un mundo habitable por todos y para todos, con acciones colectivas constructivas y orientadas a ese objetivo, pues la violencia y el uso extremo y sin límites de la razón tienen a la humanidad y en general a toda forma de vida sobre el planeta, en inminente riesgo.

En relación con la psicología social, la obra de Martín-Baró (1990) hace visible algunos de estos cambios. Para ilustrar, propone una psicología social que más que apuntar a la guerra se dirija hacia sus víctimas. Una psicología del hombre latinoamericano que lo convoque a liberarse de sus propias ataduras; una psico-

logía social que promueva el reconocimiento, la justicia y los derechos humanos. Es una psicología que a partir de la reflexividad, el cuestionamiento y la crítica, trasciende la crisis de humanidad y los reduccionismos científicos y brinda una forma distinta a la heredada de la modernidad para analizar y comprender las realidades sociales, sin caer en reduccionismos, dogmatismos, o explicaciones causales naturalistas (Duplat, 2004).

## **La psicología social crítica como alternativa de comprensión de los problemas sociales**

Los cuestionamientos hechos a la pertinencia social de la psicología y a su dependencia del pensamiento foráneo —especialmente de la psicología norteamericana— condujeron a intelectuales como Martín-Baró (1983), Silvia Lane (2009) o Montero (1994a) a repensar la psicología social en Latinoamérica para buscar un programa de investigación más cercano a las realidades que vive el continente. En consecuencia, la psicología social que de ese nuevo modelo se deriva, se caracteriza por su punzante crítica a la psicología anglosajona que predominó en la formación de psicólogos durante las décadas de los setenta y ochenta, disciplina, no obstante, objeto de cierto cuestionamiento por su pretensión de constituirse en la tendencia dominante en las distintas universidades de América Latina (Páez, Valencia, Morales y Ursua, 1992).

La formación disciplinar y profesional de los psicólogos sociales debe nutrirse de un sentido crítico de la realidad para comprender sus matices, tensiones y conflictos y de las iniciativas de los ciudadanos encaminadas a la superación de las circunstancias adversas que los rodean. Ejemplos de esta toma de conciencia son las organizaciones de mujeres que luchan en pro sus derechos (Montecino y Oyarzún, 2011; Comisión Coordinadora XXII Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, 2011), las comunidades localizadas en contextos de violencia política que mediante acciones pacíficas resisten sus embates (López, 2004, 2006) y las asociaciones de indígenas y comunidades negras que luchan por su reconocimiento (Cueva, 2008). A su vez, el psicólogo social crítico debe ampliar su conocimiento y comprensión del mundo con el fin de ser parte integral del proceso de eliminación de las desigualdades sociales y tener empatía histórica para acercarse a los problemas de interés de este campo del conocimiento sin manipulaciones, pero sí con el objetivo de producir conocimiento que motive acciones y procesos de concientización para que los grupos o comunidades afectadas se vuelvan agentes de cambio, perspectiva que exige, sin duda, un abandono de las corrientes tradicionales de la psicología social tanto en la práctica profesional, ética y política.

Ante la pregunta acerca de la ética de intelectual, Foucault responde a este cuestionamiento en la entrevista de Ewald (1984) en los siguientes términos:

*La razón de ser de los intelectuales consiste en la modificación del propio pensamiento y en la modificación del pensamiento de los otros. El papel de un intelectual no consiste en lo que hay que decir a los demás. ¿Con que derecho podría hacer esto? Basta con recordar todas las profecías, promesas y exhortaciones y programas que los intelectuales han llegado a formular durante los últimos siglos y cuyos efectos conocemos ahora. El trabajo intelectual no consiste en modelar la voluntad política de los demás; estriba más bien cuestionar, a través de los análisis que lleva a cabo en terrenos que le son propios, las evidencias y los postulados, en sacudir los hábitos, las formas de actuar y de pensar, en disipar las familiaridades admitidas, en retomar las medidas de las reglas y de las instituciones y a partir de esta re-problematización (en que desarrolla su oficio especial de intelectual) participar en la formación de una voluntad política) la que tiene la posibilidad de desempeñar su papel de ciudadano (p. 22).*

Martín-Baró (1983), propone una teoría y una práctica de la psicología social innovadora y emancipadora que ofrecen por una parte, un sentido axiológico tendiente a superar la crisis de sentido que vive la humanidad y el poco impacto de la ciencia frente a los problemas sociales y por otra, una forma de ver y entender el mundo más allá de las concepciones reduccionistas y causales que han dominado la producción del conocimiento científico y reducido a los seres humanos a condiciones de homogeneidad sin tener en cuenta las diferencias, la diversidad y la pluralidad.

Bien vale la pena recordar las palabras de Hannah Arendt (2001) cuando se refiere a estos aspectos en la condición humana:

*La única actividad que se da entre los hombres sin la mediación de cosas o materia, corresponde a la condición humana de la pluralidad, al hecho de que los hombres, no el Hombre, vivan en la Tierra y habiten en el mundo. Mientras que todos los aspectos de la condición humana están de algún modo relacionados con la política, esta pluralidad es específicamente la condición –no solo la *conditio sine qua non*, sino la *conditio per qua* – de toda vida política (p. 22).*

Es innegable hoy que se requieren disciplinas humanas y sociales capaces de reconocer las diferencias y también la universalidad, pero no como generalización u homogeneidad. Algunas experiencias que aportan al desarrollo de una psicología social crítica son las Cátedras Ignacio Martín-Baró, los congresos de psicología de la liberación, los trabajos de acompañamiento psicosocial de víctimas y la producción de planteamientos críticos sobre las condiciones sociales, políticas y de justicia en Colombia (Barrero, 2010).



## La psicología social de la crítica a la acción para la transformación

Desde la década de los años setenta hasta hoy, América Latina viene tomando conciencia de los problemas sociales que la aquejan. El desprendimiento de algunos intelectuales de la sociología, la psicología social y la ciencia política –por mencionar algunos– de la tradición científica a la que se aludió anteriormente y el surgimiento de una amplia red de grupos afectados por distintos fenómenos sociales o políticos, como los familiares de víctimas, los movimientos religiosos, los grupos de mujeres, los grupos indígenas, las colectividades negras, los activistas, los movimientos estudiantiles, los colectivos juveniles y las organizaciones internacionales, cuya lógica de afirmación sociopolítica se enmarca en derechos particulares en el marco de los derechos humanos, han permitido a través de la denuncia y la resistencia el surgimiento de conceptos como los derechos humanos, las luchas sociales, los movimientos sociales, la violación de los derechos humanos, la psicología de la guerra, los actos y acciones de lesa humanidad, la psicología del miedo, la memoria histórica y la intervención psicosocial, categorías claves para la comprensión de la violencia política que denotan un importante giro paradigmático y resaltan las acciones colectivas para propiciar transformaciones políticas, sociales y económicas (Stavenhagen 1996; Jelin 1993).

Con estos procesos y las transiciones a la democracia en la década de los ochenta luego de la dictadura que vivieron países como Chile, Argentina y Brasil y con la institucionalización de mecanismos democráticos en los gobiernos locales, distintos movimientos se incorporaron como actores sociales legitimados y reconocidos para desarrollar sus acciones políticas (Jelyn, 1985; Camp, 2007; Cherevesky y Pusadela, 2011). Sin embargo, en algunos países como Colombia ese tránsito se perdió por varias décadas y el saldo fue un amplio número de personas desaparecidas, exiliadas o asesinadas. Pese a ello, los movimientos sociales han seguido sus luchas y aprendido de las experiencias vividas por otros países para estructurar formas propias de intervención psicosocial.

Hoy en día, gracias a los movimientos y demandas sociales, legales y políticas se han incorporado a las agendas internacionales y nacionales cuestiones tan importantes como los derechos humanos y la necesidad de trazar políticas de reconocimiento de la diversidad, de redistribución y de inclusión. De hecho, la crítica social, las demandas de los movimientos feministas y los movimientos sociales conformados por hombres y mujeres que rechazan toda forma de violencia (Méndez, 2001), han penetrado las organizaciones corporativas y laborales, los sindicatos, las organizaciones de negocios y el Estado, para reivindicar los derechos a la no discriminación, a la igualdad de condiciones laborales, a no

ser ni objeto ni botín de guerra, a la no violencia en las relaciones conyugales y domésticas (OMS, 2013).

La participación política y ciudadana surge como un potencial de acción para la transformación, al tiempo que configura nuevas formas de sociabilidad (Evers 1985) y de hacer política (Lechner, 1982; de Sousa Santos, 2005), aunque no sin dificultad, pues los ejercicios del poder aún resisten los movimientos políticos y sociales de la sociedad civil. La crítica y la autocrítica de la psicología social resultaron prolíficas para el desarrollo de la psicología social comunitaria, la psicología social crítica y la psicología de la liberación. De ella han surgido análisis y formas de acción importantes sobre asuntos como la violencia estructural y política (Martín-Baró, 1990; Lira y Vergara, 1991; Barrero, 2010; Correa, 2012); los procesos de ciudadanía, convivencia y género (Obando, 2010) y la psicología social como método para el estudio de la vida cotidiana (Correa, 2003), los cuales han exigido una redefinición de los límites entre lo público y lo privado, pues los acontecimientos sociales, políticos, económicos y culturales conllevan efectos en la vida privada, en el quehacer diario, en las relaciones sociales, en la familia y en las relaciones con los otros, ámbito este último, en el cual con mayor frecuencia se ponen en cuestión las reglas, las prácticas y los principios básicos de la organización social (Calderón 1986; Escobar y Álvarez 1992); la práctica de la psicología social en diferentes contextos de acción del psicólogo social (Estrada, 2007) y la denuncia de las inequidades sociales y políticas (Villa, Tejada, Sánchez y Téllez, 2007; Robledo y Rodríguez, 2008; López, Pearson y Ballesteros, 2008).

En términos de la acción de los intelectuales, Jelin (2001) plantea que el historiador –y por extensión, los investigadores en las ciencias sociales y humanas– debe aprender a superar el olvido y la repetición a fin de indagar todos los resquicios de los procesos históricos y adquirir una verdadera conciencia del deber social de su trabajo. Esto se fundamenta en un pasado común que toca tanto a los intelectuales como al común de las personas, todos pertenecientes a un grupo social con el cual se adquiere las obligaciones.

Las reflexiones de Foucault (1991) son también importantes en lo que toca al papel político de los intelectuales. Este pensador sugiere el establecimiento de límites en el sentido de poner en duda el postulado interpretativo que considera que el discurso no tiene fronteras delimitables. Expresa el autor que de hecho, el mismo silencio está abarrotado de palabras y allí donde ninguna palabra puede ser escuchada se puede percibir el murmullo lejano de una significación. Justamente de esas voces silenciadas por la violencia, la injusticia, el miedo, el terror y la pobreza surge el significado de tales condiciones: “En lo que los

hombres no dicen seguirían hablando: un mundo de textos somnolientos nos esperan en las páginas en blanco de nuestra Historia” (p. 60).

Es importante eliminar las dicotomías en las que se hace ver que algo es mejor que otro y dar lugar a las diferencias simultáneas y a las diferencias sucesivas. A las primeras, porque definen en una época determinada la dispersión posible del saber; y a las segundas, porque definen el conjunto de las transformaciones, su jerarquía, su dependencia y su nivel. Así, en lugar de una historia de las dicotomías se contará una historia de la perpetua diferencia, de los cambios en las identidades, de las transformaciones de los hechos sociales, de los giros de la historia y las manifestaciones de los seres humanos ante ella, sin polarizarla.

Lo anterior posibilita suprimir la negación del discurso y de los hechos como lugares de expresión de los pensamientos, los sentimientos, las imaginaciones, los conocimientos y demás cuestiones que aparentemente se ubican en el inconsciente, para así instar cambios fundamentales en la vida social. Todo lo que acontece en este ámbito no se puede psicologizar como expresión de patologías individuales o de masa, porque las condiciones mismas de la sociedad, de la economía y de la política producen un malestar que afecta la subjetividad individual o colectiva.

Por todo lo anterior, hay que liberar a las disciplinas de ese estatuto incierto que impide delimitar territorios propios y definir la naturaleza del sujeto individual o colectivo que se desea estudiar o llevar a acciones de transformación.

Cabe concluir, entonces, que la psicología social ha experimentado giros importantes en su epistemología, en las teorías sobre la sociedad y la condición social de los seres humanos, en las metodologías para estudiar el mundo social e incluso en los análisis que se llevan a cabo. Hoy en día, las narrativas y los análisis de discurso y de contenido aportan de manera importante a la comprensión de los hechos sociales y culturales (Geertz, 1988, 1994).

Es importante traer de nuevo las ideas de Martín-Baró (1998) para finiquitar esta reflexión sobre lo que es una psicología social crítica, cuando sugiere la importancia de que el psicólogo social se descubra en su dominio sobre la naturaleza, en su acción transformadora de las cosas y en su papel activo en las relaciones con los demás, todo lo cual le permitirá descubrir las raíces de lo que es y el horizonte de lo que puede llegar a ser. Por consiguiente, el psicólogo social tiene una gran responsabilidad en la construcción de acciones colectivas que den lugar a una sociedad más humana que garantice el libre ejercicio de los derechos humanos, reconozca las diferencias y la necesidad de una sociedad más incluyente y con mayor apertura hacia la pluralidad de voces.

Finalmente, el psicólogo social debe cobrar conciencia para saber más sobre sí mismo, sobre el mundo y sobre los demás. Un saber práxico o de acción más que teórico o cognitivo, de manera que sea una conciencia psicosocial relacionada con la conciencia colectiva que incluya la imagen que el psicólogo social tiene de sí mismo y la imagen que tienen los grupos sociales de sí, producto de la historia personal y social que incluye representaciones y saberes sociales, políticos y cotidianos fundamentales para actuar sobre las realidades que circundan la existencia.

## Referencias

- ARENDT, H. (2001). *La condición humana*. Madrid: Paidós, Estado y Sociedad.
- BARRERO, E. (Ed.). (2010). *Memoria, silencio y acción psicosocial*. Reflexiones sobre por qué recordar en Colombia. Colombia: Cátedra Libre Ignacio Martín-Baró. Fundación Mundos Posibles y Fundación Manuel Cepeda Vargas.
- BARRERO, E. (2010). “De la memoria ingenua a la memoria crítica Nuevo campos reflexivos desde la Psicología de la Liberación”. En: E, Barrero (Ed.). *Memoria, silencio y acción psicosocial*. Bogotá, Colombia: Cátedra Libre Martín-Baró y Fundación Mundos Posibles Fundación Manuel Cepeda Vargas.
- BERGER, P. y LUCKMANN, T. (1997). *La construcción social de la realidad*. Madrid: Morata.
- CAMP, A. R. (2007). *Visiones ciudadanas de la democracia en América Latina*. México: Siglo XXI.
- CORREA, C. (2003). (Comp.). *Notas para una psicología social como crítica a la vida cotidiana*. Córdoba, Argentina: Editorial Brujas.
- CORREA, C. (2012). “La reparación integral: afrontando los daños de la represión política de Estado”. En: M. L. Rapacci. (Ed.). *Reflexiones urgentes en torno a la violencia sociopolítica y el malestar ético*. Cátedra Internacional Ignacio Martín-Baró. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- CUEVA, A. (2008). *Entre la ira y la esperanza y otros ensayos de crítica latinoamericana*. Buenos Aires, Argentina: Clacso.
- CHERESKY, I. y POUSADELA, I. (2011). (Comps.). *Política e instituciones en las nuevas democracias latinoamericanas*. Madrid: Paidós.
- DE SOUSA SANTOS, B. (2005). (Coord.). *Democratizar la democracia. Los caminos de la democracia participativa*. México: Fondo de Cultura Económica.

- DUPLAT, A. A. (2004). (Coord.). *Vigencia del pensamiento emancipatorio*. Bogotá, Colombia: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- DÓMENECH, M. (1998). “El problema de lo «social» en la psicología social. Algunas consideraciones desde la sociología del conocimiento científico”. En: T. Ibañez y M. Domenech. *Psicología Social. Una revisión crítica e histórica*. *Revista Anthropos: Huellas del conocimiento*, 177, 34-39.
- ENKVIST, I. (2006). La crisis de las humanidades: una reflexión basada en una investigación sobre la crítica de Juan Goytoso. *Mil Seiscientos Dieciséis*. XI, 261-268.
- ESCOBAR, A. y ÁLVAREZ, S. E. (1992). (Eds.). *The Making of Social Movements in Latin America: Identity, Strategy and Democracy*. Boulder: Westview Press.
- ESTRADA, A. M. y DIAZGRANADOS, F. S. (2007). *Kenneth Gergen. Construcción social. Aportes para el debate y la práctica*. Bogotá, Colombia: Universidad de los Andes – Ceso. Departamento de Psicología.
- EVERS, T. (1985). “Identidad: la faz oculta de los nuevos movimientos sociales”. En: *Punto de vista*. 25, 31-41.
- EWALD, F. (1984). “Le Souci de la verité”. Entrevista con Michael Foucault. En: *Le Magazine Litteraire*, 207, 22.
- FOUCAULT, M. (1968). *Las palabras y las cosas*. México: Siglo XXI.
- \_\_\_\_\_. (1991). *Saber y verdad*. Madrid: La Piqueta.
- GEERTZ, C. (1988). *Interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.
- \_\_\_\_\_. (1994). *Conocimiento local: ensayos sobre la interpretación de las culturas*. Madrid: Paidós Ibérica.
- GERGEN, K. y DAVIS, K. A. (1985). *The Social Construction of the Person*. New York: Springer-Verlag.
- Gergen, K. (1998). “La psicología social como historia”. En: T. Ibañez y M. Domenech. *Psicología social. Una revisión crítica e histórica*. *Revista Anthropos: Huellas del Conocimiento*, 177, 39-49.
- GERGEN, K. J. y GERGEN, M. (1991). “Toward reflexive methodologies”. In: F. Steire (Eds.). *Research and Reflexivity*. London: Sage.
- HERRERA, J. D. (2009). *La comprensión de lo social. Horizonte hermenéutico de las ciencias sociales*. Colombia: Cinde. Centro Cooperador de Unesco. Sede de la red del grupo consultivo para América Latina.
- HINKELAMERT, F. (2009). *Antiutopismos, antisemitismo, antijudaísmo: la rebelión en contra del ser humano como sujeto*. Costa Rica: Pensamiento crítico.

- IBAÑEZ, T. (1989). *El conocimiento de la realidad social*. España: Sendai Editores.
- \_\_\_\_\_. (2001). *Psicología social construccionista*. México: Universidad de Guadalajara
- JELIN, E. (1985). (Comp.). *Los nuevos movimientos sociales*. 2 Vols. Buenos Aires: CEAL.
- \_\_\_\_\_. (1993). *¿Ante, de, en, y? Mujeres y derechos humanos*. Lima: Entre Mujeres.
- \_\_\_\_\_. (2001). *Los trabajos de la memoria*. España: Siglo XXI Editores.
- KUHN, T. S. (1971). *La estructura de las revoluciones científicas*. México. D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- LANE, S. (2009). *O que e Psicologia Social*. São Paulo: Brasiliense
- LECHNER, N. (1982). *¿Qué significa hacer política?* Lima: Descó.
- LIRA, K. E. y VARELA, (1991). *Psicología de la amenaza política y el miedo*. Chile: Instituto Latinoamericano de Salud Mental y Derechos Humanos.
- LÓPEZ, M. (2004). “No violencia para generar cambios sociales visibles”. En: *Revista Polis*. 3. 009. 3-16. Santiago de Chile.
- LÓPEZ, M. (2006). *Política sin violencia. La no violencia como humanización de la política*. Bogotá: Uniminuto.
- LÓPEZ, W., PEARSON, A. y BALLESTEROS, B. P. (2008). *Victimología. Aproximación psicosocial a las víctimas*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana. Colección Saber, sujeto y sociedad.
- MANEN, M. v. (1990). *Researching lived experience: human science for an action sensitive pedagogy*. Ontario: The State University of New York.
- MARDONES, J. M. (1991). *Filosofía de las ciencias humanas y sociales. Materiales para una fundamentación científica*. Barcelona: Anthropos.
- MARTÍN-BARÓ, I. (1983). *Acción e ideología: psicología social desde Centroamérica*. El Salvador: UCA Editores.
- \_\_\_\_\_. (1990). *Psicología social de la guerra. Trauma y terapia*. El Salvador: UCA Editores.
- Memorias 12° Encuentro Feminista Latinoamericano. *Desatar, desnudar, reanudar*. Bogotá, Colombia.
- MÉNDEZ, A. V. (2001). *Subjetividad y procesos sociales: Género y violencia social*. México: Universidad Autónoma Metropolitana. División de Ciencias Sociales y Humanas – Departamento de Educación y Comunicación.

- MONTECINO, S. y OYARZÚN, K. (2011). *Género y estudios interdisciplinarios*. Proyecto Anillo SOC-21. Chile: Universidad de Chile.
- MONTERO, M. (1987). “La psicología política en América Latina. Una revisión bibliográfica: 1956-1986”. En: M. Montero (Ed.). *Psicología política latinoamericana*. 15-66. Caracas, Venezuela: Panapo.
- \_\_\_\_\_ (1994). (Cood). *Construcción y crítica de la psicología social*. Barcelona: Anthropos.
- MUNNÉ, F. (1996). *Entre el individuo y la sociedad. Marcos y teorías actuales sobre el comportamiento interpersonal*. Barcelona: EUB.
- OBANDO, O. L. (2010). (Comp.). *Psicología social crítica. Aportes y aplicaciones sobre el lenguaje, ciudadanía, convivencia, espacio público, género y subjetividad*. Colombia: Universidad del Valle. Programa Editorial.
- Organización Mundial de la Salud (2013). *Estimaciones mundiales y regionales de la violencia contra la mujer: prevalencia y efectos de la violencia conyugal y de la violencia sexual no conyugal en la salud*. Londres: OMS, London School of Hygiene and Tropical Medicine y MRC South Africa.
- PÁEZ, D., VALENCIA, J., MORALES, F. y URSUA, N. (1992). “Teoría, metateoría y problemas metodológicos de la psicología social”. En: D. Páez., J. Valencia., F. Morales, B. Sarabia y Ursua, N. *Teoría y método en psicología social*. Barcelona: Anthropos.
- RAÑADA, F. A. (1994). *Dinámica clásica*. México: Fondo de Cultura Económica.
- ROBLEDO, A. M. y RODRÍGUEZ, S. P. (2008). *Emergencia del sujeto excluido. Aproximaciones genealógicas a la no-ciudad en Bogotá*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana. Colección Saber, sujeto y sociedad.
- RODRIGES, A. (1995). *Psicología social*. México: Trillas.
- STAVENHAGEN, R. (1996): “Los derechos indígenas: algunos problemas conceptuales”. En: E. Jelin y E. Hershberg (Coords.). *Construir la democracia: derechos humanos, ciudadanía y sociedad en América Latina*. Caracas: Nueva Sociedad.
- VILLA, J. D., TEJADA, B. C., SÁNCHEZ, B. N. y TÉLLEZ, A. N. (2007). *Nombrar lo innombrable desde la perspectiva de las víctimas*. Programa por la Paz Cinep. Colombia: Manos Unidas. CARITAS. Cordaid.
- WALLERSTEIN, I. (2004). *Abrir las ciencias sociales. Informe de la comisión Gulbenkian para la reestructuración de las ciencias sociales*. México: Siglo XXI.

# Organizaciones alternativas y acción colectiva. Perspectivas y desafíos desde la visión de la psicología social crítica

GERMÁN ANDRÉS CORTÉS MILLÁN<sup>23</sup>

## Introducción

El siguiente apartado hace referencia a las organizaciones alternativas y a sus acciones colectivas instituidas para promover y desarrollar iniciativas reivindicadoras, aspecto que pareciera desconocido –por no decir satanizado– y desvirtuado por la psicología social de corte tradicional y excluyente. Precisamente es a partir de ese antecedente histórico no muy favorecedor e incluso precario, que se puede comprender mejor el interés por una concepción contextual que si bien es multidisciplinar, ofrece asimismo un campo efectivo para una psicología contextualizada, situada y crítica que no solo describa y caracterice, sino que también participe junto con otras disciplinas, en la reflexión-acción de procesos cotidianos, como los de reivindicación y organización para el cambio social y político.

Significa entonces, que dadas la presencia de modelos y discursos de carácter hegemónico y totalizador (como bien puede denominársele al modelo de constitución y reconstitución neoliberal o capitalista), se evidencia la presencia de procesos alternativos, contraculturales o de disidencia en ámbitos rurales y urbanos que visibilizan nuevas formas de organización para el trabajo y la participación política. Estas iniciativas netamente comunitarias y que movili-

---

23. Ps Mg. Universidad Piloto de Colombia grupo de Investigación DHEOS, Programa de psicología



zan recursos colectivos para el logro de objetivos, son para la psicología social crítica una dimensión acertada para su resignificación política y un desafío para el diálogo y la construcción interdisciplinaria.

Son estas razones las que soportan y dan sentido al texto que se construye en la red nacional de investigadores en psicología –nodo de psicología social crítica– para constituir un marco de reflexión local que amplíe las perspectivas de trabajo y abordaje a procesos colectivos y comunitarios que por su complejidad exigen una presencia responsable y propositiva, como es el caso de las comunidades organizadas que de manera directa están emprendiendo caminos de acción colectiva para minimizar las extremas situaciones de precarización surgidas, entre otros factores, de tratados comerciales y disposiciones político administrativas recientes.

## **Psicología crítica en perspectiva de acción**

Es importante reconocer cómo hoy en día el terreno de acción y reflexión de las ciencias sociales contemporáneas está siendo objeto de nuevos significados en función de contextos fluctuantes y dinámicos. En esta esfera de múltiples objetivos y versiones conceptuales y metodológicas –encontradas, paradójicas o complementarias– la psicología social crítica no solamente hace un análisis complejo, multidiverso y pluricategorial, sino que también enfatiza la importancia de una perspectiva situada y pertinente que dé cuenta del sentido contextual y de las relaciones que en él se tejen en condiciones de incertidumbre y cambio. Por otro lado, concebir el marco de construcción social como una herramienta para la comprensión de la realidad colectiva, favorece la incorporación de la dimensión narrativa que establece campos de interdependencia e instituye una relación entre las acciones de los sujetos y las convenciones y discursos de las estructuras e instituciones (Gergen, 1983).

De esta manera, puede entenderse el esfuerzo de la psicología social crítica de base sociocultural por la elaboración de agendas colectivas en las cuales se manifiesten procesos de empoderamiento, articulación y cogestión, categorías que forman parte de la tesis más contemporánea de las acciones colectivas en organizaciones alternativas que se resisten a los mandatos formales del modelo privatizador y de mercado y se consideran como prioritarias en el diálogo con el contexto en el que se encuentra su desafío disciplinar.

Asimismo, la psicología social crítica aparece como pertinente en la reflexión y el abordaje del fenómeno al trascender la propuesta objetivista, generalizadora y excluyente de la tradición en psicología social y enfocarse en la construcción de espacios para la transformación, con la participación y el empoderamiento

efectivo de los actores sociales inmersos en el fenómeno, lo que implica para las organizaciones alternativas y su componente de acción colectiva, nuevas formas de conceptualización y apropiación de sentidos políticos.

## Algunos referentes contextuales

Para el análisis de las expresiones organizativas alternativas y sus sentidos de acción colectiva, que se refieren en gran parte a la dignificación de las condiciones de vida y a la reivindicación y defensa de un derecho fundamental vulnerado sistemáticamente, cabe referir algunos elementos constitutivos de carácter económico y político que difícilmente pueden dejarse por fuera de la discusión, dada su connotación de macrotendencia o paradigma, como es el caso de la globalización, la multiculturalidad y la crisis. Pensar, entonces, en la globalización en términos de la generación de nuevos marcos de intercambio comercial, político, económico y cultural, significa pensar, además, en nuevas formas homogenizadoras y nuevas relaciones sociales que ponen en evidencia otras formas de poder y de segregación.

Al mismo tiempo, se puede ver cómo las prácticas expansionistas y supranacionales permean las fronteras nacionales e instalan sus prácticas de intercambio. Sin embargo, para las ciencias sociales –incluida la economía contemporánea– estas prácticas no han producido los resultados esperados en países europeos y latinoamericanos y han generado, por el contrario, una pobreza sin precedentes para el grueso de la población. La economía de mercado ha causado graves crisis al presionar a los países pobres para que eliminen sus barreras comerciales sin que los países poderosos hagan lo propio, impidiendo así a los países subdesarrollados o en vías de desarrollo exportar productos agrícolas y demás servicios locales (Stiglitz 2008). Se constituye aquí un escenario nada alentador pero predecible, donde las estructuras sociales sugeridas por el modelo económico bajo el supuesto desarrollista y civilizatorio, amenazan las comunidades y las experiencias de vida y su relación con el entorno ecológico, político, social y cultural (Beck, 2006).

Este panorama recrea, además, dinámicas sociales y políticas que pueden, incluso, concebirse como naturalizadas en contextos de dependencia en los que promueve un solo orden establecido, lo que significa poner en marcha el panorama de la exclusión, el cual impone un régimen especial que subordina (Bauman, 1999). Esta tendencia desarrolla estrategias para el afianzamiento, consideradas por muchos teóricos de las ciencias sociales como guerras asimétricas cuyas condiciones son impuestas por estructuras transnacionales, que tienen como intención el control extraterritorial, que en ocasiones (por no decir casi siempre), superan leyes y formulaciones locales. La soberanía y la independencia

estatal se hacen más difícil de obtener, a la vez que su alcance y contenidos se empobrecen progresivamente a medida que la autonomía económica, militar y cultural se vuelve rápidamente cosa del pasado y su supervivencia toma cada vez más la forma de ficción (Bauman 2004).

Al mismo tiempo, aparecen en los nuevos territorios polarizaciones que conducen a nuevas formas de relación social que restringen, incluso, las formas comunitarias de desarrollo. Imperan la individualización y la competencia (Bauman, 1999), resultado de nuevas lógicas del trabajo en las se imponen el control y la subordinación y llevan al ciudadano y al trabajador a aceptarlas como principios morales (Bauman, 1999). Para las ciencias sociales son el origen de las categorías de flexibilización, deshumanización y precarización de las condiciones de vida.

Este panorama permite no solo contemplar un escenario de incertidumbre que se abre para los sujetos, las comunidades e, incluso, las mismas organizaciones, sino también confirmar que la estrategia de la unificación y el estándar promovido por la estructura caen en la paradoja natural de un sistema que cohabita con la disidencia y la pluralidad, con lo cual se ratifica el hecho de que ninguna variedad de coexistencia humana está estructurada por completo, ninguna diferenciación interna lo abarca todo y lo comprende todo ni está libre de ambivalencias y ninguna jerarquía es total y estática. Todo intento abarcador deja numerosos cabos sueltos, implicaciones polémicas, puntos ciegos, zonas indefinidas y ambigüedades (Bauman, 2009).

La globalización en su forma presente exige que la soberanía estatal se restrinja y quede esta prerrogativa en manos del capital, argumento que forma parte de la codiciada dominación global que genera nuevas incertidumbres en todos los niveles de organización social, pero también acciones de resistencia de las organizaciones y sus acciones colectivas correspondientes (Bauman, 2004).

Colombia es, sin duda, un territorio en el que históricamente se han construido, desarrollado y evidenciado fenómenos sociales resultado de tensiones políticas, económicas y culturales que incorporan elementos y categorías de movimientos supralocales como lo son la globalización, la hegemonización, la multiculturalidad, el mercado y la incertidumbre, entre otros (Canclini, 2001). Todos estos fenómenos constituyen el marco situacional desde el cual se recrean las dinámicas locales objeto de la psicología social.

## Organizaciones alternativas

Toda reflexión sobre lo alternativo exige, en primera instancia, claridad respecto al referente del cual se es alternativo, que para el caso de las organizaciones son aquellas definidas, conceptuadas, permeadas y orientadas por la lógica estructural

y funcionalista de las ciencias tradicionales. Comprender la organización como alternativa supone reconocer los elementos sociales, políticos y económicos, que vistos de manera conjugada dan sentido a aquellas circunstancias sociales que pretenden salir de la estructura y generar nuevas formas de comprensión del mundo y sus relaciones.

En el contexto sociopolítico actual, donde se dispone de un marco relacional y del trabajo mediado por la perspectiva del desarrollo económico, se han constituido propuestas civiles de un desarrollo social humano, democrático e incluyente. En esta perspectiva, las estructuras y dinámicas organizativas u organizacionales se plantean derroteros para hacer frente a los discursos tradicionales y homogenizadores del capital, como son la producción, la rentabilidad y la comercialización de productos y servicios.

Son, entonces, las organizaciones sociales alternativas, entendidas como entidades culturales y políticas, las que de manera concreta desafían el modelo incorporado y naturalizado en las sociedades latinoamericanas y se constituyen en un nuevo escenario relacional que privilegia la solidaridad, la equidad, la participación y la acción política como pilares fundamentales para la visibilización y reivindicación de los sujetos sociales, en escenarios de transformación y mejoramiento de condiciones de vida.

Por ello, estas organizaciones son gestoras y promotoras de desarrollo social ya que impulsan la participación de la sociedad civil en procesos de planeación y veeduría de las acciones públicas. Son también estructuras dinámicas que cooperan entre sí para resolver asuntos de interés colectivo, convirtiéndose así en espacios no solo destinados a la discusión, sino también a la propositividad, ya que los ciudadanos que comparten intereses y construyen colectividad logran influir en la propia administración pública.

Para una mejor comprensión de las organizaciones alternativas y su incorporación en territorios socioeconómicos complejos como los locales, es indispensable hacer un recorrido por los distintos procesos que dan soporte a esa postura concreta. Dos de ellos son indispensables para la conformación de dichas organizaciones: el de resistencia y el de acción colectiva. Este último puede explicar el sentido que identifica la integración y la organización en un escenario de conflicto o vulneración sistemática de derechos colectivos.

## **Lo alternativo como resistencia**

La globalización y la economía neoliberal y hegemónica han definido las formas como la sociedad contemporánea debe constituirse y es el mercado el marco de

referencia para la construcción de sujetos, de sus relaciones, intereses y propósitos. Sin embargo, muchos Estados plantean otras formas de relaciones, basadas en valores distintos a la individualización y a la práctica manifiesta de consumo. Este movimiento que termina por permear las organizaciones populares, de base y alternativas, lleva consigo una manifestación política que se manifiesta más allá de los discursos. Estas luchas por la democracia han generado formas alternativas que incluyen la lucha por la justicia social, la independencia, la soberanía de los pueblos, la tolerancia y la acción política. La cultura de lo alternativo no se puede desligar de la que significa la promoción de la tolerancia, el pluralismo y el pensamiento crítico (Taddei, 2001).

## Acción colectiva y movimientos para la reivindicación

A continuación, consideraremos algunos elementos que permiten situar la acción colectiva como construcción social. En primera instancia, se tiene el escenario de acción colectiva, que es aquel que se ve implicado de manera directa en conflictos y tensiones provocados por la acción concreta del modelo capitalista y sus modos de control y dominación, avalados por la lógica de mercado. Estas expresiones propias de un establecimiento de poder, pretenden subordinar no solo formas de producción alternativas, sino también otras formas de relación social y de expresión cultural y política (Torres, 1995). Es un escenario que posibilita el surgimiento de movimientos de resistencia y oposición que amparados por relaciones de solidaridad y la participación activa de sus miembros, orientan acciones que superan las premisas y formalizaciones del orden establecido por el mercado.

Las nuevas formas de movilización y organización social en contra de circunstancias que afectan la dignidad colectiva, implican diversos conceptos y posiciones dentro de los cuales destaca el de *collective behavior*. Este concepto se aproxima a formas de organización valorativas en las cuales resulta indispensable la presencia de una tensión generalizada que desestabilice la estructura de bienestar, active creencias generalizadas y movilice a los participantes. Es claro que sin la presencia de incentivos y objetivos comunes o sin las amenazas que supone encontrarse bajo la subordinación de una estructura de poder, la acción colectiva transmuta en algo imposible e incluso irracional (Cohen, 1995).

En segunda instancia, la acción colectiva supone la movilización de sentidos colectivos que permite dicha movilización, amparada a su vez en valores explícitamente encauzados a la solidaridad y a la participación. De esta manera, queda superada la concepción individualista promovida por paradigmas positivistas,

que considera la acción colectiva como la suma de intereses particulares y la solidaridad desinteresada y la cooperación quedan al margen del proceso.

## La identidad y la construcción de lo colectivo

Uno de los ejes transversales de la acción colectiva es la construcción de lo colectivo y sus sentido identitario, que si bien parece tener origen en perspectivas norteamericanas, ha pasado por visiones marxistas y neomarxistas, hasta llegar a posturas socioconstruccionistas e histórico-hermenéuticas, con matices sociopolíticos y culturales. Cabe resaltar en esta perspectiva la tesis de Touraine (1987), quien plantea la identidad colectiva como un proceso cambiante e incluso incierto, en el que se define la sociedad no como un orden establecido, sino como sistema dinámico de relaciones en permanente construcción. De igual manera, considera el conflicto social como inherente a todo proceso sociohistórico

Por tal razón, un análisis complejo de las acciones colectivas debe comenzar por los procesos y las relaciones sociales y no por los actores, asunto que significa pensar en una dimensión identitaria relacionada con el contexto del conflicto o la crisis, que dé cuenta de los intereses compartidos y del objetivo de la lucha. Es decir, la construcción identitaria se refiere a la identidad del movimiento que se conforma a partir de la evidencia de un conflicto en un sector particular de la sociedad.

En esta perspectiva de estructura social, Touraine no desconoce a los actores; todo lo contrario: reconoce en ellos su participación y su sentido dentro de las acciones colectivas organizadas en las cuales, incluso, se construyen como sujetos sociales (Touraine, 1995). Es precisamente aquí que podría situarse la categoría de sujeto social, quién se enmarca en un movimiento que define su identidad y promueve proyectos y perspectivas de futuro e involucra universos simbólicos plurales y no deterministas.

Los teóricos de la “movilización de recursos” por otro lado, centran la atención en la acción organizada (Obershall 1973); no se preguntan por qué los individuos se vinculan a las asociaciones, ni por su racionalidad al decidir o al actuar, sino por la eficacia de sus acciones organizadas. Analizan la acción social como creación, consumo e intercambio de recursos entre grupos y sectores de la sociedad y en dicha acción se entiende “recurso” como un bien o valor (material o no) reconocido por uno o más grupos de la sociedad (Melucci, 1976).

Pero así como la perspectiva de recursos instala su premisa un tanto productivista, existen otros referentes históricos que permiten dar cuenta de cómo no

solo circula, sino que se organiza y estructura una base ideológica que da soporte y sentido a acciones de marco colectivo, que bien pueden, incluso, convertirse en referentes directos de procesos explícitos de cambio y transformación de la misma estructura social, como es el caso de las revoluciones en cualquiera de sus manifestaciones. Parece como si la vida política se ordenara a partir de un valor representativo y la calidad racional que se concede a este valor permite motivar e ilusionar a la colectividad para transformar la vida social misma (Maffesoli, 1993).

Para el abordaje de esta dimensión identitaria bajo la perspectiva de la acción colectiva, es importante hacer alusión a la visión narrativa como un recurso discursivo que evoca lo histórico para comprender las identidades narradas y entretejidas dentro del contexto cultural (Gergen, 1983). Por visión narrativa se comprenderse aquella que fundamenta y ofrece soporte a la organización y a los movimientos sociales enmarcados como agencias de significación colectiva (Melucci, 1999). Es decir, se establece un escenario en el cual convergen los marcos de referencia, los sentidos compartidos, los espacios de encuentro, y la propia construcción de lo colectivo. Ello permite comprender la identidad colectiva como una serie de entidades interactivas y convocantes que operan como producto de los procesos relacionales de intercambio y negociación de individuos o grupos. Se considera, entonces, que el componente de identidad colectiva surge como un esfuerzo por conseguir y promover a su vez la acción colectiva, con lo que se instala la unidad y el sentido de pertenencia de sus asociados o miembros.

Según Melucci (1999), la identidad colectiva se construye a partir del encuentro entre una realidad grupal y su posibilidad de cambio o transformación. Dicho proceso requiere una explicación que pasa por lo epistemológico, ya que pensar la identidad colectiva como un proceso que integra asuntos culturales, históricos e, incluso, lingüísticos, significa pensar en un escenario de realidad construido socialmente y es en este sentido como se denomina y se puntúa (Estrada, 2007). La construcción social de la identidad colectiva permite que la comunidad, el grupo o el movimiento social, defina semejanzas y diferencias que enmarcan un sentido del vínculo colectivo.

Otros elementos fundamentales en el análisis de la identidad colectiva tienen que ver por un lado, con las posibilidades que esta ofrece para que los actores planifiquen los costos y beneficios de la acción que se emprende; y por el otro, con el énfasis en la acción colectiva y su inversión emocional y sentido de pertenencia en la comunidad en donde, quizás, puede establecerse también el carácter ideológico. Según Melucci (1996), la ideología es un conjunto de marcos simbólicos utilizados por los actores sociales para representar sus propias

acciones ante sí mismos y ante otros dentro de un sistema de relaciones sociales. Es decir, en cualquier sistema de relaciones sociales se establece una producción simbólica que permite a cada uno de los insertos definir sus situaciones y acciones, generando así todo un espectro de realidad constituido por múltiples significados y experiencias socioculturales (Aquiles, 2007).

Así mismo, el concepto de identidad colectiva se hace pertinente con la crisis de los paradigmas positivistas y estructuralistas de los años setenta y el surgimiento de nuevos movimientos sociales que se resisten a ser explicados desde perspectivas clásicas (Murga, 1997). Con esto se abre el camino para el análisis de la identidad en el marco de la acción colectiva mediante la reivindicación de la identidad como un color propio del movimiento, que posee una connotación colectiva y no individualista (De la Garza, 2010).

La identidad requiere ser vinculada con los intereses de acción colectiva, dimensión en la que se evidencia la emergencia del componente afectivo y la construcción de escenarios para la transformación de la adversidad que vive la comunidad. Es indispensable que cada uno de los miembros de la colectividad comprenda su corresponsabilidad en la consecución de las metas (Sabucedo, 2001). Con esto se fundamenta la acción política que integra la concepción de acción colectiva, ya que conduce a la explicitación de referentes simbólico-culturales y a la promoción de significados y prácticas sociales que buscan incidir en la transformación de las manifestaciones hegemónicas de producción manifestadas y formalizadas por el modelo de mercado.

Por último, vale mencionar que para el caso de las asociaciones, organizaciones de base campesina y colectivos, entre otros, la acción colectiva es el resultado de la interacción entre sus integrantes que comparten creencias, significados y discursos que dan cuenta de situaciones de alerta o tensión y actúan sobre la base de un reconocimiento identitario que posibilita un desarrollo social acorde con las necesidades sentidas de la comunidad (Delgado, 2009).

## La asociatividad como estrategia

La asociatividad es un elemento transversal en el análisis de lo colectivo. Desde una perspectiva crítica, se entiende como un proceso colectivo que promueve acciones colaborativas para la defensa de un propósito o el establecimiento de una forma de gestión alternativa, soportada en marcos axiológicos diversos y amplios en los que prevalecen la corresponsabilidad y la expresión democrática.

La asociatividad ha sido discutida y conceptualizada en distintos órdenes y paradigmas, dentro de los cuales el paradigma tradicional, administrativo y gerencial,



ha reportado la mayor de las formas y estructuras asociativas y la considera parte del modelo de generación en colectividad de productos y servicios para la competitividad. Existen en esta línea, también aquellas asociaciones que tienen por objeto reproducir acciones filantrópicas o de carácter asistencial; sin embargo y como parte del desarrollo alternativo, se construye otro amplio espectro de concepciones asociativas como son las vecinales o barriales, las culturales y las del trabajo. Estas últimas son una tipología asociativa de importancia suma para hacer frente a los estragos de la globalización y a las crisis de empleo generadas por esta en distintos sectores de la población.

Esta fórmula asociativa dista mucho de la forma tradicional de gestión colectiva para la producción y puede reconocerse como una alternativa. Propone la resignificación del carácter colectivo que se reproduce en sí misma y la incorporación de nuevos valores, como la participación, la equidad, el establecimiento de confianza y la corresponsabilidad, y se establece como una posibilidad para acceder a los bienes necesarios para la reproducción ampliada de los sujetos (Coraggio, 2002), como una forma de hacer sociedad y mejorar las condiciones de vida. En este punto, los sujetos giran alrededor de un interés propio y una finalidad común que los obliga a reinventar las formas de organización y comunicación con los otros (Maldovan y Dzembrowski, 2011).

La perspectiva asociativa con carácter alternativo o emergente permite reconocer el surgimiento de tareas como la consecución de objetivos y la disposición de arreglos colectivos en la posesión de los medios de producción, en el proceso de trabajo y en la gestión del emprendimiento, minimizando así la presencia de relaciones asalariadas, jerarquizadas o mediadas por el poder de un particular. Por ende, se construye un marco diferenciador que imposibilita la división entre el capital y el trabajo y promueve una racionalidad asentada en la comunidad de trabajo y fundada en vínculos de reciprocidad y de contenido simbólico que se reproducen tanto en comportamientos individuales como colectivos (Gaiger, 2004).

En esta medida, la asociatividad permite hacer énfasis en la dimensión socioeconómica, pero con un matiz integrador y complejo que incorpora componentes de identidad social, históricos simbólicos, construidos en su escenario cultural, logrando así un vínculo indivisible entre la economía y la cultura para llevar a cabo transacciones de utilidad material pero también de valores de solidaridad y cooperación (Coraggio, 2002).

## **A manera de conclusión**

Los procesos de asociatividad deben situarse en un espectro de análisis interdependiente y conjugado. Con ello no se pretende asumir una postura generaliza-

dora ni predeterminada que confirme de la misma manera la presencia de los tres elementos, sino reafirmar la manera como los procesos reivindicadores de base –con sus dinámicas y formas plurales de manifestarse y hacerse visibles– llevan consigo premisas, componentes, categorías y valores que las vinculan. En las comunidades excluidas, vulneradas o invisibles que se movilizan a partir de una agenda común de reivindicación de derechos fundamentales, aparecen manifestaciones de acción colectiva que además de la movilización de intereses incluye la puesta en escena de un marco organizativo que posibilite la incorporación de discursos y de prácticas alternativas dignificadoras y posibilitadoras.

A su vez, como componentes transversales en este proceso integrador emergen los sentidos de resistencia y las identidades colectivas, con lo cual se establece el soporte y la impronta que permiten diferenciar sus distintos matices y reconocer las organizaciones en el tiempo y en el contexto en el que se sitúan, se desarrollan y movilizan. Esta presencia tiene una expresión dialógica y complementaria que define la resistencia a partir de la construcción identitaria evocada por la colectividad históricamente. Así mismo, la resistencia y cada una de sus premisas constituyen el marco identitario que faculta a la organización o asociación alternativa para emprender sus campañas de defensa y promoción de valores colectivos, como la integración, el reconocimiento, la pluralidad y la corresponsabilidad.

Es en este punto que la psicología social crítica o en perspectiva de contexto tiene posibilidades inmensas para incorporarse y formar parte de la discusión-acción de procesos cotidianos con carácter colectivo que se desarrollan en marcos de exclusión, homogenización y de mercado. Esta circunstancia, denota nuevas exigencias para el ejercicio disciplinar, como asumir la responsabilidad por la resignificación de marcos conceptuales, epistémicos y metodológicos, la necesidad indiscutible de construirse en escenarios interdisciplinarios y pluridiversos, y la posibilidad de integrarse de manera espontánea pero responsable, a procesos reivindicadores en los que reconozca su impronta política y deliberativa y su naturaleza contemporánea para las ciencias sociales propositivas, sensibles y sobre todo disidentes de una tradición ingenua y poco generadora de cambios.

## Referencias

- AQUILES, C y LÓPEZ, A. (2007). *La construcción de la identidad colectiva en Alberto Melucci*. Polis: Investigación y análisis sociopolítico y psicosocial. Primer semestre. Volumen 3. Número 1, Universidad Autónoma Metropolitana de Iztapalapa, México.

- BAUMAN, Z. (1999). *Trabajo, consumismo y nuevos pobres*, Barcelona: Gedisa.
- \_\_\_\_\_. (2004). *La sociedad sitiada*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- \_\_\_\_\_. (2009). *Amor líquido*. México: Fondo de Cultura Económica.
- BECK, U. (2006). *La sociedad del riesgo*. Barcelona: Paidós.
- CANCLINI, N. (2001). *Culturas híbridas, estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Barcelona: Paidós.
- COHEN, J. (1995). *Estrategia e identidad: nuevos paradigmas teóricos y movimientos sociales contemporáneos*. México: UIA.
- CORAGGIO, J. (2002). *La economía social como vía para otro desarrollo social*. Buenos Aires: Top Editores.
- DE LA GARZA, E. (2010). *Trabajo, identidad y acción colectiva*. Madrid: Plaza y Valdés Editores.
- DELGADO, R. (2009). *Acción colectiva y sujetos sociales. Análisis de los marcos de justificación ético-políticos de las organizaciones sociales de mujeres, jóvenes y trabajadores*. Bogotá: Opera prima.
- ESTRADA, A. (2007). *Kenneth Gergen, construccionismo social. Aportes para el debate y la práctica*. Bogotá: Cesó. Universidad de los Andes..
- GAIGER, L. (2004). *Emprendimientos económicos solidarios*. Buenos Aires: Altamira.
- MAFFESOLI, M. (1993). *El conocimiento ordinario*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Melucci, A. (1976). *La teoría de los movimientos sociales*. Milán: Etas Libri.
- \_\_\_\_\_. (1996). *¿Qué hay de nuevo en los nuevos movimientos sociales?* México: Sedepac.
- \_\_\_\_\_. (1999). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. México: El colegio de México.
- MALDOVAN, J. y DZEMBROWSKI, N. (2011). “Asociatividad y trabajo: Una comparación de casos entre cooperativas provenientes de recuperadores de empresas y cooperativas de recuperadores urbanos en el área metropolitana de Buenos Aires” En: *Nómadas*: Universidad de Buenos Aires, Ceila. Buenos Aires.

- MURGA, A. (1997). *La sociología de los movimientos sociales*. Barcelona: Anthropos. <http://youtu.be/UsLKyYa2nfg>
- GERGEN, K. (1983). *Narrative and the self as relationship*. San Diego: Academic Press.
- OBERSHALL A. (1973). *Social conflict and social movements*. New York: Prentice Hall.
- SABUCEDO, J. (2001). "Identificación grupal, eficacia y protesta política". En: *Psicología Política* No. 23. Universidad de Santiago de Compostela, p 85-95.
- STIGLITZ, J. (2008). *El malestar de la globalización*. Madrid: Santillana Editores.
- TADDEI, E. (2001). *De Seattle a Porto Alegre. Pasado, presente y futuro del movimiento antimundialización neoliberal*. Buenos Aires: Clacso.
- TORRES, A. (1995). *Modelos de y realidades de la acción colectiva popular*. Madrid: Editorial Pablo Iglesias.
- TOURAINE, A. (1987). *El regreso del actor*. Buenos Aires: Eudeba.
- \_\_\_\_\_ (1995). *Producción de la sociedad*. México: Unam - Ifal.



# Emergencias participativas de las organizaciones campesinas paneleras en el departamento de Caldas. Una visión de la psicología social-comunitaria

CLAUDIA JURADO ALVARÁN<sup>24</sup>

## Introducción

La intervención de la psicología social-comunitaria ante los problemas rurales que vive no solo Colombia sino el mundo en general se puede plantear como un mundo por descubrir. En este sentido, se pretende abordar, de acuerdo con los parámetros de la psicología social-comunitaria, las organizaciones campesinas paneleras de la zona alto occidente del departamento de Caldas (Supía y Riosucio), consideradas –según Jurado *et al.* (2008)– las de mayor dinámica.

En la década de 1980, los psicólogos sociales comienzan a cobrar conciencia de su responsabilidad social y del aporte que las ciencias sociales podrían dar a la sociedad colombiana sobre la problemática del medio rural. Lo anterior, ha significado una apertura a los problemas del medio rural en un país como el nuestro, donde las miradas y las reflexiones del mundo rural de la psicología aún siguen siendo débiles, sin que por ello dejen de ser importantes. Más aún,

---

24. Docente de psicología social-comunitaria, programa de Psicología e investigadora. Magíster en Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente de la Universidad de Manizales. Candidata a Doctorado en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, de la Universidad de Manizales, Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano (Cinde). Magíster en Educación y Desarrollo Comunitario de la Universidad Surcolombiana y el Cinde. Correo electrónico: cjurado01@yahoo.es.

cuando estamos en una sociedad en proceso de cambio y en la que han aparecido nuevos problemas que no pueden ser resueltos mediante las formas tradicionales de acción profesional (Arango, 2006).

Es un hecho que la psicología social comunitaria se ha mostrado débil en la construcción de un conocimiento orientado a aportar alternativas de solución a los problemas de la población rural colombiana,<sup>25</sup> pues se basa en el manejo de modelos o categorías foráneas provenientes de estudios hechos en otros países, muchos de los cuales tienden a quedarse solo en el nivel de adaptación al entorno. Se propone, entonces, entender las categorías que se desarrollan en Colombia a partir del aporte teórico-metodológico de intervención en el medio rural basado en los trabajos de *Investigación Acción Participativa* de Orlando Fals Borda y Anissur (1992), los cuales se centran en la valoración de la comunidad rural en cuanto a su saber, su participación y su capacidad para transformar la realidad y en los trabajos de Arturo Escobar (2003) que plantean la perspectiva de afirmación decolonial como otro modo de construcción de conocimiento y en los que de manera explícita se formulan principios y experiencias con respecto al trabajo adelantado con la población rural.

En este escrito se pretende reflexionar sobre los caminos propuestos para la intervención en psicología social-comunitaria y se toman como referencia las organizaciones campesinas del sector panelero del departamento de Caldas y sus propuestas organizativas. Así mismo, se busca comprender las expresiones participativas a partir de la intervención en psicología social-comunitaria y se tratarán los asuntos relacionados con la organización y la participación como aspectos de análisis de la psicología social.

Estos ejes de análisis estarán transversalizados por una intervención en psicología social-comunitaria que parta del principio de que las personas como sujetos-reflexivo-participativos deben asumir un papel cada vez más protagónico en la identificación de sus problemas, en el diseño y ejecución de las propuestas de solución, en la evaluación de sus efectos y en la construcción de saberes. Lo anterior se constituye en un potencial para descubrir formas de intervención propias que les permitan asimilar sus nuevos aprendizajes y conocimientos sin desconocer su contexto, su historia, sus prácticas y sus proyectos.

Los aspectos comunitarios del comportamiento participativo de los grupos campesinos dedicados a la producción panelera, pueden ser tratados a partir del análisis de las formas de organización y participación comunitaria desarrolladas hasta hoy. En este sentido, aunque falta un amplio camino por recorrer y se tienen diversas experiencias de intervención en este campo de la psicología,

---

25. DANE. Según datos del 2010-2011, el 61.8 % de la población rural es pobre. (Cálculos con base en la GEIH, 2012).

se pretende aportar a la creación, apropiación y difusión de nuevas formas de intervención en el escenario social de las organizaciones campesinas, sobre todo cuando diversos autores como Berger y Luckmann (1994, 1997), Bourdieu (2001), Giddens (2005), Beck (2002) y Titoni (2005), entre otros, resaltan los impactos de la globalización en terrenos tan amplios como las relaciones sociales, los vínculos comunitarios y la vida social.

## **Algunas consideraciones necesarias para reflexionar sobre las emergencias participativas en las organizaciones campesinas. Los casos de Supía y Riosucio<sup>26</sup>**

En el municipio de Supía se encuentran diferentes asociaciones que agrupan al pequeño productor panelero. La estructura agraria de los asociados es minifundista, con predios entre una y tres hectáreas, explotados a nivel familiar en una economía de subsistencia de niveles de ingreso básico. En sus comienzos, estas agremiaciones atendían las necesidades de comercialización de los productores de caña panelera.

Entre las organizaciones más representativas están la Cooperativa Multiactiva de Productores Paneleros de Supía (Coimpas)<sup>27</sup> con sede en Supía; la Asociación Indígena de Paneleros (Aipan),<sup>28</sup> cuyos socios pertenecen a los resguardos de Cañamomo y Lomapieta<sup>29</sup> y su jurisdicción alcanza hasta el municipio de Supía, si bien su sede principal se encuentra en el municipio de Riosucio; y la Asociación de Productores de Panela de Supía (Asropanelas),<sup>30</sup> agremiación que se conformó con el fin de mejorar la calidad de vida de sus asociados mediante la producción de panela y sus derivados, además de comercializar este alimento a un precio justo y estable.

La finalidad explícita de estas organizaciones es ganar poder de negociación frente a los intermediarios. Contemplan también la participación de sus asociados en

26. Los municipios de Supía y Riosucio están ubicados en la zona noroccidental del departamento de Caldas, Colombia.

27. Organización de productores de panela creada en 1984 por la Ley 79 de 1988.

28. Organización de productores indígenas constituida legalmente en 2005.

29. Por disposición de la Constitución Política de 1991, se legitiman los resguardos de Cañamomo y Lomapieta de forma tal, que las tierras de estas zonas se entregan a las comunidades indígenas. Con esta acción, las comunidades cumplen con el mandato ancestral contemplado en su plan de vida que ordena la recuperación y defensa del territorio al ejercer la autoridad y la autonomía tradicionales. En la actualidad, Aipan cuenta con cincuenta socios.

30. Esta organización se constituyó legalmente en el 2006. Agrupa a treinta y siete socios de las veredas El Porvenir, La Trina, Guascal y Camacho.



programas de capacitación que comprenden desde asuntos de mejoramiento tecnológico con introducción de tecnologías más sostenibles y competitivas, hasta cuestiones sociales, como asociatividad, participación, liderazgo, gestión comunitaria, fortalecimiento de grupos asociativos y procesos organizativos.

También se encuentran los grupos comunitarios que figuran como organizaciones sociales no registradas ante el Estado, pero reconocidas por el resguardo indígena. Están conformados por asociaciones cuyos miembros van desde siete hasta veinte productores de panela.

Mucho se ha dicho de las condiciones productivas, técnicas y comerciales del sector panelero, por lo que el objetivo de este trabajo es acercarse a la comprensión de los procesos sociales que subyacen el sector panelero de Supía y Riosucio desde la visión de la psicología social, interesada en las relaciones humanas que se tejen dentro de las organizaciones campesinas, tanto las que cuentan con reconocimiento jurídico como las que no.

El propósito es dar cuenta de los campesinos vinculados estas organizaciones como sujetos con los cuales se pueden desplegar procesos de participación y que por vivir en un marco social y comunitario particular, han de participar y desarrollar acciones en beneficio de sus comunidades. Los escenarios pueden ser diversos (comunidades de vecinos o comunidades de trabajo panelero en el caso de Supía y Riosucio) y entrecruzarse para configurar un entramado de relaciones comunitarias.

Este análisis partió de considerar el campesinado del sector panelero como un segmento representativo de la población rural del departamento de Caldas. De acuerdo con Calva (1988) y Sevilla (2006), los campesinos son poseedores de la tierra, se basan en el trabajo familiar, administran directamente sus sistemas de producción agrícola o pecuario, tienen influencias particulares de un pasado histórico con una cultura particular derivada de la diversidad geográfica y étnica y siguen pautas propias de desarrollo. Estas características nos llevan a particularidades específicas de su posición en la sociedad y de sus formas de participación. En tal sentido, el campo de reflexión se centra en aspectos participativos de los campesinos paneleros.

## **Organizaciones campesinas colombianas. Historia y sentido de la participación**

A comienzos del siglo XX surgen en Colombia las primeras organizaciones campesinas de carácter reivindicativo, cuyos objetivos abarcan cuestiones como la

tenencia de la tierra y la independencia de los campesinos como sujetos sociales y productivos. Al respecto, Thathir (2008), menciona:

*Desde la década de 1920, los campesinos exigían el hecho de no ser más una fuerza de trabajo cautiva y sumisa, pedían trabajar para beneficio propio y tener dominio de la tierra que trabajan. Como resultado de las movilizaciones agrarias de la década de 1920-1930, se dio un pequeño grado de organización para enfrentarse a los monopolizadores de la tierra, para hacer exigencia en el tema de los salarios, condiciones dignas de trabajo y de vida. Un ejemplo de esto son las expresiones organizativas de los campesinos de Córdoba que llegaron a conformar el Baluarte Rojo de Lomagrande, San Fernando, Canalete y Callejas (p. 1).*

Lo anterior demuestra que los campesinos tenían sentido de autonomía y valoraban su trabajo y la tierra como escenario y medio de vida que les permiten vivir según sus propios criterios de calidad de vida.

Para 1956, las organizaciones campesinas e indígenas habían desaparecido por acciones específicas del Gobierno colombiano o por simple omisión. De este proceso sobrevive la Federación Agraria Nacional (Fanal), fundada en 1946 con el apoyo de la Iglesia católica y la Unión de Trabajadores de Colombia, congregación que posteriormente se constituiría en la organización campesina más importante, hasta el surgimiento de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (Anuc).<sup>31</sup> Otra de las organizaciones cardinales en términos de evolución gremial del sector panelero en Colombia es Fedepanela,<sup>32</sup> cuyo proceso se da en tres fases. La primera va de 1939 a 1977 y se centra en organizaciones cooperativas; la segunda transcurre de 1978 a 1986 y apunta al desarrollo organizacional nacional; y la tercera fase, que va desde 1987 hasta la actualidad.

En los procesos de consolidación gremial y de desarrollo normativo,<sup>33</sup> se dan instituciones como Coimpas, Aipán y Aspropanela, las cuales forman parte del sistema organizativo con reconocimiento jurídico. El otro extremo del espectro

31. Fundada en 1967 durante el gobierno de Carlos Lleras Restrepo. Entre 1972 y 1981 se dividió en la línea Armenia (oficial) y la línea Sincelejo. La mayoría de los integrantes de la línea Sincelejo regresaron a la línea oficial. Actualmente tiene sus bases en Meta, Risaralda, el sur del Magdalena Medio, Sucre, Córdoba, Santander y Huila.

32. La Federación Nacional de Productores de Panela (Fedepanela, 2012) es una persona jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro, de carácter gremial, no asimilable a institución de utilidad común, sometida a las leyes de la República e integrada por los productores de panela dentro del territorio de la República de Colombia que manifiesten el deseo de pertenecer a ella, sean aceptados y cumplan con los estatutos, normas y procedimientos establecidos por los órganos de dirección, control y vigilancia de la Federación. (Ver: [www.fedepanela.org.co](http://www.fedepanela.org.co)).

33. Esta reseña histórica se registra en el Manual de caña de azúcar para la producción de panela, 2000; (2ª edición). Corpoica Regional Siete y Fedepanela.

organizativo lo conforma una gran variedad de grupos de autoayuda, que van desde las sociedades cooperativas registradas (como las mencionadas) hasta los grupos autóctonos.<sup>34</sup> Cabe mencionar que las organizaciones paneleras de los últimos años definen el valor económico y socioparticipativo de las organizaciones autóctonas y locales reconocidas o no. En el caso de Supía, ambas tienen como cimiento los grupos familiares y los grupos comunitarios encargados, cuyo fundamento central es el trabajo participativo.

Analizar las formas de participación campesina del sector panelero desde la perspectiva de la psicología social comunitaria, supone considerar la condición en que se genera el trabajo con la comunidad, desde ella y para ella. Así, para concebir las formas de participación, debemos tener en cuenta los vínculos y las prácticas interactivas –vale decir, las mingas y los convites propios de los grupos autóctonos– como escenarios que estimulan la participación en asuntos de educación, salud, mercado agrícola, asistencia técnica y mejora de las condiciones materiales de producción.

La investigación en el campo de las organizaciones campesinas durante los últimos cuarenta años, ha concedido gran importancia a los aspectos sociales relacionados con el factor participativo y con su configuración a partir de una dimensión de desarrollo social. De manera particular, la investigación psicosocial cuenta con un amplio escenario que está aún por explorar y descubrir. Según Dovring (1956), se consideraba común abandonar la historia agraria y por ende el papel de los campesinos, a pesar de que sus formas participativas constituyen un escenario de relevancia. Este problema es puesto sobre la mesa por Shanin (1988),<sup>35</sup> quien actualiza la discusión acerca del valor de la sociedad rural, su cultura y formas productivas al reconocer en los campesinos y en sus formas organizativas un factor político que en términos de la psicología social y de acuerdo con Arango (2006), serían formas organizativas basadas en el comportamiento participativo entendido este como un “[...] proceso de diálogo e intercambio colectivo en el cual un conjunto de personas se inscriben en una trama de sentido común, orientada a la puesta en juego de unos principios o valores en función de las cuales se acuerdan pautas y reglas de comportamiento grupal, que orientan la acción transformadora de la realidad y el aumento de la autonomía (p.136).

34. Asociaciones de familiares en grupos familiares y comunitarios que se forman alrededor de trapiches colectivos.

35. Entre el flujo creciente de publicaciones de las ciencias sociales, los pocos estudios rurales existentes se han visto oscurecidos casi por completo. Día a día, los campesinos hacen que los economistas se lamenten, que los políticos suden y que los estrategas maldigan, al destruir sus planes y profecías en todo el mundo.

El comportamiento participativo en las organizaciones paneleras se orienta hacia la autogestión y el trabajo con la comunidad con el fin de identificar a las personas con sus propios objetivos sin recurrir a parámetros patrones externos. De esta forma, es común encontrar comportamientos participativos con múltiples formas de expresión según las comunidades. “El comportamiento participativo es una forma de comportamiento colectivo, por oposición al comportamiento individual en el que la persona actúa solamente en función de sí misma sin tener en cuenta cómo afecta a otras personas” (Arango, 2006, p. 136).

## Las organizaciones de campesinos paneleros

Durante las décadas de los ochenta y noventa, el clamor del campesinado panelero se materializó en una expresión política particular y en una manifestación de sectores minoritarios hasta entonces invisibles y reconocidos por la sociedad colombiana solo en términos económicos y productivos. Estas expresiones se destacaron por obedecer a dinámicas participativas que se materializaron en la creación de Coimpas y Fedepanela en Supía.<sup>36</sup> En estos casos, los campesinos posibilitaron el surgimiento de nuevos escenarios donde confluye un sentido del *nosotros* en contraposición a un sentido del *yo* guiado por la idea de valorar y reconocer en el otro su capacidad para pensar y actuar ante la vida. Este fenómeno se debe, en buena parte, a las dinámicas comunitarias que en el orden psicosocial, político y cultural han suscitado transformaciones en el actuar participativo a lo largo de tres décadas. El fortalecimiento de estas organizaciones evidencia nuevos escenarios para esta población campesina en cuanto al reconocimiento de su capacidad y potencial para el cambio de la sociedad rural en la actualidad.

## De la agronomía social de Chayanov a la psicología social-comunitaria-comportamiento participativo de Arango<sup>37</sup>

Al ser la interdisciplinariedad un principio que ilumina las construcciones teóricas e intervenciones de la psicología social-comunitaria, se hace válido considerar en este punto a Teodor Shanin (1988), quien señala dos elementos centrales en la

36. La Federación Nacional de Paneleros de Colombia (Fedepanela) es una persona jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro, no asimilable a institución de utilidad común, sometida a las leyes de la República y agremia el sector de los productores de panela de Colombia.

37. Arango Carlos, (2006), psicólogo colombiano, con amplios aportes investigativos en el campo de la psicología comunitaria y el comportamiento participativo.

propuesta teórica de Alexander Chayanov. A pesar de no ser autores de la psicología social-comunitaria, su concepción es pertinente por la forma de tratar lo social en las organizaciones campesinas y mostrar otros senderos para su estudio. El cooperativismo rural suponía para Chayanov la adquisición de una democracia de base al referirse al establecimiento de fórmulas de acción colectiva.

En esta línea, se destaca Arango (2006) como uno de los psicólogos representativos de las últimas décadas en lo relacionado con las emergencias participativas:

*El comportamiento participativo es una forma de comportamiento colectivo, por oposición al comportamiento individual en el que la persona actúa solamente en función de sí misma, sin tener en cuenta cómo afecta a otras personas [...], remite al proceso de diálogo e intercambio colectivo en el cual un conjunto de personas se inscriben en una trama de sentido común orientada a la puesta en juego de unos principios o valores en función de las cuales se acuerdan pautas y reglas de comportamiento grupal que orientan la acción transformadora de la realidad y el aumento de la autonomía (p. 136).*

En el modelo propuesto por Arango (para el caso de las organizaciones paneleras de Supía), el comportamiento participativo emerge en interconexión directa con la vida y el sentido grupal de las organizaciones campesinas. Estos escenarios participativos permiten a sus integrantes el encuentro y la organización social para abordar asuntos como el mejoramiento de su calidad de vida, el acceso a servicios y la representación en instancias que toman decisiones que los involucran. Estas organizaciones se estructuran por intereses particulares que se tornan colectivos y promueven la toma de decisiones en grupo con base en el principio de actuar para la comunidad, pero sin desconocer su contexto.<sup>38</sup>

La transmisión de costumbres, creencias y prácticas productivas en las organizaciones campesinas consiste en conocimientos y prácticas tradicionales, rasgo que aún se conserva dada su vinculación a grupos indígenas o a comunidades afrodescendientes, cuyos saberes permean e influyen en su comportamiento participativo y organizativo y en la forma como sus miembros apropian los principios, normas, valores y modelos que se traducen en expresiones como la minga, donde el sentido del encuentro es participar por un interés colectivo de ayuda y solidaridad, sin importar el beneficio particular (Arnoletto, 2007).

Estas organizaciones rurales nos muestran por un lado, el valor del aprendizaje en la vida cultural de las organizaciones paneleras; y por el otro, las acciones colectivas, objeto de estudio del cooperativismo rural planteado por Chayanov

38. Tomado de las conclusiones referenciadas por diferentes grupos sociales en la zona rural de Supía, período 2008-2013.

(1985) en su modelo de agronomía social. Según Arango (2006), su propuesta señala las expresiones culturales como aspectos que reflejan la dimensión etnográfica del comportamiento participativo.

En el marco de estas organizaciones, la propuesta de Arango (2006) amplía las posibilidades de un abordaje social basado en la psicología social-comunitaria, para comprender el comportamiento participativo<sup>39</sup> como el aspecto central que viabiliza la acción social en el sentido de que cuando las personas participan, están llamadas a un accionar con el otro y a partir de ahí se comunican y se encuentran. Se trata, como lo diría Freire (1971, 1989 y 1992), de una comunicación basada en un diálogo horizontal que permite el reconocimiento de las interrelaciones.

La participación de los campesinos es un elemento vital para el éxito de las organizaciones paneleras en cuanto expresión de las habilidades, conocimientos y experiencias que los llevan a un actuar con el otro y a organizarse para manejar los recursos que les han permitido vivir durante milenios. Por tal razón, la preservación de los valores, principios y expresiones humanas es factor fundamental en la promoción del comportamiento participativo referido por Arango (2006) y en el desarrollo de las organizaciones paneleras, cuya riqueza social no solo supone una democracia de base, sino también la posibilidad de recrear la vida social a partir de pensar, construir y actuar con el otro, superando así la visión de Chayanov (1985).

En el ámbito de los campesinos paneleros, cuando la participación es escasa las actividades y servicios que en el futuro les pueden servir para el mejoramiento de su calidad de vida disminuyen notablemente. La baja participación se convierte en un factor que por un lado, limita el logro de una agricultura productiva y un desarrollo rural, y por el otro, potencia un sistema de valores centrado en la competitividad, el individualismo, la marginación y la exclusión.

Para Zambrano (2007), la participación es una variable clave en la medida en que se asocian a ella procesos psicosociales y políticos como toma de conciencia; sentido de ciudadanía; toma de decisiones; capacidad de construir un proyecto personal, grupal y comunitario; construcción de liderazgos y ejercicio de la autonomía. En esta línea, las organizaciones paneleras propician el empoderamiento –entendido como la capacidad de elegir, decidir y actuar– y la

39. Arango (2006), en su trabajo sobre psicología comunitaria de la convivencia, menciona varias investigaciones sobre el comportamiento participativo (González, Soto y Vela, 1986; Zuñiga y Navas, 1987; Valera, 1988; Perea, 1990; Vergara y Ortega, 1991; Arango, 1993; Ramírez, Bolaños y Suárez, 2001) que muestran dos dimensiones importantes del comportamiento participativo: la etnográfica y la psicosocial.

construcción de formas de socialización comunitarias basadas en el surgimiento de nuevos actores, escenarios y comportamientos participativos.

Lo anterior se orienta al reconocimiento de la visión de la psicología social-comunitaria y su importancia como un abordaje conceptual que visibiliza las prácticas comunitarias de los grupos campesinos como un desarrollo permanente de interacciones que regulan la convivencia [en términos de Heller (1994), median y dan sentido a la vida cotidiana]. Estas prácticas están inscritas en un ordenamiento consensual y normativo que se expresa en el desarrollo de las organizaciones campesinas.

## Las visiones de participación y sus implicaciones para la acción política

Los espacios en los que se elabora el sentido de lo político son aquellos que convocan a los individuos a un comportamiento participativo más allá de la esfera probada. Para las comunidades del sector panelero del Alto Occidente de Caldas, estos espacios son variados e incluyen el espacio de trabajo familiar, cuyo centro es la participación de todos los integrantes de la familia; el trabajo comunitario, que implica la participación de los integrantes de diversos grupos familiares (Gómez, Buitrago, Jurado 2008) y es propio del resguardo,<sup>40</sup> y los escenarios sociales, que abarcan las reuniones y las asambleas.

Esta diversidad de lugares otorga unas características propias a la interacción social en relación con la función que cumple cada uno, los problemas que allí se tratan y la forma como asumen el comportamiento participativo que se genera en su interior o en relación con la localidad. Sin embargo, según Montero (1996) es importante reconocer también aquellos escenarios de participación política no convencionales, lo cual implica considerar un tipo de relación individual con las dinámicas comunitarias y sociales.

De esta forma, se puede decir que el comportamiento participativo no solo influye en los sujetos participantes, sino que también modifica el conglomerado de relaciones y escenarios sociales en los que se desarrollan, algunos de los cuales son a la vez objeto de cambios en la función que socialmente se les ha asignado.

---

40. Las comunidades productoras de panela de Supía pertenecen aproximadamente en un 80 % a las zonas de resguardo indígena. (Datos de la Umata de la Alcaldía de Supía, 2013).

Las reuniones y asambleas<sup>41</sup> son prácticas ampliamente identificadas por quienes han concentrado su interés de investigación en las formas de gobierno de las organizaciones campesinas. Sin embargo, cabe resaltar que estos espacios son lugares exclusivos para la construcción de lo público al considerar que su misión se ubica en fomentar, analizar y examinar asuntos de interés comunitario y promover pautas corporativas de organización social que den respuesta a las expectativas de desarrollo comunitario. Sin embargo, ello no entraña que estas organizaciones sean ideales como escenarios para el ejercicio del comportamiento participativo, ya que aún hay vacíos en relación con las aportaciones bajo la perspectiva de género.

El desarrollo social fruto de estas relaciones permite consolidar un comportamiento recíproco que fortalece las interacciones sociales de los individuos cuando se dimensionan en colectivos. En el caso particular de las organizaciones campesinas de paneleros, se encuentran formas rurales de trabajo con el otro que permiten acercarse de manera solidaria al logro de los fines comunes. Se parte del trabajo como forma de interacción productiva cuya finalidad es fortalecer el capital económico, factor clave en los procesos de desarrollo local. Es, además, una fuente de la que surge el comportamiento participativo como parte fundamental de los grupos locales dedicados a la organización panelera. Este comportamiento se materializa en la expresión del capital social propuesto por Bourdieu (2001), el cual se expresa en la articulación de procesos sociales vinculados al acceso a derechos como integrantes del sector. También permiten entender cómo ciertas intencionalidades propias del capital económico fortalecen un proceder participativo que redundará en la configuración de un capital sociopolítico y potencia en las personas su capacidad de reflexionar, pensar, proponer y actuar en pro de condiciones de vida humanas y de ejercer sus derechos como ciudadanos.

El comportamiento participativo fomenta respuestas de solidaridad: “Para nosotros el trabajo con los compañeros de la organización es valioso, pues cuando tenemos dificultades con la panela, los compañeros ayudan a resolver los problemas”.<sup>42</sup> Lo anterior evidencia los vínculos entre el mundo del sustento de necesidades económicas y los motivos que mueven a este comportamiento.

A partir de la implementación de prácticas que inducen al fortalecimiento del comportamiento participativo, democrático y autogestionario, las organizaciones

41. Jurado y Botero (2012) plantean en su trabajo que las reuniones y las asambleas se perfilan como escenarios de expresión de la socialización política.

42. Entrevista de campo a un socio de la Cooperativa Multiactiva de Paneleros de Supía (Coimpas), 2010.



paneleras consolidan una “identidad de solidaridad” que se constituye en un elemento cultural propio.

## **Decisión y comportamiento participativo**

El otorgamiento de estos espacios productivos como lugares de construcción de comunidad participativa obedece al reconocimiento de que través de estos se genera un ejercicio de control y decisión sobre los recursos colectivos de diversa índole, como áreas territoriales y productivas, escenarios de comercialización, justicia, servicios, conocimientos y bienes materiales. La posibilidad de acceder de forma directa a ellos implica desarrollar un poder colectivo para decidir sobre los recursos, aspecto que conlleva un sentido de pertenencia en cuanto es expresión de una comunidad política.

De acuerdo con Freire (1971), las organizaciones campesinas son escenarios sociales basados en el encuentro y la interacción de personas: “Nadie libera a nadie, nadie se libera solo; los hombres se liberan en comunión” (p. 52). Para funcionar, estas organizaciones requieren el encuentro de personas con intereses comunes y diversos que promuevan diálogos críticos y liberadores, y para el caso del sector panelero el fin puede estar centrado en mejorar las condiciones productivas. Desde otra perspectiva, Freire (1989) conceptúa que la liberación requiere una pedagogía de la libertad que se articule con una política popular, pues la toma de conciencia de la condición significa una apertura a la comprensión de las estructuras sociales como formas de dominación y de violencia.

En la argumentación de la liberación, Freire (1971) hace hincapié en la necesidad de ver a los integrantes de las organizaciones campesinas como capaces de actuar de forma participativa; es decir, pensar con acierto, transformar su realidad, dialogar, reflexionar y comunicar. La acción participativa dirigida a estas organizaciones requiere una acción pedagógica que dinamice procesos participativos, formativos y centrados en un diálogo y en una acción conjunta que fortalezca su cultura, su historia y sus relaciones de solidaridad e independencia.

## **Escenarios participativos y culturales, configuración de identidad**

En los escenarios sociales de estas organizaciones se tejen múltiples relaciones sociales participativas, basadas en las complejas interacciones humanas. Para el caso de las organizaciones campesinas del departamento de Caldas, estas se encuentran conformadas por una gama amplia de actores pertenecientes a di-

versas comunidades de campesinos, indígenas, campesinos-indígenas, población afrodescendiente y productores agropecuarios, cuya participación proyecta la construcción de su identidad. En lo tocante a las poblaciones que viven las identidades indefinidas referenciadas por Robichaux (2007), estas emergen en situaciones sociales en las que los actores optan por cambiar su identidad, reconstruirla o bien ocultar sus orígenes étnicos. Es el caso de los afrodescendientes, quienes aceptan el carné que los identifica como miembros del resguardo indígena para así acceder a los derechos de este grupo poblacional.<sup>43</sup> Estas identidades entranan relaciones indefinidas en los escenarios de comunidad, ya que un mismo actor social desempeña múltiples funciones. Otro aspecto de la identidad que cobra valor en el caso de las organizaciones campesinas y que nos permite conocer mejor su realidad es la identidad fragmentada<sup>44</sup> (Hincapié, 2011), que lleva desdibuja lo colectivo y a la vez recontextualiza las identidades. Es decir, es un camino para repensar las formas de intervención de las organizaciones.

Por otro lado, uno de los sucesos más representativos y que han estado en el centro de los debates de la posmodernidad es el de la interculturalidad, reflejada en estas organizaciones con la presencia de diferentes grupos étnicos y bajo este contexto es indudable que estas comunidades fortalecen su identidad en el sentido de que estos procesos se establecen en relación con el otro, con diferentes grupos de vecinos y sociales, con otras comunidades y otras organizaciones.

La presencia de diversos grupos étnicos en una misma organización demanda un cambio de enfoque y de intervención. La sociedad es hoy un escenario donde se encuentran y dialogan múltiples culturas y diversas identidades y en el caso de las organizaciones paneleras, el objetivo es comprender otras formas de relacionarse bajo el manto multicultural e identitario.

Para avanzar en esta perspectiva, es importante considerar que la diversidad cultural implica la presencia de varias y complejas identidades. Una organización social con diversidad cultural e identitaria cuenta con un factor que, según Rozas (2007), dinamiza su actuar por cuanto dispone de otros recursos sociales, otros conocimientos, mayores historias y mayores potencialidades. Bajo esta perspectiva, el problema es cómo hacer que las organizaciones campesinas resignifiquen la diversidad de recursos psicosociales y puedan valorarlos,

43. Entrevista a un líder integrante de una organización campesina (Supía, 2011).

44. De acuerdo con Hincapié (2011), el problema la identidad ha cobrado gran vitalidad teórica en los últimos años, hasta el punto de llamar la atención de muchos científicos sociales, quienes se sienten atraídos por el asunto en la medida en que este se ha convertido en un prisma a través del cual se exploran, comprenden y examinan muchos elementos y fenómenos de la vida contemporánea, como los derechos humanos, la justicia y la igualdad, la diferencia y la tolerancia, lo local y lo global en la cultura, todos los cuales giran en torno al eje de la identidad.

conservarlos y utilizarlos para el logro de sus fines comunitarios y gremiales; y cómo hacer que las organizaciones, en su conjunto, favorezcan, posibiliten, estructuren, promuevan la emergencia de aquellas condiciones que viabilicen los comportamientos participativos.

En este punto, surge el concepto de identidad bajo la óptica intercultural. Metodológicamente, es un proceso que trasciende el etnocentrismo y orienta el abordaje de estas organizaciones de acuerdo con las particularidades identitarias de sus actores sociales, en las que subyacen los valores necesarios para el encuentro y el trabajo comunitario. En este aspecto, se clarifica nuestro cometido como psicólogos sociales-comunitarios y como profesionales de las ciencias sociales. Diseñar, estudiar y construir caminos que conduzcan a la generación de formas óptimas de relacionarse las personas, las familias, los grupos sociales y las instituciones que están en la base del tejido social de las organizaciones campesinas, es una responsabilidad cada vez más grande por cuanto reconocemos que el mundo de hoy reclama no solo la protección de las riquezas naturales, sino también la defensa de las riquezas humanas y sociales, invaluable para la conservación de la vida máxime cuando se trata de grupos sociales encargados de producir alimentos, como es el caso de las organizaciones paneleras.

## Cooperación y participación

“Participación social es un sistema de actitudes, acciones y decisiones que opera sobre el tejido social. Es una categoría compleja, que supone subjetividad y relación con otros, con el medio. Supone también cambio: en el participante, en la situación, en la sociedad” (Carusso, 1999, p.3). En esta vía, la participación en las organizaciones paneleras debe ir más allá de la mera “movilización”, expresada en acciones concretas y a veces rutinarias, como asistencia a reuniones o integración formal al grupo familiar o comunitario de trabajo. Estas expresiones son valiosas, qué duda cabe, pero por sí mismas no aseguran la participación ni son sinónimo de ella. La participación apunta sobre todo a la configuración de cambios en la situación de las personas y para el caso de las organizaciones se puede evidenciar un tránsito de la participación como simple movilización a la participación comunitaria, especialmente en prácticas de trabajo colectivo como es la transformación de la caña panelera.

De acuerdo con la comunidad, las personas al estar asociadas, han configurado cambios en las dinámicas productivas que redundaron en la satisfacción de necesidades básicas de los grupos familiares. Sin embargo, estos tránsitos no logran aún consolidar la participación social entendida como una categoría de

relación que se vincula a su vez a otra categoría también de relación que en los últimos tiempos ha adquirido gran importancia, a saber, la cooperación.

La concepción de cooperación implica una relación entre una organización y las personas; no se hace trabajo cooperativo o colaborativo individualmente. En las organizaciones paneleras, la participación social se constituye con base en relaciones vecinales, comunitarias, organizacionales, institucionales y sujetos públicos y privados y es en este contexto, precisamente, donde surge la pregunta propia para las organizaciones paneleras: ¿participar en qué?

Pues bien. En las organizaciones del sector panelero se pueden encontrar dos tendencias en ese sentido: la de aquellas personas que asumen un comportamiento participativo pasivo y la de quienes asumen el participativo activo el cual puede ser guiado por una categoría de gobernabilidad y por ende está facultado para la toma de decisiones con el objetivo de convocar la voz de todos los actores de la organización.

Las organizaciones paneleras deciden de manera explícita o implícita cómo enfrentar la participación y como proyecto social en términos de un ideal y de una de perspectiva deben fomentar el comportamiento participativo y permitir el ejercicio de liderazgos rotativos.

## La participación en las organizaciones campesinas paneleras

Las organizaciones campesinas tienen sus propias estrategias de participación entre las que se destacan las prácticas sociales insertas en las mingas.<sup>45</sup> Como bien lo mencionan en su estudio sobre socialización política Jurado y Botero (2012), estas pueden tener objetivos que van desde lo productivo hasta la atención de emergencias en la comunidad, al igual que recreativos, culturales, sociales y políticos, para efectos de poner en funcionamiento su dinámica grupal. Es así como cada sociedad y cada cultura asigna un espíritu, un *ethos*, con base en sentidos e identidades culturales compartidas e interiorizadas a partir del contexto social.

---

45. Se puede observar en las mingas la construcción de valores de socialidad, tales como la solidaridad, la ayuda mutua, la responsabilidad y la cooperación. Allí, se potencia el reconocimiento y la comprensión de la realidad social, histórica, política y cultural, en el territorio que define las condiciones de vida de las comunidades productoras y transformadoras de la caña panelera. (Jurado y Botero, 2012, p.178).

La participación –en términos de política– puede ser entendida como “el proceso por medio del cual aprendemos, a través de la interacción con otros individuos, la forma de pensar, sentir y actuar que es esencial para una efectiva participación dentro de un grupo particular de individuos” (Wiggins, Wiggins y Vander 1994, p.34).

El proceso del comportamiento participativo se configura, entonces, en espacios donde los seres humanos desarrollen formas de entender e intervenir el mundo que los habiliten para participar. Las emergencias de participación social en las organizaciones paneleras se relacionan con valores de solidaridad y ayuda mutua, con principios de vida comunitaria que consideran la participación como un bien común cuyos resultados afectan a todos y con diferentes cosmovisiones vinculadas a formas diversas de relacionarse con la naturaleza y las personas. Estas organizaciones pueden pensarse como escenarios potenciales para solidificar condiciones de inclusión y reconocimiento social donde los campesinos y sus familias “[...] formen parte de procesos organizados y colectivos de confianza social y de reciprocidad, que recojan dimensiones del ámbito privado, para que no se reduzcan a él; con énfasis en la participación en organizaciones sociales” (Ospina y Alvarado, 2007, p. 96). Lo anterior demuestra que la participación como práctica social requiere de manera exclusiva de los espacios sociales y de una colectividad con objetivos comunes.

## Conclusiones

Las organizaciones paneleras son un espacio privilegiado para fortalecer los flujos participativos y una cultura comunitaria que haga posible la irrupción de una psicología social-comunitaria que promueva el trabajo colectivo con la población, desde ella y para ella.

El involucramiento de las personas debe hacerse en contexto, siguiendo una relación horizontal que tenga en cuenta sus potencialidades particulares y la capacidad de proyectar su actuar dentro de su comunidad y fuera de esta. Es cierto que en muchas de estas organizaciones imperan estructuras verticales, razón por la cual es importante fortalecer la participación de sus bases y reconstituir la historia de las prácticas comunitarias ancestrales que sustentan el comportamiento participativo y el trabajo colectivo con la comunidad. En particular, se trata de un ejercicio de reflexión basado en la psicología social comunitaria que tiene como meta promover el bienestar del ser humano en el marco de la vida comunitaria.

Las familias que forman parte de las organizaciones sociales paneleras, adquieren mayores posibilidades para enfrentar situaciones adversas del entorno productivo

como aquellos relacionados con la vida social, cultural y política. Estas posibilidades se amplían al participar en redes de solidaridad e intercambios recíprocos.

La vida social y cotidiana de los integrantes de las organizaciones de paneleros constituye un escenario donde, inevitablemente, las nuevas generaciones de productores de panela a través de la madre, el padre o de quienes hagan de líderes o integrantes de la organización, son componentes substanciales de las emergencias participativas que buscan interpretar su realidad política, tomar decisiones y llevar a cabo acciones colectivas con sus familiares, vecinos, comunidades y demás organizaciones. Cabe destacar que para los grupos mencionados las familias son las encargadas de recibir e introducir a las nuevas generaciones en el mundo de la cultura productiva, asociativa-participativa, psicosocial y política.

Los espacios familiares, interfamiliares, vecinales y comunitarios son, sin duda, escenarios donde se tejen múltiples relaciones humanas, familiares, intergeneracionales, organizativas y productivas, y se ejercen múltiples roles, bien como miembro de un grupo familiar, como integrante de la comunidad o integrante de la organización campesina o como ciudadano, funciones estas que deben ser consideradas por la psicología social comunitaria como elementos que aportan a la comprensión de las múltiples interacciones humanas que surgen de estos contextos y que guían las propuestas de intervención dirigidas.

El modelo organizativo –asociativo o colectivo– propio de las organizaciones paneleras, plantea como centro de su enfoque de participación el saber social, cuya cometido es actuar para el bienestar de las personas y servir de fundamento para una gestión democrática que se expresa en democracia económica, democracia cultural y democracia política, cuyo eje transversal permite trascender el sentido meramente electorero para devenir en una democracia que permea posibilidades para todos y en bien de todos.

Las organizaciones del sector panelero deben ser escuchadas y miradas en términos del comportamiento participativo. Ahora bien, se debe tener en cuenta que este acercamiento es apenas una primera aproximación que sirve para mostrar que estas organizaciones pueden convertirse en escenarios reales de configuración de sujetos –en nuestro caso los campesinos– con capacidad de desplegar formas participativas que consolidan su capacidad para actuar ante las circunstancias cotidianas de su vida. Acercamientos posteriores permitirán conocer la historia de su cultura participativa, las relaciones políticas y las respuestas dadas a los problemas que requieren un tratamiento político.

Otra de las razones que hacen relevante avanzar en el análisis de las emergencias participativas en las organizaciones paneleras, radica en el importante papel que juega la producción panelera en la actividad económica del departamento de

Caldas, el cual se hace evidente en las diversas formas empleo familiar, local, regional y nacional que esta producción genera.

Por lo que respecta a las experiencias de las organizaciones del sector panelero de Supía y Riosucio, se observa que las comunidades indígenas que las integran se mueven entre una participación institucionalizada y una participación tradicional que forma parte de prácticas ancestrales. Comprender el comportamiento participativo exige articular la experiencia de las personas que integran estas organizaciones a contextos modernos en los cuales pertenecer a agremiaciones campesinas les permite ser reconocidos como sujetos públicos, con acceso a derechos que directamente benefician su condición productiva, económica y psicosocial.

Otro elemento que se propone para avanzar en la intervención a partir de la psicología social-comunitaria en estas organizaciones, es reconocer que la sostenibilidad de los campesinos paneleros de la región no se debe únicamente al componente económico, sino también al psicosocial, expresado en este caso en el comportamiento participativo que si bien no se define como eje central y explícito de la organización permite el encuentro con el otro, la consolidación de su estructura social, la defensa clara de sus derechos y el restablecimiento de sus deberes.

El análisis efectuado a través de la presente reflexión rescata y revaloriza la dinámica del comportamiento participativo en las organizaciones campesinas, donde la identidad se asocia a diversas culturas que se organizan para lograr una producción agrícola acorde con sus necesidades, transformar su contexto y adquirir nuevas expresiones psicosociales. Se trata de una identidad ligada a enaltecer a las personas como centro de las organizaciones y a valorar las movilizaciones que generan su acción participativa en la vida familiar, comunitaria y gremial, donde los horizontes motivacionales y valorativos son orientados por un sentido de comunidad que aún conserva tendencias tradicionales en el mundo globalizado del mercado.

## Referencias bibliográficas

- ARANGO, C. (2006). *Psicología comunitaria de la convivencia*. Cali: Editorial Universidad del Valle.
- ARNOLETTO, J. (2007). *Curso de teoría política*. Madrid: Alianza Editorial.
- BERGER, P; LUCKMANN T. (1994). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.

- \_\_\_\_\_ . (1997). *Modernidad, pluralismo y crisis de sentido*. Barcelona: Paidós Studio.
- BECK, U. (2002). *La sociedad del riesgo global*. Madrid: Siglo XXI.
- BOURDIEU, P. (2001). *Poder derecho y clases sociales*. Bilbao: Desclee de Brouwer.
- CALVA, J.L. (1988). *Los campesinos y su devenir en las economías de mercado*. México: Siglo XXI.
- CARUSO, A. (1999). Ponencia: Educar para la participación social. Montevideo.
- CHAYANOV, A. (1985). *La organización de la unidad económica campesina*. México: Nueva Visión.
- Cooperativa multiactiva de productores de panela de Supía, (2012). Coimpas. Recuperado el 12 de noviembre de 2012, de [www.coimpas.com](http://www.coimpas.com)
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2012). *Pobreza en Colombia*. Comunicado de prensa, 17-05-2012, Bogotá D.C. Oficina de Prensa, DANE. Recuperado de: [http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones\\_vida/pobreza/cp\\_pobreza\\_2011.pdf](http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/cp_pobreza_2011.pdf).
- DOVRING, F. (1956). *Land and Labour in Europa, 1900-1950*.
- ESCOBAR, A. (2003). Mundos y conocimientos de otro modo. *Tabula Rasa*, (1) pp. 51-86.
- FALS-BORDA, O., Y ANISSUR, R. (1992). *Acción y conocimiento. Cómo romper el monopolio con la investigación acción participativa*. Bogotá: Cinep.
- Fedepanela. ¿Quiénes somos? Recuperado de: [http://www.fedepanela.org.co/index.php?option=com\\_content&view=section&layout=blog&id=10&Itemid=59](http://www.fedepanela.org.co/index.php?option=com_content&view=section&layout=blog&id=10&Itemid=59).
- FRASER, N. (2003), Redistribución, reconocimiento y exclusión social. En: *Inclusión y nuevas ciudadanía. Condiciones para la convivencia y seguridad democráticas*, Seminario internacional, memorias, Bogotá: Universidad Javeriana.
- FREIRE, P. (1971). *Conciencia crítica y liberación. Pedagogía del oprimido*. Bogotá: Ediciones Camilo.
- \_\_\_\_\_ . (1989). *La educación como práctica de la libertad*. Madrid: Siglo XXI.
- \_\_\_\_\_ . (1992). *Pedagogía del oprimido*. Madrid: Siglo XXI.
- GIDDENS, A. (2005). *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas*. Madrid: Taurus



- GÓMEZ A., BUITRAGO C., JURADO, C. (2008). Investigación condiciones socio-culturales del sector panelero en los municipios de Supía y Riosucio en el alto occidente del Departamento de Caldas. Inscrita en la línea de investigación *Dinámicas y perspectivas de las sociedades rurales*. Grupo de investigación Ceres. Universidad de Caldas, Manizales.
- HELLER, A. (1994). El contacto cotidiano. En: *Sociología de la vida cotidiana*. Madrid: Ediciones Península.
- HINCAPIÉ, L.H. (2011). La identidad fragmentada. *Revista Perspectivas en psicología*, 14, 35-47
- JURADO Y BOTERO (2012). Trapiche, minga y resistencia. Una experiencia de socialización política. *Revista Elehuteru*, (7), pp. 167-192.
- MONTERO, M. (1996). *Psicología de la acción política*. Buenos Aires: Paidós
- OSPINA H., ALVARADO S. (2007). Las concepciones de equidad y justicia en niños y niñas: desafíos en los procesos de configuración de la subjetividad política. En: *Justicia, moral y subjetividad política en niños, niñas y jóvenes*. E. Vasco, S.V. Alvarado, C.V. Echavarría, P. Botero (compiladores). Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud (Cinde), Manizales.
- ROBICHAUX, D. (2007). *Identidades indefinidas: entre “indio” y “mestizo” en México y América Latina*, *Les cahiers ALHIM*, 13 | 2007. Recuperado de <http://alhim.revues.org/index1753.html>.
- ROZAS, G. (2007). Un análisis de la evolución de las comunidades: desde la perspectiva de la psicología comunitaria. En: *Psicología comunitaria en Chile. Evolución, perspectivas y proyecciones*. Santiago de Chile: RIL editores.
- SEVILLA, E. (2006). *De la sociología rural a la agroecología*. Barcelona: Icara editorial.
- SHANIN, T. (1988). *The Peasant Family and Rural Development in the Yangzi Delta, 1350-1988*. Stanford: Stanford University Press.
- THAHIR, S. (2008). Movimiento campesino colombiano: historia y lucha. En: *Agencia prensa rural*. Recuperado de, <http://www.prensarural.org/spip/spip.php?article1289>.
- TITONI, E. (2005). *Comunidad, familia y nación en el bicentenario. El sueño chileno*. Chile: Taurus.
- WIGGINS, J., WIGGINS, B., VANDER Z. (1994). *Social psychology*. New York: Mc Graw-Hill.
- ZAMBRANO, A. (2007). Participación y empoderamiento comunitario: rol de las metodologías implicativas. En: *Psicología comunitaria en Chile: Evolución, perspectivas y proyecciones*, p, 373.

# Aciertos y desaciertos de la política pública de atención psicosocial a víctimas del conflicto armado en Colombia: una lectura crítica a partir de la psicología social

ARMANDO AGUILERA TORRADO<sup>46</sup>

El presente texto aborda uno de los problemas de mayor actualidad y relevancia en el contexto social y político colombiano, como es el de la reparación integral de las víctimas del conflicto armado interno, uno de los componentes básicos para el logro de la reconciliación entre los colombianos y la construcción de la paz nacional.

Según el bloque normativo erigido en torno a la paz, la convivencia y la reconciliación nacional, cuando se alude a la reparación integral se hace referencia al establecimiento de medidas de rehabilitación, entendidas estas como el conjunto de estrategias, planes, programas y acciones de carácter jurídico, médico, psicológico y social, dirigidos al restablecimiento de las condiciones físicas y psicosociales de las víctimas (Ley 1448 de 2011).

En este orden de ideas, la atención psicosocial es en una de las estrategias que forma parte de las medidas de rehabilitación, comprendida como la intervención psicológica que busca que las personas y los grupos víctimas del conflicto armado resinifiquen y superen el trauma dejado por el sometimiento prolongado a hechos violentos y a experiencias de lo indescriptible (Decreto 4800 de 2011).

---

46. Magíster en Ciencias Sociales, Psicoanálisis, Cultura y Vínculo social, de la Universidad de Antioquia. Docente de planta de la Universidad del Magdalena. Contacto: aaguileratorrado@yahoo.com

En este sentido, reparar a quienes han sufrido daños por la violación sistemática de sus derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario, supone contribuir a la reconstrucción del proyecto de vida y dignificación de las víctimas en sus dimensiones individual, colectiva, material, moral y simbólica. (Plan Nacional de Atención y Reparación Integral a Las Víctimas, 2012).

Ante la relevancia que tiene la atención psicosocial en el proceso de reparación integral de víctimas del conflicto armado interno, cabe preguntar por el modelo o protocolo de atención psicosocial que debe implementar el Estado para dar cumplimiento a lo establecido en la norma. Es decir, se hace indispensable indagar por la concepción teórica o epistemológica desde la cual se formularía dicho protocolo a fin de que sea idóneo, efectivo y eficaz en su propósito de reparación integral de las secuelas dejadas por la vivencia del conflicto y la violación sistemática de derechos fundamentales.

Al respecto de la indagación de los fundamentos teóricos y metodológico bajo los cuales el Estado colombiano concibe la atención psicosocial de las víctimas del conflicto armado, es posible ubicar algunos componentes conceptuales en el sistema normativo, en la jurisprudencia de la Corte Constitucional y en algunos documentos técnicos de la política pública elaborada por el Estado.

Pero, ¿qué tanto ha avanzado el gobierno nacional en el diseño e implementación del protocolo de atención psicosocial a víctimas del conflicto armado? ¿Qué aportes podría hacer la psicología social crítica en la consolidación de una línea conceptual que plantee la necesidad de concebir la atención psicosocial más allá de lo que establece el mismo marco jurídico?

De acuerdo con lo anterior, el presente documento se estructura en cuatro apartados. El primero, hace un seguimiento del desarrollo de la norma en relación con las víctimas del conflicto armado y su atención psicosocial. El segundo, profundiza en lo relacionado con política pública de atención psicosocial a las víctimas y hace énfasis en el modelo de atención psicosocial y su concepción epistemológica. En un tercer momento, se presentan las experiencias de atención psicosocial a las víctimas llevadas a cabo en Colombia por parte de aquellas ONG con mayor trayectoria en el problema. Finalmente, a manera de discusión se desarrolla un apartado sobre el compromiso ético-político de la psicología académica y de los psicólogos sociales en relación con los aportes a la concepción de un modelo de atención psicosocial acorde con la realidad de las víctimas y su reintegración social, su emancipación y la reactivación de su papel social activo.

## Legislación sobre visibilización y atención a víctimas del conflicto armado

Colombia es un país con un amplio historial de violencia política que, podría decirse, se gestó en el año de 1948 a raíz del asesinato del caudillo liberal Jorge Eliécer Gaitán. A partir de ese hecho se desarrolla un conflicto armado interno, cuyas víctimas permanecieron en la oscuridad por mucho tiempo y no fueron tenidas en cuenta ni por el Estado ni por las organizaciones sociales, económicas, políticas, gremiales y académicas, lo cual, sin duda, se debió al enfoque con el que se maneja la resolución del conflicto armado en Colombia

Por décadas se creyó que la paz y la reconciliación nacional se alcanzarían solo por la vía del sometimiento de los grupos armados ilegales. Esta conjetura llevó a la falsa concepción de que la reconciliación nacional sería una consecuencia inmediata del desarme y la reincorporación a la vida civil de los excombatientes, amén de no tener en cuenta los efectos psicológicos que el conflicto y sus hechos violentos podrían haber tenido en las víctimas ni considerar la necesidad de llevar a cabo planes y proyectos tendientes a recuperar el daño producido (Aguilera, 2003). El tiempo y los efectos del conflicto armado mostraron lo inadecuado de esta perspectiva para la resolución del conflicto armado y el logro de la reconciliación nacional, verdad que se refuerza al analizar la reincorporación de grupos armados ilegales a la vida civil.

Hoy por hoy, Colombia es uno de los países con más experiencia en asuntos de desmovilización. Al respecto, Villarraga (2007) señala que desde 1953 diez negociaciones políticas entre grupos guerrilleros o paramilitares con gobiernos liberales y conservadores han desembocado en procesos de reconciliación, acuerdos humanitarios, desmovilización y reinserción. Sin embargo, un análisis más detallado demuestra que ninguna de estas experiencias ha sido exitosa en lo que respecta a la reinserción a la vida civil y a la reconciliación, ya que han dejado por fuera un elemento de importancia suma: la incorporación de las víctimas en el proceso. Las mismas desmovilizaciones han evidenciado que a la hora de pensar en procesos de paz y reconciliación se debe asumir un enfoque de justicia y reparación integrales, en el cual víctimas y victimarios estén en igualdad de condiciones frente a la protección de sus derechos.

El reconocimiento de la víctima como actor importante e indispensable en los procesos de desmovilización y reconciliación nacional y el convencimiento de que la paz solo es posible mediante el establecimiento de políticas administrativas, judiciales y sociales, son postulados que poco a poco se han ido incorporando en la normatividad. El cambio en la concepción de víctima y en el modelo de atención empezó a darse en el país hace aproximadamente quince

años mediante la expedición de una serie de leyes y decretos, gracias a los cuales el Estado reconoció el impacto negativo que sobre la vida personal, familiar y social tiene la violencia producto del conflicto armado. Estos traumatismos son necesarios de intervenir si se quiere garantizar el goce efectivo de los derechos de los ciudadanos y alcanzar la paz y la reconciliación.

Dentro de este cambio, es posible observar que la normatividad redefine y amplía el concepto de víctima hasta posicionar el enfoque de atención psicosocial como el más apropiado en la atención de los daños materiales, físicos y emocionales dejados por los hechos de violencia política. El acompañamiento psicosocial es concebido hoy por la norma como un componente transversal del proceso de reparación, el cual debe prolongarse en el tiempo de acuerdo con las necesidades de las víctimas, sus familiares y la comunidad, sobre la base de la perspectiva de género y las especificidades culturales, religiosas y étnicas (Ley 1448, 2011).

La normatividad sobre los derechos de las víctimas, su protección y la reparación de los daños psicológicos data de 1997 con la expedición de la Ley 418 de ese mismo año, promulgada durante la presidencia de Ernesto Samper Pizano. Por medio de ella, el Gobierno instauró unos instrumentos para hacer más eficaz la justicia, buscar la convivencia y el establecer un orden social justo que asegurase la protección de los derechos y el ejercicio pleno de la libertad individual.

La importancia de esta norma radica en el hecho de que fue la primera ley a través de la cual el Estado de manera explícita asume la víctima como parte fundamental en la construcción de la paz y la convivencia ciudadana y la ubica en un lugar privilegiado dentro de los procesos de desmovilización y reconciliación nacional. Con esta ley y por vez primera, el Gobierno define lo que entiende por víctima del conflicto armado:

*Artículo 15. Para los efectos de esta ley se entiende por víctimas, aquellas personas de la población civil que sufren perjuicios en su vida, grave deterioro en su integridad personal y/o bienes, por razón de actos que se susciten en el marco del conflicto armado interno, tales como atentados terroristas, combates, ataques y masacres entre otros.*

Esta conceptualización amplió el concepto de víctima que se utilizaba en todos los ámbitos, que hasta entonces solo consideraban como víctima a la persona en situación de desplazamiento forzado, población que fue la primera en ser visibilizada como víctima del conflicto interno.

La norma establece, igualmente, una serie de medidas para la atención y asistencia de las víctimas, las cuales van más allá de lo estrictamente humanitario y de emergencia. En ese sentido, la Ley 418 de 1997 implicó un avance significativo

en lo que respecta a la atención integral de las problemáticas de la víctima. Con base en ella, el Estado empieza a concebir que la asistencia a la víctima debe abarcar asistencia en salud, vivienda, crédito y educación.

La ampliación de la oferta con relación a las medidas de asistencia representó un avance importante en la legislación de paz y convivencia para Colombia, ya que hasta ese momento —es decir, hasta antes de que se promulgara la Ley 418 de 1997— el Estado solo otorgaba ayuda y asistencia humanitaria al victimario y al desmovilizado, quedando de esta manera la víctima por fuera de los procesos de reconciliación nacional. Con la formulación de esta ley, el Estado colombiano inició un nuevo camino en lo que respecta a la normatividad sobre paz y convivencia. La Ley 418 de 1997 ha sido prorrogada y modificada por las Leyes 548 de 1999, 782 de 2002, 1106 de 2006 y 1421 de 2010. Dentro de las modificaciones cabe resaltar las relacionadas con la visibilización y atención psicológica a las víctimas del conflicto armado.

Una segunda línea normativa de suma importancia en el reconocimiento y visibilización de las víctimas y la atención psicológica a ellas es la Ley 975 de 2005, denominada Ley de Justicia y Paz, por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios; y el Decreto 1290 de 2008, por el cual se crea el Programa de Reparación Individual por vía Administrativa para las Víctimas de los Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley.

El mayor aporte hecho por estos instrumentos jurídicos es la ampliación de la consideración de víctima, como se puede colegir de la lectura de su artículo quinto:

*Artículo 5. Se entiende por víctima la persona que individual o colectivamente haya sufrido daños directos tales como lesiones transitorias o permanentes que ocasionen algún tipo de discapacidad física, psíquica y/o sensorial (visual y/o auditiva), sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo de sus derechos fundamentales. Los daños deberán ser consecuencia de acciones que hayan transgredido la legislación penal, realizadas por grupos armados organizados al margen de la ley. También se entenderá por víctima al cónyuge, compañero o compañera permanente, y familiar en primer grado de consanguinidad, primero civil de la víctima directa, cuando a esta se le hubiere dado muerte o estuviere desaparecida.*

Esta nueva definición de víctima incluye no solo a las personas afectadas en lo material, lo físico y lo emocional, como ya se había expuesto en la Ley 418 de 1997 y sus modificaciones, sino también a las personas que hayan sufrido

pérdidas económicas a causa del conflicto, al cónyuge o compañero permanente de la víctima, al familiar en primer grado de consanguinidad y a primos civiles.

Esta ampliación complejiza a un más los procesos de reparación integral y la atención o asistencia jurídica y administrativa que debe dar el Estado, para lo cual se expide el Decreto 1290 de 2008. Esta norma ofrece asimismo, la particularidad de incluir el desplazamiento forzado y todos los hechos atroces que puedan generar victimización: homicidios, desaparición forzada, secuestro, lesiones personales físicas y psicológicas que conduzcan o no a incapacidad, tortura, delitos contra la libertad e integridad sexual y reclutamiento de menores.

Con respecto a las modalidades de reparación administrativa, el Decreto establece las siguientes: 1. Indemnización solidaria. 2. Restauración. 3. Rehabilitación. 4. Medidas de satisfacción. 5. Garantía de no repetición de las conductas delictivas. Para efectos de este análisis llama la atención la tercera, contenida en el artículo séptimo: “**Artículo 7.** El Estado a través de este programa, prestará a las víctimas que lo requieran asistencia para su recuperación de traumas físicos psicológicos sufridos como consecuencia del tipo de victimización de que trata este decreto”. Esta medida es un reconocimiento claro de que el clima de violencia política produce traumas físicos y psicológicos en las víctimas. En ese sentido, se da un nuevo avance en el enfoque de atención integral.

Una tercera línea normativa la constituyen la Ley 1448 de 2011 (Ley de atención integral a víctimas y restitución de tierras) y el Decreto 4800 de 2011, por el cual se reglamenta la Ley 1448 de 2011 y se dictan otras disposiciones.

El aporte significativo de esta normatividad radica en la definitiva visibilización de todas las víctimas, por cuanto incluye dos tipos poblacionales que se hallaban excluidas hasta ese momento: la población homosexual y las redes de apoyo representadas en las personas que brindan ayuda o asistencia a la víctima y que resultan también afectadas por los hechos de violencia política. Con esta nueva concepción, Colombia se pone a la vanguardia en el mundo en legislación para superar la violencia y el conflicto armado y se ubica como país de avanzada en relación con la protección de los derechos de sus ciudadanos y el reconocimiento de su vulnerabilidad.

Ley 1448 de 2011 define como víctima del conflicto armado

*[...] aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del primero de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario y a las normas Internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno. También son víctimas el cónyuge, compañero o compañera permanente, parejas*

*del mismo sexo y familiar en primer grado de consanguinidad, primero civil de la víctima directa, cuando a ésta se le hubiere dado muerte o estuviere desaparecida. A falta de éstas, lo serán los que se encuentren en el segundo grado de consanguinidad ascendente. De la misma forma, se consideran víctimas las personas que hayan sufrido un daño al intervenir para asistir a la víctima en peligro o para prevenir la victimización.*

Con este concepto, el Gobierno asegura la visibilización de todas las personas que de una u otra manera son afectadas por causa de la violencia política y se emprende una nueva política de reivindicación de las víctimas que por más de cinco décadas fueron olvidadas en su dignidad y condición de vulnerabilidad. En términos generales, esta norma sigue la ruta trazada por la ley que la antecedió en lo que respecta a la reparación integral y al desarrollo de un modelo de atención integral y diferencial de la población víctima.

En el Decreto 4880 de 2011 –reglamentario de la Ley 1448 de 2011– el Estado reconoce el enfoque psicosocial como componente transversal del proceso de reparación integral y lo define como

*[...] el conjunto de actividades, procedimientos e intervenciones interdisciplinarias diseñados por el Ministerio de Salud y Protección Social para la atención integral en salud y atención psicosocial [...] Dichas medidas podrán desarrollarse a nivel individual o colectivo y en todo caso orientadas a superar las afectaciones en salud y psicosociales relacionadas con el hecho victimizante.*

La norma alude a un protocolo de atención integral en salud con enfoque psicosocial y establece que el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Salud y Protección Social, diseñará o ajustará en los seis meses siguientes a partir de la publicación del decreto y con la participación de los demás actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud, el protocolo de atención integral en salud con enfoque psicosocial y diferencial, de acuerdo con las necesidades específicas de la víctima, el hecho victimizante y las consecuencias de este sobre la población víctima de que trata el artículo 3° de la Ley 1448 de 2011. Se tendrá en cuenta la actualización de los planes de beneficios según lo dispuesto por la Ley 1438 de 2011.

En esta norma, el Gobierno establece que el programa de atención psicosocial tendrá las siguientes funciones:

*1. Diseñar, coordinar y monitorear las estrategias, planes y acciones de atención psicosocial y de salud integral a víctimas, tomando en consideración su carácter individual y colectivo, teniendo en cuenta las diferencias de género, ciclo vital, etnia y territorio. 2. Definir los criterios técnicos con base en los cuales se prestan los servicios de atención psicosocial y salud integral a las víctimas en el marco del*



*Artículo. 3. Implementar estrategias de divulgación y mecanismos para facilitar el acceso al Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas. 4. Planificar y desarrollar en conjunto con los entes territoriales estrategias de capacitación para el personal responsable de ejecutar el Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas... (Decreto 4800 de 2011, artículo 165).*

Así mismo, la norma contempla la existencia de centros de encuentro y reconstrucción del tejido social, concebidos como espacios para las víctimas, sus familiares y su red de apoyo, que dispondrán de múltiples herramientas y mecanismos que se adaptan a las condiciones particulares de la población, integrando procesos de acompañamiento grupal y comunitario (artículo 167) y establece que las acciones de articulación de los componentes del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas se desarrollan en los centros de encuentro y reconstrucción del tejido social en los lugares donde estos operen (artículos 168 y 169).

Como conclusión de esta revisión de la normatividad sobre visibilización y protección de los derechos de las víctimas y medidas de atención psicológica a las víctimas, se puede afirmar lo siguiente:

1. Por medio de una legislación coherente el Estado colombiano ha visibilizado las víctimas del conflicto armado interno y ha reglamentado el restablecimiento de derechos por dos vías: la administrativa y la jurídica. La primera establece como medidas de reparación la indemnización solidaria, la restitución, la rehabilitación, medidas de satisfacción y medidas de no repetición de las conductas delictivas. La segunda ha establecido como medidas de reparación el acceso a la justicia, la verdad, la reparación y la no repetición de los hechos.
2. Los avances de la normatividad van más allá de la mera cuestión administrativa o jurídica y benefician al núcleo familiar y social de la víctima mediante una visión interdisciplinaria, compleja y psicosocial de los problemas generados por la violencia, que orientada por la perspectiva de los derechos humanos y una preocupación por el fenómeno humano, ha centrado la atención en el daño subjetivo, individual y colectivo.
3. En lo que respecta a la atención psicológica de las víctimas, la norma plantea la necesidad de elaborar un programa de atención integral en salud con enfoque psicosocial y diferencial que tenga en cuenta las necesidades específicas del damnificado, el hecho victimizante y las consecuencias sobre la población.

4. En lo que toca a la atención psicosocial, la ley parte de una concepción de daño individual frente al cual se deben trazar estrategias que apunten a la salud mental y asuman los conceptos de trauma y traumatización como marcos conceptuales para la elaboración de propuestas de atención.

## **La política pública sobre atención psicosocial a las víctimas del conflicto armado. Desarrollo y desafíos**

De acuerdo con lo analizado respecto a la norma y el avance positivo que ella representa en relación con la visibilización y atención psicológica de las víctimas, es procedente revisar las medidas y acciones asumidas por las agencias del Estado para dar cumplimiento a las sus disposiciones y recomendaciones.

Lo primero que se puede evidenciar es que las instituciones gubernamentales de todo orden no están dando cabal cumplimiento a las disposiciones consagradas, razón por la cual numerosas víctimas –particularmente la población en situación de desplazamiento– deben acudir a acciones de tutela como vía para acceder a los servicios de protección y atención a los que tienen derecho.

Frente a este incumplimiento, la Corte Constitucional profirió la sentencia T-045 de 2010, una de las más significativas en lo que respecta a la concepción de un modelo de atención psicológica a víctimas del conflicto armado. Lo novedoso del fallo radica en que es el primer referente conceptual emanado de una instancia jurídica y gubernamental en lo que respecta a la atención psicosocial, en cuanto convoca a diversas instancias gubernamentales y no gubernamentales para que conceptúen acerca de los efectos psicosociales que los hechos de violencia tienen sobre las víctimas y la atención psicosocial que requieren.

Múltiples organizaciones que trabajan en torno a la atención a población vulnerable y víctimas del conflicto interno, encuentran el trabajo de atención psicosocial a víctimas del conflicto armado sumamente complejo debido a las variadas problemáticas a las que se enfrentan, razón por la cual proponen un modelo de atención integral de carácter interdisciplinar que aborde la multi-causalidad de dichas problemáticas y trabaje en pro de acciones transformadoras de las condiciones de vida adversas de la población afectada.

Sin embargo, a este respecto la Corte Constitucional encuentra que estas recomendaciones no se cumplen y en este sentido afirma:

*De la evaluación realizada por esta corporación a cada uno de los casos reseñados, se desprende que se requiere el diseño e implementación de protocolos, programas y políticas de atención en salud que respondan a las necesidades particulares de las víctimas del conflicto armado, sus familias y comunidades, especialmente en lo referido a la recuperación de los impactos psicosociales, producidos por su exposición a eventos traumáticos desencadenados por la violencia sociopolítica en el país. Como surge de la intervención del Ministerio de la Protección Social, los avances efectuados por este Ministerio, en relación con la prestación de asistencia psicosocial a las víctimas del conflicto armado son precarios.... (Sentencia T-045 de 2010).*

De ahí que la sentencia ordene al Ministerio de Protección Social que en un plazo máximo de seis meses, en coordinación con las entidades encargadas de prestar los servicios de salud a nivel territorial y con las entidades del Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada (SnaiPd), diseñe e implemente los protocolos, programas y políticas necesarias de atención en salud que respondan a las necesidades particulares de las víctimas del conflicto armado interno, sus familias y comunidades, especialmente en lo referido a la recuperación de los impactos psicosociales, producidos por su exposición a eventos traumáticos desencadenados por la violencia sociopolítica en el país.

Este protocolo o programa debe comprender como mínimo nueve aspectos, de los cuales cuatro estarían relacionados de manera directa con los componentes de atención en salud mental y psicosocial y el resto con los recursos humanos, administrativos y organizacionales requeridos para la atención a las víctimas.

En lo que respecta a las cuatro primeras disposiciones, la sentencia dispone que el protocolo o programa de atención psicosocial debe:

1. Tener un ámbito de cobertura necesaria y obligatoria que le permita enfrentar la realidad fáctica de las víctimas, en particular las afecciones a su salud mental y emocional así como al proyecto de vida y las relaciones con el entorno familiar, cultural y social.
2. Contar con un sistema de promoción y prevención de la salud con enfoque diferencial.
3. Contener indicadores de impacto que faciliten el seguimiento y veeduría de su aplicación.
4. Incorporar estrategias que permitan abordar las secuelas colectivas y los daños psicosociales comunitarios generados por los hechos violatorios de alta y mediana complejidad, ya que lo colectivo se convierte en condición para garantizar un entorno adecuado y protector de la salud mental. De igual manera, se deben contemplar los entornos culturales e históricos.

En contravía de las observaciones de esta sentencia, el Estado ha venido asumiendo un modelo de atención de corte asistencialista y externalista que prioriza el concepto de los expertos sobre el saber implícito de los afectados (Castro, 1996). A la luz de los planteamientos de la psicología social, este tipo de intervención psicosocial es visto como una intervención dirigida en la que el interventor experto es el que diseña el plan o estrategia para una intervención específica, en la cual el cambio es posible si es planificado por personas que tienen el conocimiento adecuado de la sociedad; es decir, los interventores o intelectuales son quienes moldean el cambio (Alvis, 1999).

Este abordaje ha llevado a que las víctimas no participen de manera activa y propositiva en las distintas fases de la implementación de la política pública. Su presencia en los programas se limita a ser meros usuarios de las acciones diseñadas por las instancias gubernamentales, lo cual ha redundado en una negación del conocimiento y el saber de las propias víctimas en torno a las consecuencias dejadas por la violencia y las necesidades de reparación (Aguilera, 2003).

Lo que hacer ver la Corte Constitucional con su sentencia, es que el Estado no ha logrado avanzar en el diseño, implementación y evaluación de un modelo de atención integral que trascienda lo puramente administrativo y jurídico. Según la Corte, el enfoque asistencialista no es idóneo para afrontar la complejidad de los problemas generados por el clima de violencia política.

Como enfoque de atención humanitaria, el asistencialismo ha sido el modelo del Gobierno nacional desde 1997 cuando toma cuerpo la Ley 387, por medio de la cual establece una serie de medidas para la prevención del desplazamiento forzado y la atención a sus víctimas. Desde esta época el Estado defiende una propuesta de atención en la cual la participación de la comunidad beneficiaria queda restringida a dos aspectos: aportar la información requerida para hacer los respectivos controles en el registro único de víctimas y la red nacional de información y ser usuaria o beneficiaria de los servicios y programas implementados por el Gobierno (Aguilera, 2001).

La necesidad de un modelo o protocolo de atención psicosocial es imperativa y debe convocar a los profesionales de la psicología social para que aporten elementos conceptuales y metodológicos que conduzcan a su construcción. En la actualidad, nuestro país no tiene delineado dicho protocolo, como lo señala la Defensoría del Pueblo en el documento *Informe en el marco de la sentencia T-025 de 2004 y al auto 219 de 2011*, carencia a su vez ratificada por el expediente conjunto de la Contraloría General de la República, la Procuraduría General de la Nación y la Defensoría del Pueblo titulado *Primer informe de seguimiento a la Ley 1448 de 2011*.

La tradición asistencialista no ha posibilitado que las agencias del Estado exploren otros tipos de abordaje como la intervención participativa, modelo de intervención caracterizado por promocionar el trabajo conjunto a fin de resolver los problemas o necesidades concretas de las comunidades y buscar la emancipación de las personas del conjunto de relaciones de dominación a las que están expuestas en la sociedad (Alvis, 1999).

Desafortunadamente, las acciones implementadas por las organizaciones gubernamentales para atender a las víctimas del conflicto armado ha reforzado la visión tradicional en la que unos piensan, planean y deciden y otros “participan”, colaborando en la ejecución de los programas. Esta manera de concebir la atención, imagina la víctima como objeto de intervención y no como sujeto capaz de liderar el proceso de transformación de su propia realidad, lo cual de manera indirecta pero no por ello menos efectiva, perpetúa la minusvalía y la dependencia psicológica, social y económica de la población vulnerable (Aguilera, 2001).

Este tipo de intervención no admite la promoción, la participación ni la organización de la población víctima; no posibilita la autonomía ni la dinamización de procesos sociales y no produce la activación de la memoria (el saber qué paso y por qué). En ese sentido, los procedimientos y protocolos establecidos por las instituciones del Estado caen en contradicción con los principios rectores de la intervención psicosocial que plantean el fortalecimiento o potenciación de los recursos con fines emancipativos, lo cual permitirá a la comunidad acceder a una ciudadanía con todos los derechos, pero también con todos los deberes que dicha ciudadanía entrega y reclama (Montero, 1991 y 2004).

El enfoque que criticamos ha ocasionado que los programas de atención a víctimas del conflicto armado se conviertan en un cuello de botella en el que las víctimas aumentan en proporción aritmética mientras los recursos disminuyen en proporción geométrica. Este aumento se da en la medida en que la propuesta de atención no conduzca a la promoción y superación de las situaciones generadas por los hechos de violencia; es decir, las víctimas no son reactivadas ni reincorporadas a la vida social ni productiva y los recursos no alcanzan porque siguen siendo los mismos.

Esta relación inversa ha hecho que la atención se convierta en una complicación creciente para el Estado y es ahí, en esa imposibilidad de atender a todas las víctimas y restablecer sus derechos, donde se ubica lo crítico del modelo asistencialista, desequilibrio que se origina en el hecho de que el enfoque asistencial no tiene como principio fundamental la emancipación de las víctimas ni

la promoción y reactivación del proyecto de vida de las personas en condición de vulnerabilidad.

Esta forma de intervención valida lo que muchos enfoques de intervención psicosociales (Martín-Baró, 1986 y 2006) han señalado con relación a la no neutralidad de las intervenciones. Las acciones en las comunidades tienen un componente ético y político que transmite directrices referidas a cómo se entienden los conflictos, cómo se maneja la ayuda, cómo se transfieren los recursos (físicos, humanos, económicos, etcétera) y cómo, por medio de las acciones institucionales, se pueden fortalecer relaciones de poder y dinámicas que no contribuyen en absoluto a la disminución del conflicto, sino a su exacerbación (Alvis, 1999).

En el caso específico de la problemática que se aborda en este trabajo, basta con leer el Plan Nacional de Atención Integral a Víctimas del Conflicto Interno en Colombia (2012) para observar cómo la política pública de atención a víctimas viene generando una serie de daños colaterales en su capacidad de organización y en el fortalecimiento o potenciación de sus proyectos de vida, lo que a su vez acarrea una actitud de minusvalía y dependencia que produce un efecto regresivo en el propósito de la intervención, pues en lugar de ser una intervención positiva que ayude a la emancipación de la víctima, menoscaba la vitalidad y la capacidad de transformación de la realidad de las personas y las comunidades.

Frente las consecuencias nefastas de la atención a víctimas del conflicto armado en Colombia (atención sin una orientación epistemológica y ética de cara a lo que se está haciendo) cobra importancia lo planteado por la psicología social –o lo que algunos teóricos han optado por llamar psicología social crítica– en el sentido de reflexionar y plantearse preguntas a fin de saber del lado de quién se está a la hora de intervenir y cuál es el propósito último de dicha intervención.

Al respecto, Prilleltensky y Fox (1997, citados por Montero, 2004) bosquejan una serie de preguntas a fin de conocer el punto crítico en una situación psicosocial: 1. ¿Se está promoviendo el *statu quo* de la sociedad en la cual se está haciendo la investigación o intervención? 2. ¿Se está promoviendo la justicia o la injusticia en esa investigación o intervención? 3. ¿Hay consciencia acerca de las repercusiones sociales de las prácticas y teorías del campo o se desentiende ese campo de los efectos negativos potenciales? 4. ¿Hay declaración explícita de los valores que se asumen al hacer una investigación o una intervención por parte de teóricos y de practicantes o asumen que lo que hacen está libre de valores? 5. ¿Cuáles son los compromisos culturales, morales o de valores y cómo afectan estos la crítica que se hace?

El valor de estas preguntas no reside simplemente en sus posibles respuestas, las cuales van más allá del cómo hacer al indagar en el por qué hacer, sino también en el hecho de que abordan la dimensión ética y sitúan al investigador o profesional ante la necesidad de elegir entre una posición ética y otra no ética, definiendo así su posición política (Montero, 2004).

Para finalizar este apartado, es pertinente afirmar que lo que se encuentra es un antagonismo generado por dos propuestas de intervención. Por un lado se tiene la del legislador, que paulatinamente visibiliza a las víctimas y reconoce su condición de vulnerabilidad, llegando así a proponer un modelo de atención integral que propugne un enfoque de atención psicosocial. Por el otro, está el enfoque de las organizaciones del Estado, que se aferran al modelo tradicional de atención asistencialista y externalista para dar respuesta a las necesidades de la población vulnerable.

Este desfase ha contribuido de manera significativa al retraso en el desarrollo de una política pública de atención psicosocial que esté en armonía con los lineamientos normativos expedidos por el Estado y las recomendaciones y exigencias establecidas por la Corte Constitucional y los tribunales internacionales, los cuales reiteradamente han insistido en la necesidad de implementar un modelo de atención integral que redunde en una verdadera recuperación de los derechos fundamentales y en una reparación integral. Es un hecho que el Gobierno colombiano no puede continuar en esa disyuntiva.

De acuerdo con lo anterior, cabe concluir lo siguiente:

1. La política pública de atención a víctimas del conflicto armado interno en Colombia se ha formulado e implementado sin tener en cuenta experiencias nacionales e internacionales llevadas a cabo por organismos sociales y de atención a víctimas. Esto ha traído como consecuencia una cadena de improvisaciones que se refleja en demoras en el diseño de un modelo de atención psicosocial y en la manera como se viene realizando la atención a las víctimas: implementando un abordaje externo en el trabajo con comunidades vulnerables, asumiendo un modelo de atención humanitaria de tipo asistencialista y fundamentando teórica y metodológicamente la atención a las víctimas desde una perspectiva epistemológica médica y de salud mental que lleva a individualizar y privatizar los efectos o el daño generado por el clima de violencia social y política.
2. La política pública de atención a víctimas ha devenido en un fortín burocrático que ha respondido más a presiones internacionales e intereses políticos que a las necesidades de la población a la que pretende ayudar. Aunado a lo anterior, su formulación y ejecución no se han trazado en función de las

víctimas, las cuales han quedado reducidas a la simple condición de usuarias o beneficiarias de planes, proyectos y programas que perpetúan su condición de vulnerabilidad, indefensión y mendicidad.

3. El desarrollo de la política pública ha avanzado lentamente y de manera desproporcionada, pues mientras en el plano jurídico y administrativo se han dado grandes avances concretados en actos administrativos y jurídicos que han posibilitado la creación de dependencias y unidades de atención a víctimas, en lo tocante al diseño e implementación de programas de atención en salud y atención psicosocial el desarrollo ha sido mínimo, hasta el punto de que hoy no se cuenta con un protocolo de atención psicosocial a nivel individual y comunitario.

## **Propuestas y modelos de atención psicosocial a víctimas del conflicto armado desarrollados en Colombia**

Colombia es un país con amplia trayectoria en el acompañamiento psicológico a víctimas de violencia política, particularmente a población en situación de desplazamiento. Desde principios de la década de 1970, organizaciones no gubernamentales como el Cinep se ocupan en trabajar por una sociedad más justa, democrática y en paz a partir de una opción preferencial por hombres y mujeres excluidos y víctimas de la violencia política.

En 1980, organizaciones como Cedavida y AVRE surgen como respuesta al recrudecimiento de la violencia en Colombia. La primera nace de la necesidad de brindar apoyo a cientos de viudas y esposas de desaparecidos que llegaban con sus hijos a refugiarse en las ciudades huyendo de la muerte y las amenazas. Por su parte, AVRE destina sus esfuerzos a la salud mental de las víctimas de la violencia política.

Finalmente, la fundación Dos Mundos como organización no gubernamental desarrolla desde 1996 y desde una perspectiva psicosocial y de derechos humanos, acciones tendientes a la promoción del bienestar emocional y la salud mental de sujetos y comunidades expuestos a violaciones de derechos humanos e infracciones del derecho internacional humanitario.

Se evidencia, entonces, que nuestro país cuenta con una experiencia de más de treinta años en el trabajo de acompañamiento psicológico y social a las víctimas del conflicto armado interno, gracias a la cual surgieron aprendizajes que han permitido consolidar un modelo conceptual y metodológico de atención



psicosocial, propuesta que transitó por los diferentes paradigmas epistemológicos de las ciencias médicas, sociales y humanas hasta asentarse en lo que conocemos como intervención psicosocial desde la perspectiva de los derechos humanos, con enfoque diferencial, de género y de acción sin daño.

El trabajo psicosocial estuvo ubicado en sus comienzos en el ámbito de la salud mental y fue acuñado por médicos, psiquiatras y trabajadores sociales que lo asumieron desde la faceta del trauma individual, en alusión a las huellas que sobre la vida psíquica dejan las vivencias traumáticas de hechos de violencia (violencia doméstica, violencia sexual o referido a sobrevivientes de contextos de violencia y guerra), materializadas en lo que se conoce como estrés postraumático. En este sentido, Berenstein y Riera (1993) argumentan que la traumatización psicológica por desastres causados por los hombres es única. Utilizan la expresión “situación extrema” para describir la desesperanza y los sufrimientos inescapables de las víctimas aterrorizadas por otros seres humanos. Posteriormente y gracias al trabajo humanitario desarrollado por las organizaciones sociales que tienen presencia en Colombia, el término “psicosocial” entra a la esfera de la ayuda humanitaria, concepto que pertenece a la cultura occidental, nace con la modernidad y está íntimamente ligado al desarrollo de los derechos humanos.

Ubicados los orígenes del concepto en el trabajo de atención psicológica a las víctimas, se observa que lo psicosocial estuvo influenciado por diferentes nociones acerca de los efectos que sobre las personas y las comunidades tienen los hechos violentos: trauma psicológico, traumatización, trauma psicosocial o trastorno de estrés postraumático. Estas nociones podrían ser producto de formas contemporáneas de asumir la solidaridad o del activismo social permeado por el discurso de los derechos humanos y por la universalización de los conceptos acerca del valor de la vida humana, la dignidad y la libertad (Castaño, Jaramillo y Summerfield, 1998).

El concepto psicosocial en la atención a víctimas ha sido un cruce de caminos entre la salud mental, los derechos humanos, la ayuda humanitaria y la psicología social y comunitaria, lo cual ha llevado a que se hayan aplicado distintas significaciones de libertad y diferentes paradigmas de dignidad. A pesar de los distintos paradigmas aplicados en la atención psicosocial, en general los conceptos de autonomía, libertad y respeto sustentan la ética del trabajo psicosocial.

Pero, ¿hasta dónde ha evolucionado el concepto psicosocial en los programas de atención psicológica a personas víctimas del conflicto armado en Colombia? La evolución del concepto ha llegado al punto de que hoy en día los trabajadores de la ciencia de la salud y las ciencias sociales involucrados en los programas

de atención psicosocial a víctimas del conflicto armado, prestan la suficiente atención al hecho de que en la práctica no se presente un desequilibrio o se ponga mayor énfasis en uno de los dos componentes o variables que constituyen lo psicosocial, esto es, en lo subjetivo o individual o en el contexto o entorno social en el que se desarrolla la persona, el cual le da sentido e identidad a su ser.

Este desequilibrio se presenta por posturas ideológicas o cuando se asumen planteamientos y teorías psicológicas que tienden a excluir lo subjetivo y lo contextual (error frecuente en el que caen los modelos de atención psicosocial) y se ubican en uno de los dos extremos del concepto, presentando de este modo una visión incompleta y reduccionista del mismo trabajo psicosocial.

Las instituciones sociales que trabajan con víctimas del conflicto armado en Colombia, han llegado a la comprensión de que la atención psicosocial no es una actividad terapéutica adicionada a un trabajo social, sino una forma de solidaridad y respeto para con los que sufren que exige un conocimiento pleno de las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales en las que ellos se encuentran y que perpetúan su sufrimiento.

Hoy es posible afirmar que el trabajo psicosocial es la articulación de los esfuerzos de muchas personas e implica un trabajo interdisciplinario, complejo; pero fundamentalmente implica un trabajo de la misma comunidad, de las víctimas para recuperar sus condiciones iniciales de dignidad y libertad que les posibilite ser socialmente activos y productivos.

## **Retos y desafíos para la psicología académica en relación con la atención psicosocial a víctimas del conflicto armado**

En lo que respecta a la atención psicológica de las víctimas del conflicto armado interno, surgen varias preguntas en torno a la función social, el compromiso político y la ética del psicólogo colombiano. Uno de estos interrogantes tiene que ver con los aportes científicos, metodológicos y técnicos que la psicología y los profesionales de esta disciplina en Colombia están haciendo a la formulación, el desarrollo y la evaluación de programas de atención psicosocial a víctimas del conflicto armado, que apunten a la reparación del tejido social, la restauración de derechos y la reconciliación nacional.

Esta pregunta se sustenta en la urgente necesidad de contar con un modelo o enfoque de atención integral que permita dar respuesta efectiva a los problemas de la población en situación de vulnerabilidad a causa de la violencia política;

y en este sentido, los ofrecimientos del Estado no han sido suficientes para garantizar la protección de los derechos de las víctimas, ni efectivas en su objetivo de reparar los daños físicos, económicos, morales y psicológicos.

Ante esta demanda, surge el compromiso del psicólogo colombiano para recuperar y fortalecer el papel social activo de los colombianos en pro de la construcción de una sociedad justa, igualitaria y respetuosa de los derechos fundamentales.

Como experto en la resolución de conflictos y en mecanismos de convivencia ciudadana, y como profesional llamado a proponer modelos de atención psicosocial y reparación de secuelas emocionales, el psicólogo no puede –ni debe– ser indiferente a la urgencia de implementar un modelo que supere el asistencialismo y se traduzca en una verdadera protección de derechos y en la recuperación integral de los daños causados por la violencia política.

Lo anteriormente expuesto, nos lleva a reflexionar en torno a dos aspectos: un elemento político relacionado con el débil compromiso mostrado por el colectivo de psicólogos ante la realidad sociopolítica del país, y un factor ético concerniente al silencio de los psicólogos ante el llamado de la Corte Constitucional para diseñar, implementar y evaluar un programa de atención psicosocial a víctimas. Paradójicamente, las respuestas a este emplazamiento han provenido de otros profesionales –abogados, trabajadores sociales, sociólogos, antropólogos, médicos y psiquiatras–, quienes de la mano con distintas ONG han centrado sus esfuerzos en la atención a víctimas del conflicto armado.

Desafortunadamente, los psicólogos y la psicología académica han sido los grandes ausentes en las discusiones y reflexiones sobre atención a víctimas del conflicto armado, apatía más notable en psiquiatras y trabajadores sociales. A ello se suma el reducido número de proyectos de investigación desarrollados en el país con relación al problema, algo que se puede comprobar al revisar la base de datos de Colciencias: de los 173 grupos de investigación relacionados con la disciplina de la psicología, solo quince se ubican en el capo de la psicología social y crítica y ninguno en el de atención psicosocial a víctimas del conflicto armado, ni en el de víctimas propiamente dicho.

Es un hecho que la psicología académica en nuestro país no ha aportado mayor cosa al diseño e implementación de modelos de atención psicosocial a víctimas del conflicto armado y evaluación de sus efectos. Ese ausentismo académico y profesional ha traído como consecuencia que ni los psicólogos ni los programas de esta disciplina sean reconocidos en el contexto político y jurídico como expertos en atención psicosocial. Prueba de ello es que no han sido tenidos en cuenta por el legislador a la hora de trazar una legislación en ese campo, ni por

las autoridades jurídicas al momento de solicitar el concepto de expertos sobre atención psicosocial a víctimas del conflicto armado.

Es el momento de ponerle punto final a esta indolencia. Es hora de darse a la tarea de asumir el reto propuesto por la realidad sociopolítica del país, la cual demanda la presencia de un profesional idóneo, competente y comprometido en la formulación, implementación y evaluación de programas de atención psicosocial a víctimas de violencia política.

## Referencias

- AGUILERA, A. (2001). Análisis de la Ley 387 de 1997: su impacto psicosocial en la población desplazada. En *Revista Reflexión política* 3(5), 94-104. Bucaramanga: Universidad Autónoma de Bucaramanga.
- \_\_\_\_\_. (2003). Las secuelas emocionales del conflicto armado para una política pública de paz. En *I* (31), 44-54. Toluca, México: Universidad Autónoma del estado de México.
- ALVIS, A (2009). *Aproximación teórica a la intervención psicosocial*. Medellín: Funlam.
- BERENSTEIN, C y Rieva, F (1993). *Afirmación y resistencia. La comunidad como apoyo*. Barcelona: Virus, Editorial.
- CASTAÑO, B; Jaramillo, L y Summerfield, D. (1998). *Violencia política y trabajo psicosocial. Aportes al debate*. Bogotá: Corporación Avre.
- CASTAÑO, B (1994). *Violencia sociopolítica en Colombia. Repercusión en la salud mental de las víctimas*. Bogotá: Corporación Avre.
- CASTRO, M. (1996). *La psicología, los procesos comunitarios y la interdisciplinariedad*. Bogotá: Almudena Editores.
- Centro de Investigación y Educación Popular. (2009). El reto de las víctimas: el reconocimiento de sus derechos. (Informe especial). Bogotá: Cinep.
- Corte Constitucional de Colombia, 2010. Sentencia 045. Bogotá, Colombia.
- MARTIN-BARÓ (1986). Hacia una psicología de la liberación. En *Boletín de psicología*. 219-231. San Salvador, el Salvador: UCA.
- Mesa de Acción Psicosocial. (2009). *¿Por qué la invisibilización de las víctimas en el conflicto armado colombiano? Impactos individuales y sociales*. Bogotá: Corporación Avre.

- Ministerio de Justicia y Ministerio de Hacienda. (2008). Decreto 1290 de 2008. Bogotá, Colombia.
- MONTERO, M. (1994). Psicología de la liberación. Propuesta para una teoría socio-psicológica. En Riquelme (Ed). *Otras realidades, otras vías de acceso* Caracas: Nueva sociedad.
- \_\_\_\_\_. (2004). Relaciones entre psicología social comunitaria, psicología crítica y psicología de la liberación: una propuesta latinoamericana. En *Revista Pontificia Universidad de Chile*, 17-28. Santiago de Chile: Universidad católica de Chile.
- Plan Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, 2012.
- Presidencia de la República de Colombia, 1997. Ley 387. Bogotá, Colombia.
- Presidencia de la República de Colombia, 1997. Ley 418. Bogotá, Colombia.
- Presidencia de la República de Colombia, 2005. Ley 975. Bogotá, Colombia.
- Presidencia de la República de Colombia, 2010. Ley 1448. Bogotá, Colombia.
- OTERO, P. (2007). *Las cifras del conflicto colombiano*. Bogotá: Indepaz.
- VILLARRAGA, A. (2007). *Procesos de paz, desarme y reinserción en Colombia*. Bogotá: Fundación Cultura democrática.

# El lugar de sí mismo como patrimonio existencial: desarraigo y reconstrucción de territorialidades de pobladores dentro del espacio de vida marcado por la violencia armada en Colombia<sup>47</sup>

MYRIAM OCAMPO PRADO<sup>48</sup>  
MAYERLIN FERGUSON LÓPEZ<sup>49</sup>

## Introducción

Comprender la dinámica de las relaciones entre las personas y sus espacios de vida permite conocer la forma como construyen una idea acerca del mundo que

- 
47. \*Las reflexiones expuestas en el presente artículo corresponden principalmente a los hallazgos encontrados en el *Caso afrocolombianos desplazados reubicados en la localidad de Suba*. El proyecto *Desplazamiento forzado y territorio: interacciones y transformaciones* financiado por Colciencias, es una investigación llevada a cabo en la Universidad Externado de Colombia, Centro de Investigación sobre Dinámica Social (cids) en el Área de Investigación Procesos Sociales Territorios y Medio Ambiente de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. El equipo completo de investigadores estuvo conformado por Philippe Chenut, geógrafo; Mabel Martínez, antropóloga; Paola Forero, psicóloga; Germán Molina, politólogo asesor; Patricia Luna, abogada asesora; Edy Corredor, estudiante de geografía y las dos titulares de este artículo, Mayerlin Ferguson, psicóloga social y Myriam Ocampo, psicóloga social, Ph.D.
48. Doctorada en Psicología. Directora de la Investigación Desplazamiento forzado y territorio.
49. Especialista en Psicología Social y auxiliar de investigación en representación del equipo de investigadores en Desplazamiento forzado y territorio, Universidad Externado de Colombia, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Área de Investigación Procesos Sociales, Territorios y Medio Ambiente, Bogotá, Colombia, abril de 2013.

habitan. Así mismo el reconocimiento de las particularidades de la relación que establecen los individuos con su espacio vital aporta a la comprensión de esta relación como territorialidad. Ésta es apropiación e internalización del espacio que se domina, se conoce y en el que se encuentra lo que se necesita y desea, que imbrica al sujeto con el lugar donde ha vivido experiencias privilegiadas, no necesariamente placenteras, ya sea como su territorio de origen o como su territorio de relaciones sociales y productivas. Este proceso adquiere un carácter existencial al ser un referente que da forma a la imagen de sí y a las aspiraciones frente a la realidad en la cual se enmarca la experiencia de la vida cotidiana. Indagar por esta relación es la cuestión que aquí se trata.

El abordaje de cuatro estudios de caso de comunidades de desplazados que representan grupos poblacionales diversos, a saber, mujeres jefes de hogar instaladas en un sector de invasión urbana en Montería, Córdoba; una comunidad indígena organizada en el cabildo Kitek Kiwe en Timbío, Cauca; un grupo de afrocolombianos reasentados en un sector urbano en Bogotá y un colectivo de campesinos intraurbanos organizados en torno a la construcción de un barrio y sus viviendas en Cúcuta, Norte de Santander y reubicados en lugares diferentes a su espacio original, ha contribuido a visualizar esta relación con el territorio como patrimonio existencial (Mapa 1).

## **El desplazamiento forzado. Memoria del territorio y proceso de construcción de sí mismo**

Desde nuestra perspectiva, desplazado es aquel que se ha movilizó hacia diversos puntos del territorio nacional colombiano a causa de situaciones generadas por el conflicto armado interno, tensiones interiores, violencia y violaciones masivas a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario, en regiones en las cuales grupos paramilitares o de autodefensa, guerrillas y fuerza pública estatal han desplegado múltiples formas de confrontación. En Colombia, el desplazamiento forzado de aproximadamente seis millones de personas trajo como consecuencia la pérdida del espacio material, social, cultural y afectivo de estas personas y comunidades, el detrimento de su actividad productiva y de sus redes sociales de apoyo y la privación del libre albedrío para llevar a cabo las actividades cotidianas y el ejercicio pleno de sus derechos y su ciudadanía. Estos factores condujeron a esta población a situaciones de extrema fragilidad respecto de los lazos que la unían con la red de estructuras sociales. El hecho de instalarse en lugares muy diferentes a los de su ámbito de origen, construir rápidamente y en condiciones de precariedad una relación con el entorno y lograr su supervivencia, les exigió disponer de un espacio-lugar para protegerse o albergarse, –un lugar-territorio (Ardila, 2006)– para ubicarse.

Mapa 1  
Ubicación de los casos de estudio del desplazamiento interno en Colombia





La situación de desplazamiento dio paso a considerables cambios en los afectados. Los contenidos acumulados en la memoria histórica del grupo o comunidad que daban sentido a la existencia y aportaban elementos cognitivos y afectivos para definir un lugar para sí mismo en el mundo, se trastocaron como referentes de seguridad para su orientación frente a la vida cotidiana y el desplazado, en ese contexto, experimentó un “no ser nadie”.

La relación con el espacio como lugar y territorio aparece, entonces, como fundamental para comprender el proceso de lograr superar la condición de desplazado. En esta perspectiva, dicha relación involucra la relación material y simbólica con los sitios donde llegan y la estructuración de un vínculo con los residentes ya establecidos en esos lugares en medio de tensiones por instalarse y construir una dinámica y cotidianidad viable para su vida.

La tierra delimitada, significada y compartida, atraviesa el espacio físico y habitado. El territorio, como noción, se circunscribe a dos dimensiones: una material y otra simbólica. Físicamente, hace referencia a un área claramente delimitada y simbólicamente representa el sentido y el significado atribuidos al contenido físico habitado por personas o comunidades que han entretendido una historia a través de interacciones sociales y prácticas culturales; contenido no solo observable, sino también susceptible de interpretación. Así, se han acogido dos definiciones del territorio que proveen un marco a estas dos dimensiones.

Montañez (1996) considera el territorio como una extensión terrestre delimitada que incluye una posesión y una relación de poder por parte de un individuo o un grupo social. Contiene límites de soberanía, propiedad, apropiación, disciplina, vigilancia y jurisdicción y transmite la idea de cerramiento. El concepto de territorio está relacionado con la idea de dominio o gestión dentro de un espacio determinado e involucra un poder político, estatal o privado en todas las escalas.

Concomitante con este plano físico, político, jurisdiccional, es fundamental incluir las acciones que ejecuta y apropia un grupo humano sobre el espacio para su reproducción física, social y cultural. Este espacio que alberga plantas y animales, es nombrado, utilizado, caminado y recorrido; adquiere formas determinadas y comprende caseríos, viviendas y formas de trabajo y de producción. Es un escenario donde se desarrollan festividades culturales y religiosas, se configuran relaciones sociales, se afirma la autoridad, y se fortalecen los imaginarios religiosos y las cosmovisiones, acciones estas que, como plantea Vargas (1999), “construyen territorialidad y en su desarrollo construyen también el territorio” (p. 77) y también van hilvanando en este proceso referentes de un patrimonio cultural, físico y natural (Iranzo, 2009).

Monnet, (en Valencia, 2008), resalta la construcción del territorio en el sentido de experiencia vivida: “El territorio, es el resultado de la experiencia, la suma de todos los lugares concretos con los cuales el individuo es involucrado a través del tiempo: en el pasado (experiencias pasadas movilizadas por la memoria), el presente (acción y experiencia directa) y el futuro (proyectos, anticipaciones y expectativas)” (p. 91).

Es un enfoque que permite conceptualizar el territorio no solo como “[...] ubicación espacial, sino también como un referente de ubicación social y, por tanto, es referente para nuestro comportamiento en la relación con los demás, en cada instante de nuestra vida” (Ardila, 2006, p. 60). El territorio viene así, a establecer relaciones de proximidad entre sus habitantes, los cuales pueden contar con este como contenido necesario para el desarrollo de su proyecto de vida. Habitar el territorio promueve la creación de reglas según el sistema de valores que rige a la comunidad, que orientan la historia y las posibilidades con las que cuentan.

La experiencia del territorio como éste era vivido por la población antes del desplazamiento forzado, en el que el sujeto desplazado creó su propia definición del espacio donde habitaba y forjó una relación de territorialidad. le permitió desarrollar un proceso cotidiano de ser y existir en un entorno que consideraba suyo. La naturaleza presente constituyó allí un patrimonio existente en su mundo local, y un modelo de territorio, de diversidad física, de sentido lúdico de lentitud y de goce, donde existía un paisaje motivo de emociones, experiencias y apegos (Escobar, 2000). En suma, este espacio constituía “un lugar vivido, un lugar de la experiencia, donde forjaron su carácter, [donde] se producían relaciones entre el paisaje y los individuos a través de la experimentación del territorio mediante los sentidos, las emociones y los pensamientos” (Iranzo, 2009).

## Desterritorialización: el desarraigo desestructura la identidad

Cuando se alude a los desplazados, no se puede evitar pensar en Ulises –el héroe de *La odisea*– quien, como bien lo resalta metafóricamente Roelens (2003), “[...] en su travesía de heroicos deberes y tormentosos encuentros con dioses y demonios, es imagen del exiliado que corre el riesgo de ser nadie, se ve en la exigencia de construir cada vez su identidad, reafirmar lo que él es en lo profundo de sí mismo, con su memoria y sus ilusiones, más allá de la supervivencia” (p. 34).

En el lugar de llegada el desplazado forzado para asegurar elementos que le ayuden a crear una nueva vida solo lleva el legado de sus ancestros, lo que le han

enseñado sobre el trasegar cotidiano, este bagaje le da pistas para imaginar un horizonte respecto a cómo podría ser su vida. Los desplazados internos colombianos, estos protagonistas de la guerra contra la sociedad civil que se ha librado en Colombia desde hace casi 60 años, que habitan en campos, en pequeñas comunidades, son ciudadanos a quienes se les ha arrebatado sus referentes de identidad, su ser en el mundo. La desterritorialización y posterior reterritorialización deben ser vividas llevando a cuentas el recuerdo valorado, sentido y gozado de su territorio de origen. La desterritorialización hace referencia a los momentos apremiantes cuando los desplazados se ven obligados a huir para preservar su vida y también al proceso de imaginar cómo van a construir un nuevo lugar de vida que les permita superar la pérdida de su lugar en el mundo de donde fueron deslocalizados; en este proceso también deben reconfigurar la imagen que tienen sobre sí mismos y reconstituir un horizonte de sentido para su “estar ahí” (Yory, 2007), en conjunto con otros anónimos. Los consejos comunitarios de los habitantes de Curbaradó y Jiguamiandó en el departamento del Chocó, región de territorios colectivos de población afrodescendiente profundamente afectados por el impacto de grupos armados que han expulsado a los pobladores despojándolos de sus bienes, sembrando el terror y dislocando el lento devenir que solía ser su vida en un medio natural poco transformado, plantearon así la situación:

*La desterritorialización es comprendida como la forma forzada de romper con la relación armónica y plural existente, marcada por espacios de temporalidades extensos entre un grupo humano y el espacio físico –territorio– donde han construido formas de vida en la ancestralidad o en la memoria, patente tanto en lo material como en lo simbólico (Consejos Comunitarios de habitantes de Curbaradó y Jiguamiandó, 2006 p.1).*

Ante la invasión y desalojo impuestos por grupos armados el desplazamiento ha sido la respuesta al miedo experimentado, “[...] parece ser el último recurso de protección con el que cuentan” (Villa, 2006, p. 17). El terror, la desestabilización de las actividades cotidianas y la amenaza impuestos por los grupos armados para dominar el territorio con fines comerciales y económicos se impusieron sobre el ejercicio de prácticas para vivir como era habitual, la muerte de allegados y la incertidumbre respecto a cómo va a evolucionar la situación, los movió buscar otro lugar para vivir.

La huida, el despojo, la búsqueda apresurada de un nuevo lugar para ubicarse es una combinación de hechos que fueron configurando un sentimiento de desarraigo. “Rupturas complejas que se produjeron en el ser y el hacer de personas, grupos y comunidades con miras a su subyugación o sometimiento; los cambios forzados, ejemplifican una negación de los derechos políticos de estas comunidades” (Lozano, 2005, p. 285). La expulsión repentina de sus territorios

puso a prueba su habilidad para integrar el cambio en la cohesión de la vida. Se podría afirmar que estas personas enfrentaron una desestructuración del mundo conocido y experimentaron una especie de entredicho respecto al control sobre sí mismos. El discurso de la vida tal como solían experimentarla y organizarla, se convirtió de repente en un cúmulo de ambigüedades y confusiones respecto a la alimentación, el albergue y lo permitido.

La desterritorialización es así experimentada de una forma crudamente desestabilizante, en tanto, la mayor parte de las personas desplazadas forzadamente en Colombia y migrante a otros territorios dentro del país, habitaban en entornos rurales o pertenecientes a grupos étnicos

Distintas pérdidas como la posibilidad de ser productivos y aportar al sustento económico de la familia, la falta de empleo u ocupación productiva les generaron angustias. Constatar la ausencia de las redes de apoyo (a nivel micro, familia, vecinos, la comunidad en la que habitaban) reitera la pérdida del lugar y el territorio donde se escenificaban estas relaciones, un sentimiento generalizado de despojo configura su situación de desarraigo, pérdida del dominio del espacio y de su propia historia, todo lo cual le infringe un profundo dolor moral.

Los espacios físicos y simbólicos que contienen todo lo que afecta al sujeto (el entorno donde despliega los propósitos que quiere lograr) dan cuenta de los aspectos psicosociales en juego. Son campos de interacción donde se expresan las fuerzas que emanan del sujeto y aquellas generadas por hechos sociales, las cuales ejercen influencias diversas como planteaba Kurt Lewin, (1939) en su *teoría del campo*. El campo psicológico, considerado como una “totalidad dinámica” que manifiesta el estado relacional de una persona con su entorno social en un momento determinado, incluye percepciones y motivaciones; cada situación combina influencias que crean estados de tensión e que inducen nuevos comportamientos en procura de un equilibrio. Este campo relacional crea un escenario propicio para desplegar el mundo imaginativo y el mundo de implementación de acciones.

El concepto de campo como dimensión subjetiva, da cuenta de las aspiraciones para reconstruir la vida cotidiana. Es un espacio vital que va caracterizando un territorio, espacio de vida y dimensionamiento existencial donde no solo se vive de ideales, sino que también (y sobre todo) se configura un pragmatismo útil y sintetizador de respuestas frente a las necesidades cotidianas. El espacio vital entendido como constituido por todos los factores físicos e internos al ser humano –motivaciones, necesidades, elementos psicológicos. Este espacio contiene a la persona misma, sus metas, movimientos y caminos emprendidos para obtener lo que quiere, aprendizajes que se apoyan en conocimientos previos (Hill,

1974). El espacio vital más allá de lo planteado por Lewin, incluye el espacio geográfico o físico y el significado o contenido que el sujeto ha internalizado y convertido en contenido simbólico y constituyente del mundo tal como lo concibe, lo caracteriza, lo nombra y lo narra, que lo afecta como persona.

En esa creación de un mundo para sí mismo, sus metas, percepciones, motivaciones e, incluso, su dolor moral, mueven al sujeto a realizar esfuerzos para reconstruir su espacio como lugar para sí y retomar su cosmoterritorialidad (Primera, 2005). La vivencia del territorio como un lugar de prácticas utilitarias y de ejercicio de poder que le provee certeza, sentido de pertenencia y una cosmovisión que le otorga significados vinculantes con la metáfora del proceso de echar raíces, consolidar un sentido de grupo y apuntalar una vida productiva y recreativa.

## Reterritorialización o reinención del estar en el mundo. Reconstruir el territorio y el propio lugar

De la mano con otras comunidades, los desplazados emprenden un proceso de reterritorialización, referido por Naranjo (2004) como el cúmulo de experiencias y saberes que traen consigo los desplazados:

*[...] su biografía, marcada por las características socioculturales de la comunidad de procedencia, el rol social que habían cumplido en ella y unas destrezas sociales y culturales. Traen también entre sus valijas, las historias de violencia y las marcas propinadas por los actores y motivos que los hizo abandonar su terruño. Es todo esto lo que les permite construir y reconstruir relaciones de vecindad pero también conflictos, y es lo que va a marcar definitivamente la manera de ser y habitar los nuevos territorios, los barrios de llegada (p. 293).*

Los territorios conformados por migrantes pobres se convierten en escenario para la vida conjunta. En ellos, los prejuicios en unos casos y la solidaridad en otros, dan forma al proceso de restablecimiento de las condiciones de vida y cada habitante crea su propio paisaje del lugar que comienza a habitar y da cuerpo a sus imaginaciones y símbolos con los cuales integrar una nueva comunidad. Estos procesos remiten reiterativamente a la manera de vivir en el territorio de origen, a su paisaje natural y social y a las prácticas que conformaron tanto su patrimonio natural como cultural resultado del trabajo colectivo (Iranzo, 2009). El sentido de apropiación espacial da forma a nuevos referentes de territorio, el cual se perfila obligadamente como lugar para habitar y concretar lo que depara el futuro, sus especificidades materiales y simbólicas y sus significados.

Se estructura, entonces, una nueva relación de territorialidad, una nueva versión de sí mismo y con los otros y una nueva narración de identidad contingente con las relaciones sociales en cuanto producto de la interacción con el otro, de vínculos o redes que se establecen con los demás desplazados y con los residentes. Esta relación reafirma lo que *no se es* y se trasmuta en autodefinición de sí mismo.

Las historias que de sí mismos narran los desplazados son aquellas que dan cuenta de su identidad. Quiénes fueron, quiénes son y quiénes serán viene ligado al espacio en el cual se desarrolla la propia historia. La tierra –el territorio donde se desarrollaba la vida– es significada a través de la dignidad. Lo dignificante que resulta trabajar y conocer la tierra provee un estatus social y un reconocimiento como persona y comunidad. Al respecto Bello (2004) conceptúa:

*A pesar de la diversidad de lugares de procedencia es común denominador encontrar en los testimonios de los desplazados una fuerte relación con la tierra, la evocación permanente del río, la montaña y los animales, los cuales han hecho parte de su forma de vida, no solo por haber sido la fuente permanente y siempre dispuesta para la subsistencia, sino la base del trabajo que les ha permitido ganar el reconocimiento como personas capaces de tener independencia y de responder por sí mismos. Es el conocimiento y la capacidad para trabajar la tierra lo que les permite convertirse en un “hombre de bien”, por cuanto de ello depende, en gran medida, la posibilidad de tener una familia y responder por ella (p. 2).*

La tierra es pertenencia para el desplazado. En cuanto ser campesino, la tierra –el campo– es aquello que organiza la imagen del mundo, representa la realidad y precede al conocimiento como habilidad en tanto ser campesino. Sin embargo, el orden conocido y familiar del campesino, lo que está dentro de sí y del grupo al cual pertenecía, es ahora extraño y desconocido para quienes están inmersos en el medio urbano, medio al que ha llegado y para el cual requieren otras habilidades; entorno donde lo sabido, esto es, el cultivo de la tierra, ha perdido vigencia (Fernández, 2005).

## **La relación con los residentes. Vidas borrosas, una comunidad separada en el proceso de reinventar la territorialidad**

Bello (2004) nos indica la diversidad de actitudes sociales que genera el desplazado y los preconceptos y prejuicios que acarrea su condición de recién llegado a un lugar donde otros ya están establecidos:

*Se puede clasificar a los desplazados como víctimas (pobrecitos), o son un problema (acarrear conflictos y disputan bienes y servicios con las comunidades que los*

*acogen), o son unos oportunistas y vividores (se hacen pasar por desplazados o si lo son no se ayudan a sí mismos, esperan que todo se les dé) y en consecuencia se generan actitudes y comportamientos diversos: solidarios, caritativos, excluyentes de rechazo (p. 7).*

La ayuda estatal parece haber dado origen a un sentimiento de “ilegitimidad” respecto al desplazado y su condición de persona vulnerada, discernimiento que no reconoce como válida su situación ni a la persona como sujeto al que le fueron vulnerados sus derechos fundamentales. Es una suerte de “ilegitimidad percibida,” –como la han denominado Tajfel, (1984), e Iñíguez, (s.f.)– que surge al habitar en un mismo territorio, personas que son migrantes –como lo fueron los residentes– pero que se benefician de ayudas que ellos no recibieron en su situación de vulnerabilidad y que no fue considerada por las instituciones en su momento, para ofrecerles reconocimiento y apoyo.

Se puede identificar en los residentes expresiones que dan cuenta de ese sentimiento de ilegitimidad, ellos ponen de presente, además, una suerte de competencia con los desplazados por los recursos del Estado. Este desconocimiento de la condición de desplazado y la consecuente ilegitimidad percibida se materializan en un rechazo hacia las acciones estatales dirigidas a esta población y en una indiferencia que en ocasiones se traduce en abierta hostilidad, en tanto son personas que han dado una lucha por recuperar condiciones de vida perdidas debido a diversas crisis de violencia y pobreza que también las han victimizado. Bauman (1999), llama la atención sobre estas realidades de separación y competencia que imposibilitan la construcción de comunidades solidarias y sensibles a quienes viven situaciones de desgracia. El Estado, al apoderarse de las funciones de ayuda mutua que la sociedad en sí misma está llamada a ejercer, no puede segregar ni estigmatizar a unos u otros justificándolo bajo parámetros ambiguos como la llamada “diferenciación positiva” para cubrir solo a aquellos que llegan en situación de migración forzada. Bauman (1999) dice al respecto: “El concepto de Estado benefactor encierra la idea de que, entre sus obligaciones está la de garantizar a toda la población una situación de bienestar y ello implica algo más que la simple supervivencia. Es una supervivencia con *dignidad*, entendida tal como la concibe cada sociedad en su propia época” (p. 73). Y agrega que al limitar las prestaciones a quienes demostraran su pobreza provocaría consecuencias de largo alcance que resultarían perjudiciales para la comunidad. Solo cuando estuvieran orientadas a la sociedad toda y fueran tomadas, por lo tanto, como un derecho, podrían promover la integración social y un sentido de comunidad.

La consecuencia general de limitar los beneficios a la población desplazada es la división y no la integración; la exclusión en lugar de la inclusión. Es así como en

algunos casos, la nueva y más reducida comunidad de contribuyentes (aquella que en este trabajo se ha denominado “residentes establecidos”) cierra filas en torno a ellos y utiliza su poder político para efectuar acciones que terminan por segregar ciudadanos que aparecen deficientes, al tiempo que castiga a aquellos “buenos contribuyentes vecinos” por no ajustarse a los estándares que proclaman como rasgo distintivo la diferenciación positiva. Esta termina por excluir a unos y a otros y entorpecer el tejido de vínculos de proximidad y reconocimiento mutuo (Bauman, 1999).

El punto de partida requiere un marco conceptual que vincule la problemática de la exclusión a los derechos y a la cuestión de la ciudadanía. Gacitúa, Sojo y Davis (2000) proponen tener en cuenta como factores de la acción gubernamental la pertinencia y relevancia de la sensibilidad a los requerimientos materiales tanto como los requerimientos simbólicos de la población. Omitir estas consideraciones limita o desestimula el ejercicio pleno de la ciudadanía cuando regímenes institucionales demuestran no entender los fenómenos de desigualdad social y sus implicaciones sociopolíticas, así mismo no proveen respuestas a las especificidades históricas y a la dinámica de los antagonismos sociales sino que dan lugar a visiones dualistas en lugar de concepciones basadas en la certeza de la heterogeneidad como factor presente en la problemática de la desigualdad social. Estos autores resaltan igualmente, la importancia de basarse en los procesos que generan desigualdad y no solo en datos que describen las desventajas sociales. La importancia de la integración social puede ser el correlato de mecanismos que permitan superar la exclusión y agenciar programas de inversión social con perspectiva de diversidad y heterogeneidad y en contra de programas asistencialistas que serían el germen de una revictimización y reedición del proceso de exclusión.

## **De la subsistencia al pragmatismo**

Dentro del proceso de reterritorialización, la identidad previa y las habilidades creadas en la vida precedente exigen preguntarse si los desplazados reubicados en localidades urbanas están encontrando un nuevo territorio de vida, ello sobre la base de considerar que el desplazamiento forzado significa romper con un proyecto de vida vital, una pérdida de rumbo, una desorientación respecto del futuro y un sentimiento fuerte de nostalgia. También es necesario recordar que muchos desplazados no saben lo que quieren frente a las desiguales opciones de quedarse, reubicarse o retornar en medio del conflicto armado. ¿Qué respuestas pueden tener estos interrogantes? (Meertens, D., s.f.)



En relación con lo anterior, viene al caso considerar la población afrocolombiana desplazada y reubicada en un sector determinado de la ciudad de Bogotá. Como afrodescendientes encuentran que transitan por un corredor de recuerdos y nostalgias respecto al lugar donde nacieron y lamentan haber perdido un ritmo de vida que les permitió estructurar una idea particular de sí mismos como integrantes de realidades lentas y parsimoniosas en un contexto natural y rural, donde grupos extensos de familia les ofrecían seguridad y reconocimiento. Experimentan pérdidas relacionadas con su imaginario como “gente de río y naturaleza” y la evocación del hogar ausente los remite a algo más que a la vivienda o al lugar de residencia: el entorno doméstico, el entramado social que los rodeaba y habitaban; los afectos, las querencias, las costumbres, la geografía, la memoria y, sobre todo, el dolor como sentimiento de haber perdido su lugar en el mundo.

También sienten que se han adentrado en una realidad marcada por otros referentes de cotidianidad que si bien puede ofrecerles una opción para asegurar el sustento, el reconocimiento social no aparece claro. En su condición de desplazados son vistos como beneficiarios de subsidios y ayudas del Estado y entidades no gubernamentales que solventan necesidades y los sitúa en un estatus de población en riesgo, situación igualmente precaria porque “[...] se encuentran tanto dentro como fuera de la sociedad, expulsados de la sociedad por la grieta que los precipita hacia un trabajo incierto, no obstante son mantenidos dentro de la sociedad [...]” (Le Blanc, 2007, p. 81), debido a los subsidios que reciben. El sentido de su vida resulta marginalizado, descalificado y su autonomía puesta en entredicho.

El desplazado tiene mínimas posibilidades de ejercer su libertad de optar por una forma de vida definida. Sentimientos y percepciones podrían dar cuenta de un proceso de construcción de territorialidades a partir de la adaptación y manejo de los lugares que ahora habitan, de creación de relaciones sociales que se inician y de una nueva percepción de sí mismo como habitante de ese lugar, donde han llegado.

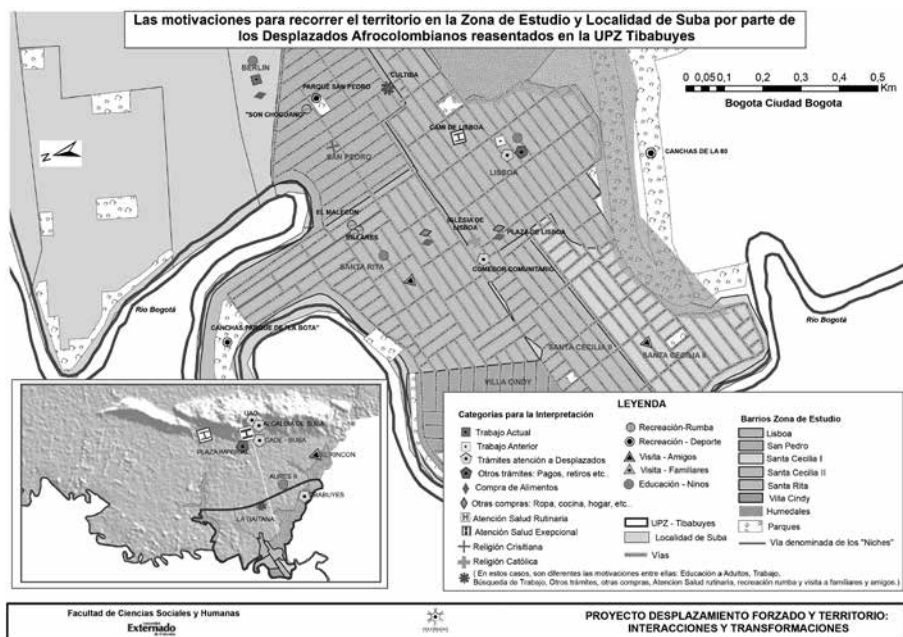
Por otro lado, la estructuración de vínculos con la institucionalidad formal del Estado y de las organizaciones no gubernamentales y la participación en espacios sociales, laborales y políticos, evidencian nuevas maneras de relacionarse con entidades y llevar a cabo acciones mediante las cuales logren una restitución de sus derechos.

El Mapa 2 permite identificar las motivaciones expresadas por estos afrodescendientes para imaginar nuevo territorio en la Unidad de Planeamiento Zonal (UPZ) Tibabuyes, localidad de Suba. La nueva vida en la ciudad representa

una incursión en dinámicas sociales -distintas de las que vivían en el territorio de origen-, como la plaza de mercado, los parques deportivos y recreativos, el bar-discoteca *Son Chocoano* y la ONG Cultiba (Corporación Cultural Nueva Tibabuyes). Además, llevan a cabo actividades en instituciones gubernamentales como la alcaldía de Suba y la UAO (Unidad de Atención y Orientación al desplazado) de las localidades de Suba y Engativá. En estos lugares adquieren víveres y alimentos, acceden a actividades recreativas, de formación y capacitación y gestionan apoyos.

Mapa 2

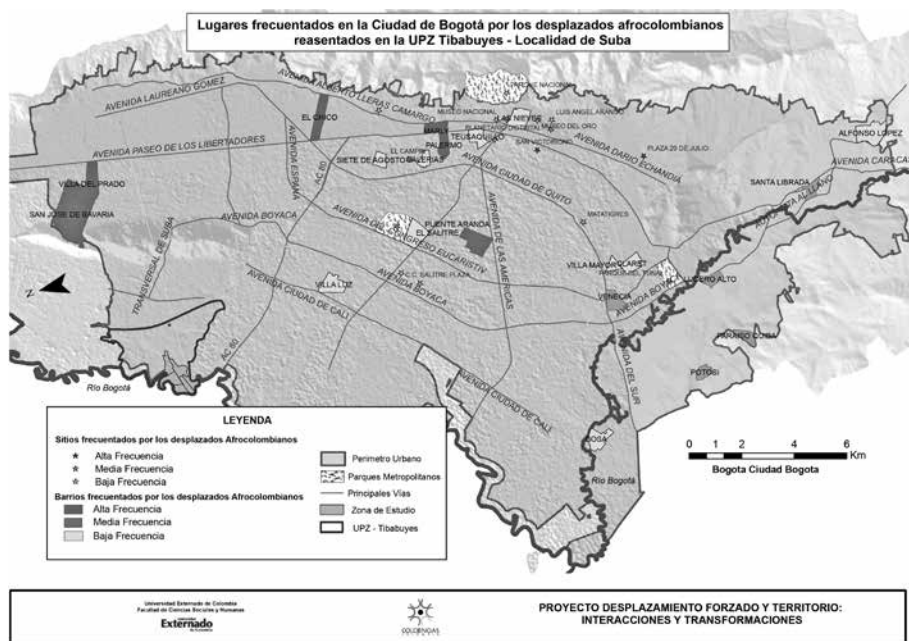
Construir el territorio por parte de los desplazados afrocolombianos reasentados en la Unidad de Planeamiento Zonal (UPZ) Tibabuyes de la localidad de Suba, Bogotá D.C.



La adaptación al ritmo que exige la ciudad donde viven les muestra lo que ellos mismos denominan la “modernidad”: servicios de transporte, posibilidades educativas y uso de nuevas tecnologías. La familia extensa es apoyo para adaptarse al nuevo espacio-lugar de habitación y en el barrio se reproducen prácticas recreativas que pueden ser similares al estilo de vida que llevaban en su territorio anterior. El despliegue de estas actividades en el espacio urbano se muestra en el Mapa 3.

### Mapa 3

Lugares frecuentados en la ciudad de Bogotá por los desplazados afrocolombianos reasentados en la UPZ Tibabuyes, localidad de Suba, Bogotá D.C.



Sin embargo, los obstáculos aparecen cuando intentan independizarse de familiares y amigos. La consecución de vivienda es difícil y el número de hijos o de miembros de la familia se convierte en un impedimento grave. Los prejuicios y estereotipos sociales los clasifican como personas desaseadas y bulliciosas. Vivir como grupo basado en la familia extensa (los afrocolombianos son, con frecuencia, discriminados por sus características étnicas específicas y distintas a los habitantes de la localidad donde se encuentran) no es factible en la urbe. Las viviendas a las cuales podrían acceder son aquellas que presentan adaptaciones temporales con materiales reciclados y sus propietarios alquilan a personas de bajos recursos y con pocas referencias comerciales. Los ingresos para el pago de esta obligación y de las muchas que adquieren, provienen frecuentemente de actividades informales o semiformales, no cuentan con afiliación a la seguridad social como cotizantes sino como beneficiarios del régimen subsidiado por el Estado, muchos de los trabajos se llevan a cabo en condiciones de baja seguridad, lo cual genera alto grado de vulnerabilidad debido al riesgo relacionado con lastareas ejecutadas (albañilería, la mayor parte de las veces), los riesgos profesionales no son cubiertos adecuadamente por los empleadores cuando logran conseguir alguna vinculación laboral formal.

La preocupación por la vivienda y la percepción de discriminación ejercida hacia ellos por la sociedad que los rodea o los ha rodeado en los diversos sitios a los que han llegado, y la situación económica generada por sus empleos, les muestra otra faceta de sí mismos. Sus estados de ánimo se van a encontrar permanentemente con la amargura que les genera la pobreza y la dificultad para suplir sus necesidades básicas. La añoranza por el patrimonio rural perdido va a ser una constante respecto a sus expectativas en torno a la forma en la que podían desarrollar sus vidas y ser felices. El contraste entre un paisaje anterior, diverso en flora y fauna y unos ríos ciudadanos contaminados y sin ninguna utilidad ni estética, cuestiona sus ideales de lugar. Empiezan a soñar con lugares parecidos al de origen donde encuentren condiciones laborales y de seguridad que les permitan la supervivencia en paz.

Osorio (2009) recuerda la amenaza para la pervivencia de saberes y prácticas culturales como consecuencia del desplazamiento forzado y reclama una reparación para estas comunidades. Esta posibilidad de conservar y mantener prácticas, rituales y saberes forma parte del concepto de reparación en la cual sea posible contar con la tierra perdida o arrebatada y con la autonomía que permita al desplazado *volver a vivir como antes* con garantías de seguridad.

## La búsqueda de la inclusión y la formación de sujetos autónomos

Dilemas y remembranzas, además de precariedades económicas, temores, dolores y afectos, retan al desplazado a construir un nuevo lugar para sí. La ciudad va a representar un desafío de aprendizajes y discriminación que complejiza sus vidas. El uso de mecanismos para el reclamo de derechos forma parte de los nuevos aprendizajes en la búsqueda de recursos para satisfacer las necesidades de supervivencia, las cuales ensartan nuevas formas de actuar como herramientas de gestión para moverse en la ciudad, experiencias que van constituyendo nuevos referentes de patrimonio en cuanto son acciones de participación en el espacio de lo público, de empoderamiento que ganan con el uso de recursos jurídicos. Sin embargo, no puede afirmarse que estas prácticas promuevan la formación de habilidades para la autonomía y el ejercicio de una ciudadanía plena como personas conscientes de sus posibilidades para encontrar definiciones alternativas para su perspectiva de vida. En efecto, no aparece de manera evidente, una reivindicación de su parte que haga referencia a la justicia que consideran los debe cobijar para lograr el apoyo definitivo que podría facilitar un mejoramiento en sus condiciones de vida.

De manera insoslayable, la espiral de pobreza y desigualdad de medios físicos, económicos y sociales, seguirá marcándolos en su proceso de adaptación e integración. Aquí se hacen evidentes los límites estructurales definidos por un modelo de desarrollo sin real equidad para las personas afectadas por la violencia política. Este modelo que privilegia la lógica del mercado y la competencia, no ha resuelto la imposibilidad de la inclusión con equidad y libre de paternalismos generadores de dependencia. Ésta situación no promueve oportunidades para acceder a un ejercicio de autonomía y autogestión que haga más accesible la movilidad social y mejore por medios propios la calidad de vida de las personas que han tenido que desplazarse forzosamente.

Las profundas desigualdades inherentes al modelo acumulativo centrado en el crecimiento económico, restringen las oportunidades de la población vulnerada de acceder al crédito, a una educación de calidad, a las nuevas tecnologías y al empleo. Estas condiciones dan lugar a lo que se ha denominado “trampas de pobreza”, que mantienen sumergidos en la miseria a amplios sectores de población (Kliksberg 2009), entre ellos a los desplazados y particularmente a los desplazados pertenecientes a grupos étnicos, vulneran sus derechos básicos y ahondan la conflictividad social, principalmente debido a la incapacidad de este modelo para situar la noción de ser humano en el centro de la perspectiva del desarrollo.

Desde el punto de vista político, la introducción de la perspectiva de la exclusión social que consiste en comprender los factores de riesgo y los factores institucionales que desencadenan y mantienen una situación de vulnerabilidad, puede movilizar procesos que conduzcan a resultados concretos medidos en indicadores. Estos procesos considerarían la racionalidad de la inclusión con equidad como determinante para el logro de soluciones reparadoras de la persona que ha sido víctima del desplazamiento y tomarían en cuenta la capacidad transformadora de los sujetos para desarrollar acciones que les permitan recobrar o acceder a los derechos que los definen como ciudadanos.

## **Una lectura psicosociológica a la relación con el espacio de vida. Aspectos psicosociales como centro de comprensión del impacto violento ejercido sobre una persona expulsada de su territorio**

La problemática del desplazamiento forzado y su estudio desde una perspectiva psicosocial, exige una aproximación que articule lo psíquico y lo social como

elementos esenciales en la comprensión del conflicto armado en Colombia y el impacto sobre las personas directamente receptoras de esta situación como son los desplazados forzados y la sociedad misma. Estudiar de manera crítica la incidencia de procesos macro en procesos micro y viceversa, implica entender los procesos micro a partir de las relaciones sociales, la vida cotidiana y la cultura y sobre esa base comprender la realidad contextual que conforma el ser social de los campesinos y en general de los colombianos como habitantes en medio de un conflicto que ha persistido por seis décadas. Esto es, una comprensión que articule lo micro de la realidad cotidiana de las personas con lo macro de la situación sociopolítica y económica de las regiones teatro de la confrontación armada.

En el país, habitantes rurales en todas las regiones se vieron obligados a huir debido al ejercicio de violencia ejercida por parte de grupos armados en los años transcurridos desde mediados de la década de los ochenta, pero que ya habían llegado de manera sistemática en otras épocas de la historia, atrincherándose bajo el sistema global neoliberal, en una avanzada para controlar grandes extensiones de la geografía nacional con fines económicos.

Las situaciones por las que continúan atravesando cientos de personas que son afectadas a diario por el conflicto armado, son la evidencia del daño que sufren y que sufre la sociedad colombiana en su conjunto. La mirada psicosocial en este contexto, enfoca los procesos de las personas que en procura de comprender la historia que viven, enfrentan la comprensión de los hechos históricos que rodean la realidad local y nacional. La violencia sociopolítica que ha interferido su ciclo vital, las pérdidas sufridas, la ausencia o presencia de respuestas institucionales que no han reparado el daño, el contexto de intercambios y de temores, el tiempo cronológico y el tiempo subjetivo en el cual han sucedido los hechos, los impactan y dan cuenta de la historia colectiva y de ellos como actores de una realidad que no pretendían provocar.

Específicamente, en la pérdida de la relación con el territorio como consecuencia del desplazamiento forzado, la mirada psicosocial analiza las relaciones que el sujeto había construido en su espacio de vida, la apropiación cotidiana como territorialidad que le permitía ser y existir en un entorno que consideraba propio, donde la naturaleza constituía un patrimonio local e inmediato, bienes materiales e inmateriales dentro de ese espacio más o menos domesticado, que era con frecuencia el fruto de la herencia proveniente de quienes lo precedieron. Este legado sigue vigente en el imaginario a pesar de la huida y expulsión.

La desterritorialización y el desarraigo aparecen, entonces, como una certeza experimentada de forma destabilizante. Todo lo que ha sido afectado en el

sujeto, forma parte del campo vital de sus recuerdos y añoranzas desde donde ahora despliega expectativas y aspiraciones de reconstruir una vida cotidiana predecible.

La realidad que los desplazados tratan de reconstruir evidencia el proceso intersubjetivo de su dinámica social, la cual es interpretada en correspondencia con los hechos globales, nacionales, regionales, locales, que han sucedido en su entorno. Estos hechos han tenido incidencia en sus vidas y en las particularidades del marco físico, natural, relacional y productivo donde solían desenvolverse como pobladores. La mirada psicosocial frente al fenómeno de la desterritorialización exige, entonces, percatarse del proceso de lectura contextual en marcha entre los desplazados acerca de la realidad social, política y ambiental del mundo y la comprensión histórica acerca de lo que ha sucedido para ellos.

Las lógicas territoriales basadas en la imposición de intereses económicos sobre las tradiciones culturales autóctonas se han convertido ahora en dominantes en el territorio colombiano, desde la naturaleza propia de la acumulación. Para la visión neoliberal contemporánea, lo válido, lo pertinente y lo rentable, acarrea exclusión para muchas poblaciones y genera conflictos políticos y económicos que obligan a individuos y comunidades a cambiar su relación con el territorio en el que habitan o a abandonarlo. La dinámica desarrollista que ha soslayado las reformas estructurales capaces de crear un espacio económico adecuado para generar condiciones de crecimiento económico y también condiciones de bienestar para toda la población, en particular para la población desplazada, ha generado grandes cambios en detrimento de pobladores urbanos y rurales.

En este contexto, las personas experimentan la pérdida de elementos fundamentales para su condición de sujeto social y se ven abocadas a reelaborar su identidad, sin poder reafirmar lo que son en lo profundo de sí mismas, con su memoria y sus ilusiones, aún más si la supervivencia inmediata es un reto sin resolver.

Los procesos de reterritorialización, entendidos como construcción de una relación con el lugar de reasentamiento y que comprenden tanto el acceso a una vivienda y domicilio fijos como la creación de nuevos sentidos para la vida, se presentan con frecuencia de manera obligada y sumergen a las poblaciones en una constante actualización de sí mismos. Elementos como la identidad previa y las habilidades creadas en la vida precedente, son referentes para construir efectivamente un nuevo territorio de vida, la territorialidad pasada se convierte en una imagen dotada de significado para la nueva vida a emprender. Estos son un conjunto de aspectos que entran en juego dentro del proceso accidentado de pensarse como habitantes de tal o cual entorno.

Así, se van descubriendo estrategias y habilidades para vivir en los nuevos lugares donde el patrimonio de sentidos y simbologías de existencia da cuenta de la adquisición de herramientas para la vida. No obstante, no podría afirmarse que estas prácticas promueven el ejercicio de una ciudadanía plena que genere en ellos la convicción de contar con posibilidades de autonomía y alternativas para reinventar una perspectiva de vida. Dichas dinámicas evidencian la emergencia de referentes políticos en la vida cotidiana de las poblaciones y en las nuevas relaciones que establecen con el territorio y sugieren la importancia de articular los estudios estructurales sobre la dimensión económica y política de nuestra sociedad con los análisis psicosociológicos, antropológicos y filosóficos que indagan por las dimensiones más íntimas de la vida de los sujetos. El abordaje interdisciplinar se hace, entonces, indispensable. Ciencias como la psicología, la antropología, la geografía, la historia, la economía y la sociología, entre otras, confluyen para hacer comprensible el sujeto contemporáneo y su relación con el espacio construido como significación de la propia identidad.

Los campesinos y poblaciones entrevistados en la investigación que da sustento a este escrito, se ven a sí mismos como constructores de nuevos parámetros de orientación y asentamiento que indican relaciones de territorialidad en construcción reflejando lo que puede acercarse al planteamiento de Haesbaert (2007, prólogo): “El hombre no puede vivir sin territorio y la sociedad no puede existir sin territorialidad”. Este proceso aporta elementos respecto a la visión del mundo que comienza a cristalizarse para los desplazados forzados como un proceso para adquirir dominio político y económico del espacio y condiciones de apropiación simbolizada como referentes de otros modos de vivir. Así, se podría afirmar que una territorialidad mínima de protección y bienestar, se convierte en condición indispensable para continuar la vida, la individualidad y la convivencia con los otros. Este estudio constató la necesidad para el desplazado forzado por motivos de violencia, de contar con el espacio que imaginan, de bienestar y protección, en el cual, como anota Escobar (2000), el sentido lúdico, la lentitud y el goce, el paisaje que les comunica emociones y apegos, es una aspiración representada en la casa que aspiran conseguir o construir, un territorio como espacio donde desarrollar sueños y trabajo, donde satisfacer necesidades y sobrevivir conjuntamente con su familia, dentro de un marco de relaciones que los reconozca como persona adscrita a tal o cual relación de pertenencia.

En el marco de la política pública estas constataciones también aportaron elementos para la reflexión concerniente a las personas víctima y la pertinencia de pensarlas desde una perspectiva poblacional-diferencial. Esta mirada pone en relieve un campo de particularidades culturales, sociales y políticas que debe ser tenido en cuenta para recoger a la población víctima de la violencia del conflicto armado y en general de cualquier tipo de violencia, en sus aspiracio-



nes en materia de garantía de los derechos humanos en la cual la perspectiva cultural y geopolítica haga parte y sea incluida en los marcos normativos desde la posibilidad de reparación integral de los derechos.

Si bien la diversidad de grupos poblacionales afectados por el desplazamiento forzado del cual han sido víctima puede implicar un reto enorme a la hora de implementar un criterio diferenciador con relación con las medidas de protección y garantía, tal acción de parte de los organismos del Estado constituiría un avance importante para ofrecer en las regiones un efectivo enfoque diferencial de inclusión social como requisito para prolongar la pervivencia cultural y la restitución de condiciones geopolíticas y económicas que den cumplimiento a la reparación integral. Si bien es posible contar con una definición o enunciados formales en los documentos de política pública, persiste la brecha frente a los criterios y acciones específicas que lo pongan en práctica, así como el diseño de programas especiales y destinación de recursos para atender a las mujeres, los niños, los pueblos afrocolombianos, los pueblos indígenas, como grupos y poblaciones especialmente afectados por la violación de los derechos humanos y las infracciones al derecho internacional humanitario producidas por la incidencia y persistencia del fenómeno del desplazamiento forzado en Colombia.

Reconocer las especificidades de las poblaciones étnicas, diferenciadas por género y por ciclo de vida, es indispensable para aplicar políticas capaces de ofrecer atención que tenga en cuenta los rasgos culturales específicos y sus procesos de construcción de significados y de creación de formas de interacción, con el fin de aproximarse a las características específicas que toma la vulneración y las aspiraciones de reparación partiendo de los derechos al bienestar físico y mental. Así mismo, el enfoque diferencial promueve la garantía de una respuesta efectiva al derecho a la igualdad y a la no discriminación de los desplazados internos, derechos que permiten analizar las inequidades y desigualdades con base en las realidades poblacionales y regionales en correlato con las obligaciones del Estado.

Lo étnico se reviste de una cultura y cosmovisión particulares y una organización social y política que responde a sus principios de integralidad, colectividad, solidaridad, equilibrio, armonía, sustentado sobre una territorialidad con toda su biodiversidad, que es la fuente de la vida, la historia y de los sitios sagrados, donde se crea y se recrea la cultura. El sujeto de derecho colectivo requiere para mantener su identidad e integridad cultural, una garantía de su autonomía y desarrollo propios, para lo cual se requiere el control territorial y de la cultura, la reproducción de usos y costumbres de los miembros de una familia de la comunidad y del pueblo.

## Referencias

- ARDILA, G. (2006). “Ingeniería y territorio: una relación política indisoluble”. En *Revista Palimpsesto*, 5, pp. 60-67.
- BAUMAN, Z. (1999). *Trabajo, consumismo y nuevos pobres*. Barcelona: Editorial Gedisa
- BELLO, M. (2004). “Identidad y desplazamiento forzado”. En *Revista Aportes andinos*, 8, pp. 1-11.
- Consejos Comunitarios del Curbaradó y Jiguamiandó. (2006). Comunicado. *La desterritorialización de nuestro territorio*. Recuperado de: <http://justiciaypazcolombia.com/spip.php?page=rechercheyrecherche=CURBARADÓ+Y+JIGUAMIANDÓ>
- ESCOBAR, A. (2000). El lugar de la naturaleza y la naturaleza del lugar: ¿globalización o postdesarrollo?. En Lander (comp.). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas* Buenos Aires: Clacso.
- ESPINOSA, O. (2001). “Del territorio, la guerra y el desplazamiento forzoso. Un vistazo sociológico”. En *Revista de estudios sociales*, 9, pp. 40-48.
- FERNÁNDEZ, Pablo. (2005). *Aprioris para una psicología de la cultura*. Recuperado de: <http://psicologiasocial.uab.es/athenea/index.php/atheneaDigital/article/view/178>
- GACITUA, E., SOJO, C., DAVIS, S. (2000). *Exclusión social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe*. San José: Flacso-Banco Mundial.
- HAESBAERT, Rogério. (2011). *El mito de la desterritorialización*. México: Siglo XXI Editores.
- HILL, Winfred. (1974). *Teorías contemporáneas del aprendizaje*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- IRANZO, E. (2009). *El paisaje como patrimonio rural. Propuesta de una sistemática integrada para el análisis de los paisajes valencianos*. Valencia: Universidad de Valencia.
- IÑIGUEZ, L. (s.f.). *Identidad: de lo personal a lo social. Un recorrido conceptual*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
- IZQUIERDO Torres, BELKIS Florentina (2009). Enfoque diferencial étnico e intercultural de las políticas públicas de juventud. Bogotá: Recuperado de: [http://Es/documentacion/Documents/Sistema %20Nacional %20de %20Informaci %C3 %B3n %20de %20Juventud/Investigaciones/Conpes %20Etnico %20-%20Colombia %20Joven.pdf](http://Es/documentacion/Documents/Sistema%20Nacional%20de%20Informaci%C3%B3n%20de%20Juventud/Investigaciones/Conpes%20Etnico%20-%20Colombia%20Joven.pdf). Consultado el 20 de julio de 2012.

- KLIKSBERG, B. (2009). *Los desafíos éticos abiertos*. Buenos Aires: Nueva Visión
- LE BLANC, G. (2007). *Vidas ordinarias, vidas precarias*. Buenos Aires: Nueva Visión
- LEWIN, K. (1939). Teoría del campo y experimentación en psicología social. Recuperado de: <http://psicologia.laguia2000.com/general/kurt-lewin-y-la-teoria-del-campo-parte-ii>. 12 de mayo de 2011.
- LOZANO, F. (2005). “Desarraigos e imaginarios religiosos en la construcción de ciudad. El caso de Barrancabermeja”. En Bello y Villa (comp.). *El desplazamiento en Colombia. Regiones, ciudades y políticas públicas*. Medellín: Redif, Acnur, Corporación Región.
- MEERTENS, D. (s.f.). *Desplazamiento e identidad social*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- MONTAÑÉS, G. y DELGADO, O. (1996). *Espacio, territorio y región: Conceptos básicos para un proyecto nacional*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- NARANJO, G. (2004). *Ciudades y desplazamiento forzado en Colombia: el reasentamiento de hecho y el derecho al restablecimiento en contextos conflictivos de urbanización*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Acnur.
- OSORIO, F. (2009). *Territorialidades en suspenso: Desplazamiento forzado identidades y resistencias*. Bogotá: Codhes.
- PRIMERA, G. (2007). *Territorio y territorialidad: el caso de las comunidades negras en Colombia en investigaciones en construcción*. Bogotá: Unibiblos.
- ROELENS, T. (2002). *Sal de tu tierra... a la tierra que te mostraré*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- TAJFEL, Henri. (1984). *Group and Intergroup relations*. Londres: Cambridge University Press.
- VILLA, M. I. (2006). *Desplazamiento forzado en Colombia, el miedo: un eje transversal del éxodo y de la lucha por la ciudadanía*. Bogotá: Alcaldía mayor de Bogotá.
- VALENCIA, V. (2008) *Imaginarios del miedo en el contexto urbano de Manizales, implicaciones medioambientales*. Manizales: Universidad Nacional de Manizales.
- VARGAS, P. (1999). *Propuesta metodológica para la investigación participativa de la percepción territorial en el Pacífico*. Bogotá: Fundación natura, Ecofondo e Ican.
- YORY, C. (2007). *Topofilia o la dimensión poética del habitar*. Bogotá: Javegraf.

# Psicología social crítica de los contextos escolares

OSCAR GILBERTO HERNÁNDEZ<sup>50</sup>

En un encuentro reciente de investigadores de la psicología fui testigo de una situación única. En la presentación de los trabajos por los grupos correspondientes a las áreas tradicionales de la disciplina, se nos mostraba a los asistentes la siguiente paradoja: mientras el grupo dedicado al estudio de la psicología social orientaba su análisis al papel de la escuela como institución configuradora de subjetividades, el equipo dedicado al estudio de la psicología educativa argumentaba la necesidad de extender su análisis más allá de la escuela a fin de fortalecer otros escenarios formativos. Al recordar esto luego de algún tiempo, llegué a pensar que era como si los psicólogos sociales estuviesen “entrando” a la escuela y los psicólogos educativos estuviesen “saliendo” de ella.

Pero no se engañe el lector si considera que esta anécdota se asocia únicamente a los problemas de la división por áreas de la psicología; esta sería una reducción desafortunada. Mejor pensemos en el trasfondo epistemológico que la anécdota implica, toda vez que es una derivación del impacto de las transformaciones sociales de los últimos cincuenta años sobre la actividad científica.<sup>51</sup> Si la psicología educativa en la escuela está agotándose y la psicología social en la escuela se está revitalizando, se debe a la distancia que existe entre las teorías que usamos y la realidad cotidiana que pretendemos aprehender. Si se examina

---

50. Candidato al título de Doctor de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires. Especialista en Políticas Educativas y Magíster en Ciencias Sociales con Mención en Educación, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales -FLACSO- Argentina. Psicólogo de la Universidad Nacional de Colombia. Catedrático en el Departamento de Psicología de la Universidad Nacional de Colombia.

51. A propósito, recomiendo revisar los conceptos sobre el debate entre modernidad y postmodernidad, así como los trabajos de los siguientes autores: Lyotard (1990), Bauman (2002), Giddens (1993), Deleuze (1995) y Martín-Barbero (1998).

con detenimiento, este es un trasfondo que en sí mismo implica una postura crítica frente a la naturalización de la actividad científica contemporánea.

A este respecto, brotan dos efectos que quisiera resaltar firmemente: la pérdida de la capacidad explicativa de los conceptos tradicionales de las ciencias sociales –incluida la psicología– y el reconocimiento del protagonismo del científico en la construcción de sus propios objetos de estudio. En otras palabras, tanto los objetos de estudio como las formas de estudiarlos están siendo objeto de serias mutaciones que originan, entre otras, situaciones anecdóticas como la mencionada. Esta es la razón primordial por la cual se renuevan interrogantes básicos que ya suponíamos resueltos; por ejemplo, qué es la psicología social o qué es lo social. Si se quiere, son las mismas preguntas que requieren nuevas respuestas.

Pero en ese mismo sentido, también podemos plantearnos nuevas preguntas: ¿es posible hacer psicología social crítica de la escuela? ¡Por supuesto! Si como varios autores han mencionado (Lahire, 2005), los objetos de estudio no son antropológicos, ni psicológicos, ni históricos, etc., sino que es la perspectiva teórica del investigador la que los determina, entonces esta es una opción legítima. Sin embargo, creo que la verdadera cuestión –la más difícil– es la conformación de una unidad de análisis lo suficientemente apropiada para su desarrollo. De vuelta al “interrogatorio”, se trata entonces de afrontar las siguientes preguntas: ¿qué estudia la psicología social crítica en la escuela? ¿Cómo debería hacerse? ¿Por qué tendría que hacerse? Este capítulo tiene como propósito plantear algunas respuestas.

## La psicología social se matricula en la escuela

Con lágrimas en los ojos y la voz entrecortada, aparece el director de un colegio experimental de la ciudad de Bogotá en la película *La educación prohibida*, estrenada a finales de 2012. En ella le dice al mundo:

*Hay una sola cosa que realmente es importante: es el amor que nosotros le podemos dar a los niños. Si queremos una sociedad diferente, lo único que realmente tenemos que hacer es amar a los niños para que ellos aprendan a amar a otros. El conocimiento vendrá solo, los resultados del mundo vienen solos. Pero un niño que no fue amado, difícilmente va a aprender a amar.*

La emotividad de la escena solo es comparable a la formidable síntesis “psico-socio-educativa” de sus palabras: amor, niños, sociedad, conocimiento, resultados, aprendizaje, mundo; todas articuladas en una sola opinión.

Esta síntesis tripartita puede observarse también como la posibilidad de analizar el fenómeno desde diversos puntos de vista. Aunque en otros trabajos ya he

considerado con detalle estos hechos a partir de la psicología educativa (Hernández, 2012), ahora quisiera referirme a este particular desde la perspectiva de la psicología social. Esto implica, desde luego, recurrir a un modelo que involucre la tradicional dicotomía entre individuo y sociedad, que es como en general se condensa el núcleo de este tipo específico de psicología. El estudio de la opinión de una sola persona puede llevarse a cabo en distintos modos, siempre y cuando aceptemos las cualidades extraordinarias del lenguaje humano.

Cuando un director escolar indica que el conocimiento viene solo y que la sociedad se transformará si enseñamos a los niños un modo adecuado de amar, nos está diciendo que las prioridades tradicionalmente aceptadas deben, por lo menos, revisarse. También, nos está exigiendo atención especial al sentido de la escolarización, así como a su capacidad de socialización. No obstante, al acudir al corpus teórico de la psicología social sabemos que sus afirmaciones no son exclusivamente propias. Es decir, las ideas del director escolar se encuentran influenciadas por dimensiones extraindividuales.

A partir de la difusión de los trabajos de Bajtín (1973), los psicólogos sociales consolidaron una idea según la cual cuando una persona habla, muchas personas están hablando a través ella (por supuesto, no se trata de una noción metafísica). Esto significa que por medio de una opinión individual podemos examinar las cualidades de una comunidad e incluso, de toda una época. Las palabras del director de la escuela, alumnos, profesores, padres de familia, etc., pueden tomarse, entonces, como insumos para un análisis psicosocial. En el ejemplo presentado, existen representaciones implícitas acerca de lo que *debería* ser una escuela, lo que *debería* enseñarse y cómo *debería* hacerse. En ese sentido, dicho análisis se puede orientar al proceso mediante el cual esos “deberías” se fueron construyendo.

Para ello, considero pertinente incluir dos aspectos para potenciar la indagación. Uno de carácter ontológico y otro de carácter conceptual. En medio de la división entre individuo y sociedad existe una organización que como un puente, las conecta y en ocasiones las funde. Se trata de la *institución*, cuyo uso ontológico tiene mayor tradición en disciplinas como la sociología, la política, o la economía, que en la misma psicología social. En términos generales, la institución se “define por su capacidad de promover un orden simbólico y formar un tipo de sujeto amoldado a cierto orden” (Dubet, 2010, p. 25). Más allá de entenderla como un espacio físico, la institución es un espacio figurado donde se entrelazan elementos culturales e históricos. Las normas implícitas sobre las relaciones con otros, los significados de objetos materiales y simbólicos, y el conjunto de expectativas que recae sobre los individuos que de momento la conforman, constituyen sus propiedades más comunes.

La institución es un aspecto de carácter ontológico que enriquece la actividad científica en la psicología social. Aunque puede argumentarse que en la tradición de la disciplina se desarrollaron teorías al respecto, por ejemplo, los fenómenos de la psicología de los grupos –creación de normas, obediencia a la autoridad, persuasión, etc.– (Laso, 2007), es cierto también que una perspectiva *institucional* brinda la posibilidad de problematizar con mayor profundidad los temas de análisis. ¿Es lo mismo un estudio sobre identidades de jóvenes escolarizados que uno sobre la incidencia de la *institución* escolar en la conformación de las identidades juveniles? Desde luego que no. Mientras que el primero ofrecería una descripción de las cualidades de tales identidades, el segundo enlazaría esa descripción con los debates contemporáneos de la escuela.

Un caso similar ocurre con uno de los conceptos que más aceptación reciente ha tenido la disciplina: *la representación social* (Moscovici, 1961). Paradójicamente, su espectacular difusión ha ocasionado su propio estancamiento, observado en la escasa problematización de los escenarios que se esperan aprehender. En palabras de González Rey (2002), se trata de comprender que “las representaciones sociales no pueden ser reificadas como un objetivo final en el estudio que las utilizan, lo que ha llevado a un ciclo de investigaciones empíricas descriptivas y repetitivas que han aportado muy poco a la teoría, así como al desarrollo de un corpus sólido y en extensión de la psicología social” (p. 122). En mi opinión, recomiendo adoptar una perspectiva institucional para pensar, no solo en las representaciones sociales *per se*, sino en lo que significan dentro de su propio orden simbólico.

Una psicología social de la escuela requiere, entonces, la conexión entre su *corpus* teórico y los debates concernientes a esa *institución*. De vuelta al ejemplo, se diría que el director de la escuela experimental es un inmejorable exponente de la “afectivización” de la escuela, entendida esta como la saturación del discurso del cuidado en las prácticas pedagógicas contemporáneas (Abramowski, 2010); y que sus propuestas solo pueden aplicarse a sectores poblacionales con los privilegios suficientes para ofrecer esa contención emocional. Además, con base en los cambios en los modelos convencionales de profesores y estudiantes, así como los nuevos rostros de la desigualdad educativa, no estoy seguro de que el conocimiento realmente “llegue solo” o por sí mismo a los estudiantes.

Pero en la psicología social también se da una tradición referida al estudio de lo que las personas hacen. Algunas cercanas o sustentadas en epistemologías que reducen el lenguaje humano al estatus de conducta verbal (Siguroardottir, MacKay y Green, 2012), en cuyas preocupaciones se cuenta la medición de la distancia entre lo que los individuos dicen y lo que hacen. Si bien nuestro ejemplo se refiere a la potencia de la expresión lingüística de las personas en el

contexto escolar, es indispensable estudiar también sus acciones; por supuesto desde concepciones conceptuales distintas.

Para decirlo de modo directo, no se trata de estudiar las conductas humanas en la escuela, sino las acciones humanas en la escuela. Con Weber (1978) aprendimos que una acción es la adición de la conducta y su sentido subjetivo y que este siempre se encuentra referido a otras personas. Por tanto, la psicología social de la escuela no se circunscribe al análisis de las expresiones lingüísticas de profesores, directores, alumnos, o padres de familia, sino que abarca también lo que ellos hacen, sus acciones. El objetivo fundamental es capturar la cotidianidad de los contextos escolares, y no solo registrar la distancia entre los dichos y los hechos.

Como el lector se imagina, las consecuencias metodológicas para la investigación psicológica de esta propuesta son polémicas. Una de ellas es el cambio en la forma como los psicólogos comprendemos el trabajo de campo. En vez de visitar esporádicamente las escuelas para entrevistar a sus “habitantes”, se requiere habitar las escuelas para conocer lo que en ellas acontece. ¡Sería muy interesante participar en las clases o en los recreos de la escuela dirigida por el rector de nuestro ejemplo! Esto nos ofrecería mejores imágenes sobre su práctica cotidiana, de sus alumnos y sus profesores.

Tanto el aspecto ontológico—esto es, la adopción de una perspectiva institucional sobre la escuela— como el aspecto conceptual o la comprensión de las acciones humanas en esos contextos, favorecen la consolidación de una psicología social de la escuela que realmente aporte a sus debates contemporáneos. La génesis social de las instituciones y la representación particular de esta iniciativa alimentan y sostienen modelos específicos de la actividad científica y del ser humano. En últimas, es una psicología social que crítica algunas tradiciones de la investigación sobre la escuela y a la vez propone la construcción de teorías contextualizadas. Para la región latinoamericana se suman particularidades inéditas.

## **Puerta abierta, vecino que entra**

La verdad es que hoy en día las fronteras entre las disciplinas académicas se han debilitado. Igualmente emergen superespecializaciones que nos obligan a vincular adjetivos para capturar sus sentidos; por ejemplo, la microsociología del individuo (Martuccelli, 2007), la psicología sociológica (Lahire, 2005) o la psicología del tránsito Caamaño, 2009). Aunque esta explosión de creaciones demuestra un renovado interés científico por comprender y transformar el mundo, también contiene en su seno varios peligros. Al tiempo que se avanza



en el desarrollo del conocimiento académico —entendido de manera general—, se difunden dudosas combinaciones entre saberes que tienen poca relación entre sí.

Veamos (y corro el riesgo de mostrar) dos ejemplos elocuentes. La llamada psicología ancestral y algunas corrientes extremas de la psicología transpersonal. Nadie puede negar la riqueza de los saberes indígenas en todo el planeta y menos en nuestra región latinoamericana. Tampoco debe desconocerse que comparados con el saber psicológico, los saberes indígenas tienen una supremacía temporal que los hace más complejos. Pero, ¿por qué buscar su articulación? Tal vez, porque es una forma para identificar la “legítima” psicología de Latinoamérica (León, 2007) o porque se cree que es un modo para reivindicar la violencia epistémica que hemos padecido.

Sin embargo, pienso que la psicología ancestral carece de lógica porque su núcleo trata de unir dos modos distintos de comprensión del mundo. Para recurrir a un dicho popular, es como mezclar el agua y el aceite. Si por lo menos fuesen dos modos contrarios para comprender el mundo, habría alguna posibilidad de unión siempre que sigamos la lógica hegeliana. El saber ancestral indígena y el saber psicológico tal como lo conocemos, se sostienen en planos epistemológicos y ontológicos tan diferentes que una iniciativa como la expuesta resulta en una reducción de ambos. ¡Ni es saber indígena, ni es saber psicológico!

Pero no se me malinterprete. Si sostengo que la psicología ancestral no es un saber científico (y conste que uso el término *científico* de manera amplia, no limitada a los modelos empírico-analíticos, sino con inclusión de modelos cualitativos y hermenéuticos), no excluyo la posibilidad de aprender de los saberes indígenas. Imagino que esta iniciativa puede desarrollarse bajo perspectivas provenientes de la psicología cultural que se dediquen a estos asuntos, siempre y cuando se dispongan como una actividad rigurosa y sistemática. La reivindicación de los derechos y la historia de tales comunidades también pueden apoyarse desde esta óptica.

Respecto a la psicología transpersonal cuyos contenidos contemporáneos parecen acercarse a otras áreas más tradicionales de la disciplina, por ejemplo, a los estudios provenientes de la neuropsicología (Lancaster, 2012), basta anotar que sucede algo similar. Al conectarse con dimensiones místicas y espirituales, algunas corrientes extremas de este tipo de psicología se asemejan más a una actividad esotérica que a la actividad científica. Su forma para asignar sentidos a los fenómenos psicológicos la distancian de los núcleos aceptados y su lógica resulta muy difícil de comprender. No obstante, el paulatino aumento de profesionales de la psicología que se adhieren a esta línea de trabajo, es llamativo.

Este último hecho puede interpretarse como reflejo del eventual agotamiento de la comprensión (o explicación) psicológica tradicional. Es decir, como una derivación de la incomodidad que los profesionales de la psicología sienten cuando se enfrentan a fenómenos que se desterraron de la investigación hegemónica en psicología o cuando conciben que las teorías psicológicas no son suficientes para conocerlos. Además, la psicología transpersonal parece fundamentar experiencias sensoafectivas acordes con las demandas de las relaciones sociales contemporáneas, lo cual la hace atrayente en grado sumo (Turner y Stets, 2005). Pero, ¿por qué recurrir a principios ontológicos tan difusos para afrontar dicho agotamiento? ¿Por qué no elegir la construcción teórica sustentada en una ontología más clara?

Tal vez, más que al agotamiento de la psicología tradicional, con sus métodos y conceptos, nos estamos refiriendo al eventual agotamiento de la ciencia en general. Esto remite a debates más amplios, con posiciones que determinan la legitimidad del conocimiento científico, así como al lugar que este ocupa en la organización societaria. Aunque no puedo ser tan arrogante como para negar la posible existencia de fenómenos metafísicos o que tienen espacio en otras dimensiones, prefiero la moderación en la actividad referente a las ciencias sociales. Esto significa sostener el camino de la construcción teórica para comprender nuestra cotidianidad, pese a las limitaciones que la ciencia tradicional viene padeciendo.

En ese sentido, se recomienda cautela frente a la combinación contemporánea de saberes. Así por ejemplo, en relación con la fundamentación de las ciencias sociales, existe una justificación recurrente para evitar la rigurosidad y la sistematicidad requerida: el discurso postmoderno, o mejor, la interpretación situada del discurso postmoderno. Como sostiene Giddens (1993), la expresión “postmodernidad” fue creada para superar la desorientación provocada por la sensación de imposibilidad, en la construcción de un saber sistemático sobre la organización social. Por tanto, para pensar seriamente cualquier área de las ciencias sociales, como la psicología social crítica, se requiere acoger la cautela mencionada

Desde luego, otro asunto relacionado con esta discusión es el colonialismo intelectual. Aunque este será retomado más adelante, por ahora basta decir que sus consecuencias no son contradictorias con los principios científicos de la rigurosidad y la sistematización. Es más, el desarrollo de propuestas teóricas contrahegemónicas exige mayores niveles en esos principios porque implican, simultáneamente, el cuestionamiento de las formas tradicionales de la actividad científica y la creación de nuevos modelos que se mantengan en los límites de la ciencia. En otras palabras, las teorías están atrapadas en medio de la crítica

de aquello solidificado y de la generación de novedades. Las teorías contra hegemónicas implican movimientos.

Para el caso específico de la psicología social crítica en contextos escolares, pienso que su justificación debe recurrir a la producción académica de otras disciplinas. Pero no solo me refiero a las disciplinas que se encargan del análisis de la institución escolar, sino a las que acompañan los renombrados adjetivos “social” y “crítica”. Sobre el primer tema, el abanico se amplía al grupo de las ciencias sociales: antropología, sociología, filosofía, etc., cuya zona principal de análisis es la interacción. Como se dijo, la psicología social de la escuela encuentra parte de su objeto en el estudio de la forma como las personas se relacionan entre sí. Esto significa, por ejemplo, que no se estudiaría el aprendizaje en sí mismo o sus procesos cognitivos, sino el modo como la interacción humana (docentes-alumnos-padres de familia-directivos, etc.) incide en él.

Respecto a la crítica, la cuestión se complejiza más no solo debido a la polisemia del adjetivo, sino también por su dimensión práctica. Como es sabido, estos debates han generado innumerables publicaciones con posturas difíciles de sistematizar. Y no podría ser de otro modo, porque la misma crítica engendra discusión y sin ella no tiene sentido. En el caso particular de los contextos escolares, entiendo la crítica como una actividad orientada por un propósito determinado: la transformación de la escuela, y con ella, su función social. Desde luego, este objetivo implica toda una concepción específica sobre el sentido de la vida humana, incluido el relacionado con los fines de la investigación en las ciencias sociales.

En todo caso, la psicología social crítica de los contextos escolares también consiste en una combinación de saberes. Pero no se trata de saberes provenientes de ámbitos no científicos, como algunos resultantes de los ya mencionados, sino de saberes puramente científicos (insisto, en el sentido amplio de la palabra). En términos usuales, es una composición interdisciplinaria que se nutre y a la vez nutre otras disciplinas afines. Durante décadas hemos convivido con producciones sobre el pensamiento del carácter socioeducativo (Carvajal, 2010) y solo hasta hace pocos años estamos abriendo nuestras puertas. Se trata de seguir alimentando, con mayor decisión, fundamento y reciprocidad, el diálogo horizontal con las ciencias sociales afines.

## La micropolítica de la escuela

Entiéndase la unidad de análisis como una definición abstracta sobre el objeto e interés de estudio de una perspectiva teórica particular, que tiene implicaciones metodológicas. Su utilidad es tan amplia que adquiere un carácter cuasi obligatorio.

rio en toda actividad científica. Contrario a la tradición, las unidades de análisis son herramientas que no se restringen a la epistemología positivista, sino que también pueden usarse en trabajos apoyados en epistemologías hermenéuticas. La unidad de análisis es a la investigación lo que la rueda de timón es a un barco.

Entre sus cualidades, aquella que deseo resaltar se refiere a la forma en que las unidades de análisis se desarrollan. Esta no consiste en una estandarización arbitraria proveniente de lugares específicos, sino consiste en un proceso de construcción consensuada; por tanto, los investigadores o las comunidades de investigación, son quienes paulatinamente las consolidan o las moldean. Desde luego, se trata de una actividad a mediano plazo que supone comunidades académicas fuertes y dinámicas. ¿En qué estado se encuentran este tipo de comunidades en Colombia, o en la región? En el campo de la psicología, observamos importantes avances que pueden seguir mejorándose, siempre y cuando se sostengan las decisiones institucionales que apoyan tal iniciativa.

Pensar en una psicología social crítica de los contextos escolares implica pensar también en su unidad de análisis. Aunque las posibilidades son variadas, quisiera defender una que captura los requisitos que se vienen mencionando. Se trata de una derivación de la micropolítica de la escuela (Ball, 1989; Dunlap y Goldman, 1991; Bardisa, 1995), cuya conformación procede de los debates sobre la naturaleza de las organizaciones sociales. En ella se concibe la institución escolar como un escenario de conflictos y en lugar de entenderlos como “patologías” de sus funciones, se entienden como expresiones consecuentes de su misma condición. Esto es, la aproximación hacia la escuela como una institución socioeducativa conflictiva.

Como es sabido, la teoría organizacional de tipo técnico-racional ganó terreno en varios aspectos de la vida social, siempre emparentada con nociones políticas neoliberales. Su impulso a partir de los años ochenta del siglo anterior fue tan potente que tuvo influencia en la conformación individual de los modos de ser y de estar en el mundo. El éxito económico, la eficiencia, la inmediatez, la homogeneidad, la competencia, etc., se fueron naturalizando como los fines de la existencia humana y las instituciones sociales comenzaron a favorecer su arraigo. De allí la asombrosa acogida de los libros de superación personal y los altos niveles de sintonía de los *reality shows*.

En el caso general de la educación, las concepciones técnico-racionales se materializaron en el retorno de la teoría del capital humano (Aronson, 2007). En su primera versión, se proponía una relación directamente proporcional entre inversión educativa y desarrollo económico (Shultz, 1971) y por tanto, la educación se entendió como un valor que en sí mismo proporcionaba calidad de

vida. Pero los críticos de la teoría demostraron a través de estudios estadísticos que las expectativas no se cumplieron como se habían previsto. Varias razones atribuidas al “comportamiento del mercado laboral” fueron escogidas como explicaciones causales. En los discursos actuales sobre la educación se encuentran reconstrucciones de esa teoría con marcados tonos exacerbados: la educación es una mercancía con utilidades a mediano plazo y el individuo es quien tiene la responsabilidad de invertir en su propia educación.

Aunque en este panorama se defiende el lugar de la escuela como una organización burocrática y racionalizada, casi como una pieza perfecta en un engranaje también perfecto, sabemos que su cotidianidad dista mucho de este estado. Precisamente, la perspectiva micropolítica de la escuela persigue una comprensión de esa institución en términos descriptivos y no prescriptivos. Si se observa con cuidado, la mayoría de la producción académica sobre el campo escolar-educativo corresponde a ensayos que contienen perspectivas ideológicas definidas. Estas a su vez, implican visiones sobre lo que debería ser la escuela o la educación e indirectamente graban un diagnóstico base para su análisis. En cambio, la micropolítica de la escuela propone la descripción de su cotidianidad con el propósito de legitimar las voces de sus sujetos.

Si bien esta no se trata de una descripción políticamente neutral (lo cual es imposible), sí se orienta a la construcción de un saber que fundamente propuestas de transformación. ¿Cómo plantear cambios detallados de algo que solo se conoce remotamente? ¿Por qué ignorar la interpretación local de docentes, alumnos, padres de familia, administradores, respecto a las iniciativas generales de las políticas educativas? La micropolítica de la escuela busca conectar aquello que sucede a diario en las escuelas con la estructura de los (cuasi) sistemas educativos. En otras palabras, la micropolítica de la escuela propone estudiar los conflictos microsociales de la institución escolar, en función de la estructura macrosocial en educación. La transformación mencionada también puede ser analizada en distintos niveles.

En ese sentido, la escuela se concibe como un fenómeno cultural con una intensa actividad política, entendida como la confrontación de intereses de sus sujetos. “Por eso, reconocer a sus miembros como agentes políticos supone aceptar la complejidad y la incertidumbre en la vida escolar, y el empleo por parte de sus actores de diversas estrategias de lucha para poder alcanzar sus fines particulares o grupales” (Bardisa, 1995, p. 19). Pero no se trata simplemente de enfatizar el orden o el desorden organizacional y simbólico de la escuela, sino de centrarse en los procesos de negociación subyacentes, sus características, y en especial, en sus construcciones.

Al igual que en la perspectiva institucional que mencioné al comienzo, cuando se estudia el conflicto y la negociación en la escuela se esperan articular dimensiones organizacionales e individuales. Así, los modos en que las personas asumen sus identidades como profesores, alumnos, directivos, padres de familia y sus respectivas interacciones, corresponden a líneas de trabajo enmarcadas en la psicología social. Valores, creencias, pensamientos, acciones, etc., se constituyen en manifestaciones susceptibles de análisis dentro de la perspectiva de la micropolítica de la escuela, siempre que se utilicen marcos de interpretación que faciliten lecturas más sofisticadas. Es decir, lecturas analíticas que combinen el conflicto, la negociación y la política en distintos niveles.

Creo que algunos ejemplos ayudarían a comprender mejor esta propuesta. El primero es una investigación titulada *Los conflictos entre agentes y destinatarios del sistema escolar en escuelas públicas de barrios populares Urbanos* (Noel, 2007), desarrollada en las afueras del conurbano bonaerense. En ella se reconstruyen las expectativas recíprocas entre padres de familia y docentes en tres escuelas que atienden a sectores poblacionales excluidos. Además, se describen en detalle sus conflictos cotidianos; todo desde una perspectiva etnográfica. Lo más interesante en esta investigación, es el análisis de sus resultados, porque se contrastan con los discursos contemporáneos sobre la pérdida de la eficacia simbólica de la escuela, así como con el sentido de la escolarización en estos grupos sociales. Se concluye diciendo que el diario vivir en estas escuelas es contradictorio con lo que se conoce en esferas gubernamentales y académicas. El conflicto cotidiano es la principal fuente de construcción de datos.

Otro excelente ejemplo es *Las discordias en la concordia* (Cruz, 1997), cuyo título es un juego de palabras sobre el conflicto (discordia) y el nombre de la escuela donde se hizo: La Concordia, (que es a su vez, es el nombre de uno de los barrios más antiguos de Bogotá). En este trabajo se analizaron las relaciones entre los profesores de la escuela, en particular, de aquellas que se presentaban como “difíciles”. Los resultados revelaron una jerarquía simbólica de saberes, derivados de las áreas de enseñanza, que indirectamente guiaban algunas opiniones, acciones y expectativas de docentes, alumnos, padres de familia y administradores. Además, se describieron las relaciones de poder implícitas, todas articuladas al nivel de proximidad del epicentro de la gestión escolar.

Como el lector deduce, en estos ejemplos se privilegian aspectos que en ciertos debates parecerían “poco serios”, ya que se orientan al registro de aquello que en principio es oculto: lo que sucede en las salas de profesores, los pasillos de las escuelas, sus cafeterías, etc. (Bardisa, 1995). No obstante, quienes trabajan en instituciones educativas reconocen perfectamente que en esos escenarios es donde tienen lugar la construcción y la negociación de intereses. Para decirlo

en otras palabras, en las escuelas suceden más cosas de las que todos estamos acostumbrados a observar.

Por tanto, la unidad de análisis para una psicología social crítica de los contextos escolares es el conflicto cotidiano, sus construcciones, sus resoluciones y sus posicionamientos. Su estudio no debe restringirse a la descripción detallada individual, sino debe ampliarse al proceso de conformación de grupos de intereses (Bacharach y Mundell, 1993) y a su relación con discursos o prácticas más estructurales, como por ejemplo, la avalancha impulsada –disfrazada– para mercantilizar el derecho a la educación. Si la teoría del capital ha retornado y si buscamos transformar la escuela, entonces es conveniente mostrar las “fallas del sistema” y fundamentar alternativas viables a mediano plazo.

## El poder de la crítica

En un comunicado reciente, el secretario general del sistema Flacso, Adrián Bonilla, nos dice: “Ni el positivismo instrumental más arcaico cuestiona, en el momento actual, la existencia de las ciencias sociales” (n/d, 2013). Esta existencia corresponde a su participación en el debate impulsado por la Unesco sobre las políticas de austeridad económica para los organismos internacionales que financian la investigación social. Algunas voces contrarias –cuyos ecos siempre nos persiguen–, atestiguan la poca utilidad de la producción académica de las ciencias sociales y proponen privilegiar las ciencias “exactas”. La utilidad se justifica en términos de transferencia tecnológica y a su vez, de avance económico. Por eso, ahora todos conocemos el paradigma I+D.

He utilizado las comillas a propósito para encerrar la palabra exactas. Si tomamos una de sus áreas de conocimiento más destacadas, la física; hallamos en sus debates fuertes cuestionamientos sobre la naturaleza de la realidad. Incluso, principios fundamentales como la medición o la determinación adquieren menos rigidez cuando esas discusiones se incorporan:

*Lo paradójico del avance científico, es que su recorrido en estas áreas ha “avanzado” del determinismo de la mecánica clásica a la “incertidumbre” de la mecánica cuántica, cuyo pilar es el principio de incerteza de Heisenberg. Actualmente, en la física que trata estos temas, lo único que se puede asegurar, es la incapacidad de determinar los hechos, solo se puede determinar la probabilidad de que ocurran. En otras palabras, lo más seguro en la física moderna es la incertidumbre (Pérez, 2002, p. 17).*

De igual manera, la observación neutral en las ciencias “exactas” comienza a entenderse como una ilusión óptica en función de la ubicación del observador.

A este respecto, es atrayente que en las ciencias sociales aún se sostengan principios científicos que se desboronan en las ciencias “exactas”. Probablemente se trata de una reminiscencia nostálgica como medida de protección ante la creciente incertidumbre, o simplemente, de pura desinformación. Sin embargo, puede decirse que hay un consenso frente al reconocimiento de la dimensión política de la producción científica en ciencias sociales. Incluso, los argumentos que defienden posturas políticamente neutrales se convierten en afirmaciones ingenuas que están encerradas en sí mismas, o en estrategias para ocultar intenciones que de otro modo no tendrían difusión. En la producción de las ciencias sociales no existen posiciones neutrales porque todas contienen intereses particulares sobre la concepción de la vida humana (Arendt, 1958).

En el campo educativo-escolar esta situación se acrecienta. La relación entre escuela y política ha suscitado infinidad de publicaciones orientadas a pensar los procesos de construcción de poder en esa institución. También se encuentran líneas de investigación específicas, como por ejemplo, sobre gobiernos escolares, prácticas de exámenes, autoridad docente, gestión administrativa, modelos estudiantiles, entre otras. En este grupo de trabajos es común advertir nociones afines a la obra de M. Foucault (1980), quien entendió el poder como una relación y no como una cualidad, y por tanto, su pregunta fundamental fue: ¿cómo funciona el poder? El análisis del poder en la escuela se trazó sobre el panorama de su funcionamiento cotidiano.

Pero, ¿estudiar el poder implica una postura crítica? Sí, porque el simple hecho de reconocerlo como “objeto” de investigación, lo hace visible y lo desnaturaliza. Esta representa una opción para desentrañar el funcionamiento de la manera como vivimos, de nuestras instituciones y de nuestra forma de comprender la realidad. En ese sentido, la postura crítica debe entenderse como un acto de protesta frente a la naturalización de los mecanismos del poder. Por eso, el investigador académico que adopta dicha postura es, fundamentalmente, un sujeto que se cuestiona por las posibilidades susceptibles de realizarse

A propósito, vale la pena incluir una breve reflexión sobre el colonialismo intelectual, que entiendo como una producción académica estrechamente ligada con el análisis del poder. Si existe un terreno propicio para perpetuar asimetrías, desigualdades e injusticias, es el pensamiento humano. Esta es una capacidad maravillosa que nos permite contemplar y transformar el mundo. Sin embargo, la historia ha demostrado que también facilita el abuso autoritario así como la dependencia en la construcción de ideas. En el caso de las ciencias sociales, varios autores (Fals Borda, 1986; Castro-Gómez, 1996; Lander, 1995; Quijano, 1990) han argumentado, hasta la saciedad, la inconveniencia de continuar con



la asimilación acrítica de la producción proveniente de Europa y Norteamérica, debido a su concepción situada de problemas y esquemas de análisis.

En la época actual, es inconcebible justificar la dependencia de pensamiento académico respecto a autores que cuando escriben y formulan sus teorías tienen en su mente sus propias regiones, casi siempre distantes a la cotidianidad latinoamericana. Aunque en algunos círculos se legitima la matriz centro-periferia para la elaboración científica, la que a su vez, es reflejo de la capacidad económica de las naciones, esta no necesariamente implica dependencia intelectual. A pesar de estar en la periferia, podemos defender un espacio de pensamiento asociado a nuestros problemas. Desde luego, no se trata de una ruptura violenta con el resto del planeta (casi como atendiendo una invitación autista), porque al fin y al cabo, nuestras sociedades ni son ajenas a los procesos de la modernidad, ni son sus deformaciones o sus degradaciones (Martín-Barbero, 1998).

En todo caso, debe reconocerse que, si bien muy lentamente, el colonialismo intelectual latinoamericano se está debilitando. Pero este hecho genera un desafío paralelo de gran magnitud: desarrollar la producción teórica local. En mi opinión, no es conveniente reducir el ejercicio académico de la crítica a la denuncia de las debilidades teóricas importadas o al “practicismo” infundado. Creo que este es solo el primer momento de una ruta más extensa, orientada a defender teorías que correspondan a la altura académica del caso. En otras palabras, se trata de acudir a las cualidades del pensamiento humano para otorgar un sentido más profundo a lo que hacemos: ¿por qué y para quién?

Respecto de la escuela, adoptar una postura crítica en la investigación concierne significa pensar en su transformación. Esto incluye cuestionar su propio formato organizacional, su capacidad para responder a las actuales demandas sociales, su sentido a mediano plazo, el lugar simbólico de los alumnos y la actividad de los profesionales que trabajan en ella. También implica afrontar decididamente problemas como la desigualdad socioeducativa –cuya magnitud en Latinoamérica no necesita referenciarse– o las manifestaciones informales de exclusión escolar. Ya se conocen experiencias afines, como las *Escuelas de reingreso* de Buenos Aires, programas como *La escuela busca niño* de Medellín o los Centros de Transformación Educativa de México D.F.; todas impulsadas por organismos gubernamentales locales.

En cierto sentido, el análisis del poder de la crítica involucra la reconfiguración de la vieja noción del intelectual comprometido, esto es, ¿comprometido con qué? ¿Comprometido con quién? Y en especial, ¿comprometido para qué? En la región latinoamericana encontramos a diario experiencias humanas extremadamente dolorosas, que obligan a pensar modelos académicos distintos al

autoencerramiento. Dicho de otra manera, la universidad no puede seguir recluyéndose en sí misma, pero tampoco puede perder su carácter primordial: cultivar el conocimiento. Debe ser una universidad escrita con U mayúscula, que defienda la relevancia de las ciencias sociales.

## El psicólogo como intelectual de la educación

En Colombia, los “misterios” de la enseñanza universitaria se nos revelan paulatinamente con la práctica. No es un secreto la ausencia inicial de formación pedagógica para quienes optamos por el oficio de profesor universitario. Por tal razón, probablemente para todos nosotros la siguiente cita tenga un significado especial:

*Una característica saliente de la didáctica pseudoerudita es que está fuertemente afectada por las modas pedagógicas. Una corriente de pensamiento es súbita e inexplicablemente sustituida por otra. Lo “antiguo” —ideas y autores que habían sido enseñados, aplicados en la práctica y defendidos—, se deja de lado, los libros se olvidan en los anaqueles de las bibliotecas y se adopta, acriticamente, la palabra de los nuevos conceptos, sus obras, sus metáforas, sus amigos y, también sus enemigos, que, con frecuencia, han sido antiguos amigos, defendidos y enseñados en otros tiempos. (Camilloni, 2010, p. 49).*

Los cambios constantes que se mencionan como las modas pedagógicas son posibles gracias a sus debilidades teóricas. La facilidad para abandonarlas es igual que la facilidad para adoptarlas y por tanto, al final de todo el proceso solo quedan las sensaciones de vacío y angustia. La fragilidad teórica de algunos modelos pedagógicos representa un estado que nos condena a la reproducción, es decir, hacer lo que otros hacen sin mayores cuestionamientos.

¿Esto puede reflejarse en la actividad científica? Desde luego que sí. Probablemente, el lector recordará infinidad de ejemplos asociados a su propia labor académica, donde se ha cuestionado por su lugar en el *fashion* de la investigación científica. Me refiero a la configuración de temas, problemas, modelos, hipótesis, técnicas e instrumentos de investigación, que se dictan por instituciones o grupos involucrados. Estos se comportan como los modelos pedagógicos reseñados, que van y vienen, según las condiciones fluctuantes del *fashion*. Por tanto, insisto, la fortaleza teórica del investigador garantiza la profundidad de su producción.

Tal fortaleza se compone de varios aspectos. Además de la capacidad para desentrañar minuciosamente una teoría científica y de manejar hábilmente las técnicas propias de la investigación, debe asumirse una posición intelectual. De lo contrario, se corre el riesgo de convertirse en un eficiente técnico de investigación social, es decir, un profesional que sabe investigar muy bien pero que

ignora completamente por qué y para quién lo hace. Esta posición intelectual no tiene nada que ver con la noción que surgió en Francia a finales del siglo XIX, ni con “creerse más importante que los demás”, ni con la erudición que conduce a la vanagloria. Por el contrario, se relaciona con la capacidad para leer –y cuestionar– la “realidad”; y lo más importante, para leer –y cuestionar– el propio trabajo y leerse –y cuestionarse– a sí mismo.

Inscribirse en asuntos pertenecientes a la psicología social crítica en contextos escolares es una invitación para posicionar al profesional de la psicología como un intelectual de la educación. Aunque esta última es una idea que estamos construyendo con otros colegas en el seno del programa RED, de la Universidad Nacional de Colombia, creo que tiene suficiente desarrollo como para mencionarse aquí. Esta invitación inicia con la construcción de conexiones dentro de la dispersión de estudios orientados a la transformación de la escuela, esto es, otorgar sentido a la literatura especializada en este asunto. Dicho de otro modo, se trata de reconocer un camino que ya se ha transitado.

A este respecto, cabe señalar toda la línea de pensamiento conocida como pedagogía crítica (Freire, 1970; Giroux, 1983), cuya propuesta involucra el análisis de prácticas docentes y estudiantiles en el acto educativo, así como de la función política de la escuela. También se incluyen profundas mutaciones al papel docente –muchas veces reducido a una función ejecutiva–, dirigidas a fomentar sus capacidades intelectuales. La pedagogía crítica defiende el carácter cultural de la escuela y enaltece su propiedad para promover en los alumnos visiones alternativas sobre el mundo, los otros y de sí mismos. Como puede deducirse, en esta propuesta se encuentran varias intersecciones con la psicología social crítica de los contextos escolares.

Otra zona de producción afín puede encontrarse en los trabajos sobre configuración de subjetividades políticas en la escuela (Ruiz y Prada, 2012). En estos se resalta la dimensión política de la actividad estudiantil, su análisis asociado con las prácticas pedagógicas y el impulso de la capacidad reflexiva. El aspecto que considero esencial de este concepto –y sobre el cual deberíamos trabajar con mayor decisión–, es la disputa entre sentidos subjetivos y sus resoluciones. Esto significa explorar con detalle la forma como los estudiantes y docentes afrontan sentidos contradictorios sobre sus experiencias escolares. Así por ejemplo, mientras existe toda una directriz gubernamental para coordinar aquello que tendría que suceder en las escuelas; los alumnos, padres de familia, docentes y administradores las reelaboran apropiándose las o resistiéndolas con matices singulares.

Estos dos ejemplos muestran que la originalidad de la psicología social crítica de los contextos escolares es parcial. Se trata de una propuesta que viene desarrollándose hace tiempo, aunque de manera desarticulada y disgregada –o si se quiere, bajo otras denominaciones–, en disciplinas articuladas en el campo educativo. Aquello que sintetiza su particularidad es la conexión entre el estudio de los conflictos cotidianos de la escuela, la adopción de una perspectiva institucional y su diálogo interdisciplinar. En este caso, la tarea del investigador consiste en asegurar la coherencia epistemológica de las conexiones teóricas señaladas, así como la incorporación de una condición intelectual, según como viene describiéndose.

Además, la noción del psicólogo como intelectual de la educación requiere pensar en la incidencia del saber psicológico en la configuración de las instituciones educativas. Esto significa esclarecer el lugar que este ocupa en la organización de la escuela, los modos como sus sujetos lo incorporan para justificar sus prácticas y las opciones que ofrece para plantear transformaciones. Algunos autores vienen difundiendo trabajos orientados en esa dirección que valen la pena referirse (Baquero, 2002; Rodríguez, 2009). En ellos se realzan las cualidades de los enfoques socioculturales de la psicología para argumentar análisis críticos de la escuela –o de la psicología social– que faciliten la incorporación de su carácter político.

Si el propósito definitivo de la psicología social crítica de los contextos escolares es contribuir a la transformar la escuela, considero que una labor perentoria consiste en trazar las líneas de aquello que deseamos cambiar y en especial, en proyectar la manera de hacerlo. Entre varias opciones, una que puede funcionar como motor para generar otras es fortalecer la escuela como una institución que se considere a sí misma; es decir, que reconozca en su interior las claves de su propio cambio. Para volver a recurrir a refranes populares, es como si le tuviésemos que enseñar el vuelo a un pájaro. En síntesis, se trata de una escuela que aprende (Santos Guerra, 2000), ya que por lo general, los saberes expertos sobre la escuela desconocen su cotidianidad.

De otra parte, estoy convencido de que todas estas intenciones deben reflejarse en programas gubernamentales de escuelas experimentales. Me refiero a instituciones donde se lleven a cabo verdaderos cambios en la organización y en el funcionamiento de la escuela, siempre acompañados por las entidades estatales correspondientes. Este último aspecto es imprescindible porque si bien existen iniciativas particulares, como aquella mencionada en el ejemplo de nuestro director, el respaldo institucional del Estado le otorga una envergadura esencial. Si las escuelas experimentales se convierten en un componente de las políticas públicas educativas y si sus resultados se proyectan a mediano plazo en todo el

sistema escolar, ello significaría que el asunto se empieza a tomarse realmente en serio. Naturalmente, aún estamos lejos.

Precisamente, esta opción representa uno de los propósitos estratégicos para expandir la incidencia de líneas de pensamiento como la psicología social crítica de los contextos escolares. Desde luego, no quiero decir que las redes particulares de escuelas experimentales tengan poca relevancia. Al contrario, en ellas se despliegan sorprendentes experiencias que nos permiten contrastar nuestras ideas; su inconveniente es que casi siempre están aisladas o tienen escasa difusión. Tal vez, recopilar y analizar tales experiencias proporcionen mejores argumentos ante los Ministerios de educación. Estos casi siempre se encuentran apartados de esas iniciativas.

Otros focos analíticos asociados con la figura del psicólogo como intelectual de la educación comprenden el lugar de la escuela (y de la universidad) en los procesos de movilidad social, los usos y abusos de las pruebas psicológicas en dichos contextos, la discusión sobre las limitaciones de la intervención profesional y la legitimación de lo público en la escuela. También se promueve el interés por las relaciones interinstitucionales de la institución escolar, como con la familia, el hospital o las representaciones comunitarias, debido principalmente a la multiplicidad de los sujetos. Es decir, el alumno o el docente son además jóvenes, padres, hijos, etc., cuya presencia no se desvanece cuando ingresan a las escuelas. Por eso, la expresión de conflictos en ellas.

## Comedimiento

A propósito del conflicto, que fue propuesto como unidad de análisis de la psicología social crítica de los contextos escolares, quisiera reiterar un aspecto transversal del escrito, a saber, la defensa de la actividad científica en la psicología social. Esta no se reduce a un solo modelo epistemológico y en vez de eso, se incluyen otros modelos si –y solo si– conservan el rigor académico apropiado. En la actualidad asistimos a un fenómeno que puede denominarse “el empobrecimiento de la investigación cualitativa”, que consiste en despreciar dicho rigor. Desde luego, no me refiero a la imposición epistemológica positivista a este tipo de investigación, sino a la característica analítica y sistemática propia de la ciencia. El saber científico no es superior ni inferior a otros saberes; simplemente es distinto. Sin rigor académico no existe la crítica.

De cualquier modo, debe recordarse que estas ideas son respuestas a preguntas complejas. Espero que el lector se anime a discutir las, y por supuesto, a criticarlas. Por ello, me parece apropiado terminar citando algunas palabras de Estanislao

Zuleta, expresadas durante la recepción de su título como Doctor Honoris Causa en Psicología de la Universidad del Valle, en la ciudad de Cali (1980):

*Lo más necesario, lo que a todos modos hay que intentar, es conservar la voluntad de luchar por una sociedad diferente sin caer en la interpretación paranoide de la lucha. Lo difícil, pero también lo esencial, es valorar positivamente el respeto y la diferencia, no como un mal menor y un hecho inevitable, sino como lo que enriquece la vida e impulsa la creación y el pensamiento.*

## Referencias

- ABRAMOWSKI, A. (2010). *Maneras de querer. Los afectos docentes en las prácticas pedagógicas*. Buenos Aires: Paidós.
- ARENDT, H. (1958). *The human condition*. Chicago: University Press.
- ARONSON, P. (2007). “El retorno de la teoría del capital humano”. En *Fundamentos de humanidades*, VII (16), pp. 9-26.
- BACHARACH, S. y MUNDELL, B. (1993). Organizational politics in schools. Micro, macro and logics of actions. In *Educational Administration Quarterly*, 29(4), pp. 423-452.
- BAJTÍN, M. (1973). *Estética de la creación verbal*. México: Siglo XXI
- BALL, S. (1989). *La micropolítica de la escuela: hacia una teoría de la organización escolar*. Buenos Aires: Paidós.
- BAQUERO, R. (2002). Del experimento escolar a la experiencia educativa. La “transmisión” educativa desde una perspectiva psicológica situacional. En *Perfiles Educativos*, XXIV(97-98), pp. 57-75.
- BARDISA, T. (1995). La dirección escolar: conflictos y resistencias. En: Frigerio, G. (Comp.). *De aquí y de allá. Textos sobre la institución educativa y su dirección*. Buenos Aires: Kapelusz
- BAUMAN, Z. (2002). *Modernidad líquida*. Buenos Aires: FCE.
- BONILLA, A. (n/d, 2013). Vigencia de las ciencias sociales y la UNESCO. Recuperado de <http://flacso.org/secretaria-general/vigencia-de-las-ciencias-sociales-y-la-unesco>
- CAAMAÑO, M. (2009). Psicología del tránsito. Criterios para la selección de casos de conductores seguros. En *Subjetividad y procesos cognitivos*, 13(1), pp. 30-44.
- CAMILLONI, A. (2010). *Los profesores y el saber didáctico*. En A. Camilloni (Comp.). *El saber didáctico*. Buenos Aires: Paidós.

- CARVAJAL, Y. (2010). Interdisciplinariedad: Desafío para la educación superior y la investigación. En *Revista Luna Azul*, 31, pp. 156-169.
- CASTRO-GÓMEZ, S. (1996). *Crítica de la razón latinoamericana*. Barcelona: Puvill Libros
- CRUZ, E. (1997). *Las discordias en la concordia: cultura democrática y comunicación conflictiva en la escuela*. Tesis de pregrado en Antropología. Inédita. Bogotá: Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.
- DELEUZE, G. (1995). *Conversaciones: Post-scriptum sobre las sociedades de control*. Valencia: Pre-textos.
- GÓMEZ, D., CAMPOS, E., BLANC, F., MORENO, F. (Productores) y Doin, G. (Director). (2012). *La educación prohibida* [cinta cinematográfica]. Argentina: Eulam Producciones.
- DUBET, F. (2010). *El declive de la institución. Profesiones, sujetos e individuos en la modernidad*. Barcelona: Gedisa.
- DUNLAP, D. y GOLDMAN, P. (1991). Rethinking Power in Schools. In *Educational Administration Quarterly*. 27(1), pp. 5-29.
- FALS BORDA, O. (1986). *Conocimiento y poder popular. Lecciones con campesinos de Nicaragua, México y Colombia*. Bogotá: Siglo XXI.
- FREIRE, P. (1970). *Pedagogia do oprimido*. New York: Herder y Herder
- GIROUX, H. (1983). *Theory and resistance in education. A pedagogy for the opposition*. New York: Bergin y Garvey.
- FOUCAULT, M. (1980). *La microfísica del poder*. Madrid: La Piqueta.
- GIDDENS, A. (1993). *The consequences of modernity*. Cambridge: Polity
- GONZÁLEZ Rey, F. (2002). *Sujeto y subjetividad. Una aproximación histórico-cultural*. México: Thomson.
- HERNÁNDEZ, O. (2012). La psicología educativa en la escuela y la escuela en la psicología educativa. En G. Marciales (Ed.). *Psicología educativa: Trayectorias, vórtices y convergencias*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- LAHIRE, B. (2005). De la teoría del habitus a la sociología psicológica. En B. Lahire (Dir.). *El trabajo sociológico de Pierre Bourdieu*. Madrid: Siglo XXI.
- LANCASTER, B. (2012). From cognitive neuroscience to transpersonal science: Expansiveness and scale in the human construction of self. Pro-

- ceedings of the fourth Israeli conference for the studies of contemporary spiritualities, University of Haifa, Israel.
- LANDER, E. (1995). (Comp.). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: CLACSO-UNESCO.
  - LASO, E. (2007). *Las instituciones desde la perspectiva psicológica: el punto de vista evolutivo*. En S. Basabe, *Instituciones e institucionalismo en América Latina: perspectivas teóricas y enfoques disciplinarios*. Quito: Centro de investigaciones de política y economía (CIPEC).
  - LEÓN, L. (2007). *La psicología ancestral. Conciencia de dignidad y origen*. En *Perfiles Libertadores*. V (1), pp. 129-136.
  - LYOTARD, J. (1990). *La condición postmoderna. Informe sobre el saber*. Madrid. Cátedra
  - MARTÍN-BARBERO, J. (1998). *Modernidades y destiempos latinoamericanos*. En *Nómadas*. 8(1), pp. 20-34.
  - MARTUCCELLI, D. (2007). *Gramáticas del individuo*. Buenos Aires: Losada.
  - MOSCOVICI, S. (1961). *La psychanalyse, son image, son public*. Paris: University Presses of France.
  - NOEL, G. (2007). *Los conflictos entre agentes y destinatarios del sistema escolar en escuelas públicas de barrios populares urbanos*. Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales. Inédita. Buenos Aires. IDES/UNGS.
  - PÉREZ, R. (2002). *La teoría de la relatividad, la mecánica cuántica, la eternidad y otras temáticas*. Mendoza: Universidad Tecnológica Nacional.
  - QUIJANO, A. (1990). *Notas sobre los problemas de la investigación social en América Latina*. En *Revista de Sociología*, 6(7), pp. 11-26.
  - RODRÍGUEZ, W. (2009). *Hacia una psicología social crítica de la educación en América Latina*. V Jornadas Costarricenses de Psicología Social.
  - RUIZ, A. y PRADA, M. (2012). *La formación de la subjetividad política. Propuestas y recursos para el aula*. Buenos Aires: Paidós
  - SANTOS GUERRA, M. (2000). *La escuela que aprende*. Madrid: Morata.
  - SHULTZ, T. (1971). *Investment in Human Capital*. New York: The Free Press.
  - SIGUROARDOTTIR, Z; MACKAY, H. y GREEN, G. (2012). *Stimulus equivalence, generalization, and contextual stimulus control in verbal classes*. In *The analysis of verbal Behavior*, 28(1), pp. 12-26.



- TURNER, J. y STETS, J. (2005). *The sociology of emotions*. New York: Cambridge University Press
- WEBER, M. (1978). *Economy and Society. An Outline of Interpretive Sociology*, 2 vols. Guenther Roth y Claus Wittich (Eds.) Berkeley: University of California.
- ZULETA, E. (1980). *Elogio de la dificultad*. Conferencia en su grado honorífico otorgado por la Universidad del Valle. Cali. (Col). Recuperado el 10-01-2013 de [http://www.elabedul.net/Articulos/el\\_elogio\\_de\\_la\\_dificultad.php](http://www.elabedul.net/Articulos/el_elogio_de_la_dificultad.php)

# Imaginarios patriarcales sobre el género femenino en comerciales televisivos colombianos

OLGA LUCÍA OBANDO<sup>52</sup>

JOHANA BETANCOURT<sup>53</sup>

DIANA MARCELA MARTÍNEZ<sup>54</sup>

## Introducción

La televisión ha sido considerada como un gran invento del siglo XX por sus características innovadoras, sus propósitos originales de atender a necesidades de información de las personas y su capacidad para el fomento de la cultura. El incremento en la cantidad de tiempo que las personas dedican al consumo televisivo y la inserción casi global en los hogares, son indicadores del creciente desarrollo de este medio masivo de comunicación. La Comisión Nacional de Televisión referencia un estudio hecho con una muestra de setenta países, en el que se estima que Colombia ocupa el puesto sesenta con una dedicación promedio de 2,6 horas diarias a la televisión (Comisión Nacional Televisión, 2006). Con la expansión, la televisión logra insertarse en las dinámicas de la cotidianidad de las personas. Según un estudio llevado a cabo por la Comisión Nacional de Televisión (2009) se estimó que un 80 % del total de la población (43.563.156 habitantes) mayor a cinco años se consideraba población televidente, mientras que el 19,6 % manifestó no ver televisión.

---

52. Dr. Phil. Universidad del Valle.

53. Psicóloga. Universidad del Valle.

54. Psicóloga. Universidad del Valle.

Según la Comisión Nacional de Televisión (2006) este servicio de telecomunicación se conforma como una industria cultural para la distribución y producción de servicios y representa un porcentaje considerable del PIB, no solo gracias a la producción de servicios audiovisuales, sino también a la pauta publicitaria. Los espacios publicitarios aparecen en la televisión colombiana en 1955, un año después de su inauguración. Este fenómeno publicitario se expande aceleradamente como una forma de promover el consumo de ciertos productos dentro de una lógica que trae a la pantalla discursos sociales basados en la realidad y los imaginarios de las personas. Según la Comisión Nacional de Televisión (2006), los ingresos más representativos de la televisión los produce la pauta publicitaria, mercado que ha crecido y valorizado desde 1996. La inserción de la televisión y sus espacios de publicidad en los hogares colombianos, permite suponer que esta se instaura como un medio que vehicula procesos de construcción de representaciones sociales, discursos ideológicos e imaginarios sobre la realidad de las personas y las cosas y sobre las expectativas frente a ellas.

El interés por el estudio de los discursos que circulan en el espacio televisivo se separa de la idea esencialista y funcionalista de identificar la televisión por sus efectos nefastos sobre el comportamiento humano. Interesa investigar acerca de los discursos ideológicos que subyacen a las ofertas televisivas y su correlación con procesos de subjetivación de género, procesos que se conciben en los televidentes cuando se ven confrontados a los discursos que en los espacios publicitarios se divulgan.

D'Adamo, García y Freidenberg (2007) plantean que al hablar de “medios de comunicación de masas” se hace referencia a un medio de comunicación con el cual las personas –o por lo menos la gran mayoría– están implicadas como actores de audiencia. Por lo tanto, los medios se constituyen en un vehículo para la construcción de conocimientos compartidos socialmente y la transmisión de ideas, imágenes, acontecimientos y formas de interpretar la realidad, que se encuentran inmersas en un sistema económico, político y social. Según los autores, la función de los medios masivos de comunicación no solo es transmitir información, sino también incidir de manera significativa en las dinámicas de los espacios sociales y en la opinión pública. De esta forma, influyen en las percepciones que los actores de audiencia tienen de las cosas, las demás personas y las que poseen o construyen sobre sí mismos.

Ello adquiere significado si revisamos las cifras emitidas por la Comisión Nacional de Televisión, que indican altos niveles de audiencia de canales televisivos privados: de 204.327 personas encuestadas, el 79,1 % declararon ser teleaudiencia de los canales RCN y el 82,1 % del Canal Caracol (Comisión Nacional de Televisión, 2009), canales que corresponden con la muestra que sirve de base empírica a este artículo. Ello permitiría inferir que un número significativo de

actores de audiencia se ven expuestos a contenidos discursivos referidos a la mujer en la publicidad televisiva colombiana. Para este trabajo, es significativo el hecho de que, según la Comisión Nacional de Televisión, un estimado del 51,3 % de población mayor de cinco años que se declararon actores de teleaudiencia eran mujeres.

Los estudios sobre los medios de comunicación y su relación con la construcción de una pertenencia de género son recientes. El interés por lograr una comprensión sobre la manera como los sujetos construyen sus identidades en relación con complejas estructuras discursivas sociales, como por ejemplo, las recreadas en los medios masivos de comunicación, se han constituido en problemas de investigación en las diversas disciplinas de las ciencias sociales y humanas. La perspectiva de género imprime un carácter específico a dichas investigaciones y sus hallazgos logran instituirse en herramientas teórico-conceptuales y metodológicas para la comprensión de fenómenos que comparten el eje transversal de ser estudios de género (Berganza y Del Hoyo, 2006; D'Adamo, García, y Freidenberg, 2007; Foucault, M. 1990; Galán, 2007; González, 2004; Alonso, 2004; López, 2007; Martínez, 2010; Rodríguez, 1997; Turbay y Rico de Alonzo, 1994; Viveros, 2002; Yoo, 1998).

En los aportes de algunos autores, los medios de comunicación son identificados como agentes socializadores y por tanto se les reconoce capacidad para permear la construcción de procesos de socialización de género. Catalina Turbay y Ana Rico de Alonzo (1994) afirman, desde una perspectiva socioconstruccionista, que la interacción social juega un papel importante para la interiorización del género y en dicha interacción actúan diversos agentes socializadores, como la familia, los pares, los medios de comunicación y el sistema educativo. El mundo escolar y los submundos que se dan a lo largo de la vida y en los que intervienen influencias culturales y sociales, participan en la difusión de valores, actitudes y comportamientos frente a la manera del ser hombre y del ser mujer, de tal forma que los medios de comunicación se constituyen en uno de los agentes que guían la socialización en este sentido.

El concepto de patriarcado ha ocupado un lugar de relevancia en el desarrollo del discurso feminista y en las teorías de género. El abordaje del concepto desde la perspectiva de un feminismo radical, identifica al patriarcado como el origen de todas las opresiones humanas y propone la destrucción de todas las instituciones que sirven de contexto estructural para su funcionamiento, a saber, el matrimonio, la familia y la heterosexualidad (Firestone, 1970; Millet, 1995).

Se entiende por patriarcado un sistema de valores en el cual se le reconoce al patriarca, como sujeto hombre, masculinizado, el dominio sobre las mujeres. Sobre este sistema básico de dominación sexual se erigen de manera compleja el

resto de las dominaciones, esto es, raciales, culturales y sociales. El patriarcado se identifica como discurso e ideología que legaliza el ejercicio del poder del patriarca, el *pater*, sujeto que ocupa la cúspide del poder y desde allí subyuga, excluye y oprime a los otros sujetos con los cuales entra en relación. Autoras feministas radicales como Kate Millet (1995), revisan el papel que juegan los discursos patriarcales en la relación sexo-política. El patriarcado se caracteriza también por la supremacía que ejercen algunos hombres sobre otros hombres, sobre las mujeres, sobre los espacios públicos y privados y sobre las acciones que los sujetos de género desarrollan dentro de ellos (Butler, 2003; Castellanos, 1991; Lagarde, 1994; Moia, 1981; Obando, 2012; Rodó, 1994; entre otros).

El concepto de patriarcado alude a una estructura social basada en un tipo de relación binaria sujeto-objeto, en la cual las mujeres y todo aquello significado como mujer es situado en el lugar de objeto, en estrecha cercanía con los seres de la naturaleza, alejados de la racionalidad humana. Es decir, en el patriarcado a las mujeres les es negada su condición de ser, de sujeto de razón y por ende de sujeto de deseo, junto con su capacidad para la toma de decisiones. El lugar de la mujer en la relación es el de ser un objeto para la satisfacción de los deseos de un otro (Fernández, 1999). Freud valoró al patriarcado como un “triunfo del pensamiento humano”, por representar la primacía de lo simbólico e inmaterial sobre lo físico y lo material. Desde esta lógica argumentativa, se instaura un sistema que desvaloriza a las mujeres, las visualiza solamente a partir de su función materna (reproductora), las subyuga y las conceptúa como seres inferiores aislados de la razón, seres instintivos y primarios (Obando, 2012).

Este modelo normativo de relaciones, impuesto por el discurso patriarcal que garantiza a un grupo de sujetos la posición de dominantes por una pertenencia de orden esencial, se generaliza a otras formas de relacionamiento que incluyen las diferencias de clase, etnia y raza. Autoras Rommelspacher (1995) y Obando (2002), plantean cómo integrantes de determinadas sociedades en su relación con sujetos de otras culturas, utilizan principios similares a los que regulan la convivencia cotidiana de una sociedad patriarcal, es decir, extienden el dominio de la jerarquía varonil como una forma para el propio relacionamiento. En este sentido, las autoras ofrecen ejemplos acerca de las formas de relacionamiento de mujeres blancas con mujeres y hombres negros y de otros grupos étnicos o raciales.

La estabilidad del patriarcado en función de su origen binario o dualista, fundamenta desde las concepciones ontológicas de Platón y Aristóteles un sistema de pensamiento bivalente desde el cual lo que es diferente al patriarca se observa como desvalorado, desviado u opuesto, estableciendo así un orden jerárquico de dominación masculina. Foucault (1990), también menciona este aspecto al afirmar que los binarismos de la división masculino/femenino corresponden a

una producción occidental que se intenta generalizar a otras culturas. Bourdieu (2000) por su parte, habla de la exclusión “original” que alude a la división sexual y al dominio masculino, en un sistema asimétrico y jerárquico en el que el papel de la mujer en el espacio público como productora de capital simbólico no tenga cabida. Diversos autores (Irigaray, 2007; Bourdieu, 2000), denominan esta jerarquización de la diferencia como violencia simbólica en la que la víctima consiente la dominación de forma naturalizada y por tanto invisibilizada.

Por otro lado, en los discursos patriarcales se hace referencia a relaciones de dependencia basadas en supuestos sobre dependencias económicas esencializadas.

*Desde un feminismo marxista, Heidi Hartman (1981) devela las estructuras que posibilitan un control sobre las fuerzas de trabajo de las mujeres y sus posibilidades de existencia como sujeto económico, autosuficiente. El patriarcado instaura una relación de subordinación de las mujeres a figuras masculinas dentro de los procesos de producción (Delphy, 1982); de allí que exista una significación y una apropiación de la fuerza productiva de las mujeres, la cual es significada en los discursos hegemónicos como fuerza reproductiva y de apoyo subsidiario (Falcón, 1994), lo que imposibilita el desarrollo de identidades autónomas (Obando, 2012, p.87).*

Existe, entonces, en el discurso patriarcal, una subvaloración económica de las llamadas “actividades de mujeres” y una generización hegemónica de los espacios laborales y sociales (Lagarde, 1994). La dependencia económica se iguala en significado a una dependencia social, política y cultural, lo que conduce a una subvaloración de una identidad *yoica* como mujer (Obando, 2002). La autora plantea que en ese imaginario patriarcal las mujeres son presentadas como ilimitadamente agradecidas y satisfechas en su lugar de desventaja y subordinación, en cuanto se espera que acepten y valoren ese estado como situación normal.

Se da también una dehistorización de los procesos femeninos en los cuales las mujeres son negadas en su papel de participantes, iniciadoras, promotoras o de fuerzas opositoras de los desarrollos sociales (Obando, 2002). Dado que sus actos parecen no tener ningún efecto, ningún pasado y ningún futuro en la historia del mundo, no se espera de ellas que asuman responsabilidad alguna por los procesos sociales. Como resultado de la dehistorización patriarcal, de sus procesos históricos y de su influencia económica, cultural, social y política la mujer es ignorada y en la mayoría de los casos invisibilizada. Las mujeres han aprendido a vivir y a aceptar mantenerse en la periferia o por fuera de la historia escrita de los acontecimientos del mundo. Este hecho ha motivado a las feministas (Mies, 1983; Beauvoir, 1970; Scott, 1997) a hacer un llamado a las otras mujeres y a asumir parte de la responsabilidad de escribir una historiografía de las mujeres y de los significados y sentidos dados a sus experiencias como parte invisibilizada de la historia.

Otra característica del patriarcado es la valoración y distribución del actuar de los sujetos en una dualidad espacial: “lo público y lo privado”, significada como ejercicio de poder, el cual se lleva a cabo en lo público. Es allí donde se suceden esos asuntos que determinan el devenir político de los otros y el actuar en ese espacio es asignado de manera hegemónica a los hombres. En lo público se construye el capital simbólico y esa división sexual del dominio masculino sobre lo público se constituye en un sistema asimétrico y jerárquico dentro del cual se legaliza el hecho de que el papel de la mujer se relegue a una función en el espacio privado, a saber, el hogar, lo doméstico, y se la excluya como productora simbólica (Bourdieu, 2000; Lagarde, 1994; Obando, 2007, 2008). Asimismo, se subvaloran las actividades que los sujetos desarrollan en los ámbitos privados dentro de una lógica mercantilista de superávit que garantiza la permanencia de ese imaginario que sitúa a las mujeres y demás sujetos que habitan lo privado en una supuesta posición de dependencia económica frente al hombre (Mies, 1989).

Las transformaciones del patriarcado se han dado gracias al desarrollo económico e industrial que desafía la dependencia tradicional del sexo femenino. Sin embargo, ello ha sido posible gracias a un proceso de toma de consciencia de la mujer de su condición de subordinación que ha llevado a nuevas expectativas en relación con sus estudios, el acceso al trabajo, sus derechos sexuales y reproductivos, etc. La visibilización de estos avances se ha logrado merced a su socialización llevada a cabo a través de los estudios feministas y las iniciativas legislativas de organismos nacionales e internacionales que promueve la igualdad de género (Obando y Castellanos, 2010).

Según Lerner (1990), a pesar de los cambios legislativos y la creación de marcos constitucionales en diferentes países que, sin duda, son parte fundamental de los procesos emancipatorios, la abolición de un sistema patriarcal se encuentra aún lejos. La explicación de esta permanencia se basa en la ocultación de este fenómeno y su expresión como un sistema legítimamente reconocido. Es decir, a pesar de que muchas naciones se declaran democráticas y libres se sistemas opresivos y discriminatorios, no abren un espacio jurídico para eliminar el ejercicio del patriarcado. De esta manera, se invisibiliza el fenómeno y se hace más difícil su corrección o abolición.

Los procesos de develación del sistema patriarcal asumido por los grupos feministas han conducido a reales reivindicaciones; sin embargo, sus resultados se observan aún superficialmente, en cuanto ocurren procesos discriminatorios que todavía obedecen a lógicas excluyentes que, no obstante, se dan desde una mirada de supuesta consideración con la mujer. En la modernidad florecen nuevas formas de sexismo denominadas sexismo benevolente o formas de discriminación positiva, en las que el ejercicio de la discriminación se hace invisible

o menos perceptible, al esconder prácticas cotidianas que las personas asumen como naturales (Lerner, 1990).

Es el caso de las propagandas televisivas, las cuales responden a características contextuales de su audiencia. Aquí, la situación de la población femenina colombiana es el marco de acción de dicho quehacer. Algunas informaciones generales sobre la situación social, económica, cultural y de legislación política de la población femenina, nos permiten ubicarnos en el funcionamiento de las lógicas y discursos del patriarcado en la cotidianidad de las mujeres colombianas.

A nivel legislativo, se han implementado una serie de leyes que garantizan el respeto a los derechos humanos, la equidad y la lucha contra la desigualdad por razones de sexo en los ámbitos de la administración pública, familiares y laborales. Ejemplo de ello es el numeral 7 del artículo 40 de la Constitución de 1991, en el que se promulga la garantía de la voz y participación de la mujer en la administración pública. Asimismo, el artículo 43 reconoce la igualdad de derechos y oportunidades para la mujer y el apoyo por parte del Estado a aquellas mujeres jefas de hogar (Presidencia de la República de Colombia, 2010). Con el objetivo de asegurar la participación de las mujeres en los órganos públicos, la Corte Constitucional se pronunció en el sentido de determinar la exequibilidad de la Ley 581 del 2000 o Ley de Cuotas, que consagra una acción afirmativa para garantizar la participación de la mujer en un mínimo del 30 % de los cargos del “máximo nivel decisorio” y de “otros niveles decisorios” de la administración pública (Congreso de la República, 2000a).

Constitucionalmente, en Colombia se ha reconocido la existencia de familias no nucleares, lo cual visibiliza la configuración familiar de los diversos grupos culturales existentes y pone de presente la normatividad para el apoyo especial. En lo tocante a la mujer cabeza de familia, el Congreso de la República (1993) promulga la Ley 82 de 1993, por la cual se establece para mujeres cabeza de familia su ingreso a la seguridad social, se suministran textos escolares para los menores dependientes y se priorizan el derecho a la educación y a la salud. Posteriormente se aprueba la Ley 509 de 1999 que dispone beneficios en favor de las madres comunitarias en materia de seguridad social y otorga subsidio pensional (Congreso de la República, 1999). Subsiguientemente, la misma institución dicta la Ley 979 que modifica parcialmente la Ley 54 de 1990 y establece unos mecanismos ágiles para demostrar la unión marital de hecho y sus efectos patrimoniales entre compañeros permanentes (Congreso de la República, 2005).

El establecimiento de una ley que marca un hito en asuntos de búsqueda de erradicación de la discriminación sexual en la legislación civil colombiana es la Ley 24 de 1974 (Congreso de la República, 1974a), por medio de la cual se otorgaron iguales derechos y obligaciones a las mujeres y a los hombres. Por otro



lado, el establecimiento del Estatuto de Igualdad Jurídica de los sexos referido en el Decreto 2820 de 1974 (Congreso de la República, 1974b), otorgó a las mujeres igualdad jurídica con respecto a los hombres, ya que eliminó la potestad marital.

En reconocimiento a las inequidades de género que afectan a las mujeres, se emite una serie de leyes para sus derechos en lo laboral: Ley 590 de 2000 (Ley Mipyme) que brinda un trato especial a las mujeres (Congreso de la República, 2000b); Ley 789 de 2002 que dicta normas sobre el derecho al trabajo en condiciones de igualdad en razón de la edad, con el propósito de ofrecer condiciones equitativas a todos los ciudadanos (Congreso de la República, 2002a). Ley 755, 2002 (Ley María) que concede al esposo o compañero permanente licencia de paternidad por ocho días si ambos cotizan al sistema de seguridad social o de cuatro días si solo cotiza la madre (Congreso de la República, 2002b); Ley 823 del 2003, igualdad de oportunidades para las mujeres (Congreso de la República, 2003); Ley 931, 2004, que dictamina normas sobre el derecho al trabajo en condiciones de igualdad en razón de la edad, con el propósito de ofrecer condiciones equitativas a todos los ciudadanos.

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2005), en Colombia se registra que el 51,2 % de la población colombiana son mujeres. Estas representan la mayor proporción de la población en todos los grupos poblacionales, excepto en el grupo de cero a catorce años, en el cual el 51 % son hombres y el 49 % mujeres. Con referencia a su vinculación en el grupo familiar, las cifras señalan que el 44,2 % de las mujeres mayores de diez años viven en pareja. De estas, el 22,0 % son casadas, el 20,2 % llevan más de dos años de convivencia con su pareja y el 1,9 % tienen menos de dos años de convivencia.

Con referencia al nivel de educación de la población de tres años y más censada en hogares particulares, las cifras del Dane evidencian que a nivel nacional, el 9,8 % de las mujeres y el 10,4 % de los hombres, de tres años y más, no tienen ningún nivel educativo. El 13,4 % de las mujeres y el 13,5 % de los hombres tiene primaria completa. El 4,8 % de las mujeres y el 4,3 % de hombres tiene secundaria completa y el 7,0 % de las mujeres y el 6,7 % de los hombres tiene nivel profesional. Si bien se reconoce que en las últimas décadas se han sucedido importantes y rápidos incrementos de los niveles educativos de la población femenina y con ellos se puede explicar la participación e inserción en el terreno laboral formal e informal, esta situación no refleja un bienestar para esta comunidad dado que no garantiza ni mayores ingresos ni una mejor ubicación en el mercado laboral (Observatorio de Asuntos de Género, 2005; Obando y Castellanos, 2010).

Según el Dane (2005), la cantidad de mujeres que trabajaba hasta el año 2005 en Colombia era de 4.803.307 y en búsqueda laboral se encontraba un total

de 321.043 mujeres. No obstante, el ingreso masivo de la población femenina al mercado laboral no se ha visto reflejado en el establecimiento de relaciones laborales equitativas entre hombres y mujeres, ni en igualdad de oportunidades. El trabajo de “reproducción social” relativo al cuidado doméstico y familiar asignado a las mujeres, se considera como un determinante fundamental de esta desigualdad (Observatorio de Asuntos de Género, 2005; Thomas, 2009; Luna, 2004).

En el documento del Dane *Mercado laboral por sexo* elaborado el 10 de octubre del 2012 sobre el trimestre móvil junio-agosto 2012, se registra que la tasa global de participación fue de 75,4 % para los hombres y del 54,4 % para las mujeres. La tasa de ocupación para hombres fue del 69,6 % y para mujeres del 47,1 %. La tasa de desempleo de las mujeres (13,5 %) fue superior a la de los hombres (7,7 %). Se expone, igualmente, que la posición ocupacional de mayor participación fue trabajador por cuenta propia tanto para los hombres (42,8 %) como para las mujeres (42,3 %). Un 35,8 % de las mujeres cesantes perteneció en su último trabajo a la rama de servicios comunales, sociales y personales. La mayor proporción de hombres cesantes (23,6 %), en su último trabajo perteneció a la rama de construcción (Dane, 2012).

En el documento *Mujeres colombianas en la fuerza laboral* se afirma que en Colombia el desempleo ha afectado de manera diferente a hombres y mujeres. En promedio, entre el 2001 y el 2004, la tasa de desempleo femenino fue del 18,77 %, es decir, 7,25 puntos porcentuales más que la masculina (11,5 %) y se exponen como razones para la situación desventajosa de las mujeres, la asignación social de funciones diferenciadas entre mujeres y hombres que ha adjudicado a la población femenina la responsabilidad de lo doméstico y lo familiar y la forma de asumir la maternidad más como una responsabilidad que como una función social necesaria para la reproducción de los seres humanos, entre otros aspectos. Estas razones han incidido en menores posibilidades para la acumulación de capital social por parte de las mujeres, lo cual las hace más vulnerables al desempleo y establece mayores barreras para ingresar al mercado laboral (Observatorio de Asuntos de Género, 2005, pág. 6).

En el mismo documento, se afirma que según datos de la Cepal, las mujeres destinan al hogar una proporción mayor de sus ingresos que la que destinan los hombres. Esto desvirtúa la idea de que el salario de la mujer es complementario en el hogar y reafirma el hecho de que en numerosas ocasiones es el mayor o el único ingreso existente. Por lo tanto, a pesar de las limitantes existentes, la mayor participación laboral de las mujeres ha representado una significativa contribución económica, sea porque sobre ella recae la jefatura del hogar (en más de un 30 % de los casos) o por el aporte de sus ingresos a los gastos del hogar y al bienestar de la familia (Observatorio de Asuntos de Género, 2005).

## Aspectos metodológicos

Preguntarse por los imaginarios patriarcales de algunos contenidos discursivos que emergen en 273 exposiciones de comerciales televisivos, implicó un análisis documental de una parte de los datos de la unidad hermenéutica elaborada en la investigación *Discursos de mujeres jóvenes y publicitarios televisivos sobre la identidad de género* (Betancourt y Martínez, 2010)<sup>55</sup>. Estos datos fueron abordados con técnicas e instrumentos de una metodología cuantitativa de observación, sistematización y análisis.

La muestra de comerciales televisivos se escogió a partir de un sondeo previo efectuado con las participantes de la investigación, en el cual se indagó sobre las franjas horarias en las que las jóvenes veían más televisión, sus programas favoritos y los canales de mayor frecuencia. Como producto de la observación se escogieron dos canales nacionales, a saber, Caracol y RCN en los horarios de 8:30 a 10:30 pm. Se registró un total de veintitrés franjas de comerciales en los días 14, 16 y 17 de septiembre del 2009, con una duración de 141 minutos. Durante este periodo se emitieron un total de 426 comerciales televisivos (184 Caracol y 242 RCN) y en 273 de ellos aparece un total de 387 figuras femeninas.

Los datos fueron sistematizados a través de la herramienta estadística R.<sup>56</sup> Para la sistematización de la información se clasificaron los comerciales con presencia de figura femenina en dos tópicos: uno cuyas imágenes están referidas a la apariencia física y otro cuyas imágenes aluden al tipo de acciones representadas por las figuras femeninas durante el comercial. En relación con cada tópico, emergen ocho categorías y treinta y siete subcategorías, las cuales se desglosan a continuación.

En la Figura 1 emergen cinco categorías referidas a la apariencia física: edad, figura corporal, grupo étnico, color de cabello y estatura, y veintitrés subcategorías que corresponden a los siguientes contenidos, en rangos numéricos aproximados:

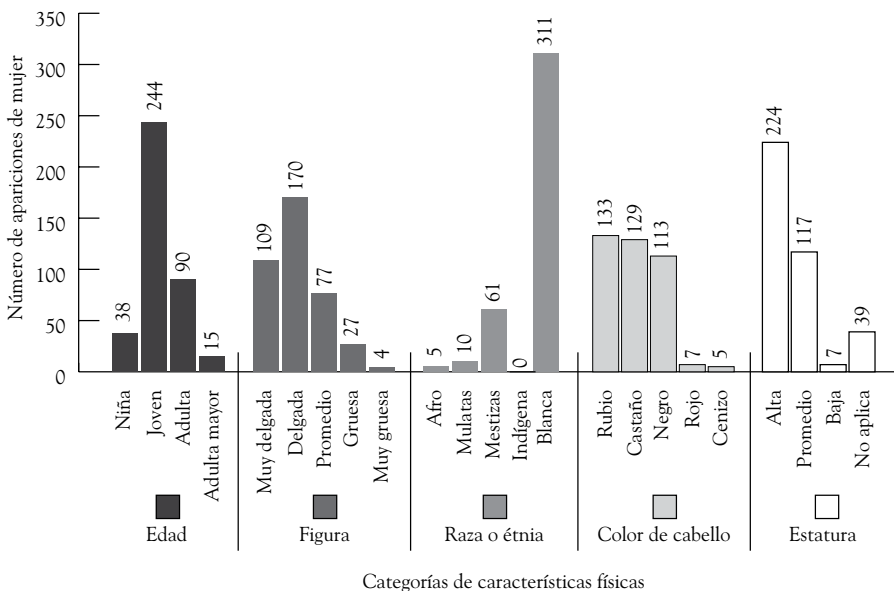
- *Edad*: incluye las subcategorías niña (0-14 años), joven (15-30 años), adulta (30-59 años) y adulta mayor (60 años en adelante).

55. Esta investigación hace parte del macroproyecto “Subjetividades de género”, del grupo Desarrollo psicológico en contextos, línea Psicología y Género.

56. La herramienta estadística R es también conocido como “GNU S”, es un lenguaje y entorno para computación y gráficos estadísticos. R implementa un dialecto del primer lenguaje S, desarrollado en los laboratorios Bell por John Chambers et al. Proporciona un fácil acceso a una amplia variedad de técnicas estadísticas y gráficas. A los usuarios avanzados se les ofrece una programación con todas las funciones y lenguaje para agregar funcionalidad mediante la definición de nuevas funciones.

- *Figura corporal*: incluye las subcategorías, muy delgada (45 kilos), delgada (50-60 kilos), promedio (60-70 kilos), gruesa (70-80 kilos) y muy gruesa (80 kilos o más).
- *Raza o etnia*: incluye las subcategorías, blanca (tonalidad de piel clara que suele asociarse a poblaciones de origen europeo), afrodescendiente (persona de raza negra), mulata (color de piel oscura sin ser negra), mestiza (color de piel clara sin ser blanca) e indígena (rasgos amerindios).
- *Color de cabello*: incluye las subcategorías, rubio (de baja pigmentación que en apariencia parece amarillo), castaño o marrón (tonalidades entre rubio medio y negro), negro (entre castaño muy oscuro y negro azabache), rojo (color fresa vivo hasta tonos cobrizos) y cenizo (cabellos color gris).
- *Estatura*: incluye las subcategorías alta (mayor de 1.70 cm), promedio (1.50-165cms), baja (menor a 1.50 cm), no aplica (cuando la estatura no se observa en el comercial).

Figura 1  
Nombre de la figura



Fuente: ????

Asimismo, como se observa en la Figura 2 sobre el tópico de acciones representadas emergen tres categorías: actividades, roles y acción según el tipo de espacio. A continuación se especifican dichas categorías y sus catorce subcategorías:

## Actividades

- *Personales*: embellecimiento del propio cuerpo (uso de determinados productos que aluden al cuidado o embellecimiento del cuerpo femenino).
- *Actividades domésticas*: lavar, planchar, cocinar, limpiar y cuidar de otros.
- *Actividades profesionales*: laborar en una profesión específica o en un espacio académico.
- *Actividades sociales o de entretenimiento*: esparcimiento social, actividades comunitarias.
- *Actividades no específicas*: cuando la actividad que se lleva a cabo no es clara.

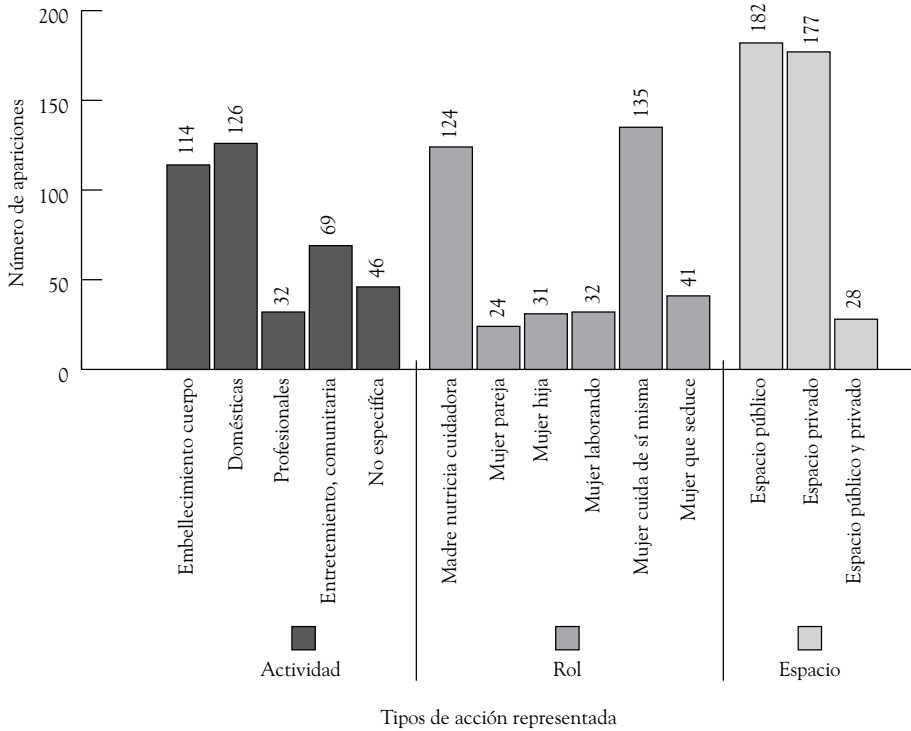
## Roles

- *Madre nutricia/cuidadora*: mujer que brinda alimentos a los hijos o pareja o cuida de ellos.
- *Mujer pareja*: vinculada a un otro masculino de manera afectiva.
- *Mujer hija*: se dirige explícitamente frente a un personaje que desempeña una función materna o paterna.
- *Mujer laborando*: desarrolla actividades laborales en un espacio que da cuenta de ello.
- *Mujer que cuida de sí misma*: se encarga de sí misma y se preocupa por su imagen.
- *Mujer que seduce*: manifiesta intención de atraer a otro masculino.

## Espacios

Incluyen las subcategorías público (se desenvuelven en lugares abiertos fuera del espacio íntimo: calle, centros comerciales, etc.), privado (contexto del hogar) y público/privado (fluctuación entre ambos espacios).

Figura 2  
Nombre de la figura



Fuente: ??????

## Hallazgos

Se relacionan aquí algunos hallazgos que dan cuenta de imaginarios patriarcales acerca del sexo femenino, en los contenidos visuales de la muestra de comerciales televisivos intervenida (Figura 3). Para efectos de este capítulo, solo se retomarán los hallazgos del tópico sobre las acciones representadas por las mujeres en los comerciales (Figura 2), es decir, los hallazgos referidos a las categorías actividades, roles y espacios. Se asume como parámetro significativo la frecuencia de aparición.

En el documento se hace referencia a correlaciones con los datos de la Figura 1 y se enuncia de manera superficial un entrecruce del fenómeno de patriarcado con el fenómeno de eurocentrismo.<sup>57</sup>

57. En un documento posterior, se significa de manera específica la emergencia del fenómeno de eurocentrismo en los datos arrojados por la investigación (Obando, 2012 en proceso).

Figura 4: entramado de imaginarios patriarcales emergentes con referencia al tópicos de acción representada

Componente empírico				Imaginario patriarcal emergente																	
Categoría	Subcategorías	Frecuencia	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	
Actividad	Domésticas	126/387	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X									
	Embelllecimiento y cuidado del propio cuerpo	114/387	X			X	X		X	X	X				X		X	X	X	X	
	Sociales o de entretenimiento	69/387			X					X	X			X							
	Profesionales	32/387		X		X		X		X	X							X			
	No es específica	46/387							X	X	X				X						
Roles	mujer que cuida de sí misma	135/387	X				X		X	X							X		X	X	
	madre nutricia/cuidadora	124/387	X	X	X	X	X	X		X	X		X					X			
	Mujer que seduce	41/387	X							X	X				X		X		X	X	
	Mujer laborando	32/387				X		X	X	X	X							X			
	Mujer hija	31/387				X	X			X											
	mujer en la pareja (heterosexual)	24/387	X	X		X	X	X		X	X	X	X				X				
Espacio	Mujer en espacio público	182/387	X						X	X											
	Mujer en espacio privado	177/387	X	X		X	X	X	X	X	X										
	Mujer en ambos espacios.	28/387					X		X	X											

Las actividades fueron identificadas de acuerdo con la acción más representativa dentro del comercial. Así, se observó que la mujer que desarrolla actividades domésticas aparece en 126 de 387 casos; la mujer que hace actividades de embellecimiento y cuidado del propio cuerpo tiene 114 de 387 apariciones; la mujer en actividades sociales o de entretenimiento 69 de 387; la mujer que ejecuta actividades profesionales 32 de 387; y en 46 de 387 apariciones la actividad desarrollada por las mujeres no es específica, en tanto la mujer aparece en segundo plano dentro del anuncio y no es posible determinar un curso de acción específico.

Los papeles de mayor representatividad de apariciones fueron el papel de mujer que cuida de sí misma (135/387) y el de madre nutricia/cuidadora (124/387). Por su parte, la mujer que juega el papel de la seducción a otro cuenta con 41/387 apariciones; la que desempeña una función laboral tiene 32/387 apariciones; 31/387 mujeres en el papel de hija y la mujer en el papel de pareja (heterosexual) aparece en 24/387 ocasiones.

El imaginario patriarcal en el cual el cuerpo femenino es objeto para la satisfacción del deseo del otro, se entrecruza con imaginarios eurocéntricos acerca de la sobrevaloración de rasgos físicos y étnicos correspondientes a la raza blanca. Un entrecruce de las frecuencias de aparición entre las características físicas y actividad de embellecimiento evidencia que de 387 mujeres, ciento catorce se embellecen y cuidan de su cuerpo. De ellas, 95 se encuentran en edad joven, 100 están entre delgadas y muy delgadas; 99 son blancas; 52 tienen el cabello castaño, 32 negro y 28 rubio y 85 son de apariencia alta. Mientras que al revisar los datos de menor aparición, se encuentra que del total que se embellecen (114), 6 son niñas, 12 adultas y una es adulta mayor. Con referencia a la figura corporal, 2 de las 114 son gruesas y dos muy gruesas. De las razas, la mestiza aparece en trece ocasiones; en dos la mujer afrodescendiente y la mulata y la indígena no aparecen en actividades de embellecimiento.

El papel que se relaciona de mayor manera con la actividad de embellecimiento es el de la mujer que cuida de sí misma, el cual cuenta con 135 de 387 presentaciones. Frente a cada característica física, se encuentra que 91 de ciento 35 son altas, 36 rubias, 53 tienen pelo castaño, cuarenta negro, 114 son blancas, 66 son delgadas, 46 muy delgadas y 111 son jóvenes. En menor número de apariciones, se presenta la edad adulta 13/135 y adulta mayor 2/135; la figura corporal gruesas (4/135) y muy gruesas (2/135) tienen muy poca representatividad; la raza afrodescendiente e indígena no tiene apariciones en el rol de mujer que cuida de sí misma (0/135) y la estatura baja solo tiene 4/135 apariciones de figuras femeninas en este rol. El entrecruce de las subcategorías señala además un imaginario eurocéntrico acerca de la mujer blanca como el objeto de deseo del otro que goza de mayor aceptación



Imaginario patriarcal acerca de la pertenencia esencial de la acción la mujer en el espacio privado (doméstico). Las actividades domésticas cuentan con 125 de 387 apariciones de figura femenina en la muestra de comerciales y se presentan en mayor medida en las mujeres que poseen las características de edad adulta (62) y edad joven (50). Asimismo, como se observa en la Figura 2 sobre el tópico de acciones representadas emergen tres categorías: actividades, roles y acción según el tipo de espacio. A continuación se especifican dichas categorías y sus catorce subcategorías: La figura corporal delgada predomina (69), aunque la figura muy delgada (26) y promedio (27) aparecen en similar proporción. La raza blanca cuenta con 96 apariciones, el color de cabello de mayor aparición es el rubio (56) y la estatura más representativa es la alta (75) y solo una es de estatura baja. Cuatro mujeres son gruesas y dos muy gruesas; solo seis son adultas mayores y ocho son niñas.

Figura 3

Imaginaris patriarcales sobre la mujer emergentes en comerciales televisivos

1	Cuerpo de la mujer como objeto para satisfacer el deseo del otro.
2	Identidad de la mujer que se caracteriza por el trabajo hacia los otros
3	Veto de la mujer como agente del espacio público
4	La mujer ubicada en un lugar de dependencia económica en la relación con otro
5	Ligada esencialmente al espacio privado (doméstico)
6	Negación de las mujeres como agentes políticos de su propio devenir social, cultural, económico y político
7	La deshistorización de los procesos femeninos Invisibilización de las mujeres en la historia de los procesos
8	Invisibilización de las mujeres en el desempeño de roles laborales y académicos
9	Mujer reproductora, protectora y Nutricia biológica
10	Crea la ficción que las mujeres están desligadas del espacio económico-productivo
11	Negación de la actividad de la mujer como actividad productiva
12	Mujer dependiente económica, social y cultural
13	Mujer no sujeto
14	
15	La responsabilidad por ser un objeto digno del deseo del otro
16	Separación jerarquizada entre espacio público y privado
17	Cuerpo femenino que se construye en función de alcanzar la satisfacción o admiración del otro.
18	Mujer objeto (sexual, de seducción, mercancía)

Los siguientes datos evidencian un interjuego entre un imaginario patriarcal en el cual mujer es igual a reproductora biológica y garante del bienestar de la cría; un imaginario judeocristiano que postula que la mujer debe ser una madre abnegada nutricia y cuidadora; y un imaginario eurocéntrico de sobrevaloración de la mujer occidental. El papel que presenta una puntuación más alta en la categoría de las actividades domésticas es el de madre nutricia/cuidadora (ciento veinticuatro de trescientas ochenta y siete), el cual es representado principalmente por mujeres con las características físicas siguientes: mujeres altas (61), de cabello rubio (48), de cabello castaño (36), blancas (96), delgadas (65), muy delgadas (19), jóvenes (48) y adultas (62). En contraste solo una mujer de estatura baja desempeña el papel de madre nutricia, una afrodescendiente, tres mulatas y cero indígenas; quince son gruesas y una muy gruesa en este rol. A partir de estos hallazgos, puede observarse en los comerciales de la muestra publicitaria cómo las mujeres que son significadas en el ámbito privado del hogar y cuyas labores son de tipo doméstico, son de predominio étnico blanco.

En los datos referidos a la subcategoría utilización del tiempo libre, se enuncia que en 69 de 387 ocasiones la mujer aparece llevando a cabo actividades sociales o de entretenimiento. Se evidencia la presencia de un imaginario patriarcal que veda la presencia femenina en el espacio público. Llama la atención el hecho de que en los comerciales, estas actividades son desarrolladas principalmente por mujeres adultas (40), seguida por las niñas (17). En el entrecruce de datos con las características físicas, se establece una relación con la figura corporal, así: la figura delgada 28 y la figura promedio 26. La raza más representativa en la actividad de entretenimiento es la blanca, con 53 apariciones. El color del cabello se distribuye similarmente entre cabello rubio (20/69), cabello castaño (24/69) y cabello negro (20/69) y la estatura más representativa es la estatura promedio (41), seguida de la estatura alta con 25 apariciones.

En cuanto al imaginario del discurso patriarcal sobre la mujer ubicada en un lugar de dependencia económica en la relación con otro, las mujeres limitan sus actividades a lo doméstico ascienden a ciento veintiséis de trescientas ochenta y siete y al embellecimiento a ciento catorce. Estas actividades no son remuneradas, por lo que su presencia como profesionales o agentes que laboran no es representativa. En las muestras de los comerciales de televisión revisados, solamente 32 de 387 llevan a cabo actividades profesionales. Por otro lado, aquellas que desempeñan dicha actividad (32) se encuentran dentro de las características físicas propias de sujetos de grupos eurocéntricos: 20 son altas; 14 rubias; 9 tienen el pelo castaño; 25 son blancas, 18 muy delgadas, 9 delgadas y 30 son jóvenes. Solo dos mujeres de estatura baja desempeñan una actividad profesional, una es mulata y ninguna es afrodescendiente o indígena. Tres

mujeres son de constitución corporal promedia, dos gruesa y muy gruesa cero. Una mujer adulta y una adulta mayor desempeñan actividades profesionales.

El imaginario patriarcal de una separación sexualizada entre espacio público y privado se mantiene como escenario de los comerciales televisivos. Las mujeres protagonistas de estos se clasificaron de acuerdo con el tipo de espacio en el cual estaban. En este sentido, se observa que en 182 de 387 apariciones estas se ubican en el espacio público. Llama la atención el hecho de que en relación con la función que cumplen, 69 cuidan de sí mismas, 35 son madres nutrias/cuidadoras, 26 desempeñan una función laboral, 23 juegan el papel de mujeres seductoras, 9 el de pareja (heterosexual) y cinco el de hijas. Al cruzar los datos sobre las apariciones de mujer en el espacio público con los de algunas categorías de características físicas, se presentan las siguientes cifras: 133 son jóvenes, 127 tienen cuerpos delgados; 146 son blancas; 65 son rubias, 54 tienen el cabello castaño, 49 negro y 100 son de estatura alta.

En el espacio privado aparecen 167 mujeres (de 387), de las cuales 67 desempeñan la función de madre nutria/cuidadora y 56 cuidan de sí mismas. Al cruzar estos datos con las categorías de características físicas, se presentan mayores cifras: estatura alta 103; cabello rubio y castaño 125; raza o etnia blancas 144; cuerpos delgados 130 y edad joven noventa y siete.

## Discusión

Los hallazgos dan cuenta de un entramado de significados compuesto por elementos discursivos de la muestra de comerciales de televisión analizados y los contenidos de un patriarcado como macroestructura.

Se devela en los datos un imaginario patriarcal en el cual el cuerpo femenino es objeto de satisfacción del deseo de otro (Fernández, 1999). Al entender el cuerpo como una dimensión política, social y subjetiva, estos cuerpos no solo se develan imágenes visuales de sus figuras y formas, sino también contenidos que hablan de mujeres que se desempeñan en determinadas actividades y desempeñan funciones específicas. Una de las actividades más representativas es el embellecimiento (114 de 387) y el ejercicio de una representación de la mujer como cuidadora de sí misma (135 de 387). Dichas representaciones remiten a un imaginario de un cuerpo femenino que se construye en función de alcanzar la satisfacción o admiración del otro. Bartky (2008) apunta al cuerpo femenino como espacio de acción del patriarcado; un cuerpo que debe ser disciplinado, controlado, moldado y manipulado. Por otra parte, plantea que “[...] el poseer tal cuerpo puede también ser esencial para su sentido de sí misma como sujeta sexualmente deseante y deseable” (pág. 147). Quisiéramos ser tan optimistas

como la autora y plantear una posición política frente a esa meta expresada por la mayoría de las mujeres en los comerciales televisivos de “lograr sentirse deseada y atractiva”. Uno de los retos de investigación que deben asumirse es construir un conocimiento más informado respecto de los imaginarios de las agentes de teleaudiencia.

Martínez (2010) asocia este significado de la mujer a la presencia de un patriarcado modernizado cuya dominación se sustenta en la construcción de una identidad femenina en función de una relación con los otros. La mujer moderna responde al “deber ser” de intentar constantemente satisfacer a los otros incluso en espacios que trascienden el ámbito doméstico: el trabajo, la calle, el espacio educativo y los espacios de esparcimiento, entre otros. En los comerciales televisivos es patente la invitación a la transformación constante del cuerpo para alcanzar un ideal físico que los otros disfrutarán y gozarán; sin embargo, en el entrecruce con subcategorías de un imaginario eurocéntrico acerca del sexo femenino es la mujer blanca quien como objeto del deseo de otro goza de mayor aceptación y prestigio.

También en el desempeño de las actividades domésticas y en el ejercicio del papel de madre (que se hacen representativos dentro de la muestra de comerciales), se mantiene una ideología sobre la identidad de la mujer que se caracteriza por el trabajo hacia los otros y la pertenencia a espacios privados del hogar y la familia, como madres, esposas o amas de casa (Lagarde, 2005). Esto se combina con los imaginarios judeocristianos de “mujer María igual madre y mujer Eva igual mujer objeto de deseo”, para satisfacer las necesidades de los otros (Rodó, 1994).

Con respecto al desempeño de acciones en el ámbito laboral, representadas en los comerciales analizados, se mantienen dos imaginarios: el referido al veto de la mujer como agente del espacio público y el imaginario patriarcal de una mujer ubicada en un lugar de dependencia económica con relación a otro.

Según García (2010), el imaginario patriarcal hace alusión al juego constante entre dominantes y dominadas. Asimismo, como se observa en la Figura 2 sobre el tópico de acciones representadas emergen tres categorías: actividades, roles y acción según el tipo de espacio. A continuación se especifican dichas categorías y sus catorce subcategorías: En él se dividió la historia del trabajo y se generaron dos culturas una de las cuales le asignó a los hombres el poder, la producción y la guerra (Castellanos, 1991) y la otra relegó a las mujeres a espacios “protegidos” como la cocina y el hogar. La dominación, la fuerza y la historia naturalizaron esa ideología y la impusieron como esencial (Scott, 2008). Los trabajos de las feministas radicales se han centrado en desenmascarar ese artificio naturalizado de la diferencia, de ahí que no es sorprendente que el sistema discursivo de los medios y la publicidad al plantear funciones y aspectos físicos específicos al

sexo femenino, invisibilicen otras formas de ser mujer presentes en los diversos grupos de pertenencia (culturales, políticos, de raza, etnia, clase y género). Con base en ideologías patriarcales, judeocristianas y eurocéntricas, los comerciales televisivos de la muestra reducen discursivamente la acción de la mujer a los espacios domésticos y de cuidado de los hijos, mientras su desempeño en ámbitos laborales en los que despliegan actividades profesionales (32 de 387) es de baja representación. De este modo, se niega la participación de la mujer en procesos sociales, políticos y económicos significativos para el desarrollo de grupos, redes y contextos locales en la sociedad en la que participan (Obando y Castellanos, 2010). Esta tendencia o estrategia se denomina *des-historización* de los procesos femeninos (Beauvoir, 1970; Mies, 1989; Obando, 2012, Scott, 2008) y se asemeja a los procesos señalados como “genocidios discursivos” enunciados por autores como Solomianski (2003) en sus estudios sobre población negra. Al omitir la acción de las mujeres en los campos laborales se las invisibiliza dentro de la historia de esos procesos. Parece como si la publicidad, en su función de reducir la acción de la mujer a un mercado de la estética, la belleza y la moda, no se percatara de esta revolución en los roles y actividades desempeñados por las mujeres en el ámbito público laboral, como lo evidencian las cifras estadísticas del Dane (2005) presentadas en la introducción. Como lo plantea García (2010), es como si no quisieran soltarlas de sus “fauces manipuladoras” y en lugar de eso crearan nuevas formas elaboradas de alienación.

Aunque las estadísticas ratifican que el papel de ama de casa tiene una representatividad en la cotidianidad colombiana (6.546.819), se hace necesario mostrar en la publicidad las funciones laborales y académicas que desarrollan las mujeres, pues muchas de las que se dedican a las labores domésticas las hacen en segundas y terceras jornadas que corresponden a sus múltiples representaciones dentro de la familia (Thomas, 2009; Obando y Castellanos, 2010; Ibarra y Castellanos, 2009; Obando, 2008).

Según García (2010), muchas familias se encuentran hoy conformadas por parejas profesionales lo cual genera una “economía interna” que les permite situarse en los estratos medios de la sociedad y establecer un pacto de respeto mutuo entre sus integrantes. Estos procesos están siendo invisibilizados en los comerciales de la muestra y para muchas mujeres el posicionamiento en estos lugares significa un gran logro.

Por otro lado, el valor que debería adjudicarse a su actividad en el hogar como actividad productiva (el aporte simbólico como capital de la acción), pierde importancia y se asume como un trabajo efectuado bajo una supuesta dependencia económica de otro. En los hallazgos se observó la sobrepresencia de mujeres que en los comerciales llevaban a cabo actividades domésticas y desempeñaban el papel de madre nutricia, creando así la ficción de estar desligadas

del espacio económico-productivo. Esta es, sin duda, una forma de negarle a la mujer el reconocimiento de su trabajo en el espacio público, en el desarrollo de actividades laborales y profesionales (Luna, 2004b; Bourdieu, 2000; Obando y Castellanos, 2010; Thomas, 2009).

Cuando la mujer que aparece en los comerciales televisivos de la muestra actúa en el espacio público, su acción se generaliza. Es decir, a pesar de que ocupan un espacio público en el comercial, desarrollan actividades propias del ámbito privado. Es de entender que los datos presenten similares cifras de presencia de mujeres en el espacio público (182/387) como en el privado (177/387). Sin embargo, las actividades desempeñadas son referidas principalmente al cuidado de sí mismas y al papel de madre nutricia cuidadora. En opinión de varias autoras, el hecho de que la mujer en los espacios públicos aparezca desarrollando las mismas actividades que en los privados (como el hogar) no posibilita su empoderamiento (Obando y Castellanos, 2010). Por ende, surge la necesidad de generar presencia femenina en los espacios donde se toman las decisiones para que se cobre conciencia del poder y de las capacidades que posee la mujer en los ámbitos públicos y privados (Obando, 2007; Obando, 2008; Martínez, 2010). Cuando nos referimos a la poca representación de la mujer en los espacios públicos, se alude a la subvaloración que hace la sociedad de las actividades realizadas por las mujeres en dicho ámbito. Las autoras rescatan la importancia de recuperar la imagen de la mujer ligada al espacio económico productivo o de producción de capital simbólico (Beauvoir, 1970; Dongju Yoo, 1998). La representación que hace la publicidad de la mujer en los espacios públicos no son logros libertarios ni posiciones políticas, sino formas de restricciones sobre el cuerpo que las mujeres se autoimponen. Que en la muestra de comerciales haya poca representación de la mujer en espacios culturales, políticos y académicos, solo demuestra la presencia de barreras discursivas que se le imponen en los imaginarios cotidianos a las mujeres para ser agentes políticos de su propio devenir, aun cuando las cifras de las estadísticas económicas no pueden ocultar que las mujeres colombianas, en sus diversas formas de ser y actuar, están garantizando en muchas familias colombianas la supervivencia aún en sus mínimos niveles. Véanse al respecto las cifras sobre cabezas de familia, en las que del total de jefes de hogar el 29,9 % son mujeres (Dane, 2005). Las representaciones de las mujeres en los comerciales televisivos crean una ficción acerca de su presencia desligada del espacio económico-productivo.

Para concluir, la existencia de un entramado de significados entre elementos discursivos de la muestra de comerciales de televisión analizados y las discursivas propias de un patriarcado como macroestructura se ratifica a partir de los hallazgos. La revisión de algunos elementos discursivos presentes en las imágenes de los comerciales televisivos permite develar elementos del patriarcado como

macroestructuras discursivas. Tanto los datos acerca de las características físicas como de las acciones representadas por las imágenes de mujeres que aparecen en los comerciales de televisión de la muestra, develan un entramado de imaginarios de discursos patriarcales referidos a una mujer que se asume como objeto para la satisfacción del deseo de otro. Mujer es igual a reproductora biológica y garante del bienestar de la cría. La acción la mujer en el espacio privado (doméstico) pertenece a su esencia. La mujer es un ser ubicado en un lugar de dependencia económica en la relación con otro.

## Referencias

- ALONSO, A. (2004). *Mujeres en los medios, mujeres de los medios. Imágenes y presencia femenina en las televisiones públicas: Canal Sur TV*. Barcelona: Icaria Editorial S.A.
- BARTKY, S. (2008). Foucault, la feminidad y la modernización del poder patriarcal. En *La manzana de la discordia*, 3(1), pp. 137-152.
- BEAUVOIR, S. d. (1970). *El segundo sexo*. Buenos Aires: Ediciones Siglo XX.
- BERGANZA, M., y DEL HOYO, M. (2006). *La Mujer y el hombre en la publicidad televisiva: imágenes y estereotipos*. Recuperado de EBSCO HOST Research Databases: <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=trueydb=zbhyAN=24646862yamp;lang=esysite=ehost-live>
- BETANCOURT, J., y MARTÍNEZ, D. (2010). *Discursos de mujeres jóvenes y publicitarios televisivos sobre la identidad de género*. Tesis de grado. Universidad del Valle, Cali.
- BOURDIEU, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- BUTLER, J. (2003). Variaciones sobre sexo y género: Beauvoir, Wittig y Foucault. En M. Lamas, *El género, la construcción cultural de la diferencia sexual*. México, D.F: Grupo Editorial.
- CASTELLANOS, G. (1991). Nueva vision de las causas de la jerarquia entre los géneros. En G. Castellanos, *¿Por qué somos el segundo sexo?* Cali: Universidad del Valle.
- Comisión Nacional de Televisión. Oficina de planeación. (2006). *Anuarios estadístico 2005 de la TV en Colombia. Módulo de televisión encuesta continuada de hogares Dane*. Bogotá.
- Comisión Nacional de Television. (Enero-marzo de 2009). *Anuario estadístico de la televisión en Colombia 2009. Módulo de televisión en la Gran Encuesta*

*Integrada de Hogares (GIH)*. Recuperado de: [www.cntv.org.co/cntv\\_bop/estudios/anuario\\_estadistico\\_09a.pdf](http://www.cntv.org.co/cntv_bop/estudios/anuario_estadistico_09a.pdf)

- Congreso de la República. (20 de diciembre de 1974b). Decreto 2820 de 1974. “Por el cual se otorgan iguales derechos y obligaciones a las mujeres y a los varones”. *Diario Oficial*. 34.249. Bogotá, Colombia.
- Congreso de la República. (20 de diciembre de 1974a). Ley 24 de 1974. “Por la cual se reviste al Presidente de la República de facultades extraordinarias y se dictan otras disposiciones”. *Diario Oficial*. 34.242. 24. Bogotá, Colombia.
- Congreso de la República. (39 de julio de 1999). Ley 509 de 1999. “Por la cual se disponen unos beneficios en favor de las Madres Comunitarias en materia de Seguridad Social y se otorga un subsidio pensional”. Recuperado de: [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/1999/ley\\_0509\\_1999.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/1999/ley_0509_1999.html)
- Congreso de la República. (31 de mayo de 2000a). Ley 581. “Por la cual se reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público, de conformidad con los artículos 13, 40 y 43 de la Constitución Nacional”. Recuperado de: [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2000/ley\\_0581\\_2000.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2000/ley_0581_2000.html)
- Congreso de la República. (10 de julio de 2000b). Ley 590 de 2000. “Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas”. Recuperado de: [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2000/ley\\_0590\\_2000.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2000/ley_0590_2000.html)
- Congreso de la República. (25 de julio de 2002a). Ley 755. “Por la cual se modifica el parágrafo del artículo 236 del Código Sustantivo del Trabajo - Ley María”. Recuperado de [www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2002/ley\\_0755\\_2002.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2002/ley_0755_2002.html)
- Congreso de la República. (27 de diciembre de 2002b). Ley 789 de 2002. “Por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo de Trabajo. Recuperado de: [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2002/ley\\_0789\\_2002.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2002/ley_0789_2002.html)
- Congreso de la República. (3 de Noviembre de 1993). Ley 82. “Por la cual se expiden normas para apoyar de manera especial a la mujer cabeza de familia”. Recuperado el 16 de [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/1993/ley\\_0082\\_1993.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/1993/ley_0082_1993.html)



- Congreso de la República. (11 de Julio de 2003). Ley 823. “Por la cual se dictan normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres”. Recuperado de: [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2003/ley\\_0823\\_2003.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2003/ley_0823_2003.html)
- Congreso de la República. (27 de julio de 2004). Ley 991. “Por medio de la cual se dictan normas sobre el derecho al trabajo en condiciones de igualdad en razón de la edad, con el propósito de ofrecer condiciones equitativas a todos los ciudadanos”. Recuperado de: [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2004/ley\\_0991\\_2004.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2004/ley_0991_2004.html)
- Congreso de la República. (27 de julio de 2005a). Ley 979. “Por medio de la cual se modifica parcialmente la ley 54 de 1990 y se establecen unos mecanismos ágiles para demostrar la unión marital de hecho y sus efectos patrimoniales entre compañeros permanentes. Recuperado de: [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2005/ley\\_0979\\_2005.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2005/ley_0979_2005.html)
- D’ADAMO, O., GARCÍA, V., y FREINDENBERG, F. (2007). *Medios de comunicación y opinión pública*. España: McGRAW-HILL.
- DANE. (10 de octubre de 2012). *Mercado laboral por sexo*. Recuperado de [http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech\\_genero/re\\_sexojun\\_ago12.pdf](http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech_genero/re_sexojun_ago12.pdf)
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas. (2005). *Censo general 2005. Nivel nacional*. Recuperado de: <http://www.dane.gov.co/censo/files/libroCenso2005nacional.pdf>
- FERNÁNDEZ, A. (1999). Subjetividad y género. Orden simbólico, ¿Orden político? En *Zona erógena*, 42, pp. 1-11.
- FIRESTONE, S. (1970). *The dialectic of sex: The case for feminist revolution*. New York: Bantam Books.
- FOUCAULT, M. (1990). *Tecnologías del yo*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- GALÁN, E. (2007). Construcción de género y ficción televisiva en España. En *Revista científica de comunicación y educación*, 28, pp. 229-236.
- GARCÍA, M. (2010). Modernas en un mundo patriarcal. (Sobre los conflictos de género). En *El Cotidiano*, 25(160), pp. 15-22.
- GONZÁLEZ, J. (2004). *Masculinidades en pantalla: guiños mediáticos y educación emocional de los jóvenes*. Encuentro de estudios sobre masculinidades. Centro de estudios de género, mujer y sociedad.

- IBARRA, M., y CASTELLANOS, G. (2009). Género y educación superior: un análisis de la participación de las mujeres como profesoras de la universidad del Valle. En *La manzana de la discordia*, 4(1), pp. 73-92.
- IRIGARAY, L. (2007). *Espéculo de la otra mujer*. Madrid: Akal.
- LAGARDE, M. (1994). *Género e identidades. Metodología de trabajo con mujeres*. Quito: Artes e Impresión Editorial.
- LAGARDE, M. (2005). *Los cautiverios de las mujeres: Madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México D.F.: Unam.
- LERNER, G. (1990). *La creación del patriarcado*. Barcelona: Crítica.
- LÓPEZ, C. (2007). Ideología, medios de comunicación y género. En *Comunicación e Ciudadanía: Revista internacional de Xornalismo Social* 3(1), pp. 101-106.
- LUNA, L. (2004b). El sujeto “mujer” construido y el sujeto constructor. En L. Luna, *El sujeto sufragista, feminismo y feminidad en Colombia, 1930-1957* (págs. 30-49). Cali: Ediciones La manzana de la discordia.
- LUNA, L. (2004a). *El sujeto sufragista. feminismo y feminidad en Colombia 1930-1957*. Cali: La Manzana de la Discordia.
- MARTÍNEZ, M. (2010). Explorando la invisibilidad de mujeres de diferentes culturas en la sociedad y en los medios de comunicación. En *Revista Palabra Clave*, 13(1), pp. 161-173.
- MIES, M. (1989). *Patriarchat und Kapital. Frauen in der internationalen Arbeitsteilung*. Zürich: Rotpunktverlag.
- MIES, M. (1983). Towards a methodology for feminist research. En G. Bowles, y R. Duelli Klein (Edits.), *Theories of women’s studies*. London: Routledge y Kegan Paul.
- MILLET, K. (1995). *Política sexual*. Madrid: Cátedra.
- MOIA, M. (1981). *El no de las niñas. Feminario antropológico*. Barcelona: Edicions de les Dones.
- OBANDO, O. (2002). *Antirassistische Bildungsarbeit mit Mädchen – Beiträge zu methodologischen*. Berlin: Tesis doctoral no publicada. Technische Universität Berlin.
- \_\_\_\_\_ (2012). *Luna roja. Herramientas teórico-prácticas para el fortalecimiento de subjetividades de género*. Cali: Programa editorial Universidad del Valle.

- \_\_\_\_\_ . (2008). La carrera científica: una forma de construir espacios de acción para mujeres aún en la adversidad. En *La manzana de la discordia*, 3 (2), pp. 75-84.
- \_\_\_\_\_ . (2007). Una política pública de la mujer con perspectiva de género. En *Revista Cuadernos de Administración* 36(7), pp. 317-340.
- OBANDO, O. y CASTELLANOS, G. (2010). *Sobre participación de mujeres en el estamento profesoral*. Santiago de Cali: Universidad del Valle.
- RODÓ, A. (1994). El cuerpo ausente. En *Debate feminista. Cuerpo y representación social*, 5(10), pp. 81-94.
- RODRÍGUEZ, C. (1997) Género y medios masivos de comunicación: una propuesta de investigación. En *Razon y Palabra*. 5(1), pp. 45-56.
- ROMMELSPACHER, B. (1995). *Dominanzkultur. Texte zu Fremdheit und Macht*. Berlín: Orland Verlag.
- SCOTT, J. (2008). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En J. Scott, *Género e historia*. México D.F: Fondo de Cultura Económica.
- SCOTT, J. (1997). Feminismo e historia. En *Anuario de hojas de warmi*, 9(2), pp. 109-121.
- SOLOMIANSKI, A. (2003). *Identidades secretas: la negritud argentina*. Buenos Aires: Consorcio editores.
- THOMAS, F. (2009). Trabajo-familia: ¿de la autonomía a la culpa? En *La manzana de la discordia*, 4(1), pp. 117-122.
- TURBAY, C., y RICO DE ALONZO, A. (1994). *Construyendo identidades. Niñas, jóvenes y mujeres en Colombia. Reflexiones sobre socialización de roles de género*. Bogotá: Gente Nueva Editorial.
- VIVEROS, M. (2002). *De quebradores y cumplidores. Sobre hombres, masculinidades y relaciones de género en Colombia*. Bogotá: Panamericana.
- YOO, D. (Septiembre-diciembre de 1998). *Cultura publicitaria y políticas del cuerpo femenino. La mujer coreana entre el confucianismo y el capitalismo*. Recuperado de <http://find.galegroup.com/ips/start.do?pr>